Proyecto **Presupuestos Generales** 2024

Consejería de Sanidad

Comunidad de Madrid

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2024

Sección 17

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2024

MEMORIA DE SECCIÓN

SECCIÓN 17

SANIDAD

La Consejería de Sanidad es la competente para dirigir y ejecutar la política del Gobierno de Madrid en materia de Sanidad, ejerciendo la función de autoridad sanitaria, según determina el Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

El Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, define la estructura básica de la Consejería de Sanidad, estableciéndose por Decreto 245 /2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y por el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud.

La política sanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2024 fija como objetivo principal seguir avanzando en la prestación de una asistencia sanitaria pública universal y solidaria, más cercana y accesible, integrada, innovadora, eficiente, sostenible y de la máxima calidad técnica y humana.

A continuación se enuncian las actuaciones más sobresalientes desglosadas por nivel de atención sanitaria:

Con respecto a la Atención Primaria se impulsará con la ejecución de un nuevo Plan de Mejora Integral, con el objetivo de seguir avanzando en su accesibilidad. A la vez se continuará trabajando en la ampliación de la oferta de agendas y en el incremento de la capacidad resolutiva de las consultas de Atención Primaria, con más pruebas diagnósticas de laboratorio e imagen considerando especialmente los condicionantes geográficos vinculados a la atención sanitaria rural, contando con más profesionales e infraestructuras más modernas.

En este contexto en Atención Primaria se sigue apostando por la modernización, mejora y renovación de las infraestructuras sanitarias, instalaciones, equipamiento sanitario y mobiliario de los centros de salud con el inicio del proceso de construcción de nuevos

centros de salud, puesta en marcha de centros cuyas obras se han iniciado en ejercicios anteriores, así como también se contempla las obras de ampliación, reforma y modernización en diferentes centros de salud.

Por lo que se refiere a Atención Hospitalaria se presupuestan créditos para continuar con la modernización y mejora de las infraestructuras, destacando las obras para la construcción del Centro sanitario de Cuidados y Recuperación funcional Sierra Norte, la culminación de la última fase del Plan Director con el que se inició la renovación integral del Hospital 12 de Octubre, la primera Fase del Proyecto del Hospital Universitario Gregorio Marañón, la construcción del nuevo Hospital de La Paz, la reforma del antiguo Hospital Puerta de Hierro para albergar la primera Residencia para pacientes de ELA y la transformación de los tres pabellones del Hospital Enfermera Isabel Zendal en un Centro de Neurorrehabilitación Funcional para pacientes de todas las edades con daño cerebral y medular así como un Centro de Atención Diurna para pacientes con ELA, en un hospital de emergencias dotado de UCIs, bloque quirúrgico y en un centro de diagnóstico por imagen de alta resolución, así como las obras del acceso al Infanta Leonor desde el barrio de Santa Eugenia.

En el marco del Plan de rehabilitación y regeneración urbana con el objetivo específico de conseguir unas tasas de rehabilitación energética significativamente superiores a las actuales se ha aprobado el Plan de Impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP) destinado a las Comunidades/Ciudades Autónomas financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Fondos Next Generation EU), ejecutando la Comunidad de Madrid las obras para mejora de eficiencia energética en los hospitales Clínico San Carlos, Universitario Ramón y Cajal y Universitario Gregorio Marañón.

Se continuará trabajando en la reducción de las listas de espera tanto para una intervención, como para una prueba diagnóstica o una consulta, con el objetivo de garantizar una demora media inferior a los 45 días para cirugía cardiaca, coronaria o valvular, un máximo de 60 días para intervenciones sin riesgo vital, como cataratas o prótesis de cadera, y un máximo de 90 días para los 25 procedimientos más comunes en la lista de espera; en cirugía de procesos oncológicos se mantendrá el objetivo de 30 días máximo de demora. En consultas externas y pruebas diagnósticas para el año 2024 se fija como objetivo prioritario que todas las solicitudes preferentes tengan un plazo de atención inferior a los 15 días y un tiempo medio de demora inferior a los 45 días.

Asimismo, y dentro de la Estrategia de Natalidad de la Comunidad de Madrid, desde la Consejería de Sanidad se pondrán en marcha medidas encaminadas a mejorar la accesibilidad y disminuir el tiempo de espera en el acceso a las consultas y técnicas de reproducción humana asistida.

Por otro lado, en el contexto de desarrollo de un plan de adecuación de la oferta y la demanda, se prevé dotar de la posibilidad a los centros, conforme a la línea de que puedan aumentar la oferta asistencial para disminuir los tiempos de demora de los pacientes, de realizar autoconcertación de manera que sean los propios profesionales del centro quienes utilicen una herramienta de gestión clínica que les permita administrar sus recursos en función de sus necesidades y posibilidades específicas, con el objetivo de conseguir una mayor capacidad de gestión y autonomía a los centros sanitarios.

La Comunidad de Madrid dispone de una notable consolidación de los cribados poblacionales, por lo que se continuará con los programas de detección DEPRECAM, PREVECOLON y CERVICAM ampliando la población diana.

En 2024 se va a continuar con la ejecución de planes como el de Salud Mental y Adicciones 2022-2024, con más recursos asistenciales y más profesionales y el de Prevención del Suicidio 2022-2026 y se impulsarán políticas efectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, incidiendo en la salud pública, con planes que promuevan una alimentación saludable y la educación afectivo sexual, incrementando el número de programas de vacunación a lo largo de la vida, especialmente en las primeras edades y en los mayores ampliando el acceso a mejores vacunas y a más grupos de edad para mejorar la calidad de vida de los madrileños.

Se seguirá desarrollando el Plan de Salud Bucodental.

En 2024 se pondrá en marcha un Plan de Renovación Tecnológica, con una duración de 4 años, que permitirá renovar equipos de diagnóstico por imagen (ecógrafos, ecocardiógrafos, salas de RX, mamógrafos…) equipos de soporte vital (estaciones de anestesia, incubadoras y respiradores) y equipos quirúrgicos (mesas, lámparas y arcos quirúrgicos).

Todas las actuaciones descritas en párrafos anteriores serán desarrolladas por un importante volumen de recursos humanos, primando la estabilidad, con la incorporación como personal estatutario fijo de más de 14.000 profesionales y el reconocimiento,

distinguiéndose el reconocimiento económico de los tutores de los residentes por su labor esencial en la formación de los futuros especialistas, e incorporando el incremento retributivo determinado en la normativa estatal.

De acuerdo con el actual contexto económico, y con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del sistema sanitario, los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024 asignan a la Consejería de Sanidad créditos por importe de 10.159.994.454 euros, de los que 9.892.812.792 euros corresponden a los programas presupuestarios del Servicio Madrileño de Salud.

En relación con el presupuesto homogéneo 2022, los créditos totales asignados a la Consejería de Sanidad se incrementan un 16,33%, lo que suponen 1.426.025.742 euros más que en el Presupuesto de 2022.

Las operaciones corrientes ascienden a 9.352.075.441 euros, con la siguiente distribución: Capítulo 1 que representa el 48,81% del total, ascendiendo a un importe de 4.564.978.652 euros; Capítulo 2, con un 35,84% del total y un importe de 3.351.820.254 euros; Capítulo 3, con un 0,37% del total y un importe de 34.434.264 euros y Capítulo 4 con un 14,98% del total, con un importe de 1.400.842.271 euros.

Las operaciones de capital ascienden a 392.459.704 euros, representando el Capítulo 6 un 98,12% del total con un importe de 385.090.262 euros y el Capítulo 7 un 1,88% del total elevándose a 7.369.442 euros.

Las operaciones financieras ascienden a 415.459.309 euros. Dentro del Capítulo 8 “Activos Financieros” se recogen las aportaciones a las empresas y entes públicos dependientes de la Consejería de Sanidad (Artículo 89) con una dotación de 412.577.784 euros, y la concesión de préstamos al personal dependiente de la Sección 17 (Artículo 83), con una dotación de 2.881.525,00 euros.

Por tanto, el importe de créditos presupuestarios asignados en 2024 a la Consejería de Sanidad en los Capítulos 1 a 7 más el Artículo 89 (Aportaciones a Empresas y Entes Públicos) asciende a la cantidad de 10.157.112.929 euros.

La Sección 17-Sanidad distribuye los créditos en dos Centros Presupuestarios:

- Centro 1001, “Administración de la Comunidad de Madrid”, que agrupa los créditos correspondientes a las funciones de coordinación interadministrativa de todos los

órganos y de la Administración Institucional de la Consejería; régimen interior, asuntos generales y administración de los bienes adscritos a la Consejería; zonificación sanitaria; ordenación e inspección en materia sanitaria, farmacéutica y de salud pública; contratación de vacunas; investigación sanitaria; planificación y coordinación de los recursos de prevención en materia de drogodependencias y coordinación socio-sanitaria.

Para desarrollar estas funciones, se presupuestan créditos por importe de 267.181.662 euros, con el siguiente desglose por Capítulos:

- Capítulo 1 “Gastos de Personal”: 87.937.696 euros.

- Capítulo 2 “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios”: 164.914.516 euros, con el que se financian, entre otras actuaciones, la adquisición de vacunas para el cumplimiento del calendario vacunacional en la Comunidad de Madrid, actuaciones de prevención en materia de drogodependencias y las medidas encaminadas al fomento, protección y promoción de la salud de las personas.

- Capítulo 4 “Transferencias Corrientes”: 1.636.581 euros. Con este crédito se subvenciona a las asociaciones de pacientes y familiares dentro de los programas de prevención de la enfermedad, ayuda mutua y autocuidados para enfermos crónicos; a las entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de prevención y control de la infección por VIH/SIDA; a los Municipios de la Comunidad de Madrid para la realización de actuaciones de promoción de la salud en el ámbito municipal.

- Capítulo 6 “Inversiones Reales”: 5.177.827 euros, destinados a inversiones de reposición en edificios de la Consejería de Sanidad, actuaciones referentes a la compra pública innovadora, y equipamiento del Laboratorio Regional de Salud Pública.

- Capítulo 7 “Transferencias de Capital”: 7.369.442 euros, para la concesión de subvenciones a las Fundaciones de Investigación Biomédica ubicadas en diversos Hospitales, con el fin de ejecutar las líneas prioritarias de estabilización de los investigadores que desarrollan su actividad en el marco de las referidas Fundaciones, así como el desarrollo de proyectos y de actividades de apoyo científico-técnico y de gestión de la I+D+i.

- Capítulo 8 “Activos Financieros”: 145.600 euros, para la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario.

Este Centro tiene funcionalmente los siguientes Programas de Gasto:

- 311M “Dirección y Gestión Administrativa de Sanidad”, con una dotación presupuestaria de 31.873.003 euros.
- 311N “Inspección y Ordenación Sanitaria”, con una dotación presupuestaria de 24.162.203 euros.
- 311O “Humanización y Atención al Paciente”, con una dotación presupuestaria de 5.046.117 euros
- 312D “Investigación, Docencia y Documentación”, con una dotación presupuestaria de 20.295.448 euros.
- 313B “Actuaciones en Materia de Salud Pública”, con una dotación presupuestaria de 185.804.891 euros.

o Centro 1017 “Servicio Madrileño de Salud”, que agrupa los créditos correspondientes a las actividades a desarrollar por el Ente de Derecho Público “Servicio Madrileño de Salud”, en relación con la adecuada organización y ordenación de las actuaciones que competen a la Administración sanitaria de la Comunidad de Madrid, entre las que destacan las funciones siguientes:

- Organización integral de las funciones de promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y rehabilitación recuperable de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.
- Establecimiento de medidas para garantizar el mantenimiento de la calidad asistencial, promoviendo actuaciones que garanticen una asistencia ágil, segura y resolutiva, mejorando la satisfacción de los usuarios.
- Tratamiento, rehabilitación y reinserción en materia de drogodependencias.

- Distribución de los recursos económicos afectos a la financiación de los servicios y prestaciones que configuran el sistema sanitario público.

- Desarrollo de una política de Recursos Humanos planificada y coordinada para todo el personal de las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

- Medidas de reducción de tiempo de espera para pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas, mejorando la eficiencia y optimizando la utilización de recursos preferiblemente públicos frente a otras opciones.

- Culminar la implantación de la receta electrónica, ahorrando tiempo y desplazamiento a los pacientes.

- Continuación de la implantación de los sistemas de información del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, garantizando un nivel de servicio ininterrumpido, mejorando la eficiencia y la calidad del proceso asistencial con el adecuado nivel de seguridad de la información.

- Programación y compra centralizada de la alta tecnología en el sistema sanitario público.

- Programación, ejecución y seguimiento de las inversiones en materia de infraestructuras, impulsando medidas para la adecuada modernización y conservación de las infraestructuras que integran el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, mejorando las infraestructuras hospitalarias y emprendiendo la apertura de nuevos Centros de Salud y renovación de los existentes.

Para estas funciones se presupuestan créditos por importe de 9.892.812.792 euros, que supone un 16,54% de incremento sobre el presupuesto homogéneo de 2022, distribuido en los siguientes Programas de Gasto:

- 311P “Dirección y Servicios Generales del Servicio Madrileño de Salud”, con una dotación presupuestaria de 54.782.114 euros.

- 312A “Atención Hospitalaria”, con una dotación presupuestaria de 6.769.400.001 euros.

- 312B "Atención Primaria de Salud", con una dotación presupuestaria de 2.572.365.543 euros.

- 312C "Plan Integral Listas de Espera", con una dotación presupuestaria de 34.823.565 euros.

- 312F "Formación de Personal Sanitario", con una dotación presupuestaria de 276.767.877 euros.

- 313C "SUMMA 112", con una dotación presupuestaria de 184.673.692 euros.

Por Capítulos presupuestarios destacan las siguientes actuaciones:

- Capítulo 1 (Gastos de Personal): 4.477.040.956 euros, que incluye, además de las retribuciones del personal adscrito al Servicio Madrileño de Salud, la dotación de 276.767.877 euros para la formación especializada en Ciencias de la Salud de licenciados, por el sistema de residencia hospitalaria, y la formación en especialidades de enfermería. Igualmente incluye la dotación de 34.823.565 euros en el Programa 312C "Plan Integral de Listas de Espera", con el fin de internalizar la asistencia sanitaria en el apartado de la actividad quirúrgica y pruebas diagnósticas en los centros hospitalarios públicos de gestión directa. También es destacable la dotación de 983.890.112 euros (185.583.455 euros más que en el presupuesto homogéneo 2022) en el Programa 312B "Atención Primaria de Salud", para atender el Plan de Mejora de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

- Capítulo 2 (Gastos Corrientes en Bienes y Servicios): 3.186.905.738 euros:

    - Plan de Cuidados Paliativos: 7.681.053 euros

    - Centralización de servicios generales (limpieza, seguridad, lavandería y otros) en Atención Primaria de Salud y Atención Hospitalaria: 171.587.615,00 euros.

    - Conciertos con entidades privadas para la prestación de asistencia sanitaria: 1.209.864.762 euros. De ellos, se gestionan por los centros hospitalarios de la red pública de la Comunidad de Madrid conciertos por importe de 34.626.189 euros, por el SUMMA 112 se gestiona el concierto

para la prestación del servicio concertado de ambulancias para traslado urgente y no urgente de enfermos, por importe de 56.673.675 euros, para el desarrollo de un Programa de Atención Dental infantil que cubra la población de 6 a 16 años, una dotación de 7.318.571 euros, y el resto, son conciertos gestionados por los Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud, por importe de 1.098.800.959 euros, entre los que destacan los destinados a los Hospitales de Móstoles (Rey Juan Carlos), Torrejón, Valdemoro, Collado Villalba, Hospital de la Defensa "Gómez Ulla" y al Convenio con la Fundación Jiménez Díaz, con un importe total de 860.824.222 euros, y a los conciertos y contratos con Corporaciones locales y Empresas para tratamiento y rehabilitación de drogodependientes y para la prestación de servicios de terapias respiratorias domiciliarias y otras técnicas de ventilación asistida, con una dotación de 70.723.191 euros.

- Adquisición de material sanitario y productos farmacéuticos y hemoderivados para utilización de todos los centros del SERMAS: 1.273.923.962 euros. Dentro de esta dotación se destinarán 91.270.472 euros para la adquisición de medicamentos de alto impacto y para el tratamiento de la Hepatitis C. También está incluido el contrato para el fraccionamiento del plasma humano para la transformación en medicamentos hemoderivados.

- Programa de Atención Dental Infantil con un presupuesto de 19.536.729 euros.

- Capítulo 3 (Gastos financieros): 34.434.264 euros. Incluye los intereses financieros de la deuda con las empresas concesionarias derivados de los contratos de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación de los servicios residenciales y complementarios, no sanitarios, de los Hospitales Puerta de Hierro-Majadahonda, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y Tajo.

- Capítulo 4 (Transferencias corrientes): 1.399.205.690 euros:

- La actuación más destacada es la correspondiente al gasto por recetas médicas (subconcepto 48900), cuya dotación presupuestaria es de 1.386.689.998 euros, destinada a financiar el importe de las recetas médicas oficiales prescritas con cargo a la prestación farmacéutica de la Seguridad Social, dispensadas por las oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid abiertas al público y facturadas de acuerdo con el Concierto suscrito con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

- Capítulo 6 (Inversiones Reales): 379.912.435 euros:

  - En el Programa 312A "Atención Hospitalaria" la dotación para inversiones se eleva a 303.879.331 euros para obras de construcción del Centro sanitario de Cuidados y Recuperación funcional Sierra Norte, la culminación de la última fase del Plan Director con el que se inició la renovación integral del Hospital 12 de Octubre, la construcción del nuevo Hospital de La Paz, la reforma del antiguo Hospital Puerta de Hierro para albergar la primera Residencia para pacientes de ELA y la transformación de los tres pabellones del Hospital Enfermera Isabel Zendal en un Centro de Neurorehabilitación Funcional y en un hospital de emergencias dotado de UCIs, bloque quirúrgico y zona diagnóstica con última tecnología, las obras incluidas en el Plan de Impulso a la Recuperación de Edificios Públicos (PIREP), por un importe de 25.648.137 euros, financiado por el Mecanismo Europeo de Recuperación y de Resilencia (MRR), el Plan de Renovación Tecnológica para la renovación de equipos de diagnóstico por imagen, de soporte vital y de equipos quirúrgicos con una dotación de 72.000.000 euros y la financiación de 45.375.828 euros, correspondientes al pago del canon a los concesionarios por la construcción y la inversión en equipamiento y mobiliario de los Hospitales Puerta de Hierro-Majadahonda, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y Tajo.

  - En el Programa 312B "Atención Primaria de Salud" la dotación en inversiones asciende a 75.689.604 euros destinados a la modernización de las infraestructuras mediante la construcción de nuevos Centros y reformas y mejoras en centros existentes y equipamiento sanitario.

- Capítulo 8 (Activos Financieros): 415.313.709 euros:
    - Para efectuar las aportaciones de capital a las Empresas y Entes Públicos de carácter sanitario de la Comunidad de Madrid (Hospital de Fuenlabrada y Fundación Hospital Alcorcón y Unidad Central de Radiodiagnostico), que permitan su funcionamiento, se dotan créditos por un importe total de 412.577.784 euros.
    - El resto de crédito de este Capítulo, financia la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario.

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 17 SANIDAD

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
3 PRODUCC.DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE 19.919.502.465			
	31 SANIDAD 19.919.502.465		
		311 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SANIDAD 9.875.371.448	
			311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD 9.791.381.014
			311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA 24.162.203
			311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE 5.046.117
			311P DIRECCIÓN Y SERV.GEN.SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD 54.782.114
		312 HOSPITALES,SERVIC.ASISTENC.Y CENTROS DE SALUD 9.673.652.434	
			312A ATENCIÓN HOSPITALARIA 6.769.400.001
			312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2.572.365.543
			312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA 34.823.565

Datos sin consolidar

312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
20.295.448

312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO
276.767.877

313 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD
370.478.583

313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
185.804.891

313C SUMMA 112
184.673.692

Datos sin consolidar

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2024

DESGLOSE DE GASTOS POR PROGRAMAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	16.778.992			16.778.992
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.510.411			13.510.411
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.024.107.003			9.024.107.003
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.438.000			1.438.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	735.401.008			735.401.008
8 ACTIVOS FINANCIEROS	145.600			145.600
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**9.791.381.014**			**9.791.381.014**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***311M*** ***DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD***

Servicio: ***17001*** ***S.G.T. DE SANIDAD***

El Programa 311M "Dirección y Servicios Generales de Sanidad" reúne las funciones de dirección, planificación y coordinación interadministrativa de todos los órganos y de la administración institucional de la Consejería, la asistencia y el asesoramiento jurídico-técnico al Consejero y a los centros directivos, en aras de mejorar la gestión de los distintos órganos de la Consejería.

Como objetivos programáticos de la Secretaría General Técnica para su desarrollo durante el ejercicio 2024 se proyectan los siguientes:

-Impulso, coordinación y apoyo a la tramitación para el desarrollo normativo de la legislación sanitaria de la Comunidad de Madrid.

-Promover la formalización de convenios con las diversas Administraciones Públicas, Instituciones y Entidades incluyendo las funciones de estudio, gestión, seguimiento, publicidad y custodia de los Convenios y Acuerdos suscritos por esta Consejería.

-Ejercer las funciones de Protectorado de las Fundaciones de carácter sanitario.

-Alcanzar mayor eficacia y agilidad en la instrucción, tramitación y elaboración de propuestas de expedientes sancionadores, así como de los recursos administrativos y las reclamaciones de los ciudadanos, incluidas las de responsabilidad patrimonial.

-Establecer las estrategias de planificación, coordinación y gestión de las políticas de recursos humanos, velando por una adecuada asignación de los mismos, tanto en el ámbito administrativo como en el sanitario, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.

-Organización, planificación y gestión de los Servicios Generales y de Régimen Interior, coordinando la conservación y mantenimiento de los diferentes edificios de la Consejería, los servicios de limpieza y seguridad de los mismos y prestando la asistencia solicitada y programada por las diferentes unidades administrativas dependientes de la Consejería de Sanidad para el desarrollo ordinario de su actividad.

-Facilitar el buen funcionamiento de las Unidades Administrativas de la Consejería mediante la optimización de los procedimientos de respuesta, por parte de la División de Organización, Recursos y Documentación, ante las necesidades surgidas en el día a día a lo largo del ejercicio.

-Alcanzar la optimización de los recursos humanos y materiales disponibles para lograr una adecuada ordenación sanitaria que garantice la prestación de un servicio público de calidad acorde con las expectativas de satisfacción de los ciudadanos.

-Prestar la asistencia precisa a las actividades representativas del titular de la Consejería, en cuantas necesidades presente para el buen desarrollo de dichas actividades.

-Potenciar la utilización de los diferentes recursos que ofrecen las nuevas tecnologías y sistema de información para simplificar y agilizar la contratación administrativa, continuar con la implantación de la contratación electrónica, garantizar la transparencia en todo el procedimiento, facilitando su publicación y la libre concurrencia de acuerdo con la normativa vigente.

-Acercar los servicios prestados por la Consejería al ciudadano, mediante la divulgación de sus actividades a través de la Oficina de Atención al Ciudadano y de los demás sistemas de información existentes.

-Impulsar la racionalización del gasto, elaborando un presupuesto acorde con las necesidades reales de cada programa presupuestario y controlando las modificaciones presupuestarias propuestas por los Centros Gestores.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

CENTRO GESTOR : 170010000 S.G.T. DE SANIDAD

ACTIVIDADES

- Régimen interior, asuntos generales y administración. Gestión de los bienes adscritos a la Consejería y confección del inventario de la Consejería de Sanidad.
- Preparación, traslado y montaje-desmontaje de los actos de representación de la Consejería.
- Coordinación intraadministrativa entre todos los órganos y la Administración Institucional de la Consejería de Sanidad.
- Asesoramiento jurídico y técnico al Consejero, así como a los Centros Directivos de la Consejería, sin perjuicio de las funciones atribuidas a los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, conforme a la Ley 3/1999, de 30 de marzo de Ordenación de los Servicios Jurídicos.
- Impulso, estudio, coordinación y elaboración de los proyectos de disposiciones normativas que afecten a materias propias de la Consejería, así como de los asuntos que vayan a ser sometidos a Consejo de Gobierno y a su Comisión preparatoria de Viceconsejeros y Secretarios General Técnicos, responsabilizándose de los servicios legislativos y de documentación de la Consejería de Sanidad.
- La solicitud de emisión, por parte del servicio jurídico, de los informes y dictámenes jurídicos en relación con los proyectos de disposiciones normativas que afecten a materias propias de la Consejería.
- Estudio, tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones, interpuestos contra disposiciones y actos de los órganos de la Consejería, así como la instrucción y elaboración de las propuestas de resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad.
- Archivo, comunicación y, en su caso, publicación de los convenios, acuerdos, protocolos o declaraciones de intenciones suscritos en el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad, en representación de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de las funciones de protectorado de Fundaciones Sanitarias.
- Instrucción y tramitación de procedimientos sancionadores en materia de sanidad que sean competencia de la Consejería.
- Expedición de certificaciones de los actos de competencia de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- La fijación de criterios para la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de la Consejería en el marco general establecido por la Dirección General de Presupuestos, así como, el seguimiento y control del grado de ejecución presupuestaria, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa de los centros directivos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Coordinación y colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid para la prestación de servicios de informática y comunicaciones de la Consejería.
- Gestión y organización del personal dependiente de los centros directivos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Oficina de asistencia en materia de registro y punto de información y atención al ciudadano de la Consejería de Sanidad.
- Coordinación, dentro del ambito de la Consejería, de las competencias en materia de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública establecidas por la Ley de Transparencia. Tramitación de las solicitudes de información asignadas a la Secretaría General Técnica.
- Impulso, coordinación y asesoramiento a las unidades de la Consejería de Sanidad para la implantación y utilización de los diferentes servicios comunes de Administración Electrónica.
- Coordinación de la actividad editorial de la Consejería de Sanidad.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17001		**S.G.T. DE SANIDAD**		
	10	ALTOS CARGOS	254.521	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	230.541	
	12	FUNCIONARIOS	8.256.085	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	308.502	
	13	LABORALES	2.808.685	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	21.795	
	14	OTRO PERSONAL	44.759	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	203.381	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	56.826	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	19.067	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.063.977	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.485.045	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	25.808	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**16.778.992**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	600.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.073.719	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	786.241	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.423.660	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	47.011	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000	
	28	PROMOCIÓN	578.780	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**13.510.411**
	44202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	9.024.107.003	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**9.024.107.003**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	567.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	371.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	500.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.438.000**
	74202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	735.401.008	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**735.401.008**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	145.600	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**145.600**
		TOTAL 17001		**9.791.381.014**

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 311M		**9.791.381.014**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311M		**DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	254.521	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	59.112	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	171.429	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.113.638	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	572.500	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	669.248	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	322.760	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	8.963	
	12005	TRIENIOS	340.838	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.711.063	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.509.331	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	7.744	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	308.502	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.429.156	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	9.953	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	369.576	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	21.795	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	44.759	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	203.381	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	56.826	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	19.067	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.478.170	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	6.875	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	495.338	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	568.639	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	25.808	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**16.778.992**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.073.719	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	400.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	200.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	691.241	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	25.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	200.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22002	PRENSA Y REVISTAS	50.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	15.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	100.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000.000	
	22101	AGUA	19.000	
	22103	COMBUSTIBLE	122.000	
	22104	VESTUARIO	25.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	430.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	5.000	
	22300	TRANSPORTE	400.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	10.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	30.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	7.160	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	24.000	
	22609	OTROS GASTOS	6.500	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.600.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.600.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	550.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	29.850	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	12.640	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	4.521	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	578.780	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**13.510.411**
	44202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	9.024.107.003	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**9.024.107.003**
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	30.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	100.000	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	15.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	35.000	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	20.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	50.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000	
	62500	MOBILIARIO	225.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	1.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	46.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	25.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	160.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	10.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y	150.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		CLIMATIZACIÓN		
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	25.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	20.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	3.000	
	63409	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000	
	63802	REPOSICIÓN O MEJORA DE SEÑALIZACIÓN	1.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	500.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.438.000**
	74202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	735.401.008	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**735.401.008**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	145.600	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**145.600**
		TOTAL 311M		**9.791.381.014**
		TOTAL 17001		**9.791.381.014**
		TOTAL 17		**9.791.381.014**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	23.973.201			23.973.201
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	189.002			189.002
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**24.162.203**			**24.162.203**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***311N*** ***INSPECCIÓN, ORDENACIÓN Y ESTRATEGIA SANITARIA***

Servicio: ***17011*** ***D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA***

La Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria tiene como grandes líneas de actuación las siguientes:

- Realizar propuestas en materia de ordenación sanitaria y farmacéutica en la Comunidad de Madrid, así como ejercer la potestad sancionadora en materia de su competencia.

- Garantizar una calidad mínima en la prestación sanitaria y farmacéutica mediante: la ejecución de los procedimientos de autorización; supervisando los requisitos técnico-sanitarios; resolviendo los procedimientos en materia de autorizaciones, así como controlando la publicidad médico-sanitaria, todo ello tanto en los centros, servicios y establecimientos sanitarios, farmacéuticos, públicos y privados, como en general centros, servicios y establecimientos de distribución y dispensación de medicamentos de uso humano y veterinario, así como ópticas y servicios de ópticas en las oficinas de farmacia y de distribución, dispensación y venta de productos sanitarios.

- Velar por la protección de la salud de los ciudadanos y la salvaguarda de sus derechos en los centros, servicios y establecimientos sanitarios y farmacéuticos.

- Garantizar la adecuación y el correcto uso de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud y del Sistema de Seguridad Social dentro de las competencias de la Consejería de Sanidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid, al igual que establecer y mantener mecanismos de control que permitan evitar y corregir las desviaciones que puedan producirse en las prestaciones, dada su dimensión económica y su vulnerabilidad a la utilización desviada y fraudulenta.

- Evaluar la implantación de sistemas de gestión para garantizar la seguridad en el ámbito sanitario y farmacéutico, acreditando mediante la certificación correspondiente, unos estándares de calidad y adecuación a la normativa aplicable.

- Evaluar el funcionamiento de los centros sanitarios públicos, independientemente de su forma de gestión, así como de los centros privados con los que existan conciertos para la prestación de determinados servicios o pruebas diagnósticas.

El desarrollo de estas actuaciones supone realizar los siguientes objetivos:

- Velar por la salud y garantizar los derechos de los ciudadanos en materia sanitaria y farmacéutica.

- Gestionar con la mayor eficacia las autorizaciones sanitarias y farmacéuticas.

- Vigilar los efectos adversos de los medicamentos, gestión de alertas farmacéuticas y control de la publicidad.

- Desarrollo de la evaluación de centros, servicios sanitarios y farmacéuticos.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

ACTIVIDADES

- Realizar inspecciones técnico-sanitarias de centros sanitarios sin internamiento y con internamiento, de servicios sanitarios integrados en organizaciones no sanitarias, con especial atención a los existentes en residencias de mayores, de la asistencia sanitaria prestada por profesionales sanitarios a domicilio, de vehículos de transporte sanitario, de oficinas de farmacia, de ópticas y de ortopedias, que se encuentren en el ámbito de competencia de este Centro Directivo.
- Realizar la gestión, mantenimiento y actualización del Registro Madrileño de Desfibriladores Externos, así como actuacciones de inspección para la verificación de la correcta notificación y mantenimiento de las condiciones de los desfibriladores inscritos.
- Realizar la gestión, mantenimiento y actualización del Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda a morir , así como la auditoría anual sobre el acceso al Registro.
- Realizar actividades de control de los procesos de incapacidad temporal, observando los aspectos de formación de esta prestación, así como la mejora de los soportes funcionales y organizativos.
- Planificar, diseñar y mejorar los sistemas y tecnologías de la información necesarios para la inspección, seguimiento y control de las prestaciones, priorizando los relacionados con la incapacidad temporal y la prestación farmacéutica. En relación con el programa de gestión de la incapacidad temporal, en 2024 se continuará con el perfeccionamiento de las funcionalidades previstas en la herramienta informática IT-WEB a fin de integrar adecuadamente los sistemas de información del Servicio Madrileño de Salud y del Instituto Nacional de la Seguridad Social y, así, continuar avanzando en el objetivo de intercambio de información relativa a esta prestación. De esta forma se mejorará la adaptación de la herramienta informática de gestión de la Incapacidad Temporal a la normativa dispuesta en el Real Decreto 625/2014 de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración y en la Orden ESS 1187/2015, de 15 de junio que lo desarrolla.
- Realizar el seguimiento integral de los circuitos de prescripción y dispensación de medicamentos en el marco del Sistema Nacional de Salud, a fin de controlar la evolución de la facturación de recetas oficiales y detectar y corregir posibles incidencias en el acceso a la prestación Farmacéutica, así como los posibles errores en la prescripción y dispensación a través de receta oficial. Colaborar con los centros sanitarios del Sermas a fin de mejorar los sistemas de control de recetas oficiales y sellos médicos en aras a evitar, la utilización fraudulenta de recetas para obtener medicamentos destinados al mercado ilegal.
- Evaluar la correcta prescripción y dispensación de estupefacientes en los Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid, así como adoptar las medidas de control y custodia a fin de incrementar la seguridad.
- Identificar y corregir actuaciones fraudulentas dirigidas a la obtención de medicamentos sometidos a especial seguimiento para su desvío a usos no terapéuticos y, fundamentalmente, para la fabricación fraudulenta de drogas de diseño, así como el control y seguimiento exhaustivo de las sustracciones y falsificaciones de recetas.
- Controlar el funcionamiento y la actividad desarrollada por las oficinas de farmacia evaluando la calidad del servicio prestado a los ciudadanos y muy especialmente en la dispensación de medicamentos y productos sanitarios al objeto de garantizar la seguridad de los pacientes.
- Realizar el seguimiento, tanto de la asistencia farmacoterapéutica a los pacientes externos, como de la prescripción, dispensación y uso de medicamentos y productos sanitarios que se destinan a pacientes domiciliados en centros socio-sanitarios a fin de garantizar que la prestación farmacéutica que reciben responde a sus necesidades y se ajusta a la normativa de aplicación.
- Realizar las oportunas comunicaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre actuaciones detectadas que pudieran ser constitutivas de delitos, así como dar respuesta a los requerimientos judiciales para localizar e identificar recetas oficiales incluidas en los procedimientos.
- Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal o de los órganos judiciales competentes, las presuntas comisiones de delito de intrusismo profesional halladas durante las visitas de inspección a los centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Tramitar las solicitudes o declaraciones responsables que correspondan, para la autorización, instalación, funcionamiento,

ACTIVIDADES

renovación, modificación y cierre de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, que estén en el ámbito competencial de este Centro Directivo.

- Elaborar informes sobre las empresas colaboradoras con la Seguridad Social a instancia del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones, relativos a la ejecución de inversiones, la posesión de instalaciones sanitarias propias suficientemente eficaces para la prestación de la asistencia sanitaria correspondiente a la población protegida por ellas y para el cierre de instalaciones. Así mismo elaborar informes para llevar a cabo conciertos con medios privados, por parte de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, y certificaciones a las Mutuas acerca de la adecuación de sus instalaciones y servicios para hacer efectivas las prestaciones de las que son responsables.
- Tramitar y realizar la valoración técnica de las autorizaciones- acreditaciones relacionadas con el trasplante de órganos y con la obtención, procesamiento e implantación de tejidos humanos.
- Tramitar y realizar la valoración técnica de las autorizaciones- homologaciones relacionadas con las técnicas y actividades de reproducción humana asistida, así como la gestión de los centros y servicios de reproducción humana asistida de la Comunidad de Madrid y de las altas y bajas de sus usuarios en la plataforma SIRHA (Sistema de Información de Reproducción Humana Asistida).
- Realizar la Certificación de los Programas de Garantía de Calidad de las unidades asistenciales de Medicina Nuclear, Radioterapia y Radiodiagnóstico Médico, ubicadas en centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, manteniendo actualizada su documentación y sus correspondientes registros. Vigilar la correcta aplicación de los principios de seguridad y protección radiológica en la utilización de radiaciones ionizantes con fines de diagnóstico y tratamiento médico.
- Elaborar Informes de idoneidad para la asistencia a espectáculos públicos taurinos, relativos a la cobertura de la asistencia sanitaria y los medios de evacuación de accidentados en los mismos.
- Participar en el protocolo sobre Coordinación sociosanitaria entre la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y la Consejería de Sanidad.
- Tramitar las solicitudes de autorización concernientes a las oficinas de farmacia, botiquines, depósitos de medicamentos y servicios de farmacia, así como, de su personal farmacéutico.
- Detectar la necesidad de nuevas oficinas de farmacia atendiendo a incrementos poblacionales. Convocatoria, desarrollo y adjudicación de nuevas oficinas de farmacia.
- Supervisar la calidad, autenticidad y garantía de suministro de medicamentos y productos sanitarios, así como las condiciones de su puesta en el mercado con especial atención a la cadena de distribución.
- Identificar y corregir las incidencias en el acceso a la Prestación Farmacéutica detectadas a través del análisis de las solicitudes de Reintegros de Gastos promovidas por los usuarios.
- Evaluar los contenidos y el desarrollo de las actividades de formación, información y promoción de medicamentos y productos sanitarios a profesionales y ciudadanos.
- Realizar inspecciones para la verificación de cumplimiento de las buenas prácticas clínicas, buenas prácticas de distribución y buenas prácticas de laboratorio.
- Potenciar la seguridad en la utilización de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos susceptibles de uso no terapéutico y participar en los programas nacionales de recogida y evaluación de notificaciones de sospechas de reacciones adversas a medicamentos de uso humano y veterinario. Desarrollar lo previsto en el Convenio de Colaboración entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Comunidad de Madrid.
- Evaluar la asistencia sanitaria prestada a través de los distintos medios, dispositivos y prestaciones mediante programas específicos de verificación de cumplimiento de objetivos en distintos ámbitos de la asistencia sanitaria prestada en la red sanitaria única de utilización pública.
- Confeccionar y editar los talonarios de recetas oficiales y vales de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas, empleados para la prescripción y compra de este tipo de medicamentos, para su utilización en la asistencia sanitaria privada y de veterinaria, dando cumplimiento a la normativa aplicable. El seguimiento e implementación de la gestión telemática de los documentos oficiales para la adquisición de medicamentos estupefacientes humanos.
- Tramitar la normativa de desarrollo necesaria de la Ley 13/2022, de 21 de diciembre, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

CENTRO GESTOR : **170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

ACTIVIDADES
- Tramitar el Proyecto de Orden por el que se regulan los requisitos técnicos y funcionales de los centros y servicios de reproducción humana asistida en la Comunidad de Madrid. - Tramitar la propuesta de iniciación de expedientes sancionadores en el marco del Plan de Inspección de Sanidad, la elaboración de resoluciones de adopción de medidas cautelares e informes de recursos de alzada. - Elaborar informes sobre consultas jurídicas a demanda de las subdirecciones generales de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria. - Informar sobre normativa y disposiciones administrativas de carácter general de órganos y unidades administrativas de la Comunidad de Madrid y de la Administración General del Estado. - Tramitar los convenios de colaboración de la Consejería de Sanidad en materias de competencias de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 VELAR POR LA SALUD Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA SANITARIA Y FARMACÉUTICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
INSPECCIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	4.429
INSPECCIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA Y PRODUCTOS SANITARIOS	ACCIONES	1.190
INSPECCIONES SOBRE LA PRESCRIPCION	ACCIONES	800.183
INSPECCIONES SOBRE PROCESOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL	ACCIONES	350.012
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	ACCIONES	403

2 GESTIONAR CON MAYOR EFICACIA LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS Y FARMACÉUTICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	4.625
AUTORIZACIONES DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS	ACCIONES	3.892
AUTORIZACIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA Y PRODUCTOS SANITARIOS	ACCIONES	120

3 VIGILAR LOS EFECTOS ADVERSOS A LOS MEDICAMENTOS, GESTIÓN DE ALERTAS FARMACÉUTICAS Y CONTROL DE PUBLICIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
INFORMACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS	ACCIONES	7.120
ALERTAS FARMACÉUTICAS	ACCIONES	800
ACTIVIDADES DE CONTROL SECTOR FARMACÉUTICO	ACCIONES	330.015
ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA PUBLICIDAD	ACCIONES	12.040

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

CENTRO GESTOR : **170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS SANITARIOS Y FARMACÉUTICOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
EVALUACIONES/CERTIFICACIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	899
CERTIFICACIONES EN MATERIA DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS	ACCIONES	30
EVALUACIÓN/CERTIFICACIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA PRODUCTOS SANITARIOS	ACCIONES	372

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17011		**D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	17.999.839	
	13	LABORALES	588.015	
	160	CUOTAS SOCIALES	5.302.855	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**23.973.201**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	137.302	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	45.000	
	28	PROMOCIÓN	6.700	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**189.002**
		TOTAL 17011		**24.162.203**
		TOTAL 311N		**24.162.203**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17011 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311N		**INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	3.306.648	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.340.856	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	784.635	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	567.275	
	12005	TRIENIOS	943.573	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	3.746.932	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.911.256	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	398.664	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	489.047	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	98.968	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.302.855	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**23.973.201**
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	15.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	45.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	56.500	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	64.802	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	6.700	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**189.002**
		TOTAL 311N		**24.162.203**
		TOTAL 17011		**24.162.203**
		TOTAL 17		**24.162.203**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.013			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.358.266			4.358.266
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	301.851			301.851
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	386.000			386.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**5.046.117**			**5.046.117**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***311O*** ***HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE***

Servicio: ***17013*** ***D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE***

El Programa 311O está destinado al desarrollo de actuaciones dirigidas a avanzar en la mejora de la humanización, la atención personalizada, la transparencia de la información dada a los ciudadanos y su mayor autonomía para exigir al sistema sanitario unos servicios de calidad. La atención centrada en la persona, la promoción y desarrollo de la calidad asistencial con actuaciones centradas en mejorar la seguridad y experiencia del paciente, la utilización de modelos de gestión de calidad, la promoción de la responsabilidad social y la identificación y reconocimiento de buenas prácticas en estas materias, consolidarán la apuesta del actual Gobierno regional por una sanidad madrileña pública, universal, segura, gratuita y de la máxima calidad.

La mejora de la Humanización de la asistencia mediante la implementación y monitorización del Plan de Humanización 2021-2025 sigue avanzando en la excelencia de la calidad, salvaguardando la dignidad y los derechos de las personas, en la satisfacción y el bienestar de los profesionales, de los pacientes y sus familiares y en el uso correcto de los recursos.

El establecimiento de alianzas y la participación de los pacientes a través de las organizaciones de representación desempeña un papel clave en aspectos relacionados con la ayuda mutua y los autocuidados para personas con enfermedad crónica y con la promoción activa de los intereses de los colectivos a los que representan. La capacitación de éstos mediante la información sanitaria que llega a los pacientes y usuarios de la sanidad pública, les proporciona herramientas para ser atendidos en sus necesidades.

El establecimiento de objetivos institucionales de calidad y de humanización, en los diferentes ámbitos asistenciales, la coordinación y el despliegue de las Estrategias de seguridad del paciente, de Atención al dolor y de Humanización y el desarrollo de reconocimientos, permitirán desplegar las actuaciones de las diferentes gerencias manteniendo y potenciando las líneas de trabajo establecidas con las mismas. Además, se continuará impulsando la utilización del modelo EFQM 2020, el despliegue de la gestión ambiental y la distinción de las gerencias asistenciales como centros socialmente responsables.

En relación con la calidad percibida, se desarrollará la medición de la satisfacción de los usuarios del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid con el establecimiento de acciones de mejora, y como instrumento de transparencia se coordinará la elaboración del Observatorio de Resultados con los indicadores de actividad y calidad del Servicio Madrileño de Salud. Además, se impulsará la cooperación sanitaria de ámbito internacional a través de la red de referentes de nuestras gerencias asistenciales.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

ACTIVIDADES

- Desarrollar la gestión institucional de la calidad. Para alinear y desplegar las actuaciones de las diferentes gerencias manteniendo y potenciando las líneas de trabajo establecidas con las mismas, se establecerán objetivos institucionales de calidad y seguridad del paciente, para hospitales, atención primaria y SUMMA 112 y se convocarán reconocimientos que nos permitirán identificar y difundir buenas prácticas y experiencias de interés para nuestros profesionales. Además, se coordinará el despliegue del Modelo EFQM 2020 en nuestras organizaciones, la implantación de sistemas de gestión ambiental y se desplegará la evaluación y distinción de las gerencias cómo centros socialmente responsables.
- Monitorizar y mejorar la calidad percibida. Se realizará una medición de la satisfacción de los usuarios del Servicio Madrileño de Salud y sus resultados se utilizarán para establecer acciones de mejora, contando con la colaboración de los comités de calidad percibida.
- Mejorar la seguridad del paciente. Se promoverán actuaciones en seguridad del paciente, coordinando las reuniones del Observatorio Regional de Seguridad del Paciente, impulsando el despliegue de actuaciones de la Estrategia, facilitando apoyo a las unidades funcionales de gestión de riesgos sanitarios y elaborando una memoria anual de actuaciones.
- Coordinar el Observatorio de resultados del Servicio Madrileño de Salud, Se coordinará la elaboración de la versión actualizada del Observatorio incluyendo los datos del último año disponible.
- Coordinar el despliegue de la Estrategia de mejora de atención al dolor en el Servicio Madrileño de salud. Se coordinará el despliegue de las actuaciones vinculadas a la Estrategia y se elaborará una memoria anual de seguimiento.
- Impulsar actuaciones de colaboración y cooperación sanitaria de ámbito internacional. Se desarrollarán reuniones periódicas de la red institucional (foro de coordinadores de cooperación), gestionando las visitas de delegaciones, a los centros y organizaciones sanitarias de la Comunidad de Madrid.
- Implementar y monitorizar el II Plan de Humanización 2022-2025, cuya consolidación es fundamental para la continuidad del despliegue de la estrategia y el refuerzo de la cultura de humanización. Se establecerán objetivos institucionales de humanización dentro del Contrato de Gestión de hospitales, atención primaria y SUMMA 112, se desarrollarán actividades formativas sobre aspectos claves en humanización, se llevarán a cabo acciones para la difusión y seguimiento del Plan y se convocará una jornada de iniciativas en humanización que permita identificar y difundir las mejores prácticas entre nuestros profesionales, actualizándose anualmente en la intranet un recopilatorio de "Iniciativas que humanizan". Se plasmará en una memoria anual el seguimiento del Plan Estratégico y se elaborará la memoria de actividades del Observatorio de Humanización de la Asistencia Sanitaria. Además, se coordinarán las Comisiones de Lactancia de los centros sanitarios y se realizará un seguimiento de la Resolución 106/2017 relativa a las Instrucciones en el uso de la de Sujeciones Físicas y Químicas en los centros sanitarios de SERMAS.
- Seguir trabajando en la mejora del documento del modelo SER+HUMANO y elaborar el modelo de memoria de evidencias. Se llevará a cabo la evaluación y el seguimiento del modelo en los tres niveles asistenciales, que se recogerá en un informe anual de resultados.El modelo permitirá identificar y difundir buenas prácticas en Humanización, culminando en la entrega de reconocimientos de los niveles obtenidos.
- Facilitar el acompañamiento de los pacientes por Entidades de Acción Voluntaria en los hospitales del SERMAS. Para velar por el buen cumplimiento de lo establecido en los convenios de colaboración se convocarán periódicamente las comisiones mixtas de seguimiento de los 58 convenios suscritos. Se elaborará anualmente una Memoria de Voluntariado y del programa de Acompañamiento a Pacientes Ambulantes con Discapacidad (APAD).
- Impulsar la participación ciudadana, la capacitación, la alfabetización y la formación en salud de la ciudadanía, a través de la Escuela Madrileña de Salud de la Comunidad de Madrid.
- Promover la participación de los pacientes mediante el establecimiento de alianzas y convenios de colaboración, el desarrollo de programas de ayuda mutua y autocuidados y el impulso de la comunicación entre pacientes y profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid, fomentando, desarrollando y coordinando las actuaciones en el ámbito sanitario.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

ACTIVIDADES
- Mejorar la información que reciben los pacientes de la Comunidad de Madrid, fomentando, desarrollando y coordinando la implementación de las Comisiones Técnicas de Coordinación de la Información en los centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid, de forma que se disponga de una información homogénea y de la mayor calidad posible, a través de la armonización del contenido de documentos informativos comunes. - Creación y actualización de contenidos sanitarios y coordinación con otras unidades web de la Consejería y de las otras Consejerías de la Comunidad de Madrid, dirigidos a ciudadanos y profesionales. - Implementación y monitorización del Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Poco Frecuentes (EPF) de la Comunidad de Madrid 2023-2027. - Mejorar el sistema de reclamaciones, sugerencias y agradecimientos como herramienta de detección de oportunidades de mejora en la asistencia sanitaria pública. - Potenciar las líneas de comunicación de los ciudadanos con la Consejería de Sanidad, como herramienta para obtener información sobre sus necesidades. - Mejorar el sistema de acceso y el conocimiento sobre Instrucciones Previas para los profesionales. - Fomento de la acreditación y reacreditación de los Comités de Ética Asistencial (CEAS).

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
INFORMES DE OBJETIVOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE INSTITUCIONALES	INFORMES	3
RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRACTICAS EN CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	ACTIVIDADES	1
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN MODELO EFQM	INFORMES	1
MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	INFORMES	1
CENTROS RECONOCIDOS COMO SOCIALMENTE RESPONSABLES	ACTIVIDADES	30

2 MONITORIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD PERCIBIDA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN REALIZADAS	CUESTIONARIOS	45.000
ACCIONES DE MEJORA CALIDAD PERCIBIDA	ACCIONES	200

3 MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
REUNIONES OBSERVATORIO REGIONAL SEGURIDAD DEL PACIENTE	ACCIONES	2
MEMORIA DE ACTUACIONES SEGURIDAD DEL PACIENTE	INFORMES	1
INFORMES DE ACTIVIDAD DE UNIDADES FUNCIONALES GESTIÓN RIESGOS SANITARIOS	INFORMES	2

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 COORDINAR EL OBSERVATORIO DE RESULTADOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
ACTUALIZACIÓN DATOS DEL OBSERVATORIO DE RESULTADOS	ACCIONES	1

5 COORDINAR EL DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA DE ATENCIÓN AL DOLOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
REUNIONES COMITÉ OPERATIVO ESTRATEGIA	ACCIONES	1
MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	INFORMES	1

6 DISEÑO E IMPULSO DE ACTUACIONES DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN SANITARIA DE ÁMBITO INTERNACIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
REUNIONES RED INSTITUCIONAL (FORO)	ACTIVIDADES	5
VISITAS INSTITUCIONALES GESTIONADAS	VISITAS	8

7 IMPLEMENTAR Y MONITORIZAR EL II PLAN DE HUMANIZACIÓN 2022-2025

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE HUMANIZACIÓN	INFORMES	3
DESARROLLO ACTIVIDADES FORMATIVAS EN ASPECTOS CLAVES EN HUMANIZACIÓN	ACTIVIDADES	10
DESARROLLO DE ACCIONES DE DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	ACCIONES	6
RECONOCIMIENTOS MEJORES PRÁCTICAS EN HUMANIZACIÓN	JORNADAS	1
ACTUALIZACIÓN INICIATIVAS QUE HUMANIZAN	ACCIONES	1
MEMORIA ANUAL SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO	INFORMES	1
MEMORIA OBSERVATORIO HUMANIZACIÓN	INFORMES	1
COORDINACIÓN DE LAS COMISIONES DE LACTANCIA MATERNA	INFORMES	1
SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN 106/17 SUJECIONES	INFORMES	1

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

8 ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES EN HUMANIZACIÓN SER+HUMANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
ACTUALIZACIÓN DEL MODELO SER + HUMANO	DOCUMENTOS	1
ELABORACIÓN DEL MODELO DE MEMORIA DE EVIDENCIAS	DOCUMENTOS	1
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS TRES NIVELES ASISTENCIALES	ACCIONES	37
INFORME ANUAL DE RESULTADOS	INFORMES	1

9 FACILITAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PACIENTES POR ENTIDADES DE ACCIÓN VOLUNTARIA EN LOS HOSPITALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
SEGUIMIENTO COMISIONES MIXTAS	INFORMES	58
INFORME ACTIVIDAD VOLUNTARIADO Y APAD EN HOSPITALES	INFORMES	1

10 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CAPACITACIÓN Y LA FORMACIÓN EN SALUD DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
PUBLICACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS VIRTUALES PARA LA CIUDADANIA	ACCIONES	50

11 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PACIENTES MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN, EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE AYUDA MUTUA Y AUTOCUIDADOS Y EL IMPULSO DE LA COMUNICACIÓN ENTRE PACIENTES Y PROFESIONALES SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, FOMENTANDO, DESARROLLANDO Y COORDINANDO LAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO SANITARIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
PROGRAMAS DE AYUDA MUTUA Y AUTOCUIDADOS EN SALUD PARA ENFERMOS CRÓNICOS	CONVOCATORIAS	1
REUNIONES CON LAS ASOCIACIONES DE PACIENTES	REUNIONES	50
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS	CONVENIOS	17
JORNADAS EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE PACIENTES	JORNADAS	1

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

12 MEJORAR LA INFORMACIÓN QUE RECIBEN LOS PACIENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, FOMENTANDO, DESARROLLANDO Y COORDINANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE COORDINACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SANITARIOS DIRIGIDOS A PACIENTES	DOCUMENTOS	50

13 CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS SANITARIOS Y COORDINACIÓN CON OTRAS UNIDADES WEB DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DIRIGIDOS A CIUDADANOS Y PROFESIONALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES PARA LA COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	ASISTENCIAS	1
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COORDINACIÓN DE CONTENIDOS	REUNIONES	20
PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIONES QUE CONLLEVEN UNA COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS	ASISTENCIAS	2
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTENIDOS EXISTENTES	CONTENIDOS	300
CREACIÓN DE NUEVOS CONTENIDOS	PÁGINAS	1

14 IMPLEMENTACIÓN Y MONITORIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LA ATENCION SANITARIA A PERSONAS CON ENFERMEDADES POCO FRECUENTES (EPF) 2023-2027

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES	INFORMES	1
REUNIONES DEL OBSERVATORIO DE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REUNIONES	2

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

15 MEJORAR EL SISTEMA DE RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS COMO HERRAMIENTA DE DETECCIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
FORMACIÓN DE RESPONSABLES DE RECLAMACIONES	ACCIONES	10
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE RECLAMACIONES	INFORMES	1
REUNIONES CON LAS UNIDADES O SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA, HOSPITALES Y SUMMA112	REUNIONES	4
DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA MEJORA DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE RECLAMACIONES	ACCIONES	2
FORMACIÓN A LOS GESTORES DE RECLAMACIONES DE OTRAS DIRECCIONES GENERALES DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	ACCIONES	3

16 POTENCIAR LAS LÍNEAS DE COMUNICACIÓN DE LOS CIUDADANOS CON LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, COMO HERRAMIENTA PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE SUS NECESIDADES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
COMUNICACIÓN CON LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE CENTRALITA DERIVADAS DEL 012.	LLAMADAS	28.000
COMUNICACIÓN CON LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE SANIDADINFORMA@SALUD.MADRID.ORG	CORREOS ELECTRÓNICOS	12.000

17 MEJORAR EL SISTEMA DE ACCESO Y EL CONOCIMIENTO SOBRE INSTRUCCIONES PREVIAS PARA PROFESIONALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ACCIONES DE MEJORA DEL NUEVO ARETEO	ACCIONES	2
ACCIONES FORMATIVAS PARA PROFESIONALES SOBRE INSTRUCCIONES PREVIAS	ACCIONES	3
INSTRUCCIONES PREVIAS OTORGADAS	PERSONAS	8.600
		(M) 5.506
		(H) 3.094

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

18 FOMENTO DE LA ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIAL (CEAS)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN DE CEAS	ACCIONES	4

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17013		**D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.358.901	
	13	LABORALES	35.287	
	160	CUOTAS SOCIALES	881.586	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**4.358.266**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	248.105	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	23.040	
	28	PROMOCIÓN	30.706	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**301.851**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	386.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**386.000**
		TOTAL 17013		**5.046.117**
		TOTAL 311O		**5.046.117**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17013 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311O		**HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	599.651	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	210.921	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	92.310	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	127.148	
	12005	TRIENIOS	208.182	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	672.584	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.448.105	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	21.192	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	14.095	
	16000	CUOTAS SOCIALES	881.586	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**4.358.266**
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	23.040	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	75.800	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	172.305	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	30.706	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**301.851**
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	386.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**386.000**
		TOTAL 311O		**5.046.117**
		TOTAL 17013		**5.046.117**
		TOTAL 17		**5.046.117**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	33.645.716			33.645.716
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.754.514			20.754.514
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	313.000			313.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	68.884			68.884
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**54.782.114**			**54.782.114**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***311P*** ***DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***

El Programa 311P, Dirección y Gestión Administrativa del Servicio Madrileño de Salud aglutina todas aquellas actuaciones de dirección, planificación y coordinación interadministrativa de todos los entes dependientes, que contribuyen a la mejora de la gestión en las distintas áreas, promoviendo la calidad sobre la base de considerar al paciente como eje sobre el que deben girar todas las actuaciones del Servicio Madrileño de Salud.

ORGANIZACIÓN

El Servicio Madrileño de Salud es un ente de derecho público de los previstos en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid. Su estructura viene determinada por lo establecido en el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid y en la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

Por Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, se ha establecido la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. El artículo 6 de la Orden define la estructura de la Consejería de Sanidad.

La Estructura Básica de la Consejería se articula en torno a la Viceconsejería de Sanidad, a la que se le adscriben cuatro Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.

Dirección General de Salud Pública

Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria

Dirección General de Investigación y Docencia

Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente.

Se han suprimido:

Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública

Viceconsejería de Gestión Económica.

La Consejería de Sanidad tienen adscrito como administración Institucional:

El Ente Público Servicio Madrileño de Salud

La Empresa pública, Hospital Universitario de Fuenlabrada

El Ente Público Hospital Universitario Fundación de Alcorcón

Empresa Pública con forma de entidad de derecho público Unidad Central de Radiodoagnóstico

La Disposición Adicional Primera del Decreto regula el Servicio Madrileño de Salud, y define la siguiente estructura directiva, bajo la titularidad del Director General del SERMAS

Dirección General Asistencial,

Dirección General de Coordinación Sociosanitaria

Dirección General de Infraestructuras Sanitarias

Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

Dirección General de Gestión Económico Financiera

Dirección General de Aseguramiento, Adecuación y Supervisión Sanitaria

Secretaria General

Se adscriben a la Dirección General Asistencial, las Oficinas Regionales del Servicio Madrileño de Salud:

a) Oficina Regional de Coordinación Oncológica.
b) Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes.
c) Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones.
d) Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos.

Los centros y organizaciones adscritos al Servicio Madrileño de Salud son los siguientes:

a) Atención Primaria:

— Centros de Atención Primaria y Consultorios Locales.
— Casa de Socorro de Alcalá de Henares.

b) Atención Hospitalaria:

— Hospital Universitario La Princesa.
— Hospital Universitario Santa Cristina.
— Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.
— Hospital Universitario Príncipe de Asturias.
— Hospital Universitario Ramón y Cajal.
— Hospital Universitario La Paz, que integra:
• Hospital Carlos III.
• Hospital Cantoblanco.
• Hospital Enfermera Isabel Zendal.
— Hospital La Fuenfría.
— Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda.
— Hospital Clínico San Carlos, que integra:
• El Centro Sandoval.
— Hospital Universitario de Móstoles.
— Hospital Universitario Severo Ochoa.
— Hospital Universitario de Getafe.
— Hospital Universitario 12 de Octubre.
— Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela.
— Hospital General Universitario Gregorio Marañón, que integra:
• Instituto Oftálmico de Madrid.
• Instituto Provincial de Rehabilitación.
— Hospital Universitario Infanta Cristina.
— Hospital Universitario Infanta Sofía.
— Hospital Universitario del Sureste.
— Hospital Universitario del Henares.
— Hospital Universitario del Tajo.
— Hospital Universitario Infanta Leonor, que integra:
• Hospital Virgen de la Torre.
— Hospital Virgen de la Poveda.
— Hospital de El Escorial.
— Hospital de Guadarrama.
— Hospital Psiquiátrico Doctor Rodríguez Lafora.

— Hospital Universitario José Germain.
— Centro Regional de Transfusión.

Los centros, organizaciones y empresas públicas vinculados al Servicio Madrileño de Salud son:

a) La empresa pública Hospital Universitario de Fuenlabrada.
b) Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
c) La empresa pública Unidad Central de Radiodiagnóstico.
d) El Hospital Universitario Infanta Elena.
e) El Hospital Universitario Rey Juan Carlos.
f) El Hospital Universitario de Torrejón.
g) El Hospital General de Villalba.
h) El Laboratorio Central.
i) La Lavandería Central Hospitalaria.

PREMISAS DE IMPACTO EN EL PRESUPUESTO 2024

El presupuesto del Servicio Madrileño de Salud, se articula en torno a lo establecido en la Orden de 10 de julio de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dictan instrucciones que regirán la elaboración de las Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024.
La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece que "los presupuestos y cuentas generales de las distintas administraciones integrarán información sobre todos los sujetos y entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de esta Ley". Como consecuencia de ello, los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, y por tanto los del SERMAS, incluyen información sobre todos los sujetos que conforman el perímetro delimitado por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.
Por la razón anterior, el Presupuesto del SERMAS se enmarca en la adopción de medidas y principios que garanticen la eficacia y eficiencia, ya que permitirán una mayor garantía de cobertura de las prestaciones de servicio público.
El Criterio Básico es seguir prestando los servicios públicos que son competencia del Ente. El Presupuesto prioriza la actuación de la Administración en los sectores y servicios fundamentales para el ciudadano y en concordancia con el programa político del gobierno de la Comunidad. Son de especial relevancia los gastos financiados con el Instrumento Europeo de Recuperación, concebidos para la reactivación económica y social
Los instrumentos básicos de la gestión se basan en
Dirección de todos los centros y servicios sanitarios integrados en el Servicio Madrileño de Salud definiendo su actividad y fijando los criterios asistenciales tanto en atención primaria como hospitalaria, garantizando la continuidad asistencial entre los diferentes niveles incluidos los Servicios de Urgencia – SUMMA 112, así como la supervisión y el control de los mismos.
El Objetivo prioritario no puede ser otro que mantener la accesibilidad de los usuarios.
Seguimiento del Gasto Sanitario Público de la Comunidad en concordancia con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid.
La Ley se articula en tres ejes, orientadas a activar la economía, recuperar la normal prestación de los servicios públicos autonómicos y ayudar a las personas más vulnerables. El Capítulo XIII introduce

medidas en materia de sanidad, referidas tanto al ámbito del personal estatutario del Servicio Madrileño de Salud, como al ámbito organizativo en relación con la contratación.
En este contexto , y en lo que al ámbito organizativo, se procederá a la estructuración de la «Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid» como un ente de derecho público que centralice las contrataciones de diferentes órganos de gestión sanitaria, debido al volumen de adquisiciones que se producen en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid.

LINEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS A LOS CIUDADANOS

El impulso y desarrollo de la Salud Digital, en coordinación con la Consejería de Digitalización, desarrollando nuevos procesos asistenciales y nuevas prestaciones a través de herramientas como la Tarjeta Sanitaria Virtual.
La reforma y renovación de infraestructuras que conforman la red de hospitales del SERMAS. Así como, la construcción de nuevas infraestructuras sanitarias.
Inicio de adecuación y puesta en marcha de la primera residencia en el mundo dedicada al ELA en la antigua ubicación del Hospital Universitario Puerta de Hierro.
Continuar con el impulso a la atención de la Salud Mental, reforzando el Plan de Salud Mental y Adicciones vigente con la incorporación de nuevos profesionales y más recursos asistenciales.
Seguir mejorando la accesibilidad de los ciudadanos a la atención sanitaria a través de nuevos modelos de atención y reduciendo los tiempos de espera en la atención.
Ampliar las coberturas y prestaciones de salud bucodental a las ya existentes.
Impulso de la mejora de la atención integral a la fragilidad y promoción de la longevidad saludable en personas mayores.
La consolidación e impulso de los programas de cribado poblacional vigentes. Así como, la puesta en marcha del Programa de Cribado de Cáncer de Cervix.
Impulso y desarrollo de la Red Oncológica Madrileña.
Avanzar en la medicina personalizada de precisión
En el ámbito de la farmacia, se van a seguir consolidando líneas de coordinación estratégicas en relación con la revisión de tratamientos y conciliación de los mismos entre los distintos ámbitos asistenciales, Atención Primaria, Atención Hospitalaria y Centros Sociosanitarios

LINEAS BÁSICAS ORIENTADAS A MEJORAS EN LAS RELACIONES CON LOS PROVEEDORES

El proveedor se alza frente al sistema sanitario como un eje vertebrador no sólo del concepto suministros sino de los servicios tanto los de carácter no sanitario como de las prestaciones de servicios sanitarios. Un total de 3.026 proveedores emiten facturas al SERMAS en volumen superior a 3.000 euros
Del total de la facturación emitida por los proveedores un 54% se asocia a suministros (incluida la receta médica), un 42% son prestaciones servicios (incluidos los sanitarios) y un 4% el resto.
Desde 2004, y desde la primera norma (Ley 3/2004), se han implementado desde el ordenamiento jurídico las Directivas Europeas de Lucha contra la Morosidad, regulando plazos y tipos de interés.
El Periodo Medio de Pago en las Administraciones Públicas requiere como objetivo el impulso de la gestión para disminuir los plazos en el ámbito de la contratación pública y en el ámbito de la gestión económica evitando no solo el pago de intereses de demora sino garantizando la sostenibilidad económica de las empresas.
Para todo lo anterior se potenciarán todos los sistemas de información y cuadros de mandos a fin de garantizar una actividad económica ágil y planificada.

Programa: 311P
Servicio: 17118

MEMORIA DE PROGRAMA

LÍNEAS BÁSICAS EN LA GESTIÓN DE PROCESOS NORMALIZADOS DE APROVISIONAMIENTO.

A lo largo de los últimos años se ha avanzado y consolidado en la centralización de procedimientos de licitación para dar cobertura unificada a la totalidad de los centros sanitarios. En este sentido se pretende:
Mejorar la calidad de los expedientes de contratación, potenciando la participación de grupos técnicos de profesionales, reflejando su experiencia en las prescripciones técnicas de los bienes y servicios.
Generar ahorros, evitando la variabilidad en precios en las compras y generando catálogos comunes con mayor corresponsabilidad de los profesionales.
Introducir nuevas formas de contratación en base a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público , tales como la contratación mixta, la compra pública innovadora o compra dinámica.
Se encuentran centralizados:
Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil
La gestión integral de las solicitudes de aportación económica derivadas de la prescripción de la prestación ortoprótesica, de acuedo al Decreto 84/2021 de 30 de junio. La gestión asciende a un total de 21.000 expedientes buscando la mejora continúa en tiempos de tramitación.
Gestión centralizada de los intereses de demora de pago a proveedores.
Gestión centralizada del nuevo contrato de electromedicina integral de centros hospitalarios
Gestión centralizada del servicio de limpieza hospitalaria
Gestión centralizada del servicio de seguridad hospitalaria
Gestión centralizada del servicio de lavandería de ropa hospitalaria
Gestión centralizada de la totalidad de los tributos locales en el ámbito hospitalario
Gestión centralizada de adquisición de ropa y uniformidad hospitalaria.
Gestión centralizada del Contrato de Fraccionamiento del Plasma Humano

ESPECIAL REFERENCIA A PROCEDIMIENTOS DE COMPRA CENTRALIZADA DE PRODUCTOS SANITARIOS Y PRODUCTOS DIETOTERÁPICOS

Son procedimientos llevados a cabo a iniciativa del Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo con las competencias que en materia de contratación mediante la promoción de Acuerdos Marco tiene éste, y con el objetivo de racionalizar y optimizar la adquisición de productos sanitarios en sus diferentes centros. La selección de los productos sanitarios a incluir en estos procedimientos centralizados de compra, así como la supervisión de memorias, realización de informes técnicos, etc. se lleva a cabo por grupos de trabajo en colaboración con los diferentes profesionales y supervisores de recursos materiales del Servicio Madrileño de Salud, coordinado por la Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, y cuyo criterio fundamental para la selección de los productos sanitarios obedece a la necesidad de establecer un catálogo único de productos sanitarios con el fin de garantizar la continuidad asistencial, facilitar el acceso a la misma de calidad de productos sanitarios a pacientes y profesionales, independientemente del centro donde trabajen o sean atendidos, facilitar la toma de decisiones a los profesionales a la hora de seleccionar productos sanitarios, basados en la evidencia científica disponible, siempre que sea posible, el impacto económico que estos tienen, así como a la posibilidad de mejorar el precio de adquisición basado en la competencia y el volumen de compras.
Los Acuerdo Marco previstos para el año 2024 y con repercusión en Atención Primaria son:

Acuerdo marco PA SUM 35/2022 para el suministro de tiras reactivas para la detección de niveles de glucemia capilar para todos los centros dependientes del SERMAS. (3 lotes)
Acuerdo Marco PA SUM 28/2022 para el suministro de Sistemas de Monitorización Continua de Glucosa Intersticial para Pacientes con Diabetes Mellitus tipo 2 en tratamiento con insulina rápida.
Acuerdo Marco para el suministro de absorbentes, empapadores y compresas para su utilización en los distintos centros dependientes del SERMAS a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios
Acuerdo Marco PA SUM 07/2020 para la adquisición centralizada de 62 lotes de productos sanitarios para la prevención y el tratamiento de heridas crónicas para todos los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud.

El PEIM (Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid) finalizó el pasado 31/12/2019, no obstante, y desde el año 2020 hasta ahora venimos avanzando en la tramitación de los procedimientos de adquisición de medicamentos y de productos sanitarios de uso común por los centros sanitarios a través de la compra centralizada, potenciando el desarrollo de la Central de Compras Sanitarias y dando así continuidad a la estrategia del PEIM. De esta forma no solo se homogenizan las exigencias técnicas y los criterios de calidad, sino que además mejoramos la eficiencia en la compra.
En consecuencia, en al año 2024, se continuará con la tramitación de los procedimientos de adquisición de los bienes y servicios declarados de compra centralizada, promoviendo la homogeneidad y garantizando la calidad de los bienes y servicios.
En este sentido, durante 2023 se han declarado de gestión/compra centralizada para su ejecución en 2024, los siguientes productos sanitarios y/o fármacos, y los servicios no asistenciales y asistenciales por medios ajenos siguientes:

- Absorbentes, empapadores y compresas
- Equipos de Infusión parenteral y accesorios para administración de fluidos y medicamentos, jeringas y agujas.
- Sondas vesicales, sondas rectales, equipos de control fecal, sistemas de irrigación anal, y sistemas de irrigación,
- Ventiloterapia no invasiva y oxigenoterapia
- Ropa Hospitalaria
- Mantenimiento de electromedicina.
- Limpieza de Atención Primaria.
- Limpieza de Atención Especializada.
- Vigilancia y Seguridad de Centros Hospitalarios.
- Lavandería de ropa hospitalaria en Centros Hospitalarios.

Estos expedientes fueron previstos para su tramitación en el ejercicio 2022, cumpliéndose así con los compromisos adquiridos.
No obstante, se valorará la oportunidad de la inclusión de todos aquellos suministros y servicios homologados y no homologados contemplados en la Orden de 27 de julio de 2020, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se determinan los suministros y servicios de gestión centralizada y los procedimientos para su contratación.
Igualmente, y en base a la Orden SND/682/2021, de 29 de junio de declaración de medicamentos, productos y servicios sanitarios como bienes de contratación centralizada, se estará a la posible adhesión de los Acuerdos Marcos materializados por INGESA, siempre que los bienes seleccionados o las características previstas reúnan las condiciones indispensables para satisfacer las necesidades de los centros sanitarios del SERMAS. En este sentido durante el ejercicio 2022 concluyeron los contratos basados vinculados al AM 070/2020 de material de protección frente al COVID-19.

Por otra parte, el impacto de la pandemia por el coronavirus COVID-19 durante el ejercicio 2020, 2021 supuso un freno en la tramitación de los expedientes declarados de gestión/compra centralizada, cuya remontada se inició en el ejercicio 2022 y se ha consolidado en el ejercicio 2023, todo lo previo a la declaración de finalización de la situación de crisis sanitaria por la COVID-19 según Orden SND/726/2023 de 4 de julio (BOE Nº 159 de 5 de julio de 2023)

Así se formaliza a lo largo del 2023, entre otros, los expedientes de compra centralizada relativos a:

- Gases medicinales.
- Gestion integral de residuos peligrosos
- Suministro de Tubos para Extracción de Sangre por Vacio
- Servicios de grabación, digitalización, exportación y tratamiento de las recetas oficiales y los justificantes de dispensación de receta electrónica.
- Mantenimiento, actualización y soporte de los sistemas de la Plataforma Tecnológica del Servicio de Urgencias Médicas de Madrid.
- Mantenimiento evolutivo del sistema centralizado de archivado y transmisión de imagen médica para los programas de cribado para la detección precoz del cáncer.
- Apoyo residencial al tratamiento ambulatorio de adictos a drogas.
- Suministro del medicamento INFLIXIMAB.
- Suministro de agujas hipodermicas y jeringas (64 lotes).
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización y alimentación eléctrica del centro de proceso de datos athene@.
- Suministro de productos hemoderivados de uso terapéutico
- Adquisición centralizada de medicamentos exclusivos (187 lotes)
- Suministro del soporte físico (plásticos) de la tarjeta sanitaria.
- Póliza del seguro de responsabilidad civil/patrimonial.
- Desarrollo de un sistema para la vigilancia epidemiológica de las enfermedades de declaración obligatoria.
- Sistemas de monitorización continua de glucosa intersticial para pacientes con diabetes mellitus tipo 2
- Suministro relativo al arrendamiento de equipos multifuncionales.
- Servicio unidad psiquiátrica de hospitalización de día para adultos en la zona sur de Madrid.

Es previsible que en el año 2024 se continúe con la licitación de nuevos expedientes en base a las necesidades propuestas por los centros adscritos, en materia sanitaria los bienes y servicios y de asistencia sanitaria, centralizando cada vez más la compra de bienes y servicios para el conjunto de los centros sanitarios que conforman el SERMAS. A este respecto es posible la introducción de expedientes relacionados con Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas de Imagen, Lista de Espera Quirúrgica y Rehabilitación, así como la introducción de expedientes de asistencia sanitaria de carácter mixto vinculados al Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid.

Indicar que en los últimos años se ha hecho evidente la necesidad de homogeneizar el sistema de información y también la necesidad de potenciar la participación de los profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros adscritos en los procedimientos. Con ello, se facilitará la potenciación de la centralización de la compra redundando en una mayor eficiencia y mejora de la calidad de los expedientes de contratación.

La crisis sanitaria consecuencia de la pandemia por COVID-19 tuvo también un impacto en la realización de un importante número de expedientes de emergencia desde el 2020. Era previsible la no continuidad de este tipo de expedientes en el año 2023, como así ha sido al no formalizarse ninguno. En realidad, ya fueron residuales en el ejercicio 2022 y vinculados al Hospital de Emergencia Enfermera Isabel Zendal. A este respecto cabe indicar que dicho Hospital ha quedado vinculado al Hospital Universitario La Paz en base a la Resolución nº 682/2022 de la Viceconsejería

de Asistencia Sanitaría y Salud Pública por la que se adscribe el Hospital de Emergencias Isabel Zendal al Hospital Universitario La Paz, manteniendo su estructura y autonomía funcional.
Se propone para el ejercicio 2024 continuar con la implantación de la plataforma NEXUS en su desarrollo logístico con el fin de lograr un catálogo de productos único y común para los centros sanitarios. A este respecto, ya durante el ejercicio 2021 se viene trabajando en esta línea, habiéndose incorporado hasta la actualidad los centros hospitalarios siguientes: Hospital Universitario Niño Jesús, Hospital Infanta Leonor, Hospital Universitario de Fuenlabrada, Hospital del Sureste, Hospital Universitario Doce de Octubre, Hospital de Henares, Hospital Infanta Cristina, Hospital del Tajo y se prevé que antes de la finalización del ejercicio 2023 que la Fundación de Alcorcón se incorpore al catálogo. Para el ejercicio 2024 se prevé continuar con el Hospital de Puerta de Hierro, Hospital Universitario La Paz y Severo Ochoa.
Estas medidas redundarán en mayores ahorros, al evitar la variabilidad de precios en las compras entre los centros, un conocimiento más exhaustivo de las necesidades de los centros mediante la consecución de un catálogo común para todos los hospitales y una mayor corresponsabilidad de los profesionales que se verán partícipes de la mejora con la compra centralizada.
En el ámbito de los contratos centralizados se realizará el seguimiento y control de los actualmente vigentes, siendo perceptivo la importancia del responsable del contrato.
Se potenciará la gestión centralizada de la Central Logística, puesta en marcha en julio del 2020, procurando avanzar en la inclusión de más productos estratégicos, más allá de los equipos de protección (EPI) y en cumplimiento con la recomendación sexta de la Orden SND/726/2023 de mantener la reserva estratégica sanitaria.
Se continuará con la tramitación de todos aquellos expedientes derivados de los hospitales concesionados, tanto a Consejo de Gobierno cuando proceda como la formalización de la orden de pago. Igualmente se continuará con la gestión del pago de los Expedientes de Actividad Concertada de Asistencia Sanitaria formalizados.
Se valorará la introducción de nuevas formas contractuales en base a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público entre ellas la Contratación Mixta, Compra pública innovadora y/o Compra Dinámica.
Se mantendrá la Asesoría Jurídica de soporte en los distintos modelos, la evaluación y seguimiento económico de los contratos correspondientes y se potenciará el seguimiento y evaluación de los expedientes autorizados.
FICHA DE ACTIVIDADES
o Realizar el seguimiento y la evaluación de la gestión de las adquisiciones centralizadas, así como, promover actuaciones tendentes a procurar una mayor eficacia, uniformidad y funcionalidad en los suministros y servicios.
o Promover la racionalización y simplificación de la tramitación de los expedientes de contratación, garantizando los suministros y servicios.
o Corresponsabilizar a los centros de consumo mediante su participación en los procedimientos, promoviendo las economías de escala derivadas de la consideración de todos los centros de consumo.
o Analizar las necesidades propuestas por los centros adscritos, en materia sanitaria los bienes y servicios, programar su realización y promover las medidas necesarias para la racionalización del gasto.
o Realizar el seguimiento y evaluación de los expedientes autorizados a los Centros de Gasto.
o Homogeneizar el sistema de información bajo la plataforma NEXUS UNICO.
o Desarrollar de un catálogo único para el SERMAS.
o Realizar el seguimiento y la evaluación de los gastos de los contratos de actividad concertada y/o concesionada.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

ACTIVIDADES
- Realizar el seguimiento y la evaluación de la gestión de las adquisiciones centralizadas, así como, promover actuaciones tendentes a procurar una mayor eficacia, uniformidad y funcionalidad en los suministros y servicios. - Promover la racionalización y simplificación de la tramitación de los expedientes de contratación, garantizando los suministros y servicios. - Corresponsabilizar a los centros de consumo mediante su participación en los procedimientos, promoviendo las economías de escala derivadas de la consideración de todos los centros de consumo. - Analizar las necesidades propuestas por los centros adscritos, en materia sanitaria los bienes y servicios, programar su realización y promover las medidas necesarias para la racionalización del gasto. - Realizar el seguimiento y evaluación de los expedientes autorizados a los Centros de Gasto. - Homogeneizar el sistema de información bajo la plataforma NEXUS UNICO. - Desarrollar de un catálogo único para el SERMAS. - Realizar el seguimiento y la evaluación de los gastos de los contratos de actividad concertada y/o concesionada.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**		
	10	ALTOS CARGOS	494.951	
	12	FUNCIONARIOS	21.068.051	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	1.081.305	
	13	LABORALES	4.414.073	
	14	OTRO PERSONAL	342.275	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.487	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	68.191	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	8.980	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	210.850	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	554.720	
	160	CUOTAS SOCIALES	5.372.307	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	28.526	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**33.645.716**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	240.569	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.025.888	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	572.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.407.004	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	20.000	
	24008	PLAN CUIDADOS PALIATIVOS	7.681.053	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.800.000	
	28	PROMOCIÓN	8.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**20.754.514**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	75.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	223.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	15.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**313.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	68.884	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**68.884**
		TOTAL 17118		**54.782.114**
		TOTAL 311P		**54.782.114**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311P		**DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	494.951	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	3.255.249	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.401.118	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.557.732	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	645.520	
	12005	TRIENIOS	971.970	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	4.359.373	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.843.688	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	33.401	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	1.081.305	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.802.215	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	32.404	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	579.454	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	342.275	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.487	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	68.191	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	8.980	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	210.850	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.372.307	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	293.610	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	4.180	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	256.930	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	28.526	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**33.645.716**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.025.888	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	70.573	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	169.996	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	20.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	75.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	2.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	50.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	500.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22101	AGUA	12.000	
	22103	COMBUSTIBLE	50.000	
	22104	VESTUARIO	22.500	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	338.160	
	22109	OTROS SUMINISTROS	18.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	617.718	
	22300	TRANSPORTE	10.179	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	12.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	273.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	15.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	11.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	13.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	336.000	
	22609	OTROS GASTOS	791.866	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	550.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	750.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	374.133	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	25.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.417.613	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	141.835	
	23001	DIETAS PERSONAL	4.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	16.000	
	24008	PLAN CUIDADOS PALIATIVOS	7.681.053	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.800.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	8.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**20.754.514**
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	12.000	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	19.000	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2.000	
	62500	MOBILIARIO	30.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	2.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.000	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	2.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	5.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	180.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	2.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	5.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	1.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	6.000	
	63400	REPOSICIÓN O MEJORA DE VEHÍCULOS	10.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	8.500	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63509	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	4.500	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	15.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**313.000**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	68.884	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**68.884**
		TOTAL 311P		**54.782.114**
		TOTAL 17118		**54.782.114**
		TOTAL 17		**54.782.114**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188100	C.GESTOR 171188201	C.GESTOR 171188202	C.GESTOR 171188203
1 GASTOS DE PERSONAL	80.346.316	372.022.638	325.373.411	257.523.882
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.394.357.607	206.600.157	176.525.711	177.073.020
3 GASTOS FINANCIEROS	5.293.737			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000			
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	138.028.415	6.348.844	30.818.275	16.677.572
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	412.762.962	429.877	215.693	292.562
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**2.040.789.037**	**585.401.516**	**532.933.090**	**451.567.036**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188204	C.GESTOR 171188205	C.GESTOR 171188206	C.GESTOR 171188208
1 GASTOS DE PERSONAL	230.901.257	117.928.657	38.200.296	62.831.270
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	141.548.029	78.216.005	8.514.351	26.959.239
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	24.530.647	2.998.495	2.311.342	686.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	213.065	52.758	24.339	12.752
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**397.192.998**	**199.195.915**	**49.050.328**	**90.489.261**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188209	C.GESTOR 171188210	C.GESTOR 171188212	C.GESTOR 171188213
1 GASTOS DE PERSONAL	38.115.526	157.210.482	17.406.736	125.709.283
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.597.360	143.529.382	1.650.295	50.852.598
3 GASTOS FINANCIEROS		8.075.697		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.058.200	13.800.229	1.208.900	3.175.961
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	22.482	86.690	6.241	35.825
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**47.793.568**	**322.702.480**	**20.272.172**	**179.773.667**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188214	C.GESTOR 171188215	C.GESTOR 171188216	C.GESTOR 171188217
1 GASTOS DE PERSONAL	102.737.559	99.427.755	127.441.138	358.419.276
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	29.898.286	42.838.851	48.476.515	175.483.244
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	5.012.297	509.730	2.982.813	12.710.128
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	32.935	16.632	1.594	537.063
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**137.681.077**	**142.792.968**	**178.902.060**	**547.149.711**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188219	C.GESTOR 171188220	C.GESTOR 171188221	C.GESTOR 171188223
1 GASTOS DE PERSONAL	31.929.793	17.550.370	14.166.309	27.567.270
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.036.777	1.676.683	1.266.138	2.127.843
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	2.214.211	3.778.228	379.541	429.929
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	26.984	35.068	21.291	47.820
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**41.207.765**	**23.040.349**	**15.833.279**	**30.172.862**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188224	C.GESTOR 171188228	C.GESTOR 171188229	C.GESTOR 171188230
1 GASTOS DE PERSONAL	21.860.976	56.921.396	51.318.680	34.776.047
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.800.196	35.613.014	22.115.314	21.058.177
3 GASTOS FINANCIEROS		3.926.437	3.151.347	2.019.710
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.991.975	4.549.365	3.560.359	2.809.180
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	23.682	15.486	17.877	6.680
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**25.676.829**	**101.025.698**	**80.163.577**	**60.669.794**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188231	C.GESTOR 171188232	C.GESTOR 171188233	C.GESTOR 171188502
1 GASTOS DE PERSONAL	54.278.631	115.745.903	86.586.975	10.126.288
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	29.840.566	57.583.431	60.321.631	20.087.485
3 GASTOS FINANCIEROS	3.242.909	4.335.399	4.389.028	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.881.546	11.158.103	5.617.046	652.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	16.928	28.163	15.220	15.712
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**91.260.580**	**188.850.999**	**156.929.900**	**30.881.485**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO				TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				3.034.424.120
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				2.971.647.905
3 GASTOS FINANCIEROS				34.434.264
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				10.000.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				303.879.331
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				415.014.381
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA				**6.769.400.001**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8100*** ***SERVICIOS CENTRALES SERMAS***

El Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo a lo establecido en la Ley 12/2001 de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, y al Decreto 14/ 2005, de 27 de enero, se configura como organismo el órgano que, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, lleva a cabo una adecuada configuración y asignación del presupuesto para la asistencia sanitaria de la población con derecho a cobertura asistencial en función de las necesidades estimadas y que permita, a su vez, una adecuada organización y ordenación del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid.
Todo ello, para el mantenimiento y mejora del nivel de salud de la población, mediante el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas.

En el proceso de diseño y construcción del sistema sanitario madrileño iniciado por la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, se han sucedido diversos hitos, entre los que cabe destacar el Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud,, y el Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Sus fines del Servicio Madrileño de Salud, entre otros:

El gobierno, dirección, control y gestión de los recursos, centros y servicios asistenciales adscritos al Servicio Madrileño de Salud.
El establecimiento, gestión y actualización de los acuerdos, convenios y conciertos con entidades no administradas por la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias para el cumplimiento de sus funciones.
La gestión y ejecución de las actuaciones y programas institucionales en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación, de acuerdo con el Plan de Servicios y el Programa de Asignación por Objetivos Sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.
La gestión de los servicios y prestaciones de asistencia sanitaria en sus centros y servicios asistenciales.
La determinación del catálogo de procesos y servicios que pondrá al servicio de la población con el objeto de proteger la salud y promover estándares de servicios en los centros asistenciales, en consonancia con el catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

Así mismo, se incluyen entre sus competencias promover la adecuada continuidad y coordinación entre los distintos niveles asistenciales, potenciada por la evolución e incorporación de las tecnologías de información y comunicación y la mejora de la eficiencia de los servicios sanitarios orientados a las necesidades esenciales de los ciudadanos.

Para el cumplimiento de estos fines y el desarrollo de estas competencias, se configura esencial la Atención Hospitalaria, teniendo como objetivo estratégico la dirección de los centros y

organizaciones sanitarias adscritos y dependientes del ámbito hospitalario, integrados en el Servicio Madrileño de Salud, sin perjuicio de lo previsto en la ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. Coordinando todas las estructuras asistenciales (tanto en el conjunto de Recursos como de Servicios) con el fin de facilitar y desarrollar las actividades de todos los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud.

El centro directivo vertebrador del Programa de Atención Hospitalaria en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud es la Gerencia Asistencial de Hospitales, que tiene entre sus competencias:

La organización de la actividad y la fijación de criterios asistenciales del Servicio Madrileño de Salud y de los entes públicos adscritos y vinculados en el ámbito hospitalario, sin perjuicio de lo previsto en la Ley 11/2017, de 22 de diciembre.
La definición y descripción de los procesos y servicios sanitarios, su actualización y desarrollo en el ámbito hospitalario.
La elaboración, seguimiento, evaluación y control de objetivos e indicadores asistenciales, así como, la gestión de las medidas necesarias para su cumplimiento efectivo en el ámbito hospitalario.
La relación con las entidades colaboradoras en el ámbito del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.
La identificación de las necesidades de contratación, así como la propuesta, seguimiento y control de convenios, conciertos, contratos y demás acuerdos con medios ajenos en el ámbito hospitalario.
La verificación de la actividad realizada por los hospitales gestionados con medios ajenos, bien mediante convenio singular, bien bajo régimen de concesión administrativa, en el contexto de la prestación de asistencia sanitaria tanto de carácter sustitutorio, como de libre elección; dicha verificación será previa al ejercicio de la competencia de seguimiento y control económico de estos contratos o convenios que ha de ejercer la Dirección General de Gestión Económica-Financiera y Farmacia.
La colaboración, con la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, en la planificación de las políticas de recursos humanos, de los sistemas de carrera profesional de su personal y de la ordenación del sistema retributivo de los mismos, en el ámbito hospitalario.

Todo ello, teniendo como horizonte principal atender las necesidades reales de los ciudadanos, siendo elementos esenciales de sus líneas de actuación para 2024:

Establecer al paciente en el centro del sistema y de la asistencia sanitaria que se desarrolla en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud.
Mejorar la accesibilidad del paciente al sistema sanitario, especialmente a la atención hospitalaria, facilitando y garantizando una respuesta ágil y profesional a las expectativas y necesidades de los ciudadanos.
Modernizar el sistema sanitario madrileño, mediante el desarrollo de la salud digital como nueva modalidad asistencial, a través de la digitalización e incorporación de herramientas tecnológicas a los procesos asistenciales para facilitar la respuesta a las necesidades de los ciudadanos.
Optimizar los procesos asistenciales y la utilización de los recursos en el ámbito de la atención hospitalaria, todo ello, garantizando mayores estándares de calidad asistencial.
Consolidar e impulsar los servicios de referencia en la atención hospitalaria.
Incorporar y desarrollar nuevas modalidades asistenciales que permitan aumentar la capacidad asistencial de los centros hospitalarios

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8100

MEMORIA DE PROGRAMA

Desarrollar las estrategias regionales de ámbito sanitario en la red hospitalaria pública de la Comunidad de Madrid.
Buscar la participación activa de los pacientes en la autogestión de la salud.
Responder asistencialmente a la cronicidad de las enfermedades, estableciendo especial dedicación a la fragilidad.
Incorporar de forma eficiente las nuevas tecnologías diagnósticas.
Mantener a los profesionales capacitados y motivados.
Orientar los procesos asistenciales a resultados y a la gestión de valor en salud.
Garantizar la mejora en la continuidad asistencial y facilitar la coordinación de las redes asistenciales existentes en la Comunidad de Madrid.

Actualización y Mejora de los PROCESOS ASISTENCIALES para agilizar la respuesta en la atención sanitaria a los ciudadanos.

Para garantizar una mejora sustancial en los procesos asistenciales desarrollados en la red hospitalaria del SERMAS, se establecerán estándares y protocolos basados en las mejores prácticas y evidencias científicas reconocidas. Estos lineamientos brindarán un marco claro y coherente para nuestros profesionales sanitarios, asegurando que la atención sanitaria se basa en criterios rigurosos y actualizados.

En relación a la lista de espera, para optimizar los recursos asistenciales disponibles se llevarán a cabo acciones como la reorganización de agendas y la focalidad de las intervenciones en los cuellos de botella de nuestro sistema sanitario. Asimismo, se establecerán metas claras para reducir los tiempos de demora en consultas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas. Además, se fortalecerá la coordinación entre los distintos niveles asistenciales para agilizar la derivación de pacientes y optimizar los procesos asistenciales.

A través de un análisis detallado de los flujos de trabajo y de los procesos asistenciales existentes, se identificarán áreas de mejora y eliminarán ineficiencias. La asignación eficiente de recursos, como la gestión de horarios quirúrgicos y la distribución equitativa de profesionales y equipos, permitirá maximizar la capacidad de atención y reducir los tiempos de demora, garantizando una atención oportuna y equitativa para todos los ciudadanos.

Se continuará con la actividad quirúrgica programada, priorizando los procedimientos de cirugía que no generen ingreso y tomando como elemento prioritario de intervención la situación clínica del paciente, así como la gravedad y severidad del proceso clínico a atender.

En consultas hospitalarias se priorizarán las Consultas de Alta Resolución y las E- Consultas como elemento fundamental que garantice la continuidad asistencial con la atención primaria de salud. En consultas sucesivas se potenciará la variedad de atención no presencial para el seguimiento de patologías crónicas y la aportación de resultados de pruebas diagnósticas. De igual forma, se incorporarán nuevas herramientas de atención y de relación de los pacientes con el sistema sanitario en el marco de la Estrategia de Salud Digital de la Comunidad de Madrid.

En las listas de espera de consultas y pruebas, con la participación activa de los profesionales, se establecerán procedimientos y protocolos actualizados para el cumplimiento de los objetivos de demora establecidos para cada especialidad y prueba diagnóstica.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8100

MEMORIA DE PROGRAMA

En el año 2024 garantizaremos una demora media inferior a los 45 días para cirugía cardiaca, coronaria o valvular, un máximo de 60 días para intervenciones sin riesgo vital, como cataratas o prótesis de cadera, y un máximo de 90 días para los 25 procedimientos más comunes en la lista de espera; en cirugía de procesos oncológicos se mantendrá el objetivo de 30 días máximo de demora.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se dará continuidad a los siguientes criterios de prioridad clínica:

a) Gravedad de las patologías motivo de la atención: Patologías que en su evolución posterior originan riesgo de muerte o de discapacidad o disminuyen de forma importante la calidad de vida.

b) Eficacia de la intervención: La intervención quirúrgica es eficaz para aumentar la supervivencia, disminuir la discapacidad o mejorar la calidad de vida del usuario.

c) Oportunidad de la intervención: Su realización temprana evita la progresión de la enfermedad o las secuelas de la misma.

En consultas externas y pruebas diagnósticas para el año 2024 se fija como objetivo prioritario que todas las solicitudes preferentes tengan un plazo de atención inferior a los 15 días y un tiempo medio de demora inferior a los 45 días.

Por otro lado, en el contexto de desarrollo de un plan de adecuación de la oferta y la demanda, se prevé dotar de la posibilidad a los centros y servicios de , conforme a la línea de que puedan aumentar la oferta asistencial para disminuir los tiempos de demora de los pacientes, realicen autoconcertación de manera que sean los propios profesionales del centro quienes utilicen una herramienta de gestión clínica que les permita administrar sus recursos en función de sus necesidades y posibilidades específicas. Dotando de mayor capacidad de gestión y autonomía a los centros sanitarios.

Para el seguimiento y cumplimiento de estos objetivos se realizará seguimiento periódico y conjunto con los profesionales de los diferentes hospitales, maximizando los rendimientos de los quirófanos, espacios de consultas y aparatos tecnológicos propios mediante la normalización y desarrollo de los procesos de atención en consultas, quirúrgico y hospitalización.

Se realizará en cumplimiento de la Resolución 15/2015 del Pleno de la Asamblea de Madrid la publicación de las listas de esperas quirúrgicas desagregada por centro, especialidad y patologías fijadas en el RD 605/2003, de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud.

Dentro de su competencia para la definición y descripción de los procesos y servicios sanitarios que presta el Servicio Madrileño de Salud, se actualizarán y/o desarrollaran estrategias, planes y normas unitarias en el ámbito hospitalario en el entorno de patologías prevalentes tales como ICTUS, infarto, sepsis, paciente politraumatizado, epilepsia, tromboembolismo pulmonar, mejorando los registros existentes y promoviendo la homogenización, aprovechando la cultura de atención en red y de alianzas estratégicas entre centros.

En lo que respecta a los códigos asistenciales, se establecerán códigos específicos para los diferentes procesos más prevalentes, con el fin de estandarizar y agilizar los servicios prestados. Se

proporcionará capacitación continua a los profesionales sanitarios para asegurar una adecuada documentación clínica y un registro preciso de la actividad asistencial. Además, se realizarán auditorías periódicas para garantizar el cumplimiento y la calidad en la aplicación de los códigos asistenciales, así como el uso correcto de los recursos asignados.

Otro punto a destacar es la colaboración en la Estrategia de Natalidad mediante la puesta en marcha de dos de las medidas encaminadas a mejorar la accesibilidad y disminuir el tiempo de demora de acceso a las consultas y técnicas de Reproducción Humana Asistida (RHA). De acuerdo a las líneas 9ª (Medidas para mejorar diagnóstico precoz de los problemas de fertilidad y adelantar los inicios de tratamiento) y línea 11 ª (Reducción listas de espera y libertad de elección).

El seguimiento y evaluación de resultados se convierte en un pilar fundamental para la mejora continua. Se continuará con la validación de cuadro de mandos de gestión hospitalaria para la monitorización de actividad y ayuda a la gestión clínica durante periodos de aumento de actividad (Planes de contingencia estacionales). Se establecerán unidades especializadas en información sanitaria para el apoyo a la gestión, implementando sistemas integrados de información y tecnología para el registro, análisis y seguimiento de datos, gestión de recursos y monitorización de indicadores.

Además, se establecerán canales de retroalimentación mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación para mejorar la comunicación con los pacientes, adaptándonos a sus necesidades y brindando una experiencia más satisfactoria y participativa.

Para el desarrollo de estas actuaciones se realizará la correspondiente coordinación de los Centros y Servicios Sanitarios, la organización de la actividad fijando criterios asistenciales, la elaboración, seguimiento, evaluación y control de objetivos e indicadores asistenciales, la definición e implantación de medidas para garantizar la continuidad asistencial entre los diferentes niveles articulando en los Contratos Programas a efectuar con cada centro hospitalario.

En materia de calidad y seguridad del paciente se impulsarán la participación de los profesionales mediante las Comisiones Asistenciales, Comisiones Clínicas y demás órganos de representación y se continuarán analizando las aportaciones y sugerencias que los pacientes y sus familiares pongan en conocimiento de los mismos y todos aquellos que se detecten en las encuestas de satisfacción que anualmente realiza la Consejería de Sanidad y se hacen públicos en el Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de la Salud.

Avance e Impulso de la ORDENACIÓN ASISTENCIAL E INNOVACIÓN ORGANIZATIVA

A lo largo de 2024 se continuará con la actualización de Cartera de Servicios y de las referencias asistenciales a nivel de centro, especialidad y procedimiento, la colaboración en planes directores y planes funcionales de los centros sanitarios que conforman la red asistencial del SERMAS, apoyando la implantación de nuevos recursos y procedimientos.

Asimismo, se impulsarán las estrategias, iniciativas y dispositivos innovadores destinados a mejorar la efectividad y la eficiencia de la atención sanitaria, así como la constitución de una auténtica organización sanitaria integrada y en red, y el impulso, homogeneización de procesos y flujos asistenciales como motor de la innovación y el rediseño organizativo, con nuevas herramientas de inteligencia artificial, telemedicina, y la implicación de los profesionales y equipos directivos.

Entre las principales líneas de actuación se encuentra la actualización de la cartera de servicios y los flujos entre los distintos hospitales de nuestra red sanitaria, potenciando el desarrollo de alianzas y trabajo en red, de forma que se mejore la organización eficiente de los recursos asistenciales. Ya iniciado en 2023 para Radiología, Medicina Nuclear, Radioterapia, Inmunología, etc. Se optimizará las derivaciones entre centros y la distribución de recursos innovadora para la mejora de la asistencia y eficiencia. Se continuará el desarrollo de petitorios unificados y el gestor centralizado de peticiones, con una codificación unificada.

En el marco de la medicina de precisión, destacar la reordenación de la Genética que se continuará en el 2024 con las carteras actualizadas y alineadas con el Ministerio de Sanidad y el grupo de expertos multidisciplinar.

De igual forma, se trabajará en el desarrollo de un Plan de Gobernanza Centralizado de Genética, con avance del CMAG (Centro Madrileño de Análisis Genómico) iniciado en 2023. Se avanzará en el metadato federado para compartir los estudios genéticos entre centros con /sin secuenciación masiva en esta plataforma de almacenamiento, computación e intercambio de datos. También, se desarrollará el Proyecto de Implementación de Cartera de Genética en la Comunidad de Madrid, todo ello, trabajando en red y mediante alianzas que aumenten la eficiencia.

Se potenciarán las alianzas estratégicas entre los hospitales que conforman la red hospitalaria del SERMAS incorporando nuevas alianzas a las 41 vigentes en 2023.

El Servicio Madrileño de Salud seguirá siendo referente en el reconocimiento de Centros, Servicios y Unidades de Referencia, para ello, se continuará con la supervisión y seguimiento de las convocatorias CSUR, siguiendo las líneas de actuación que nos han permitido incrementar el nº de CSUR designados en a nivel nacional.

Avanzaremos en la implementación automatizada y unificada en HCIS de los formularios CSUR con simplificación del trabajo administrativo y de profesionales, con codificación unificada (incorporado Orphanet y SNOMED), datos y cuadro de mando centralizado, iniciado en 2023 con CSUR 6, 51,53 y 50.

En el ámbito de las enfermedades poco frecuentes, se continuará optimizando las rutas asistenciales desde la atención primaria hasta la asignación de centros de referencia locales, dentro de la Línea 5 del Plan de Enfermedades Poco Frecuentes de la Comunidad de Madrid, dando continuidad al trabajo con expertos ya realizado y la difusión de estas rutas optimizadas entre los profesionales sanitarios y los pacientes.

Seguiremos mejorando la facturación de la asistencia sanitaria prestada a pacientes de otras CC.AA., con mejoras en SIFCO (Sistema Informacion del Fondo de Cohesión) y en los centros hospitalarios, y la consolidación de la implementación de SIFCOWEB, que simplificará y automatizará los trámites administrativos.

Se dará continuidad a las mejoras de las estrategias nacionales tales como la de neurodegenerativas, etc. avanzando en la mejora de las rutas asistenciales de enfermedades neurodegenerativas con simplificación del proceso, con asignación de centros de referencia y mapa de flujos que agilicen y mejoren la atención en el centro idóneo. A lo largo del 2023 hemos iniciado en la enfermedad de

Parkinson con jornadas de difusión de las mejoras a los profesionales y asociaciones de pacientes, ampliando a lo largo de 2024 al resto de enfermedades neurodegenerativas.

De igual forma, se trabajará en avanzar en la implementación de telemedicina con integración de la AP, hospitalización a domicilio, residencias, centros penitenciarios, hospitales de media estancia, TeleIctus, etc. También, en implementar la telemedicina en consultas multidisciplinares (especialmente necesarias en enfermedades poco frecuentes, etc.), de pacientes de otras CCAA, consultas de transición niños-adultos, coordinación AP-Hospitales, etc...

Se trabajará en finalizar la innovación en Teledermatología (acceso a la VPE con imagen código QR y Formulario) para mejorar la asistencia y reducir demoras, en colaboración con AP y expertos de dermatología. Implementación de la inteligencia artificial en algoritmos diagnósticos que mejoren la atención coordinada de procesos asistenciales.

En lo relativo al Plan de Seguridad del Paciente, líneas de hospitales, se implementarán las más de 170 líneas y acciones elaboradas con los expertos en: Urgencias, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Uso radiaciones ionizantes, Cirugía y Anestesia.

Colaboración en la Estrategia de Atención al dolor 2027. Se impulsará la participación de los profesionales mediante las Comisiones Asistenciales, Comisiones Clínicas y demás órganos de representación. Apoyo al Cribado neonatal y el Comité de Terapias avanzadas.

Se realizarán mejoras en la tramitación de las Protonterapia mediante la agilización y simplificación de las instrucciones y canales de derivación de pruebas entre hospitales.

Se potenciará la implementación de mejoras en distintos procesos asistenciales como la innovadora incorporación de pediatras en las UPD de los hospitales del SERMAS. Avanzar en colaboración con las Unidades ELA y la DG de Salud Pública, en el registro centralizado de ELA CM.
Reorganización en RED de las Ucis y SUMMA 112 para acceso ágil e idóneo del paciente critico en Red, implementar el procedimiento con actualización de las derivaciones del paciente critico de toda la CM. Asentamiento del sistema de traslado ECMO vv en CM.

Impulso a la PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA en el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid

La Gerencia de Planificación Estratégica, en consonancia con lo previsto en el Decreto 246/2023, de 4 octubre, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, y demás normativa de aplicación en el ámbito de la planificación sanitaria, tiene previsto desarrollar las siguientes actuaciones en 2024:

La elaboración, a instancias y bajo la dirección de la Viceconsejería de Sanidad de los planes y líneas de ámbito estratégico que se determinen.

Contribuir al despliegue en todas las estructuras sanitarias públicas de la Comunidad de Madrid de las líneas de actuación y planes directores aprobados por el Servicio Madrileño de Salud.

La dirección, la supervisión y el apoyo técnico a otras direcciones, departamentos o unidades del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid en el desarrollo de líneas operativas (planes

específicos de determinados niveles y redes asistenciales o para patologías y procedimientos diagnósticos o terapéuticos o grupos de ellos.), estando previstos para 2024 las siguientes:

- Proyecto Red Oncológica Madrileña
- Indicadores y Cuadro de mando del Proceso de Atención a Tumores del Sistema Nervioso Central (PATSNC).
- Desarrollo funcional PATSNC dentro del escritorio oncológico.
- Proceso de Atención en Cáncer de Mama.
- Proceso de Atención en Cáncer Colorrectal.
- Propuesta de organización y gobernanza de la Red Oncológica Madrileña.
- Plan Estratégico del Servicio Madrileño de Salud para los Servicios de Admisión y Documentación Clínica:
- Desarrollo y despliegue de los objetivos priorizados en primera fase hasta primer trimestre de 2024
- Priorización de objetivos y despliegue correspondientes a segundo y tercer cuatrimestre de 2024.
- Plan Regional de Atención Integral a la Fragilidad y Promoción de la Longevidad Saludable para Perdonas mayores de la Comunidad de Madrid 2022-2025:
- Seguimiento de los objetivos del plan y líneas de actuación en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud.
- Elaboración y desarrollo de nuevas ideas y soluciones que permitan orientar el abordaje de problemas emergentes e impulsar la innovación en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud.

La Gerencia de Planificación Estratégica fomentará la participación activa de los profesionales de Atención Primaria, Atención Hospitalaria y SUMMA en los grupos técnicos que intervengan en la elaboración de los planes y estrategias de los dispositivos asistenciales, así como en las demás tareas que se le encomienden.

Refuerzo y Consolidación de la CONTINUIDAD ASISTENCIAL

La Unidad de Continuidad Asistencial, integra funcionalmente a los directores de continuidad asistencial de la red sanitaria pública de hospitales de SERMAS. Así como, el Área de Cronicidad, encargada de impulsar y coordinar la implantación de la Estrategia de Atención a pacientes con enfermedades crónicas en la Comunidad de Madrid y la Unidad de Coordinación de la Media Estancia, encargada de la valoración y derivación de pacientes para continuidad de cuidados y/o rehabilitación desde los distintos niveles asistenciales a los dispositivos que conforman la Red de Unidades y Hospitales de Media Estancia.

Desde este ámbito en el 2024, se continuará avanzando en la mejora de la continuidad asistencial, desarrollando su actividad de manera transversal entre los diferentes ámbitos asistenciales de los servicios sanitarios integrados en el Servicio Madrileño de Salud.

Tras la finalización y evaluación del anterior Plan Estratégico de la Subdirección de Continuidad Asistencial, se avanzará en la elaboración del nuevo Plan de Continuidad Asistencial, que tiene previsto ampliar el ámbito de actuación de esta Unidad para dar respuesta a las necesidades detectadas en el análisis de situación ya realizado de las diferentes partes de la organización en las que interviene Continuidad Asistencial.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8100

MEMORIA DE PROGRAMA

Para 2024, desde la Unidad de Continuidad Asistencial se avanzará en las siguientes líneas de trabajo:

• Profundización en la creación, consolidación y normalización de los órganos de participación estructurados y/o comisiones mixtas de trabajo interámbitos, responsables de conseguir una mejor coordinación entre los centros de salud y los hospitales del SERMAS e impulsar nuevos proyectos, acciones de mejora y líneas de trabajo conjunto para los profesionales de los distintos ámbitos asistenciales.

• Consolidación de la Estrategia de atención a pacientes con enfermedades crónicas en la Comunidad de Madrid:
o Identificación de las necesidades de atención de cada persona a lo largo de todo su proceso salud/enfermedad mediante la estratificación de la población.
o Establecimiento de modelos de atención a las personas, acordes a su situación clínica y necesidades, asegurando un recorrido integrado del paciente sin fragmentación entre ámbitos de atención mediante el desarrollo e implantación de los Procesos Asistenciales Integrados:

- Consolidación de la implantación de los procesos ya desplegados:
Proceso Asistencial Integrado (PAI) del Paciente Crónico Complejo.
Proceso Asistencial Integrado del Paciente con EPOC.
Proceso Asistencial Integrado del Paciente con Insuficiencia Cardiaca Crónica.
Proceso Asistencial Integrado del Niño con Patología Crónica y Complejidad.

- Elaboración, difusión e implantación del Proceso Asistencial Integrado del Paciente con Infección por VIH.

o Puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que los pacientes sean activos, estén informados, formados y capacitados para el cuidado de su salud y para el adecuado manejo de su enfermedad:

 Desarrollo de proyectos de educación estructurada
 Participación en el grupo coordinador de la Escuela Madrileña de Salud.

o Elaboración y desarrollo del Plan de Formación 2024 que integrará actividades formativas enmarcadas en la Línea Estratégica correspondiente al desarrollo e implementación de la Estrategia de Atención a pacientes con enfermedades crónicas de la Comunidad de Madrid.
o Proyecto de evaluación y mejora de resultados y experiencia del paciente con Insuficiencia Cardiaca en la Comunidad de Madrid.

• Impulso de la coordinación y comunicación entre profesionales de los distintos ámbitos asistenciales a través del desarrollo e implantación de la eConsulta. mediante:
 La incorporación de nuevos roles y perfiles profesionales.
 Incremento del número de Servicios Hospitalarios que la utilizan, así como, incremento del número de prestaciones que se ofertan en cada servicio.
 Avance en la comunicación interhospitalaria, priorizando la comunicación entre los hospitales de media estancia y los hospitales convencionales.
 Desarrollo de nuevas funcionalidades que den respuesta a las necesidades identificadas.

- Potenciación de una adecuada gestión de los recursos implicados en las derivaciones y transiciones asistenciales optimizando la coordinación, la accesibilidad y los tiempos de respuesta mediante:

o Avance en la gestión normalizada de consultas y eConsultas monográficas y de alta resolución disponibles para Atención Primaria.
o Consolidación de la integración de los informes de alta de urgencias, hospitalización y de cuidados, generados en el ámbito hospitalario, en la Historia Clínica electrónica de Atención Primaria. Esta integración permite la intervención proactiva por parte de los profesionales de Atención Primaria.
o Gestión adecuada de las derivaciones por sospecha de malignidad (SM) y valoración previa por el especialista (VPE).
o Gestión normalizada de las pruebas diagnósticas que garantice la adecuación y accesibilidad y mejore la capacidad de resolución de los procesos asistenciales en el ámbito más indicado.
o Seguimiento de la implantación del Procedimiento de atención del embarazo de bajo riesgo en la Comunidad de Madrid que, plantea un esquema conjunto de atención y fomenta la estrecha coordinación, la comunicación activa entre los profesionales de los distintos ámbitos asistenciales y el seguimiento compartido.

- Desarrollo y mantenimiento de paneles de información que permitan:
o El seguimiento de la asignación de los niveles de intervención en los pacientes crónicos, que permite ajustar las prestaciones a sus necesidades.
o El seguimiento de los pacientes dados de alta por Insuficiencia Cardiaca Crónica y EPOC y de la Implantación del PAI del Niño con patología crónica y complejidad.
o Seguimiento de la elaboración e integración en la historia clínica de Atención Primaria de los informes de alta de hospitalización, urgencias y de cuidados.
o Seguimiento de la utilización, avance, uso y tiempos de respuesta de las eConsultas.
o Mantenimiento y mejora del panel de información del Código ictus.
o Mantenimiento y mejora del panel de información del Código infarto.
o Mantenimiento y mejora del panel de información del Programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM).

- Responsables funcionales del proyecto “Visor de historia clínica digital” (Proyecto ZEUS) en la Comunidad de Madrid.

- Consolidación de la Red de Unidades y Hospitales de Media Estancia:
o Desarrollo de actuaciones dirigidas a aumentar la visibilidad de las Unidades y Hospitales de Media Estancia (difusión, elaboración de contenidos web, …) como recursos específicos para proporcionar cuidados continuados y rehabilitación.
o Refuerzo de la identificación de pacientes para su derivación con atención fundamental a pacientes con ictus y fractura de cadera.
o Aumento de la accesibilidad a estos recursos hospitalarios desde atención hospitalaria, atención primaria y centros socio sanitarios.
o Avance en la derivación desde Atención Primaria de pacientes en domicilio.
o Ampliación de la derivación desde los Servicios de Urgencias Hospitalarios.
o Incorporación de la atención a nuevos grupos de pacientes con necesidades específicas como son los pacientes con lesión medular y pacientes en aislamiento.

o Impulso de la coordinación en el traslado de pacientes que necesitan cuidados continuados y/o rehabilitación funcional, a los hospitales de media estancia.

Impulso de la asistencia sanitaria a la SALUD MENTAL Y LAS ADICCIONES en la Comunidad de Madrid

El vigente Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024, coordinado desde la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones, mantiene como retos fundamentales la mejor atención a las personas con trastorno mental grave y a los niños y adolescentes con problemas de salud mental. Estos dos grupos de población son prioritarios en la labor conjunta de la Oficina con los Servicios y Áreas de Psiquiatría y Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud.

Así mismo, destaca la implantación y seguimiento de actuaciones dirigidas a adultos mayores y ancianos con problemas de salud mental, así como a las personas con trastornos adictivos. En el caso de los ancianos y mayores, para promover una atención especializada en este grupo de edad, y, en el caso de las personas con conductas adictivas, para seguir avanzando en la integración efectiva de la red de adicciones en el Servicio Madrileño de Salud y en la atención a perfiles emergentes, como las personas con adicciones comportamentales, especialmente a las nuevas tecnologías.

También en el marco de dicho Plan, se avanza en la mejora de la calidad de la atención en determinados procesos asistenciales específicos, como son el Trastorno de la Conducta Alimentaria, el Trastorno del Espectro Autista y el Trastorno de la Personalidad. Y en el avance de la cultura de atención basada en el respeto a los derechos y en la seguridad de las pacientes en salud mental y adicciones, a través de planes formativos propios de atención en crisis, acompañados de medidas organizativas propias (protocolos específicos, planes de mejora…) en todos los Servicios de Psiquiatría y Salud Mental y en coordinación con el SUMMA112 y Servicios de Urgencias.

Por otra parte, nos enfrentamos al gran desafío de la prevención del suicidio, continuando con la implantación del primer Plan de Prevención del Suicidio 2022-2026 de la Comunidad de Madrid, que se coordina desde la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones. Para ello, se están desarrollando líneas de trabajo transversales y multisectoriales, con las diferentes Consejerías participantes, además de con los diferentes ámbitos de Sanidad, espacialmente en materia de sensibilización, formación, coordinación organizativa y digitalización, con enfoque de salud pública.

Para dar cumplimiento a lo recogido los dos Planes mencionados y alcanzar los objetivos propuestos, en 2024, desde la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones se llevarán a cabo las siguientes líneas de actuación:

- Consolidación de la estructura creada en 2022 y 2023 para el refuerzo de la atención a las personas con Trastorno Mental Grave y a niños y adolescentes con patología compleja.
- Refuerzo de la atención a adultos, niños y adolescentes desde los Centros de Salud Mental y de la atención intensiva de niños y adolescentes con problemas de salud mental complejos.
- Atención a poblaciones específicas con problemas de conductas adictivas.
- Mejora de la eficiencia y efectividad de los programas a través de mejoras organizativas, con actualización y digitalización de procesos asistenciales.
- Desarrollo de actuaciones para la implantación del Plan de Prevención del Suicidio, con el apoyo y participación de diferentes Consejerías y procesos de digitalización.
- Mejora de la capacidad y respuesta de los hospitales de media estancia y retorno a la comunidad mediante la potenciación de la recuperación intensiva de pacientes graves.

- Impulso de la participación del usuario y los familiares, la humanización y la lucha contra el estigma discriminación a personas con problemas de salud mental y/o trastornos afectivos.
- Promoción y seguimiento de medidas de reducción de las sujeciones físicas en salud mental, con el avance en el registro y de planes específicos de acción por centro.
- Implantación de proyecto formativo específico en salud mental y adicciones, que apoya la implantación de actuaciones organizativas y de coordinación priorizadas.

En materia específica de atención en adicciones se ha trabajado en las siguientes actuaciones y líneas estratégicas que han de tener continuidad en 2024 con el mayor alcance posible.

La Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud incluye la atención a las adicciones. El programa 312A, dirigido a las actuaciones en materia de adicciones, contempla entre sus objetivos la indispensable atención de los pacientes con una adicción comportamental o a una o más sustancias y que se encuentran en distintas fases, con menor o mayor cronicidad y con distintos trastornos, patologías intercurrentes y secuelas de diversa índole, buscando la mejor asistencia posible adaptada a los diferentes grupos así como minimizar las consecuencias sanitarias derivadas de esas adicciones.

El trabajo se desarrolla en distintos ámbitos de la sociedad. Así, a nivel ambulatorio, se cuenta con centros para el tratamiento de las adicciones (denominados CTA o CAID) bien propios, de contrato o mediante convenios con municipios de la Región, que facilita la accesibilidad para los pacientes con adicciones; durante el año 2023 se han firmado nuevos convenios de colaboración con Ayuntamientos introduciendo aspectos de mejora de la calidad asistencial. Los buenos resultados presupuestarios se repiten para los centros residenciales de tratamiento (de naturaleza hospitalaria) y centros de apoyo al tratamiento (para pacientes con alta marginalidad, larga evolución en el consumo y grave deterioro) que evitan frecuentes ingresos y reingresos hospitalarios.

En el ámbito de la reducción de daños, se ha mantenido la atención de proximidad en entornos de consumo (especialmente Cañada Real y Colonia Marconi-Villaverde), abordando problemas de salud pública y diversas cuestiones de índole socio-sanitario.

Se está trabajando adecuadamente en la orientación sociolaboral abocada a la consecución de la reinserción e integración social. Dado los buenos resultados de estas acciones, las líneas de actuación para el año 2024 son las siguientes:

- Proporcionar asistencia sanitaria especializada en régimen ambulatorio a pacientes con adicciones con o sin sustancia. Se Incluyen todas las prestaciones especificas a este tipo de pacientes incluidas en la cartera básica de servicios del Sistema Nacional de Salud.
- Proporcionar asistencia sanitaria especializada en régimen de ingreso a pacientes con adicciones. Se incluyen todas las prestaciones específicas a este tipo de pacientes incluidas en la cartera básica de servicios del Sistema Nacional de Salud que precisan de ingreso para su tratamiento.
- Proporcionar apoyo socio-sanitario a los drogodependientes de tipo residencial para la atención a pacientes en tratamiento ambulatorio de desintoxicación y deshabituación.
- Actuaciones de reducción de daño destinadas a consumidores activos de drogas. Comprenden el diseño e implementación de medidas dirigidas a evitar la cronificación del binomio drogodependencia-marginalidad, para pallar el deterioro psicofísico de los consumidores "fuera de alcance" e impulsar la derivación a tratamiento en la red normalizada.

- Actuaciones para favorecer la integración social de los pacientes con adicciones mediante acciones formativas, talleres de capacitación profesional y actuaciones de intermediación laboral, así como actividades complementarias de soporte.

Impulso de la Coordinación Oncológica e Implantación y Consolidación de los Cribados Poblacionales

Para 2024, desde la Red Oncológica Madrileña (ROM) se continuará trabajando en el desarrollo e implantación del proyecto de la ROM con tres objetivos fundamentales: equidad, eficiencia y excelencia. Para impulsar la ROM se trabajará en el desarrollo de la normativa de funcionamiento y la estructura de la misma, así como, en la consolidación del acuerdo de colaboración con la Fundación Mutua Madrileña para su desarrollo de la ROM.

De igual forma, en el ámbito de la Medicina de Precisión se culminará la puesta en marcha del proyecto "Oncología de precisión para tumores sólidos en los hospitales del SERMAS".

En la Red de Investigación Clínica (ROMIC), se elaborará un documento guía para la investigación oncológica en red que facilitará el desarrollo de los ensayos clínicos pilotos y el desarrollo de nuevos ensayos clínicos en red.

Para facilitar el abordaje integral del cáncer se trabajará en la implantación de los mapas de procesos generados para los tumores del sistema nervioso central y cáncer de mama precoz.

Se continuará trabajando en el diseño y desarrollo de la aplicación del escritorio oncológico con los referentes seleccionados.

En cuanto al Registro de Tumores de la Comunidad de Madrid (RTMAD), se realizará un Informe sobre el Mapa Geográfico de Tumores por municipios en los cuatro tumores más incidentes en la Comunidad de Madrid (mama, próstata, colorrectal y pulmón). También, se continuará con los trabajos de mejoras tecnológicas de RTMAD con la incorporación de nuevas variables clínicas y genómicas, con el fin de convertir RTMAD en el big-data oncológico de la Comunidad de Madrid.

Con el objetivo de consolidar el RTMAD se firmará un acuerdo de colaboración con la Asociación de Centros y Empresas de Hospitalización Privada de Madrid (ACHPM) que permitirá la transición de RTMAD de un registro hospitalario a un registro global de tumores de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid dispone de una notable consolidación de los cribados poblacionales, para continuar en esta posición a lo largo de 2024, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Programa de Prevención de Cáncer de Mama (DEPRECAM): Ampliación de la población diana mediante la inclusión de población de mayor edad según la recomendación de la UE (45-74 años). Se trabajará en incrementar la participación en el cribado al 60%. Para ello, se trabajará en dotar de una unidad de apoyo de alta tecnología que se ubicará en el H.E. Isabel Zendal. También, se trabajará en modernizar la infraestructura de cribados en la inclusión de la Tomosíntesis en el diagnóstico para adecuar el cribado a la evidencia científica y facilitar el incremento de población. Todo ello, con la inclusión de la Inteligencia Artificial como herramienta de apoyo en la mejora en el diagnóstico y en la capacidad de resolución programa de cribado. De igual forma, se concluirán las mejoras en digitalización desarrolladas a lo largo de 2023 como son la automatización de la invitación, app para

el ciudadano y cuadro de mando para profesionales de hospitales y gestores y visibilidad de resultados a profesionales y ciudadanos.

- Programa de Prevención de Cáncer de Cérvix (CERVICAM): Se impulsará la implantación en toda la Comunidad de Madrid del programa. Para conseguirlo se trabajará en la creación de una Unidad Central de análisis y lectura de muestras, que integrará a todos los centros de salud de atención primaria y de todos los centros hospitalarios de la red pública que conforman el SERMAS y el inicio de la actividad en el 100% de los centros sanitarios, a nivel primario, laboratorio y ginecología. También, se concluirán las mejoras de digitalización iniciadas en 2023 como son la automatización de la invitación, app para el ciudadano y cuadro de mando para profesionales de hospitales y gestores y visibilidad de resultados a profesionales y ciudadanos.

- Programa de Prevención de Cáncer de Colon y Recto (PREVECOLON): Ampliación de la edad de los cribados según la recomendación de la UE (50-74 años). Aumentar la participación por encima del 60%. Para conseguirlo se adoptarán nuevos procedimientos de actuación en lo relativo a la entrega del KIT. También, se trabajará en facilitar la accesibilidad de los ciudadanos a las pruebas de confirmación. Al igual que en los demás programas de cribado poblacional, se concluirán las mejoras de digitalización iniciadas en 2023 como son la automatización de la invitación, app para el ciudadano y cuadro de mando para profesionales de hospitales y gestores y visibilidad de resultados a profesionales y ciudadanos.

En definitiva, en la Comunidad de Madrid se seguirá apostando por la implantación y consolidación de los programas de cribado poblacional de patologías oncológicas, para ello, también se trabajará en extender los cribados a otros procesos como son el Cáncer de Pulmón y el de Próstata.

Fortalecimiento de la actividad asistencial de DONACIÓN-TRASPLANTES de órganos en la Comunidad de Madrid

En los últimos años se han producido avances importantes en el mundo de la donación y el trasplante de órganos. La Comunidad de Madrid es, en termino absolutos, una de las comunidades en el territorio nacional que tienen más donantes de órganos y tejidos y la única que mantiene en activo todos los programas de trasplantes siendo líder en algunos de ellos.

En 2024 se seguirá trabajando para fortalecer esta posición. Una de las primeras medidas para impulsar la actividad de donación y trasplante es el desarrollo e implantación del nuevo modelo organizativo y retributivo. Con este nuevo modelo se constituirá una red estable de profesionales encargados de la donación y el trasplante en la Comunidad de Madrid. Desde la Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes durante el año 2022 y 2023 se ha trabajado en la redacción de un documento que recoja estas premisas y se implante de forma definitiva en 2024.

Otro de los problemas actuales en la donación de órganos es el número de éstos que se descartan debido al envejecimiento de la población de potenciales donantes de órganos y a la coexistencia de patologías en los mismos que dificultan la utilización de los órganos donados. Existen datos en la literatura científica que avalan la creación de laboratorios especializados en la preservación y valoración de órganos sub-óptimos procedentes de donantes marginales que permiten utilizar dichos órganos que serían descartados para su implantación en condiciones normales.

Se ha creado un Laboratorio de Perfusión ExVivo en el H.G.U. Gregorio Marañon para dar cabida a este proyecto de recuperación de órganos (hígados) sub-óptimos. Se ha desarrollado una línea de investigación para evaluar órganos de donantes previamente descartados para su implante. El desarrollo de este laboratorio durante el año 2024 permitirá mejorar las tasas de trasplante de órganos que actualmente son descartados por las características demográficas y clínicas de los donantes actuales permitiendo incrementar el número de hígados disponibles para trasplante y por ello, el número de donantes eficaces.

En otro sentido, la necesidad de registrar de forma eficiente la actividad de donación y trasplantes de órganos y tejidos tenemos varias vertientes. Por un lado, la creación del Registro Madrileño de Enfermos Renales (REMER) en 2008 gestionado por la Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes por mandato de la Consejería de Sanidad (Orden 685/2008, de 23 de septiembre), nos permite disponer de datos actualizados y contrastados la enfermedad renal crónica en la Comunidad de Madrid. En el año 2022 se establecieron los requisitos técnicos necesarios para este nuevo REMER y en 2024 se realizará la implantación completa en la Comunidad de Madrid. De la misma forma se continuará trabajando en la creación de registros similares para los otros órganos sólidos trasplantables (corazón, hígado, pulmón, páncreas e intestino) así como para la actividad de trasplante de tejidos humanos y progenitores hematopoyéticos.

Tanto el Registro Madrileño de Enfermos Renales (REMER) como los registros que se crearán para hígado, corazón y pulmón, permitirán conocer la epidemiología y la evolución clínica de los pacientes candidatos a un trasplante de dichos órganos.

De forma más concreta, en el trasplante renal, se impulsará un abordaje integral de la desigualdad que existe entre las listas de espera de los distintos centros de trasplantes de la Comunidad de Madrid (existen 7 programas de trasplantes). La lista de espera única renal (LERU), puesta en marcha en 2018, no cubre todas las ofertas renales que se producen, pero serviría, en parte, para igualar las listas de espera junto a otras medidas que se deben implementar en 2024.

Por último, la puesta en marcha del Banco Regional de Tejidos supone un avance sustancial en la disponibilidad, gestión y distribución de tejidos de origen humano en la Comunidad de Madrid. A través del Banco de Tejidos de la Comunidad de Madrid se dinamizará e impulsará la actividad de extracción y trasplante de tejidos a través de la organización de la actividad y la implicación de todos los centros hospitalarios para aumentar el alcance y la eficiencia y la obtención de sinergias en esta actividad asistencial. En 2024, se pretende consolidar un Programa de Trazabilidad de los Tejidos Humanos obtenidos de la donación desde su recolección en el donante, almacenamiento y procesamiento en el Banco Regional de Tejidos y su implante en un paciente. Este Banco Regional de Tejidos, aglutinará las actividades de almacenamiento y clasificación y distribución de tejidos obtenidos de la donación garantizando la trazabilidad de los mismos y acogiéndose por completo a la nueva normativa europea al respecto.

Aumentar la accesibilidad a los CUIDADOS PALIATIVOS específicos de los pacientes con necesidades paliativas complejas y sus familias

Las principales actuaciones que se desarrollarán en 2024 dirigidas a lograr esta línea son:

Incrementar los recursos de hospitalización de media estancia en aquellas zonas de la Comunidad de Madrid con mayor demanda y necesidad.

En este sentido se tiene previsto aumentar el número de camas de Cuidados Paliativos de media estancia en el contrato de gestión de servicio público de hospitalización de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid.

La homogeneización de la atención a los pacientes con necesidades paliativas complejas provocadas por cualquier enfermedad crónica avanzada.

Actuaciones dirigidas al desarrollo de la Red InvestPAL Madrid (Red de Investigación de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid).

Mantener la participación en la Comisión de Cuidados Paliativos de SUMMA112 que tiene como objetivo impulsar la mejora continua de la atención urgente extrahospitalaria a los pacientes identificados con necesidades paliativas.

Participación en la actualización de la Estrategia en Cuidados Paliativos del SNS en adultos y el desarrollo la Estrategia en Cuidados Paliativos Pediátricos del SNS.

Desde la ORCCP se continuará participando en las comisiones y grupos de trabajo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social relacionados con los Cuidados Paliativos en representación de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

Potenciar el desarrollo de la Estrategia del dolor y de la Estrategia de seguridad del paciente.

Durante el año 2024, en la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos (ORCCP) se impulsarán, entre otras, las actuaciones estratégicas necesarias para continuar garantizando los Cuidados Paliativos en la Comunidad de Madrid. Algunas de ellas serán de nueva implantación, mientras otras, dada la transversalidad de esta área de conocimiento, ya han sido iniciadas y seguirán desarrollándose a lo largo del tiempo:

Entre estas actuaciones caben destacar:

Elaboración del PLAN ESTRATÉGICO DE CUIDADOS PALIATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024-2028, que definirá las líneas estratégicas a desarrollar para atender las necesidades paliativas de los pacientes tanto en el hospital como los que se encuentran en el domicilio o en centros residenciales como a los colectivos más vulnerables.

Para la planificación, implantación y desarrollo de las actuaciones a realizar se crearán comisiones en las que participarán de los implicados de los distintos niveles asistenciales y equipos directivos del SERMAS y de otras consejerías involucradas.

Mejorar la identificación de los pacientes con necesidades paliativas, es una de las líneas estratégicas con continuidad en el tiempo, que nos permite realizar el abordaje individual de la situación de cada paciente en función de las necesidades que presenta.

- Para ello, se mantendrán actuaciones generales como el Plan de Formación anual de Cuidados Paliativos diseñado por niveles de intervención y dirigido a los profesionales de Atención

Primaria, Atención Hospitalaria y SUMMA 112; y que, en el 2024 se tiene previsto incorporar a los profesionales de los centros residenciales de mayores, discapacidad y salud mental.

- Lograr una identificación eficaz de los pacientes exige disponer de SSII adecuados, por lo que se impulsarán actuaciones dirigidas a mejorarlos y hacerlos más eficaces.

- Potenciar la coordinación eficiente con las Oficinas y otros departamentos del SERMAS implicados en el desarrollo de programas para pacientes crónicos oncológicos y no oncológicos.

- El desarrollo de líneas eficaces de coordinación con la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y la implantación de un programa de colaboración para la atención de los pacientes con necesidades de Cuidados Paliativos en centros residenciales, es una actuación que se desarrollará a lo largo del 2024.

- Creación de Comisiones de seguimiento con la participación de los implicados.

- Creación del registro de pacientes con necesidades paliativas en los distintos niveles de intervención.

Garantizar la continuidad asistencial a los pacientes en Cuidados Paliativos es otra línea estratégica básica del SERMAS, pues de ella depende una asistencia sanitaria capaz de abordar eficazmente las necesidades paliativas que presentan, la mejora de su calidad de vida, la satisfacción percibida y la seguridad del paciente, por lo que se continuarán desarrollando actuaciones ya iniciadas y otras de nueva implantación que potencien el logro de este objetivo.

Algunas de estas actuaciones, son la potenciación y mejora de los SSII de Cuidados Paliativos, lo que facilitará la optimización de la historia clínica electrónica paliativa y la creación de agendas en todos los recursos específicos de Cuidados Paliativos y el desarrollo de nuevas funcionalidades.

Desarrollo del papel de la enfermería en la prestación sanitaria en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud

La Gerencia de Enfermería, unidad directiva responsable de la coordinación y el desarrollo de las líneas de trabajo desarrolladas por los profesionales de enfermería que conforman el Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo a las líneas estratégicas, desarrollará las siguientes actuaciones para el 2024:

• Impulso del desarrollo profesional de los profesionales que conforman el SERMAS. Mediante el desarrollo de nuevas competencias, perfiles y roles enfermeros que potencien el liderazgo, para el impulso de los cuidados en el ámbito de la gestión clínica y prácticas avanzadas en cuidados.

• Potenciación de rol de la “Enfermera Gestora de Casos”, para favorecer la continuidad de cuidados en personas con alta complejidad, entre profesionales de distintos niveles de atención.

• Potenciación de la formación de directivos y mandos intermedios, profesionalización y desarrollo de competencias hacia nuevos modelos de gestión.

- Avance en el abordaje de la cronicidad siendo la población de alto riesgo, la receptora de la mayoría de los cuidados tanto en el centro como en el domicilio.

- Potenciación de las consultas monográficas de enfermería.

- Promover la promoción y educación sanitaria de salud, a través de la participación comunitaria.

- Impulso del rol de gestores de casos en pacientes con condiciones de especial complejidad y en el rol de profesionales de enlace para mejorar la transición entre ámbitos.

- Potenciación de la Investigación en Cuidados dentro de la disciplina de los cuidados, para avanzar en el conocimiento de la misma y aportar el valor añadido que esto supone para la práctica asistencial y la participación de los cuidados en la sostenibilidad del sistema.

- Potenciación del uso de la tecnología como herramienta de apoyo para el avance de los cuidados.

Por otra parte, desde la Gerencia de Enfermería se continuará con el seguimiento del proceso de integración voluntaria en el régimen del personal estatutario en las categorías de Enfermero/a Especialista en Enfermería Geriátrica, Enfermería Pediátrica y Salud Mental para el personal que presta servicios en las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud. Además, se estimulará el desarrollo normativo e implementación del Real Decreto 1302/2018 del 22 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros de nuestra Comunidad.

Impulso y consolidación del H.E. Isabel Zendal como centro de apoyo a la red de hospitales del SERMAS y desarrollo de nuevos proyectos asistenciales que mejoren la atención a pacientes de ELA y Neurorrehabilitación Funcional:

En 2024, el Hospital Enfermera Isabel Zendal se seguirá manteniendo el mismo espíritu con el que nació en 2020, como hospital capaz de hacer frente, en caso de necesidad, a cualquier tipo de contingencia ante una hipotética catástrofe.

En el primer semestre de 2024, entrará en funcionamiento el Centro de Atención Diurna para personas afectadas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA). Este centro se integrará en la futura RED ELA, constituida por las cinco unidades hospitalarias de la región, distribuidas entre los hospitales públicos 12 de octubre, Clínico San Carlos, La Paz, Infanta Elena y Rey Juan Carlos, así como de la futura Residencia Puerta Hierro, que se convertirá en la primera a nivel mundial de estas características para enfermos afectados con esta patología.

Los enfermos de ELA de la Comunidad de Madrid, podrán recibir una atención especializada y ajustada a sus necesidades, con independencia de su nivel socio-económico, además de proporcionar apoyo, información y formación adecuada al enfermo y a su familia.

También se dará inicio a la creación de un Centro de Neurorrehabilitación Funcional, operativo desde finales de 2025, que será pionero y de referencia europea en el que se va a atender a pacientes de todas las edades con daño cerebral y medular, así como a enfermos con ELA.

De igual forma, se dará comienzo a la dotación de UCIs, unidades de recuperación y un nuevo centro quirúrgico de alta resolución. Este último servirá para realizar intervenciones en régimen ambulatorio a pacientes que se encuentren en lista de espera quirúrgica, gracias a la dotación de hasta 15 quirófanos, una unidad de cuidados intensivos y reanimación.

Igualmente, se pondrá en marcha el Centro de Diagnóstico de Alta Resolución que dispondrá de espacios adecuados y equipos de última generación para pruebas de laboratorio, radiografías, ecografías, tomografías computerizadas (TAC) y resonancias magnéticas abiertas.

El Hospital Enfermera Isabel Zendal, gracias a su flexibilidad y polivalencia y manteniendo su papel fundamental para que, en caso de emergencia o necesidad, pueda atender a pacientes afectados por una catástrofe con carácter inmediato y en menos de 24 horas, servirá de espacio de apoyo al resto de hospitales de la red pública del Servicio Madrileño de Salud con la puesta en marcha de estos proyectos.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

ACTIVIDADES

- Agilizar la respuesta en la atención sanitaria a los ciudadanos a través de la actualización y mejora de los procesos asistenciales.
- Reorganizar las agendas y la focalidad de las intervenciones en los cuellos de botella. Asimismo, se establecerán metas claras para reducir los tiempos de demora en consultas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas.
- Fortalecer la coordinación entre los distintos niveles asistenciales para agilizar la derivación de pacientes y optimizar los procesos asistenciales.
- Identificar áreas de mejora y eliminarán ineficiencias en la asistencia sanitaria.
- Priorizar los procedimientos de cirugía que no generen ingreso priorizando la intervención según la situación clínica del paciente, así como la gravedad y severidad del proceso clínico a atender.
- Priorizar las Consultas de Alta Resolución y las E- Consultas.
- Establecer procedimientos y protocolos actualizados para el cumplimiento de los objetivos de demora establecidos para cada especialidad y prueba diagnóstica.
- Aumentar la oferta asistencial para disminuir los tiempos de demora de los pacientes.
- Dotar de mayor capacidad de gestión y autonomía a los centros sanitarios.
- Maximizar los rendimientos de los quirófanos, espacios de consultas y aparatos tecnológicos propios mediante la normalización y desarrollo de los procesos de atención en consultas, quirúrgico y hospitalización.
- Actualizar y/o desarrollar estrategias, planes y normas unitarias en el ámbito hospitalario en el entorno de las patologías más prevalentes.
- Establecer códigos específicos para los diferentes procesos más prevalentes, con el fin de estandarizar y agilizar los servicios prestados.
- Mejorar la accesibilidad y disminuir el tiempo de demora de acceso a las consultas y técnicas de Reproducción Humana Asistida (RHA). De acuerdo a las líneas 9ª (Medidas para mejorar diagnóstico precoz de los problemas de fertilidad y adelantar los inicios de tratamiento) y línea 11 ª (Reducción listas de espera y libertad de elección).
- Establecer unidades especializadas en información sanitaria para el apoyo a la gestión, implementando sistemas integrados de información y tecnología para el registro, análisis y seguimiento de datos, gestión de recursos y monitorización de indicadores.
- Implantar medidas para garantizar la continuidad asistencial entre los diferentes niveles asistenciales.
- Impulsar la participación de los profesionales mediante las Comisiones Asistenciales, Comisiones Clínicas y demás órganos de representación.
- Incorporar las aportaciones y sugerencias de los pacientes y sus familiares en el diseño y desarrollo de los procesos asistenciales.
- Actualizar la Cartera de Servicios y de las referencias asistenciales a nivel de centro, especialidad y procedimiento.
- Impulsar las estrategias, iniciativas y dispositivos innovadores destinados a mejorar la efectividad y la eficiencia de la atención sanitaria.
- Potenciar el desarrollo de alianzas y trabajo en red en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud.
- Optimizar las derivaciones entre centros y la distribución de recursos para la mejora de la asistencia y eficiencia.
- Avanzar en la implementación de telemedicina con integración de la AP, hospitalización a domicilio, residencias, centros penitenciarios, hospitales de media estancia, TeleIctus, etc.
- Fomentar la participación activa de los profesionales de Atención Primaria, Atención Hospitalaria y SUMMA en los grupos técnicos que intervengan en la elaboración de los planes y estrategia.
- Elaborar y desarrollar nuevas ideas y soluciones que permitan orientar el abordaje de problemas emergentes e impulsar la innovación en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

ACTIVIDADES

- Avanzar en la mejora de la continuidad asistencial, desarrollando su actividad de manera transversal entre los diferentes ámbitos asistenciales de los servicios sanitarios integrados en el Servicio Madrileño de Salud.
- Consolidar las estrategias y planes regionales del ámbito de la salud (Natalidad, Fragilidad, Cronicidad, etc.).
- Potenciar el rol de paciente activo, informado, formado y capacitado para el cuidado de su salud y para el adecuado manejo de su enfermedad.
- Impulsar la coordinación y comunicación entre profesionales de los distintos ámbitos asistenciales.
- Avanzar en la comunicación interhospitalaria, priorizando la comunicación entre los hospitales de media estancia y los hospitales convencionales.
- Avanzar en la gestión normalizada de consultas y eConsultas monográficas y de alta resolución disponibles para Atención Primaria.
- Consolidar la integración de los informes de alta de urgencias, hospitalización y de cuidados, generados en el ámbito hospitalario, en la Historia Clínica electrónica de Atención Primaria.
- Gestionar de forma normalizada las pruebas diagnósticas para garantizar la adecuación y accesibilidad y mejorar la capacidad de resolución.
- Reforzar la atención a las personas con Trastorno Mental Grave y a niños y adolescentes con patología compleja.
- Reforzar la atención a adultos, niños y adolescentes desde los Centros de Salud Mental y de la atención intensiva de niños y adolescentes con problemas de salud mental complejos.
- Reforzar la atención a poblaciones específicas con problemas de conductas adictivas.
- Implantar mejoras organizativas para alcanzar mayores cotas de eficiencia y efectividad, con la actualización y digitalización de procesos asistenciales.
- Implantar el Prevención del Suicidio, con el apoyo y participación de diferentes Consejerías y procesos de digitalización.
- Mejorar la capacidad y respuesta de los hospitales de media estancia y retorno a la comunidad mediante la potenciación de la recuperación intensiva de pacientes graves.
- Impulsar la participación del usuario y los familiares, la humanización y la lucha contra el estigma discriminación a personas con problemas de salud mental y/o trastornos afectivos.
- Promocionar medidas de reducción de las sujeciones físicas en salud mental, con el avance en el registro y de planes específicos de acción por centro.
- Desarrollar acciones formativas específicas en salud mental y adicciones.
- Proporcionar asistencia sanitaria especializada en régimen ambulatorio a pacientes con adicciones con o sin sustancia.
- Proporcionar asistencia sanitaria especializada en régimen de ingreso a pacientes con adicciones.
- Proporcionar apoyo socio-sanitario a los drogodependientes de tipo residencial para la atención a pacientes en tratamiento ambulatorio de desintoxicación y deshabituación.
- Desarrollar actuaciones de reducción de daño destinadas a consumidores activos de drogas.
- Favorecer la integración social de los pacientes con adicciones mediante acciones formativas, talleres de capacitación profesional y actuaciones de intermediación laboral.
- Facilitar el abordaje integral del cáncer mediante la implantación de los mapas de procesos generados para los tumores del sistema nervioso central y cáncer de mama precoz.
- Elaborar el Mapa Geográfico de Tumores por municipios en los cuatro tumores más incidentes en la Comunidad de Madrid (mama, próstata, colorrectal y pulmón).
- Ampliar la población diana en los programas de cribado poblacional, Programa de Prevención de Cáncer de Mama (DEPRECAM), Programa de Prevención de Cáncer de Cérvix (CERVICAM), Programa de Prevención de Cáncer de Colon y Recto (PREVECOLON).
- Incorporar la Inteligencia Artificial como herramienta de apoyo en la mejora en el diagnóstico y en la capacidad de resolución programa de cribado.
- Implantar un nuevo modelo organizativo y retributivo en la actividad asistencial de donación y trasplante de órganos.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

ACTIVIDADES
- Mejorar el registro de la actividad de donación y trasplantes de órganos y tejidos. - Poner en marcha e impulsar la actividad del Banco Regional de Tejidos - Dinamizar la actividad de extracción y trasplante de tejidos a través de la organización de la actividad y la implicación de todos los centros hospitalarios para aumentar el alcance y la eficiencia y la obtención de sinergias en esta actividad asistencial. - Impulso y consolidación del H.E. Isabel Zendal como centro de apoyo a la red de hospitales del SERMAS. - Desarrollo de nuevos proyectos asistenciales que mejoren la atención a pacientes de ELA y Neurorrehabilitación Funcional. - Dotación de equipamiento y adecuación de espacios en el H.E. Isabel Zendal para aumentar la capacidad asistencial y resolutiva ambulatoria del SERMAS.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS: FUNDACIÓN HOSPITAL DE ALCORCÓN, HOSPITAL DE FUENLABRADA, HOSPITAL DE VALDEMORO, FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ, HOSPITAL DE LA DEFENSA, HOSPITAL DE TORREJÓN, HOSPITAL REY JUAN CARLOS Y EL HOSPITAL COLLADO VILLALBA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		130.716
		(M)	68.195
		(H)	62.521
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		5,22
INTERVENC. PROGRAMADAS	PACIENTES		134.623
		(M)	70.233
		(H)	64.390
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		1.151.370
		(M)	600.672
		(H)	550.698
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		103.624
		(M)	54.061
		(H)	49.563
PRIMERAS CONSULTAS	PACIENTES		1.265.621
		(M)	660.277
		(H)	605.344
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	UNIDADES		1,70
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		279.809
		(M)	145.977
		(H)	133.832
Nº DE LINEAS DISPENSACION PACIENTES EXTERNOS /CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		207.289
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS*	PACIENTES		761.082
		(M)	397.058
		(H)	364.024
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	PACIENTES		308.370
		(M)	160.877
		(H)	147.493

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

OBJETIVOS/INDICADORES

2 MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNO POR CONSUMO DE DROGAS ILEGALES, MEJORAR LA ATENCIÓN TEMPRANA A LAS PERSONAS QUE CONSUMEN DROGAS SIN HABER DESARROLLADO LA ADICCIÓN Y MEJORAR LAS ACTUACIONES EN REDUCCION DE DAÑOS E INSERCIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
PACIENTES CON ADICCIÓN COMPORTAMENTAL	PERSONAS		250
		(M)	55
		(H)	195
PACIENTES NUEVOS	PACIENTES		3.500
		(M)	770
		(H)	2.730
PACIENTES CON HISTORIA CLINICA ELECTRÓNICA INTEGRADA EN EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (AP-MADRID)	PACIENTES		8.000
		(M)	1.760
		(H)	6.240
PACIENTES TRATADOS CON PROTOCOLOS UNIFICADOS	PACIENTES		10.000
		(M)	2.200
		(H)	7.800
PACIENTES QUE CUENTAN CON TRATAMIENTO PSICOLÓGICO PARA DESHABITUACIÓN	PACIENTES		12.388
		(M)	2.725
		(H)	9.663
PACIENTES QUE TIENEN CONTROL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS POR URICONTROLES CON PERIODICIDAD MENSUAL	PACIENTES		11.000
		(M)	2.420
		(H)	8.580
PACIENTES CON PRESCRIPCIÓN DE METADONA	PACIENTES		2.567
		(M)	565
		(H)	2.002
MEDIA DE DIAS DE ESPERA PARA EL INGRESO DE PACIENTES EN SERVICIO O CENTRO DE SEGUNDO NIVEL	DÍAS		20
ALTAS TERAPÉUTICAS EN UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES ADICTOS RESPECTO AL TOTAL	PACIENTES		325
		(M)	71
		(H)	254
PACIENTES QUE RESPONDEN AL TRATAMIENTO Y MEJORAN	PACIENTES		8.000
		(M)	200
		(H)	7.800
ATENCIONES SANITARIAS EN SERVICIOS DE REDUCCION DE DAÑOS	UNIDADES		13.000
JERINGUILLAS DESECHABLES ENTREGADAS	UNIDADES		100.500
CONSUMIDORES ACTIVOS Y FUERA DE ALCANCE DERIVADOS A TRATAMIENTO A CENTROS DE ATENCION A DROGODEPENDIENTES	PACIENTES		400

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

OBJETIVOS/INDICADORES

		(M)	88
		(H)	312
PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIO DE REDUCCION DE DAÑOS	PERSONAS		3.000
		(M)	660
		(H)	2.340
RACIONES NUTRICIONALES BASICAS ENTREGADAS (EN REDUCCIÓN DE DAÑOS)	UNIDADES		70.000
PACIENTES CON ITINERARIOS FORMATIVOS LABORALES	PACIENTES		800
		(M)	176
		(H)	624
CENTROS CON REGISTRO ACUMULATIVO DE DROGODEPENDIENTES	CENTROS		24
PACIENTES DROGODEPENDIENTES CON SOPORTE RESIDENCIAL	PACIENTES		325
		(M)	71
		(H)	254

3 PROMOCIÓN E IMPULSO DE ACCIONES RELACIONADAS CON POLÍTICAS DE GARANTÍA DE ASEGURAMIENTO SANITARIO PÚBLICO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ELABORACIÓN ESTUDIOS E INFORMES TÉCNICOS	INFORMES	2
EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL	TARJETAS SANITARIAS	600.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188100		**SERVICIOS CENTRALES SERMAS**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	18.663.929	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	47.212.674	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.191.627	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	4.637.978	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	84.170	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	7.555.938	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**80.346.316**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	685.703	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	216.551.490	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	15.000	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	24.302.003	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.098.800.959	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	53.965.003	
	28	PROMOCIÓN	37.449	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.394.357.607**
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	5.000.000	
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	293.737	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**5.293.737**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	10.000.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**10.000.000**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	4.656.075	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.222.250	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	75.338.960	
	69000	SERVICIOS NUEVOS	56.811.130	
	6	**INVERSIONES REALES**		**138.028.415**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	185.178	
	89100	HOSPITAL DE FUENLABRADA	200.803.387	
	89101	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN	207.055.397	
	89300	UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO	4.719.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**412.762.962**
		TOTAL 171188100		**2.040.789.037**
		TOTAL 312A		**2.040.789.037**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		**ATENCIÓN HOSPITALARIA**		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	47.212.674	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.191.627	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	4.637.978	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	84.170	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	7.555.938	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	7.530.224	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	8.747.656	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.386.049	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**80.346.316**
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	685.663	
	22101	AGUA	1.723	
	22104	VESTUARIO	10.000.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	80.000	
	22300	TRANSPORTE	50.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	11.193.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	24.000.000	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	1.500	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	50.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.108	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	12.600	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	5.825.800	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	1.550.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.980.554	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	9.667.865	
	22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	109.965.902	
	22711	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD	22.041.515	
	22714	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LAVANDERÍA	19.582.990	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	459.933	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	70.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	10.000	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	24.302.003	
	25000	CON CORPORACIONES LOCALES	10.690.574	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	25001	CON ENTIDADES PRIVADAS	13.052.723	
	25002	CON OTRAS INSTITUCIONES	1.161.000	
	25101	CON ENTIDADES PRIVADAS	35.780.210	
	25200	HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS	116.961.439	
	25201	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	58.270.834	
	25202	FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ	450.717.082	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	78.821.137	
	25206	HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA	75.171.544	
	25208	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN	86.867.543	
	25209	LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL	20.707.024	
	25210	HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA	72.835.780	
	25701	OXIGENOTERAPIA Y VENTILACIÓN ASISTIDA DOMICILIARIA	45.818.894	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	26.166.331	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	3.444.960	
	25801	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	200.000	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.133.884	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.240.431	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	12.710.735	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	40.013.837	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	20.000	
	28200	PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	17.449	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.394.357.607**
	34200	INTERESES DE DEMORA	5.000.000	
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	293.737	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**5.293.737**
	48800	DESPLAZAMIENTOS	200.000	
	48801	PRÓTESIS	6.400.000	
	48802	VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.400.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**10.000.000**
	60108	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	4.656.075	
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	738.100	
	62305	INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES	484.150	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	3.338.960	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	72.000.000	
	69000	SERVICIOS NUEVOS	56.811.130	
	6	**INVERSIONES REALES**		**138.028.415**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	185.178	
	89100	HOSPITAL DE FUENLABRADA	200.803.387	
	89101	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN	207.055.397	
	89300	UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO	4.719.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**412.762.962**
		TOTAL 312A		**2.040.789.037**
		TOTAL 171188100		**2.040.789.037**
		TOTAL 17118		**2.040.789.037**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 17		2.040.789.037

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8201*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ***

Población de referencia a 31 de diciembre de 2022: 537.533 como población de referencia básica, 904.425 para las especialidades de cirugía cardíaca, cirugía torácica, neurocirugía, angiología y cirugía vascular, cirugía maxilofacial, oncología radioterápica, y patología de especial complejidad, y 1.365.565 para la especialidad de cirugía pediátrica.

Centros de Salud de la Dirección Asistencial Norte asignados en población de referencia básica:

-CS Barrio del Pilar.
-CS Bustarviejo.
-CS Ciudad de los Periodistas.
-CS Colmenar Viejo Norte.
-CS Colmenar Viejo Sur.
-CS Dr. Castroviejo.
-CS Fuencarral.
-CS Fuentelarreina.
-CS Infanta Mercedes.
-Cs José Marvá.
-CS La Ventilla.
-CS Manzanares El Real.
-CS Mirasierra.
-CS Núñez Morgado.
-CS Reina Victoria.
-CS Soto del Real.
-CS Tres Cantos I. Sector Oficio.
-CS Tres Cantos II. Sector Embarcaciones.
-CS Villaamil.
-CS Virgen de Begoña.

Centros de Salud de la Dirección Asistencial Norte asignados para las especialidades de especial complejidad:

-CS Algete.
-CS Arroyo de la Vega.
-CS Buitrago del Lozoya.
-CS El Molar
-CS La Cabrera.
-CS La Chopera.
-CS Marqués de la Valdavia.
-CS Miraflores.
-CS Paracuellos del Jarama.
-CS Rascafría.
-CS Reyes Católicos.
-CS Rosa de Luxemburgo.

-CS Torrelaguna.
-CS V Centenario.
-CS Valdelasfuentes.

Clasificación del Hospital: grupo 3. Hay que destacar que es un complejo hospitalario que comprende cuatro hospitales, La Paz, Cantoblanco, Carlos III, y Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal; tres centros de especialidades periféricos (CEP José Marvá, CEP Peñagrande y Centro Integral Colmenar Viejo Sur). Además, cuenta con consultas en el Centro de Salud Tres Cantos I. Sector Oficios y en el Centro de Salud Tres Cantos II. Sector Embarcaciones. Cuenta, así mismo con tres Centros de Salud Mental (Tetuán, Fuencarral y Colmenar Viejo), con el Centro de Rehabilitación en Salud Mental de San Enrique y con consultas en el CS Doctor Castroviejo.

OBJETIVOS PARA 2024

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Continuar las obras del Nuevo Hospital con la finalización de la Fase 0 del Hospital Carlos III, inicio de la construcción de un nuevo edificio para la central térmica e instalaciones de mantenimiento y de la Unidad de Protonterapia en el Hospital Universitario La Paz.

Seguir mejorando infraestructuras que repercuten en la calidad y seguridad del paciente como consecuencia del cambio de equipos médicos y procesos asistenciales.

Continuar los trabajos de implementación del proyecto de control automatizado de acceso y trazabilidad de Pacientes.

Adecuar espacios y procesos para la atención a pacientes con enfermedades inmunomediadas en adultos y para enfermedades poco frecuentes en niños.

Incorporar nuevos servicios en los planes estratégicos de seguridad del paciente.

Desarrollar la Unidad de salud Integral Materno-Infantil.

Ampliar los procesos quirúrgicos a desarrollar mediante Cirugía Robótica.

Desarrollar la monitorización en remoto para pacientes crónicos y hospitalización a domicilio y la telemedicina.

Incorporar enfermeras gestoras del cuidado en el área ambulatoria.

Ampliar las prestaciones y adecuar las instalaciones de la Unidad de Reproducción para adaptarnos al Plan de Natalidad de la Comunidad de Madrid.
Aumentar de la cartera de cirugías realizas con monitorización electrofisiológica intraquirófano para reducción de secuelas en intervenciones complejas.

Potenciar las intervenciones para la prevención del deterioro funcional y complicaciones orgánicas.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROCESOS

Analizar las derivaciones y agendas de consultas y técnicas para mejorar la accesibilidad.

Potenciar la medicina personalizada mediante el desarrollo del diagnóstico genético y molecular de las enfermedades poco frecuentes y cáncer familiar.

Hospital sin dolor: Incrementar la cartera de servicios de procedimientos bajo sedación.

Potenciar las técnicas de diagnóstico y cribado de patología digestiva.

Ampliar el alcance de la trazabilidad de pacientes al área del Hospital Maternal.

Desarrollar la Unidad de Hospitalización breve de psiquiatría para niños y adolescentes.

Implementar las acciones para la mejora del proceso asistencial en urgencias de adultos.

Implantar en el Hospital Carlos III el sistema de reposición automática de los almacenes de planta.

Desarrollar planes de uso de inteligencia artificial.

Incrementar la complejidad en la cartera de servicios de la Unidad Coronaria.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Aumentar la cartera de servicios de la atención hospitalaria en la residencia habitual del paciente.

Avanzar en la creación de una Unidad de atención integral en rehabilitación vascular.

Desarrollar el programa de continuidad asistencial en dermatología de procesos crónicos como psoriasis, dermatitis atópica con uso de nuevas herramientas.

Potenciar la implantación de procesos asistenciales integrados entre AP y AH (EPOC, Niño con patología crónica y complejidad, patología vascular y reumatología).

Ampliar la utilización de herramientas digitales para la continuidad asistencial (e-consulta).

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RRHH Y MATERIALES

Implantar nuevos procesos de logística y almacenamiento del material sanitario y farmacéutico.

Iniciar la implantación de nuevos sistemas automatizados de dispensación de medicamentos en unidades de hospitalización.
Implantar el sistema de control automatizado de localización del equipamiento electro médico en el Bloque Quirúrgico.

Desarrollar las acciones que promueven un entorno seguro y humanizado de los pacientes, profesionales y cuidadores.

Digitalizar las historias clínicas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Desarrollar el Nodo: "El Profesional como valor".

Continuar con el itinerario formativo "Gestión Integral Hospitalaria", adaptando los contenidos transversales a las nuevas tecnologías y a las nuevas demandas postpandemia.

Desplegar el Acuerdo de Teletrabajo para las distintas unidades y empleados del hospital.

Diseñar y poner en marcha un itinerario formativo, exportable a las diferentes áreas de hospital, denominado "Organización y gestión sanitaria basada en competencias aplicada a la práctica profesional" dirigido a mandos intermedios con el objetivo del desarrollo de competencias.

Continuar con el Plan de Igualdad y Atención a la Diversidad, reforzando las medidas para afrontar la brecha digital y generacional a través del uso de nuevas tecnologías dirigido a los profesionales más vulnerables.

Digitalizar los expedientes de personal del Hospital de Cantoblanco.

Implantar herramientas de gestión de la demanda de pruebas diagnósticas en todos los niveles asistenciales.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Reutilizar y reciclar el material sanitario para nuevos usos en aras de la sostenibilidad y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desarrollar programas personalizados para un uso adecuado de nuevas terapias mediante marcadores inmunológicos, moleculares y genéticos.

Ampliar a todas las áreas del hospital los equipos de optimización de antimicrobianos (PROA).

Potenciar la continuidad asistencial en farmacoterapia y productos farmacéuticos (medicamentos potencialmente inapropiados, sensores de glucemia, apósitos para pacientes con epidermólisis bullosa).

Ampliar la cartera de servicios de producción de Terapias Avanzadas.

OBJETIVOS DESTINADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Poner en marcha el equipamiento tecnológico dotado por planes específicos.

Crear una Unidad de Análisis del Dato y resultados en salud.

Potenciar el área 3D con la certificación para producción local.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8201

MEMORIA DE PROGRAMA

Diseñar un plan de formación de formadores en el área de Simulación y entrenamiento clínico para implantar su formación en todas las áreas asistenciales del hospital.

Desarrollar un repositorio de sesiones y jornadas impartidas para los centros de salud.

Participar en el proyecto de desarrollo del uso de drones como medio innovador para el transporte de material sanitario.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

ACTIVIDADES
- Continuidad de la ejecución del Proyecto de reforma integral del Complejo Hospitalario La Paz, estando prevista la finalización de las obras de la Fase 0 del Proyecto de adecuación del Hospital Carlos III, el inicio de la construcción para la instalación del equipo de Protonterapia y del Edifico Industrial del Hospital Universitario La Paz. - Remodelación de infraestructuras existentes para la incorporación de nuevas tecnologías y procesos asistenciales. - Fomento de la eficiencia, calidad, seguridad y el cuidado humanizado en la atención sanitaria, mediante la innovación, transformación digital, implantación de nuevas tecnologías, estandarización de actividades y el uso racional de los recursos. Todo ello, orientado a dar el mejor servicio al ciudadano. - Mejora de la coordinación con otros niveles a través del uso de herramientas que promuevan la continuidad asistencial. - Potenciación de la medicina personalizada y los cuidados individualizados, adaptando los procesos, recursos humanos y materiales a la situación de cada paciente, en el diagnóstico, tratamiento, cuidados y otras prestaciones asistenciales. - Aumento del Nivel de Excelencia del hospital a través de la implementación de las acciones de mejora derivadas de las auditorías del Sistema de Gestión Integrado, Responsabilidad Social Corporativa y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		48.200
		(M)	25.546
		(H)	22.654
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,09
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,70
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		30.000
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		249.000
		(M)	144.420
		(H)	104.580
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		28.000
		(M)	16.240
		(H)	11.760
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		270.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,90
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		87.000
		(M)	49.590
		(H)	37.410
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		78.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		197.000
		(M)	118.200
		(H)	78.800

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188201		**HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	370.659.159	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	284.749	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.078.730	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**372.022.638**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	792.610	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.793.670	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	19.082.674	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.051	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	5.123.067	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	169.805.085	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**206.600.157**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.348.844	
	6	**INVERSIONES REALES**		**6.348.844**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	429.877	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**429.877**
		TOTAL 171188201		**585.401.516**
		TOTAL 312A		**585.401.516**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	51.195	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	36.058	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	3.484	
	12005	TRIENIOS	47.338	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	65.991	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	47.467	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	59.847	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	82.052	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.222.779	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	262.430	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	399.695	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	29.724	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	281.272	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	12.655	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.024.599	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	50.445	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	60.389	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	342	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	37.010.406	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	4.196.722	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	284.749	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.078.730	
	16000	CUOTAS SOCIALES	65.941.616	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	14.977.753	
	16101	OTRAS PENSIONES	2.891.330	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	151.515	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	6.038.465	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	173.443	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	19.507.678	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	31.732.167	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	5.074.256	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	18.895.783	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	5.811.956	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	15.623.002	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	43.963.471	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.014.324	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	6.784.361	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	7.228.720	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.606.198	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	80.990	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	12.332.079	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	11.059.679	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.886.101	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	165.825	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	2.111.483	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	2.191.716	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	499.856	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.488.073	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.038.964	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	5.906.586	
	19408	GUARDIAS	1.722.785	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	7.598.363	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.942.695	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.584.798	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	361.952	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.746.936	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	7.817.346	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	8.978.564	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	5.783.440	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**372.022.638**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	515.100	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	78.451	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	190.871	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	8.188	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.886.732	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.750.528	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.897	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	37.001	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	908.000	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	72.989	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.131.523	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	114.241	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	154.300	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.992.864	
	22101	AGUA	393.817	
	22102	GAS	1.656.636	
	22103	COMBUSTIBLE	122.557	
	22104	VESTUARIO	206.494	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.268.408	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.134.296	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	171.223	
	22300	TRANSPORTE	600.645	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.110	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	11.958	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	4.146	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	12.342	
	22609	OTROS GASTOS	155.198	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	2.455	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	918.831	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	1.667.838	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	39.040	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.649.263	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	98.124	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	705.888	
	23001	DIETAS PERSONAL	119	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.932	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	237.398	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	2.028.093	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	1.603.341	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	753.894	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	153.448	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	346.893	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	404.175	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	14.716.350	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	22.587.423	
	27005	IMPLANTES	16.444.105	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	29.166.648	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	11.136.959	
	27102	DIETOTERAPIA	227.459	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	13.103.933	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	18.434.590	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	1.509.298	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	20.272.007	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	8.939.653	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.240.499	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	11.391.660	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	230.326	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**206.600.157**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	4.348.844	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	2.000.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**6.348.844**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	300.306	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	129.571	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**429.877**
		TOTAL 312A		**585.401.516**
		TOTAL 171188201		**585.401.516**
		TOTAL 17118		**585.401.516**
		TOTAL 17		**585.401.516**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8202*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE***

El Hospital Universitario 12 de Octubre con tres grandes edificios asistenciales, la Residencia General, el edificio Materno-Infantil, y el Centro de Actividades Ambulatorias. Dentro del recinto hospitalario, no deben olvidarse los edificios de Docencia, Investigación, Centro de Simulación y la Central de Instalaciones, además de un helipuerto para las urgencias. Fuera de este complejo, ubicado en una parcela de 177.000m2, hay que sumar los tres Centros de Especialidades en su área de referencia, conocidos por el nombre del barrio donde se ubican: Carabanchel Alto, Orcasitas y Villaverde Cruce.

En el año 2004, el Hospital inició un plan de renovación de sus infraestructuras que continúa en activo. La última fase del Plan contempla la construcción del nuevo edificio de hospitalización. Esta nueva infraestructura sanitaria, forma parte esencial de los planes estratégicos 2015-2019 y 2020-2024 y situara al nuevo Hospital universitario 12 de Octubre como uno de los hospitales más tecnológicos y respetuoso con el medio ambiente, en donde se implementaran todas las acciones previstas en los ejes del Plan estratégico 2020-2024, alcanzando la excelencia en la atención sanitaria.

El Hospital Universitario 12 de Octubre tiene adscritos los siguientes Centros de Atención Primaria:

-C.S. GUAYABA
-C.S. ABRANTES
-C.S. CARABANCHEL ALTO
-C.S. ANTONIO LEYVA
-C.S. LOS ANGELES
-C.S. POTES
-C.S. SAN ANDRES
-C.S. LOS ROSALES
-C.S. SAN CRISTOBAL
-C.S. EL ESPINILLO
-C.S. QUINCE DE MAYO
-C.S. COMILLAS
-C.S. LAS CALESAS
-C.S. ALMENDRALES
-C.S. JOAQUIN RODRIGO
-C.S. ORCASITAS
-C.S. SAN FERMIN
-C.S. ORCASUR
-C.S. PERALES DEL RIO

Esto supone una población asignada de 449.698 habitantes (según TSI a 31 de diciembre de 2022). Para poder llevar a cabo su actividad, cuenta con 1108 camas funcionantes, 40 quirófanos y 157 puestos de hospital de día (médico, quirúrgico, oncológico y psiquiátrico) entre otros dispositivos asistenciales, que le capacitan para resolver la mayoría de los problemas de salud de los pacientes, ya que cuenta con prácticamente todas las especialidades médicas y quirúrgicas y unos servicios

centrales con equipamiento tecnológico de vanguardia. A la población referida ha de añadirse la población derivada desde aquellos hospitales que no cuentan con determinadas especialidades (Cirugía Pediátrica, Cirugía de Tórax, Cirugía Cardiaca infantil, Neurocirugía, UCI neonatal, UCI pediátrica, cirugía maxilofacial … etc). En el Hospital trabajan más de 7.000 profesionales.

A los Centros de atención primaria antes señalados hay que añadir los centros de salud mental adscritos al hospital (CSM Aguacate Carabanchel, CSM Infanto-Juvenil Carabanchel-Usera, CSM Usera y CSM Villaverde).

CLASIFICACIÓN DEL HOSPITAL

El Hospital Universitario 12 de octubre, es un hospital de Nivel I, incluido en el grupo de hospitales de gran complejidad de la red del Servicio Madrileño de Salud (Grupo 3). Es centro de referencia a nivel de la Comunidad de Madrid. A nivel del Sistema Nacional de Salud está acreditado como CSUR para la atención a nivel nacional en más de veinte o procedimientos y pertenece a tres redes asistenciales europeas (ERN CRANIO, MetabERN y ERN-LUNG).

Asimismo, el Hospital Universitario 12 de octubre forma parte de la red de centros de alerta para la atención inmediata al "Código Ictus" y al "Código Infarto" en la Comunidad de Madrid.

La continuidad y mejora de su propio Plan Estratégico 2015–2019 se ha visto reforzada por el inicio del siguiente Plan Estratégico 2020-2024, vertebrado a través de nueve equipos gestores de línea temáticos que apoyan a los equipos de implementación, con las nuevas capacidades que se han detectado como necesarias en la organización. Cada equipo gestor, está formado por profesionales, pertenecientes a los diferentes estamentos del hospital.

La hoja de ruta del Hospital Universitario 12 de octubre, definida en esta estrategia "Transforma 12", orienta la organización hacia la consecución de una cuádruple meta: mejorar la salud y la experiencia del paciente y su entorno, mejorar la salud de las poblaciones de referencia, compromiso con la eficiencia y el desarrollo sostenible, y búsqueda de la satisfacción de los profesionales.

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Aumento y mejora de la capacidad asistencial debido a la apertura y traslado de la actividad hospitalaria a las nuevas instalaciones e infraestructuras hospitalarias.

Desplegar en la organización el Plan Estratégico de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2022-2025 de la Comunidad de Madrid, alineado con el modelo de evaluación de criterios de excelencia SER+HUMANO.
Implementar el proyecto "Medición sistemática de experiencia del paciente" (PREM).

Seguir avanzando en la humanización de la asistencia con el desarrollo de nuevos programas del Proyecto "El 12 educa", en colaboración con la Escuela Madrileña de Salud, con la incorporación de nuevos talleres de procesos crónicos, y con la participación de pacientes expertos.

Desplegar programas centrados en pacientes y cuidadores de pacientes crónicos de alta complejidad con nivel de intervención alto y/o dependencia.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8202

MEMORIA DE PROGRAMA

Ofrecer y potenciar los talleres a los cuidadores de los pacientes dándoles la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades necesarias para mejorar los cuidados del paciente.

Consolidar el despliegue del Programa de Atención Centrado en el Paciente y la Familia de las unidades de cuidados críticos al resto de unidades del hospital de similares características.

Impulsar el Programa de Acompañamiento y Humanización de los pacientes pediátricos en la fase de preparación quirúrgica.

Profundizar en el conocimiento por parte del personal sanitario de los aspectos relacionados con la atención al final de la vida, realizando actividades y jornadas formativas orientadas a la adquisición de competencias y habilidades.

Consolidar el sistema de localización y control de flujos de los pacientes en el Servicio de Urgencias Generales, así como de información a tiempo real a acompañantes.

Consolidar los programas de seguridad en pacientes críticos (Proyectos Zero): Bacteriemia Zero, Neumonía Zero, Resistencia Zero e ITU Zero.

Avanzar en el grado de adherencia de las medidas del proyecto Infección Quirúrgica Zero.

Desarrollar las actuaciones para la atención al paciente con sepsis.

Avanzar en el desarrollo de programas de simulación para el entrenamiento de situaciones de crisis en quirófano, listado de verificación, transferencias entre áreas.

Mantener y fomentar el Programa de Higiene de Manos, mejorando la adherencia a la higiene de las manos de los profesionales y de pacientes/cuidadores.

Mejorar la seguridad del paciente fomentando la formación de todos los profesionales sanitarios en los diferentes niveles en el uso de radiofármacos. Actualizar las habilidades y conocimientos necesarios para detectar, prevenir y controlar los eventos adversos en relación con el uso de los mismos.

Continuar con el establecimiento de las buenas prácticas en la preparación de medicamentos peligrosos, como garante de protección tanto para el paciente como para el personal que los manipula.

Mejorar la seguridad del paciente mediante la trazabilidad completa del tratamiento CAR-T. desde la obtención del material de partida del propio paciente, su envío a producción al centro de manufacturación, recepción e infusión al mismo paciente.

Consolidar el programa de seguridad en la administración de tratamientos con citostáticos en el paciente oncológico.

Promover la implantación de la norma UNE 179003 (Sistema de Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente) en Urgencias pediátricas y Neonatología.

Puesta en marcha de la unidad multidisciplinar de terapias metabólicas con responsabilidad ejecutiva a la hora de decidir el manejo integral de los pacientes, así como la administración de radiofármacos dentro del proceso de atención integral al paciente con cáncer.

Consolidar el manejo de radiaciones ionizantes siguiendo el procedimiento de la comunidad de Madrid con implicación activa de los servicios de radiodiagnóstico, medicina nuclear, radiofísica y radioterapia.

Ejecución del Plan de consolidación de la calidad en el Banco Regional de Leche, optimizando el aumento de nuevos centros hospitalarios asociados, tanto de receptores como de recolectores de leche.

Consolidación del sistema para la trazabilidad y seguridad en la administración de leche materna con el fin de evitar incidentes de cruce de leche que puedan comprometer la seguridad de los pacientes.

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Puesta en marcha del Programa de mejora de accesibilidad a las pruebas de imagen.

Creación de la unidad de cuidados avanzados de enfermería para pacientes quirúrgicos con necesidades de cuidados complejos, al objeto de aumentar la eficiencia en los cuidados orientando los a grupos homogéneos de pacientes en relación a la intensidad y nivel de complejidad de los cuidados necesarios.

Consolidar del modelo de atención al paciente quirúrgico impulsando la ambulatorización y el desarrollo de un nuevo modelo de atención postquirúrgica domiciliaria.

Creación de la unidad de ingreso prequirúrgico que nos permita realizar una gestión más eficiente de las camas hospitalarias evitando estancias innecesarias.

Implantación de los procesos, atención al nacimiento, atención al enfermo oncológico, atención al enfermo con trastornos depresivos y atención a pacientes con insuficiencia cardiaca, en el contexto de la estrategia 2020-2024 el Hospital Universitario 12 de octubre y seguir avanzando en la política de incorporación de la medicina personalizada en el hospital. De manera paralela, seguiremos trabajando y mejorando el rediseño del proceso quirúrgico.

Potenciar el proyecto de incorporación de nuevas opciones terapéuticas para la patología de rodilla potenciando los tratamientos alternativos a la cirugía, los ejercicios de rehabilitación y recuperación, en el seno de los equipos de atención hospitalarios y de atención primaria.

Incorporar nuevas opciones en el mantenimiento y preservación de órganos, para optimizar supervivencia del injerto en los trasplantes de órganos sólidos.

Implementación de un aplicativo informático para la atención del paciente en las unidades de cuidados críticos y quirófanos.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8202

MEMORIA DE PROGRAMA

Seguir avanzando en los proyectos de "Valor" con la recogida de resultados en salud reportados por los pacientes (PROM), en los procesos de cáncer de mama y pulmón, post-Covid y degeneración macular asociada a la edad (DMAE).

Extensión de la plataforma para la identificación, localización y trazabilidad de pacientes en el nuevo bloque técnico y de hospitalización, mejorando la seguridad del paciente y facilitando el análisis de datos acerca de la ejecución real de los distintos procesos asistenciales para su mejora.

Activación del Plan de mejora de la coordinación del bloque quirúrgico de adultos y pediátrico, con desarrollo de estrategias de quirófano inteligente para la asignación y programación quirúrgica.

Desarrollo del Programa de mejora en la accesibilidad de los pacientes a los procedimientos quirúrgicos en las distintas especialidades.

Puesta en marcha del Programa de mejora del acceso de las pacientes con cáncer de mama intervenido a los procedimientos de reconstrucción mamaria avanzados.

Potenciar el modelo de hospitalización a domicilio proporcionando una asistencia de rango hospitalario.

Implementación del alta hospitalaria temprana del binomio madre-hijo tras el parto eutócico.

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Impulso de la e-consulta para facilitar la comunicación con los profesionales asistenciales y no asistenciales de centros de salud, especialmente en lo que se refiere a la implantación y difusión de la aplicación de TELEDERMADRID.

Impulsar la creación de estructuras inter-niveles para la gestión clínica por procesos, siguiendo el modelo de las Unidades Funcionales Colaborativas Transversales; se priorizarán las entidades clínicas con mayor prevalencia e impacto en la salud de la población como son la insuficiencia cardíaca, patología osteomuscular o salud mental entre otras.

Continuar con la integración de canales de comunicación entre las residencias socio-sanitarias y las diferentes especialidades del hospital.

Impulsar el uso del hospital de día médico para la administración de los tratamientos ambulantes, coordinado con el servicio de urgencias y el servicio de farmacia.

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Consolidar la convocatoria de captación de talento de clínicos investigadores (Transforma 12) para desarrollar investigación clínica traslacional con la finalidad de promover el relevo generacional de investigadores clínicos.

Poner en marcha la convocatoria de investigadores predoctorales del Instituto de Investigación Sanitaria de acuerdo con los principios establecidos en la ley de la Ciencia.

Incorporar la tecnología de microscopía confocal de última generación y microscopía de fluorescencia al área de biología celular del instituto para el desarrollo de la Medicina Personalizada de Precisión.

Incorporar tecnología de secuenciación multicanal Sanger para validar los resultados genómicos obtenidos en la Secuenciación de Nueva Generación (NGS), necesarios en el desarrollo de la Medicina Personalizada de Precisión.

Consolidar las tres empresas de base tecnológica que se han desarrollado dentro del instituto de investigación con el objetivo de promover la innovación en productos y servicios dentro de la Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias (ITEMAS) del Instituto de Salud Carlos III.

Consolidar la formación online a través de la plataforma Moodle dentro del Plan de Formación Continuada del Hospital 12 de Octubre.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACION DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Seguir colaborando activamente en los trabajos para el establecimiento de Acuerdos Marco de la Central de Compras del SERMAS.

Continuar con la convocatoria de concursos de implantes y realizar una gestión eficiente de control, almacenamiento y seguimiento. Asegurar eficientemente la trazabilidad del implante tras su utilización.

Consolidar la implantación del módulo logístico NEXUS en los productos sanitarios con el fin de poder iniciar la implementación del sistema NEXUS en la farmacia.

OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACION, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACION

Consolidar el funcionamiento del Centro de Simulación Avanzada con los siguientes objetivos:

-Mejorar y estandarizar la práctica clínica.
-Adquirir habilidades prácticas.
-Detectar áreas de mejora.
-Aumentar y optimizar la coordinación de los equipos asistenciales.
-Minimizar errores e incrementar la seguridad.
-Elaborar estrategias.
-Evaluación a medida de los procesos.
-Implementar sistemas de selección, dentro del marco normativo, que capten talento de investigación clínico-traslacional, con la finalidad de promover el relevo generacional de investigadores clínicos.
-Actualizar las Guías e Itinerarios Formativos Tipo (GIFT) y los protocolos de supervisión de las diferentes especialidades con la colaboración de los tutores de las especialidades sanitarias y la Comisión de Docencia del Hospital 12 de Octubre.
-Generación de repositorio de datos clínicos para uso secundario, con propósitos de seguridad de paciente, evaluación de resultados e investigación clínica.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8202

MEMORIA DE PROGRAMA

-Implementar y desarrollar el Plan de Calidad Docente aprobado por la Comisión de Docencia del Hospital Universitario 12 de Octubre.
Poner en marcha la Comisión de Docencia y Formación del i+12 para elaborar un plan de mentorización de los investigadores e implementar las sesiones clínico-traslacionales "Transfiere 12 "para fomentar la investigación traslacional y la Medicina Personalizada de Precisión.
-Apoyo a la Investigación en pediatría con la consolidación de una Unidad de Ensayos Clínicos Pediátricos que forma parte de la Red Española de Ensayos Clínicos Pediátricos (RECLIP).
-Establecer la figura del tutor de investigación dentro de los diferentes servicios del Hospital con el fin de promover la interacción entre las estructuras docentes e investigadoras.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

ACTIVIDADES

- Finalizar la obra del nuevo hospital.
- Finalización y recepción de todos los concursos necesarios para la apertura del Nuevo Hospital: esterilización, mobiliario clínico asistencial, equipamiento, logística, etc.
- Continuar con el despliegue en la organización las acciones priorizadas para la consecución de los objetivos institucionales relacionados con el cumplimiento presupuestario, la mejora de la accesibilidad, la continuidad de la atención, la calidad, humanización y eficiencia de los servicios asistenciales y el bienestar y seguridad de los pacientes y los profesionales.
- Finalización y creación del Hospital de día de Oncología.
- Rediseño de los procesos quirúrgico, de atención al nacimiento y trayectoria de la insuficiencia cardiaca. Creación de la Unidad de Ingreso Prequirúrgico. Creación de la Unidad de Enfermería de Cuidados Avanzados.
- Principales obras a realizar: Instalación y traslado de la Unidad de Informática al CAA, finalización de la reforma del área de radioterapia, Obras para la creación de la sala de crioterapia del nuevo hospital, Obras para dar cumplimiento a los requerimientos de la I.T.E en los centros de especialidades. Obras de acondicionamiento de los edificios Materno infantil y oncológico para otros usos.
- Impulso e implementación del Sistema de gestión digital del Consentimiento Informado con el fin de mejorar su disponibilidad y evitar el uso y gestión del papel, haciendo llegar a los pacientes los consentimientos informados correspondientes a sus procedimientos para que puedan ser firmados electrónicamente y devueltos al sistema de Historia Clínica Electrónica del hospital, sin necesidad de papel ni de la presencia física del paciente en el centro. Incrementar los "Proyectos de Valor" ampliando el uso de PROMs a nuevos procesos asistenciales.
- Desarrollo de un Sistema avanzado de analítica de datos en tiempo real y de inteligencia artificial para la mejora asistencial basado en la plataforma INFOBANCO, de forma que se disponga de una herramienta capaz de ofrecer a los profesionales sistemas de soporte a la toma de decisiones para la implementación efectiva de la medicina personalizada y de precisión.
- Extensión del sistema ICCA para la informatización de todas las áreas de cuidados críticos, médicos y quirúrgicos, del hospital.
- Profundizar en el Plan de Comunicación Interna y Externa, mediante la implementación de las nuevas tecnologías que nos ayuden a potenciar el reconocimiento de nuestros profesionales y la visibilidad de la institución.
- Implantación de Sistema integral de seguimiento remoto de pacientes y telemedicina (e- asistencia).
- Incrementar la programación quirúrgica en jornada de tarde para resolver las demoras en la LEQ.
- Aumento de la capacidad asistencial en agendas para primeras visitas de adultos, así como las consultas de alta resolución para cirugía oral y así mejorar los tiempos medios de espera.
- Análisis de situación y el diseño de las iniciativas y proyectos necesarios para la modernización de los sistemas de información del área de gestión, incluyendo la necesaria digitalización del archivo de expedientes en papel de recursos humanos, y de otras áreas de gestión, y la implementación de un sistema gestor documental que mejore la eficiencia de los procesos de trabajo administrativos y de soporte asistencial en mejora del servicio prestado a los pacientes.
- Extensión del sistema de seguridad transfusional a pie de cama a través de dispositivos que permiten comprobar la correspondencia entre el paciente y el componente hemoderivado específicamente preparado para él, con el fin de garantizar la seguridad del paciente.
- Implementación de una red audiovisual de campus en el hospital que permita la compartición de vídeo y audio de alta calidad entre distintos espacios, incluyendo aulas, auditorios, quirófanos y otros espacios de realización de técnicas especiales, con el fin de incrementar y mejorar las capacidades de colaboración y soporte especializado entre profesionales, las capacidades docentes y las posibilidades divulgativas hacia el conjunto de la sociedad.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		44.208
		(M)	23.363
		(H)	20.845
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,31
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		7,01
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		28.865
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		314.091
		(M)	172.750
		(H)	141.341
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		28.519
		(M)	15.546
		(H)	12.973
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		264.741
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		3,10
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		95.502
		(M)	44.886
		(H)	50.616
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		91.059
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		120.652
		(M)	67.565
		(H)	53.087

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188202		**HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	324.389.062	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	223.681	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	760.668	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**325.373.411**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	132.143	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.293.294	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	23.192.106	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.255	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	3.852.128	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	141.053.785	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**176.525.711**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	24.329.381	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.488.894	
	6	**INVERSIONES REALES**		**30.818.275**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	215.693	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**215.693**
		TOTAL 171188202		**532.933.090**
		TOTAL 312A		**532.933.090**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	11.539	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	1.741	
	12005	TRIENIOS	4.124	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	6.607	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	10.632	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	226	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	119.999	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	41.157	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	40.621	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	20.491	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	282.969	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	917.488	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.260	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	18.298	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	32.161.832	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	4.072.546	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	223.681	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	760.668	
	16000	CUOTAS SOCIALES	63.016.472	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	8.897.627	
	16101	OTRAS PENSIONES	891.360	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	6.907	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	3.652.422	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	13.866	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	16.741.911	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	29.930.031	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.628.743	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	16.630.936	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	5.136.026	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	15.927.255	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	38.916.867	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.592.440	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	5.799.120	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	6.630.805	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.466.882	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	46.627	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	7.931.443	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	10.526.220	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.476.730	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	22.502	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.190.492	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.532.023	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	415.606	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	674.532	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	225.575	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	3.204.571	
	19408	GUARDIAS	1.346.395	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	10.221.833	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	2.175.898	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.832.230	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	373.479	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	212.508	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	7.018.949	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	9.966.934	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	6.387.315	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**325.373.411**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	31.326	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	66.175	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	34.642	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.473.370	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.379.150	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	60.051	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	449.695	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	96.872	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	4.834.156	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	233.936	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	91.095	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.965.384	
	22101	AGUA	360.924	
	22102	GAS	6.234.659	
	22103	COMBUSTIBLE	139.715	
	22104	VESTUARIO	123.314	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.709.500	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.238.632	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	119.559	
	22300	TRANSPORTE	277.033	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.055	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	31.538	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	42.406	
	22609	OTROS GASTOS	98.211	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	35.833	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	199.918	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	1.971.074	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	4.160.013	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	55.394	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.101.913	
	23001	DIETAS PERSONAL	593	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.662	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	352.685	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	1.929.248	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	806.710	
	25501	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO	1.515	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	113.505	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	34.788	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	613.677	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	397.368	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	12.557.874	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	21.710.375	
	27005	IMPLANTES	9.758.620	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	45.329.372	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	7.819.853	
	27102	DIETOTERAPIA	164.866	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	719.822	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	417.505	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	53.435	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	24.445.516	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	8.565.829	
	27108	RADIOFÁRMACOS	2.053.008	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	6.670.945	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	389.397	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**176.525.711**
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	20.759.064	
	62500	MOBILIARIO	3.505.528	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	64.789	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	5.605.544	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	883.350	
	6	**INVERSIONES REALES**		**30.818.275**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	29.705	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	185.988	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**215.693**
		TOTAL 312A		**532.933.090**
		TOTAL 171188202		**532.933.090**
		TOTAL 17118		**532.933.090**
		TOTAL 17		**532.933.090**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8203*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL***

El Hospital presta asistencia especializada a 606.454 (TSI a 31 de diciembre de 2022) ciudadanos, lo que supone en torno al 9% de la población madrileña y para ello dispone de dos Centros de Especialidades: Pedro González Bueno y Emigrantes, 4 Centros de Salud Mental (Barajas, Ciudad Lineal, Hortaleza y San Blas) y tiene asignados 20 Centros de Salud: Alameda de Osuna, Alpes, Aquitania, Avda. de Aragón, Barajas, Benita de Ávila, Canal de Panamá, Canillejas, Dr. Cirajas, Estrecho de Corea, García Noblejas, Gandhi, Jazmín, Mar Báltico, Monóvar, Rejas, Sanchinarro, Silvano, Vicente Muzas y Virgen del Cortijo.

Se encuentra clasificado dentro del grupo 3 de hospitales generales de la Comunidad de Madrid y cuenta con los siguientes recursos: para hospitalización 900 camas aproximadamente, para la actividad quirúrgica tanto para pacientes hospitalizados como ambulantes, 35 quirófanos y 5 más para las urgencias quirúrgicas, y para la actividad ambulatoria, 225 locales de consultas en el Hospital y 65 en los Centros de Especialidades, además cuenta con 145 puestos para tratamientos en régimen de hospital de día, así como 24 puestos para diálisis.

La plantilla aproximada de 5.874 trabajadores, de los que 1.019 son facultativos especialistas de área, 2.986 efectivos de personal sanitario y 1.392 no sanitario. También hay 477 M.I.R. de distintas especialidades y además cuenta con personal sanitario en formación de otras ramas, becarios y personal de investigación.

Estos recursos materiales y económicos se dirigen a proporcionar una atención sanitaria excelente dedicada a resolver los problemas de salud, no sólo de la población asignada sino de todos aquellos pacientes que ejercen la libre elección dentro de la Comunidad de Madrid y así como de los pacientes del resto de comunidades autónomas que acuden a los servicios de referencia.

Los objetivos orientados al ciudadano que se plantean para 2024 son:

-Consolidación de la Unidad de Terapias Avanzadas de células T con receptores quiméricos de células (CAR-T).
-Implementación de la transformación digital en el Servicio de Anatomía Patológica e incorporación de la oncología de precisión para tumores sólidos mediante secuenciación masiva.
-Puesta en marcha e implementación del nuevo CORE en el Servicio de Microbiología incluyendo un Sistema automático integral.
-Consolidación del nuevo equipo de ultrasonidos de alta frecuencia (HIFU) guiado con Resonancia para el tratamiento de alteraciones del movimiento.
-Continuar la renovación y mejora de las instalaciones en las áreas de Hospitalización: consolidar la apertura de las nuevas plantas de Neumología, Traumatología y Geriatría.
-Nueva Unidad Multidisciplinar del Sueño.
-Renovación del área de consultas de Hematología, Banco de Sangre y Salas de extracciones centrales.
-Puesta en marcha de la Hospitalización a Domicilio.
-Nueva Unidad de Inseminación Artificial, dentro del programa de Protección de la Maternidad y Fomento de la Natalidad.

-Continuar la consolidación y desarrollo de las nuevas instalaciones de Oncología Radioterápica, con la incorporación de nuevos equipos de Braquiterapia.
-Incorporación de la Cirugía Robótica en las especialidades quirúrgicas.
-Instalación y puesta en marcha de nueva tecnología procedente del Plan INVEAT (RMN, TAC espectral, SPECT CT y acelerador).
-Consolidación de la actividad del TAC instalado en el Centro de Especialidades de Emigrantes e inicio de la actividad de TAC en el Centro de Especialidades de San Blas.

En áreas no asistenciales se propone:

-Renovación y mejora del área de Cocina, adecuando sus instalaciones e infraestructura a los nuevos requerimientos de seguridad alimentaria, salud pública y prevención de riesgos laborales.
-Continuar desarrollando los planes de minimización y racionalización de residuos peligrosos procedentes de la actividad propia del Hospital.
-Ampliar los sistemas automáticos de dispensación/recogida de uniformidad del personal, así como completar la automatización y trazabilidad de la lencería sucia/limpia de pacientes.
-Mejorar la dotación de los elementos de descanso del paciente en consonancia con las líneas de Humanización y Calidad percibida, incorporando mejoras en colchonería y almohadas para pacientes.

En cuanto a los objetivos de mejora de los procesos se ha previsto:

El número de líneas dispensadas a los pacientes externos se mantiene similar a las actuales.

Respecto a las pruebas diagnósticas, se presupuesta la realización de todas con medios propios excepto las ecografías que precisan de actividad concertada y en cuanto a las Resonancias, la previsión se encuentra vinculada a la apertura de los nuevos equipos procedentes del Plan INVEAT.

Respecto a la mejora de procesos, se propone realizar una estrategia global de mejora de la lista de espera de consultas (LEC), especialmente centrado en las especialidades más demoradas, con rediseño de agendas y accesibilidad de las mismas, revisión de criterios de derivación intra y extrahospitalarios y su adecuación.

También promover la resolución avanzada en consultas presenciales, con realización de pruebas diagnósticas inmediatas e impulsar la asistencia no presencial en las consultas sucesivas.

Así mismo se realizarán diferentes actuaciones para la mejora de la lista de espera quirúrgica encaminadas fundamentalmente a la reducción de las demoras en las especialidades de Traumatología, Cirugía General y ORL.

Por otra parte, el hospital participa dentro de un proyecto basado en la Inteligencia Artificial para utilizar lagos de datos y cuadros de mando que mejoren los sistemas de información y control.

Los aspectos más relevantes planteados para la continuidad asistencial son:

-Actividad de Telemedicina con unidades de media estancia y centros sociosanitarios.
-Extensión de los roles de enfermería de práctica avanzada.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8203

MEMORIA DE PROGRAMA

El 2024 se plantea mantener y mejorar los sistemas de información para la revisión permanente de los Pactos de Objetivos con los Servicios, especialmente en los datos económicos de gasto en medicamentos y material sanitario.

Se continúa con la implantación de un sistema de doble cajón para el material no almacenable que permita una mayor eficiencia en la gestión de los almacenes de planta y un control más exhaustivo de existencias y necesidades.

El incremento del volumen de contratación mediante procedimientos abiertos y negociados que reduzcan la contratación menor.

Se efectúa un análisis por las diferentes Direcciones de todas las propuestas de productos nuevos, tanto desde el punto de vista económico como de su eficacia.

El Servicio de Farmacia y los Servicios Médicos realizan reuniones periódicas de uso racional de medicamento para el seguimiento de los indicadores establecidos y la implantación de acciones correctoras.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

ACTIVIDADES
- Asegurar a los ciudadanos una atención sanitaria de excelencia basada en la confianza, con el objetivo de satisfacer sus expectativas, garantizando un trato personalizado y todo ello en un entorno de libre elección. - Incorporar la experiencia del paciente a la redefinición de procesos asistenciales y avanzar en la gestión basada en el valor, aumentando la calidad de los servicios prestados. - Mejorar las instalaciones y dotar de nuevos espacios pensados para el paciente: Configurar zonas asistenciales y no asistenciales con estructuras modernas para mejorar el confort, la intimidad, la satisfacción de los pacientes y sus familiares y facilitar y mejorar los procesos de trabajo. - Orientar la organización para alcanzar la excelencia, con la mejora continua de la calidad y la seguridad clínica, a través de la medición, evaluación y comparación de los resultados y el fomento de la cultura de aprendizaje. - Enfocar la actividad para la gestión por procesos y alta resolución, con el rediseño organizativo para garantizar la atención integral y personalizada. - Impulsar la gestión del conocimiento, la creatividad, la investigación y la innovación como motores del cambio, elementos transformadores y de mejora de la práctica asistencial y de aporte de valor a la sociedad.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		34.100
		(M)	16.368
		(H)	17.732
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,06
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,90
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		26.250
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		167.232
		(M)	86.961
		(H)	80.271
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		18.396
		(M)	9.566
		(H)	8.830
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		319.970
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,65
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		71.170
		(M)	37.720
		(H)	33.450
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		76.540
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		340.600
		(M)	177.112
		(H)	163.488

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188203		**HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	256.021.225	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	239.677	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.262.980	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**257.523.882**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.377.657	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	82.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.333.253	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.059.083	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	811	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	4.889.590	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	147.330.626	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**177.073.020**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	16.677.572	
	6	**INVERSIONES REALES**		**16.677.572**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	292.562	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**292.562**
		TOTAL 171188203		**451.567.036**
		TOTAL 312A		**451.567.036**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	17.072	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	1.769	
	12005	TRIENIOS	7.827	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	15.819	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	9.650	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.182	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	27.971	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	157.639	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	8.628	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	44.754	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	914.434	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	28.497	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	28.959	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	27.899.796	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	3.131.473	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	239.677	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.262.980	
	16000	CUOTAS SOCIALES	44.823.087	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	9.029.884	
	16101	OTRAS PENSIONES	883.109	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.303	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	2.908.592	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	19.533	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	14.827.761	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	21.703.901	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.895.234	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	14.437.568	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	4.531.148	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	10.417.509	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	32.749.486	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.672.248	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	5.048.672	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	4.940.437	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO NO FACULTATIVO		
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	943.355	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	75.688	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	9.945.156	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	7.608.107	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.243.789	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	7.535	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.288.423	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.355.313	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	356.582	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.136.382	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	225.684	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	3.796.096	
	19408	GUARDIAS	498.163	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	5.146.492	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.316.896	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	507.567	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	117.328	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	233.756	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	5.453.784	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	6.170.959	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	4.395.228	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**257.523.882**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	82.000	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.255.054	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	6.228	
	20900	CÁNONES	116.375	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.535.415	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.294.034	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	63.203	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	410.404	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.030.197	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	218.286	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	253.731	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.640.753	
	22101	AGUA	411.299	
	22102	GAS	2.459.941	
	22103	COMBUSTIBLE	30.199	
	22104	VESTUARIO	83.433	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.609.767	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.770.385	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	208.081	
	22300	TRANSPORTE	35.385	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	3.505	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	1.057	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	32.115	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	510	
	22609	OTROS GASTOS	17.266	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	12.197	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	621.684	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	357.305	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.819.729	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	57.007	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	415.448	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	811	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	214.704	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.321.370	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	453.628	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	539.581	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	1.642.963	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	717.344	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	1.646.526	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	9.673.215	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	28.363.923	
	27005	IMPLANTES	18.727.638	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	21.073.796	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	10.341.408	
	27102	DIETOTERAPIA	294.630	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	12.528.576	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	268.314	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	1.077.640	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	26.019.132	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	5.814.663	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.428.997	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	9.487.531	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	584.637	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**177.073.020**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	14.962.572	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.415.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	300.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**16.677.572**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	273.848	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	18.714	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**292.562**
		TOTAL 312A		**451.567.036**
		TOTAL 171188203		**451.567.036**
		TOTAL 17118		**451.567.036**
		TOTAL 17		**451.567.036**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8204*** ***HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS***

El Hospital Clínico San Carlos (HCSC) es un hospital universitario incluido en la clasificación de Grupo III de hospitales, máxima categoría de nivel y complejidad del Servicio Madrileño de Salud. Su misión es la de proporcionar a los ciudadanos un servicio de atención sanitaria especializada, asegurando los más altos niveles de accesibilidad, calidad y eficiencia, que posicionan al hospital como referente en la formación de los profesionales sanitarios, incorporando la innovación y la investigación a la práctica asistencial.

La población asignada a 31 de diciembre de 2022 es de 371.384 habitantes. Dicha población corresponde a 14 centros de salud de los distritos de Chamberí, Latina y Carabanchel. Además de la asistencia a la población de referencia mantiene alianzas estratégicas y es referencia para otros hospitales del SERMAS que incrementan la población total atendida.

Deberemos ser capaces de asentar, completar y estructurar en su totalidad el sistema de información del hospital. Durante el año 2024, el Clinico, deberá contar con un sistema de información robusto, potente y que mejore nuestra eficiencia en los procesos asistenciales.

Igualmente será en año en que se terminará y por lo tanto se incorporará a la estructura del hospital la nueva unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) (con 10 quirófanos nuevos), 18 puestos de Unidad de Recuperación Postanestésica, hospitales de día (40 puestos), una reforma total del servicio de oftalmología, así como la puesta en marcha de 17 equipos nuevos de alta tecnología. El importante reto del 2024 será implementar todas estas nuevas estructuras dándolas el mejor contenido asistencial posible y con los mayores índices de eficiencia.

Por último, será el año de planificación de la actualización de la Fase IV del Hospital, estableciendo planes de acción para: Urgencias, Instituto de Oncología, Bloques Quirúrgico, Unidades de Cuidados Intensivos y la parte de Hospitalización que no fue objeto de remodelación en el año 2020. Igualmente deberá cristalizar el proyecto de la creación de un estacionamiento para profesionales y pacientes con un edificio de más de 5000m2 de actividad ambulatoria. Mención aparte merece la creación durante el año 2024 del Área de Psiquiatría Infanto-Juvenil.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.

Mejoraremos la accesibilidad de los pacientes a algunos servicios, en este caso con el proyecto de atención integral al paciente anticoagulado, así como priorizando los circuitos de alta resolución en las consultas, específicamente con la puesta en marcha del modelo de atención oftalmológica no presencial, que pretende dar una mayor accesibilidad a todos los pacientes para primera consulta de oftalmología, disminuyendo las demoras.

Consolidaremos la Unidad de Terapias Avanzadas creada muy incipientemente en el año 2023, trabajando en la obtención de las distintas acreditaciones y auditorías y en todo el proceso de control de la documentación, registros y trazabilidad, para poder proporcionar a nuestros pacientes las terapias CAR-T en el área hemato-oncológica. Así mismo, se trabajará en la creación de una unidad de diagnóstico molecular implementado las técnicas de secuenciación masiva que dé

respuesta al incremento de demanda de estudios genéticos en enfermedades hereditarias, al incremento de demanda de estudios de microbiología y a la ampliación de las técnicas de farmacogenómica.

Con el propósito de mejorar la atención al dolor, se impulsarán nuevas consultas enfermeras con el objetivo de proporcionar unos cuidados integrales, favorecer el autocuidado y mejorar la adherencia del tratamiento entre otros.

Seguirá siendo una prioridad la creación de consultas gestionadas por enfermeras referentes, de práctica avanzada, con enfoque integral y educación sanitaria estructurada para el fomento del autocuidado, valoración de la adherencia terapéutica, vigilancia y control de síntomas y continuidad de la atención entre ámbitos. Así mismo continuaremos impulsando el desarrollo de nuevas competencias, perfiles y roles enfermeros como el de gestión de casos.

Los resultados reportados por el paciente (PROM) como parte del desarrollo de Selene plus se pilotarán en 2024. El objetivo es incluir los PROM mediante cuestionarios generales (calidad de vida, funcionalidad, dolor) y específicos por patologías, en la toma de decisiones clínicas en contextos reales, con el fin de transformar el paradigma de atención presencial y centrado en el Hospital, a un nuevo modelo de procesos asistenciales integrados, donde el paciente reporte los resultados que l e importan (calidad de vida, estado funcional, dolor) y los profesionales se organicen para dar una respuesta coordinada, adecuada y a tiempo a esas necesidades. En 2024 lo pilotaremos en el contexto del nuevo proceso de CMA basado en valor.

Urgencias será una de las prioridades en la mejora de la experiencia del paciente, abordando mejoras en los diversos procesos y circuitos asistenciales. El plan de acción consiste en la habilitación de una Sala de Observación tipo IV para pacientes vulnerables o frágiles, Sala de Alto Nivel de Intervención para Pacientes Mayores Frágiles, de cara a cumplir con el plan de adaptación de los Servicios de Urgencias al paciente mayor propuesto por la Consejería de Sanidad e ir más allá de los criterios mínimos para conseguir la acreditación del Servicio de Urgencias por la American College of Emergency Physicians (ACEP).

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Es una prioridad para el Hospital ambulatorizar el máximo de procesos médicos y quirúrgicos programados, para ello se pretende ampliar la cartera de servicios de la Unidad de hospitalización a domicilio de adultos, con la incorporación de nuevos perfiles de pacientes para minorar ingresos y facilitar altas tempranas. Así mismo se impulsará el rediseño de procesos asistenciales integrados en el ámbito quirúrgico.

Se seguirá desarrollando el Programa de Optimización del Uso de Antibióticos (PROA) hospitalario para la mejora de la adecuación antibiótica en el paciente ingresado.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Gestionar la adecuación de las derivaciones favoreciendo la capacidad resolutiva de la atención primaria (AP), con la protocolización de patologías prevalentes y para la petición de pruebas diagnósticas, potenciando así mismo el acceso a las consultas de alta resolución.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8204

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Se continuará profundizando en la búsqueda de la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios mediante la utilización de procedimientos de contratación que fomenten la concurrencia y la trasparencia, el desarrollo de equipos y grupos de trabajo multidisciplinares para la toma de decisiones sobre la compra de materiales, la mejora en los procesos de control y reposición del material en el hospital, el desarrollo de instrucciones y procedimientos para mejorar la calidad en las compras, así como la mejora del seguimiento de los proveedores y sus estándares de calidad. Todo ello, en colaboración y coordinación con los Servicios Centrales del SERMAS.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Se establecerá una nueva política de seguimiento permanente y control del gasto farmacéutico para alcanzar el cumplimiento de los objetivos, mediante el uso combinado de políticas farmacéuticas, rediseño de procesos y preparación de medicación y mejoras en los precios de adquisición de los medicamentos participando en los procesos centralizados de adquisición de medicamentos. De igual forma, se impulsarán las terapias coste/efectivas, potenciando la utilización de medicamentos biosimilares prosiguiendo con las medidas recogidas en el Plan de Fomento de utilización de biosimilares del HCSC. Se llevará a cabo el tratamiento de los pacientes con las terapias avanzadas para los que el hospital haya sido seleccionado.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Las principales áreas de actividad en I+D+i son: Oncológica, Cardiovascular, Neurociencia, Inflamación-Infección-Alergia, otros Grandes Sistemas y una nueva área, conformada en 2022, Tecnologías Avanzadas y Traslación de Modelos. Cada una con sus grupos y líneas de investigación, sumando 57 grupos entre investigadores del hospital, la Universidad Complutense y Politécnica de Madrid. En el horizonte próximo perseguiremos aunar sinergias entre estos grupos para reforzar la competitividad de los mismos y el éxito en las convocatorias más competitivas.

La promoción y fomento de la investigación en cuidados continuará siendo uno de los objetivos principales, dando continuidad a diversas estrategias de colaboración, formación y difusión de la actividad investigadora iniciadas en periodos previos. En este nuevo periodo se participará en el proyecto de ámbito nacional “Nursing Research Challenge- NRC-que impulsa la innovación, investigación y mejora en los cuidados.

Se pondrá en marcha de una forma completa el Smart Health Center, centro de formación para profesionales que canalizara proyecto de investigación prácticos.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

ACTIVIDADES
- Avanzar en el despliegue de la estrategia del Hospital 2020-2025, con enfoque de mejora en procesos y circuitos asistenciales centrados en el paciente, favoreciendo la accesibilidad y continuidad asistencial y proporcionando la máxima calidad y seguridad en la asistencia. - Continuaremos con el desarrollo del Plan Director del Hospital y en especial con las nuevas obras del bloque quirúrgico de Cirugía Mayor Ambulatoria. Se continuarán realizando actuaciones de mejora de las instalaciones y eficiencia Energética en el HCSC y los centros de especialidades dependientes. - Seguiremos avanzando en la implantación y el desarrollo de la Historia Clínica Electrónica (HCE). - Poner en marcha proyectos en relación a la humanización de la asistencia y la experiencia del paciente. Trabajo coordinado del Comité de Pacientes. - Favorecer la extensión del sistema de gestión de calidad y certificación de unidades y procesos. - Mantener y potenciar las referencias y alianzas de colaboración con otros hospitales y con atención primaria. - Controlar el gasto revisando consumos y ajustando precios. Continuar con el Plan de Fomento de utilización de medicamentos biosimilares. Avanzar en Terapias Avanzadas y en el Diagnóstico Molecular.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		30.738
		(M)	16.003
		(H)	14.735
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,14
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		7,12
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		26.941
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		143.496
		(M)	81.505
		(H)	61.991
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		17.937
		(M)	9.489
		(H)	8.448
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		242.490
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,65
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		67.990
		(M)	37.918
		(H)	30.072
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		92.317
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		104.498
		(M)	66.827
		(H)	37.671

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188204		**HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	229.355.492	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	215.491	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.330.274	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**230.901.257**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	660.908	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.763.581	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.295.984	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.561	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	3.208.103	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	118.615.892	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**141.548.029**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.618.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	18.912.647	
	6	**INVERSIONES REALES**		**24.530.647**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	213.065	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**213.065**
		TOTAL 171188204		**397.192.998**
		TOTAL 312A		**397.192.998**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	11.082	
	12005	TRIENIOS	2.614	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	93.648	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	5.327	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.551	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	45.209	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	537.114	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	71.763	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	96.050	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	36.066	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	69.202	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.736	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	429	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	795.424	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	25.833	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	24.802	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	23.882.365	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	3.362.499	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	215.491	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.330.274	
	16000	CUOTAS SOCIALES	44.574.604	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.654.094	
	16101	OTRAS PENSIONES	1.412.347	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	23.803	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	3.813.732	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	34.721	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	13.063.533	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	19.060.296	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.780.233	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	11.995.341	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	4.967.166	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	11.593.187	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	29.319.547	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.650.807	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	4.518.843	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.346.272	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	703.876	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	50.287	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	5.486.802	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	6.143.606	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.238.512	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	123.110	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	862.621	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	537.717	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	176.530	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	504.333	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	258.668	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.794.143	
	19408	GUARDIAS	663.245	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.716.806	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.020.137	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	648.440	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	158.749	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	186.216	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	5.722.932	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	6.204.796	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	4.265.726	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**230.901.257**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	359.503	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	13.875	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	264.708	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	22.822	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	801.740	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	917.124	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	126.589	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	58.019	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	3.860.109	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	213.247	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	96.281	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.808.085	
	22101	AGUA	274.315	
	22102	GAS	1.451.985	
	22103	COMBUSTIBLE	31.523	
	22104	VESTUARIO	33.363	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.191.463	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.102.705	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	42.768	
	22300	TRANSPORTE	152.133	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	11.192	
	22609	OTROS GASTOS	115.661	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	836.152	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	136.605	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	2.193	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.531.589	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	47.577	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.217.147	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.198	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.363	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	183.523	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.526.703	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	303.441	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	536.134	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	358.258	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	300.044	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	726.102	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	10.510.411	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	26.101.528	
	27005	IMPLANTES	17.915.570	
	27007	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	161.959	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	13.179.953	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	8.334.798	
	27102	DIETOTERAPIA	55.236	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	10.121.651	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	218.693	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	555.523	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	19.467.748	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	3.541.123	
	27108	RADIOFÁRMACOS	1.237.299	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	6.120.911	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	367.387	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**141.548.029**
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	5.493.000	
	62500	MOBILIARIO	125.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	16.912.647	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	2.000.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**24.530.647**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23.761	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	189.304	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**213.065**
		TOTAL 312A		**397.192.998**
		TOTAL 171188204		**397.192.998**
		TOTAL 17118		**397.192.998**
		TOTAL 17		**397.192.998**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8205*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA***

Población de referencia (TSI): 330.012

El Hospital Universitario de La Princesa uno de los ocho Hospitales de gran complejidad de la Comunidad de Madrid, dando cobertura sanitaria a una población de 330.012 personas, según TSI asignadas a 31 de diciembre de 2022, para las especialidades básicas, y es referencia para el Hospital del Henares en las especialidades y unidades de alta complejidad, y para el Hospital Universitario Príncipe de Asturias en Neurocirugía, Cirugía Torácica, Neurorradiología Intervencionista y Oncología Radioterápica, lo que supone una población de referencia para estas especialidades cercana al millón de habitantes.

De él depende el Centro de Especialidades de Hermanos García Noblejas, dedicado a consultas externas, extracciones, radiología y fisioterapia, y a lo largo del 2024 estará ubicado el Servicio de Oftalmología, exceptuando Urgencias. También gestiona los Centros de Salud Mental de Goya y de Chamartín.

Dispone de todas las especialidades, excepto Ginecología, Obstetricia y Pediatría. Destaca su labor investigadora que acredita con la creación de la Fundación de Investigación Biomédica en 2004, y el Instituto de Investigación Sanitaria en 2010.

Respecto a su dotación, dispone de 533 camas funcionantes, 14 quirófanos, 150 locales de consulta externa, 18 puestos de Hemodiálisis, 23 puestos en H. de Día Oncohematológico, 16 puestos de CMA y 16 de UMA y 6 puestos en H. de día Infecciosos.

Dispone de tres Unidades de Referencia Nacional (CSUR), Unidad de Epilepsia Refractaria, Unidad para el Dolor Neuropático Refractario y la Unidad de Cirugía del Trastorno del Movimiento. Recientemente ha sido acreditado para Terapias CAR-T en Hematología, para determinados pacientes Oncohematológicos.

Centros de Salud asignados:

-Baviera.
-Castelló.
-Ciudad Jardín.
-Daroca.
-Goya.
-Lagasca.
-Londres.
-Montesa.
-Potosí.
-Príncipe de Vergara.
-Prosperidad.
-Santa Hortensia.
-Segre.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8205

MEMORIA DE PROGRAMA

Clasificación del Hospital: Grupo III.

OBJETIVOS PARA EL AÑO 2024.

Objetivos Orientados al Ciudadano. Calidad y Seguridad.

-Modernizar y Mejorar las Infraestructuras.
-Reorganizar Circuitos de Accesibilidad de profesionales, pacientes y visitas.
-Continuar Incrementando la Acreditación de Servicios y Unidades.
-Expandir el Modelo de Direccionamiento de pacientes a Hospitales de Día y Unidad de Radiodiagnóstico.
-Mejorar el sistema de transmisión de la Información Clínica del paciente.
-Incorporar al proceso asistencial la voz del paciente.
-Mejorar la seguridad del paciente priorizando prácticas seguras.
-Incorporar la atención integral a la fragilidad y promoción de la longevidad saludable, alineada con la cultura de humanización del SERMAS.

Objetivos Orientados a la mejora de Procesos.

-Crear Unidades Funcionales Asistenciales.
-Profundizar en las Alianzas con otras estructuras hospitalarias.
-Mejorar la Gestión de Agendas de Consultas Externas y Procedimientos.
-Potenciar la adecuación de la práctica asistencial poniendo el foco de las actuaciones en “el valor del no hacer”.
-Implantar el Proyecto Piloto de Sistema de Inteligencia Artificial en diagnóstico diferencial.

Objetivos Orientados a la mejora de la Continuidad Asistencial.

-Reanudar programa de continuidad cuidados de pacientes al alta hospitalaria.
-Analizar necesidades para seguimiento y monitorización de pacientes en hospitalización no convencional.
-Mejorar la accesibilidad y comunicación entre niveles asistenciales.
-Fomentar el uso de protocolos y guías de solicitud de pruebas.
-Mejorar la continuidad de cuidados potenciando la enfermera de práctica avanzada.

Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales.

-Planificar la renovación tecnológica asistencial.
-Priorizar la mejora de las prestaciones de la cartera de servicios con Implementación de nuevas tecnologías (telemedicina).
-Potenciar la formación de nuestros profesionales en nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas y, en cuidados asistenciales.
-Mejorar la organización asistencial mediante la agrupación y ubicando de los pacientes por complejidad de cuidados.

Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios.

-Identificar nichos de compra agregadas entre servicios y unidades. Además de la participación activa en los procedimientos de compras centralizadas impulsadas desde los servicios centrales del SERMAS.
-Mejorar el proceso de solicitud y priorización de productos.
-Programar sesiones clínicas de los farmacéuticos hospitalarios (FH) con los servicios clínicos.
-Mejorar la utilización de medicamentos para su administración a pacientes hospitalizados incrementando las compras hospitalarias de genéricos y biosimilares.

Objetivos orientados a la Innovación, desarrollo, docencia e investigación.

-Mejorar la formación en gestión de procesos asistenciales dirigida a los profesionales sanitarios.
-Promover la investigación en todos los ámbitos de la organización como proceso de generación, gestión e intercambio de conocimiento.
-Mejorar los procesos asistenciales y seguridad del paciente apoyados en proyectos de innovación.
-Enfocar las acciones formativas orientadas al cuidado de los profesionales, que impacten en la satisfacción del paciente y mejore la percepción de la asistencia sanitaria.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

ACTIVIDADES
- Estudio y análisis de las necesidades de espacios destinados al área asistencial y a la administrativa. Hay 3 espacios fundamentales: hospitalización, críticos y bloque quirúrgico. - Iniciar la remodelación de los espacios destinados al Servicio de Urgencias Hospitalarias. - Inicio de las acciones necesarias para la puesta en marcha de la Unidad de Corta Estancia. - Potenciar la Unidad de Hospitalización a Domicilio. - Nueva organización de la actividad asistencial en el CEP Hermanos García Noblejas, con rediseño de los procesos de oftalmología, mejorando la accesibilidad y la calidad de la asistencia. - Implantar y desarrollar el Plan del Confort del Paciente, apoyado en la implementación de entornos saludables, incorporando mobiliario cómodo y funcional para el paciente y profesionales e incrementando, en la medida de lo posible, las habitaciones individuales. - Selección e incorporación de los modelos de monitorización más relevantes para conseguir una visión integral del paciente crítico y semicríticos.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		15.393
		(M)	7.610
		(H)	7.783
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,23
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		7,50
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		13.079
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		113.184
		(M)	64.689
		(H)	48.495
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		10.645
		(M)	5.448
		(H)	5.197
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		127.022
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,81
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		53.856
		(M)	32.202
		(H)	21.654
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADA PACIENTES ESTERNOS/CONSULTAR EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		111.735
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		74.255
		(M)	46.358
		(H)	27.897

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188205		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	117.413.002	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	132.641	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	383.014	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**117.928.657**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.244.357	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.034.687	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.945	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.958.499	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	66.976.517	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**78.216.005**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.998.495	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.998.495**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	52.758	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**52.758**
		TOTAL 171188205		**199.195.915**
		TOTAL 312A		**199.195.915**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	79.308	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	45.197	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.780	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	327	
	12005	TRIENIOS	68.376	
	12006	GRADO	3.924	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	16.362	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	45.750	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	61.472	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	608.510	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	247.563	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	16.308	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	61.009	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	71.476	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	63.886	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	3.856	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	42.798	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	451.710	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	30.112	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	40.869	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	11.542.376	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	3.087.484	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	132.641	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	383.014	
	16000	CUOTAS SOCIALES	23.748.040	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	4.693.358	
	16101	OTRAS PENSIONES	196.562	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	57.787	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.109.985	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	60.418	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	6.451.524	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	8.467.536	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.396.485	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.689.302	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.535.111	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.153.690	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	13.824.047	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	606.755	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.292.610	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.055.121	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	446.333	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	20.816	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	4.022.355	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.477.719	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	540.729	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	36.132	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.030.032	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	216.464	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	76.577	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	48.285	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	13.197	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.064.952	
	19408	GUARDIAS	66.764	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.917.619	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	851.582	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	297.403	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	114.125	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	66.100	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.038.391	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	2.998.517	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.132.126	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**117.928.657**
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	524.289	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	759.117	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	27.162	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	48.484	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.885.305	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	87.073	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	76.849	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.893.012	
	22101	AGUA	122.703	
	22104	VESTUARIO	20.484	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	611.220	
	22109	OTROS SUMINISTROS	547.490	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	68.417	
	22300	TRANSPORTE	46.532	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.698	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	421	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	6.096	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	4.448	
	22609	OTROS GASTOS	42.601	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	503.907	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	242.849	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	29.568	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	729.319	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.945	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.061.399	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	18.445	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	361.517	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	41.594	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	475.544	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	369.734	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	4.847.302	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	12.193.432	
	27005	IMPLANTES	6.024.970	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.850.778	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	4.486.977	
	27102	DIETOTERAPIA	34.181	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	9.570.561	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	196.383	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	417.624	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	11.173.940	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	2.366.539	
	27108	RADIOFÁRMACOS	284.631	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	4.002.234	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	157.231	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**78.216.005**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.498.495	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.200.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	300.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.998.495**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	46.170	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.588	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**52.758**
		TOTAL 312A		**199.195.915**
		TOTAL 171188205		**199.195.915**
		TOTAL 17118		**199.195.915**
		TOTAL 17		**199.195.915**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8206*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA***

El Hospital Universitario Santa Cristina, pertenece al grupo de hospitales de apoyo según el Catálogo de Hospitales de la Comunidad de Madrid, tiene la consideración de hospital de apoyo para la red asistencial del Servicio Madrileño de Salud para derivación de pacientes de Medicina Interna y para la reducción de la Lista de Espera Quirúrgica y Lista de Espera Diagnóstica. Además, tiene asignada la población de 13 centros de salud de la Dirección Asistencial- Centro de Atención Primaria para la especialidad de ginecología y obstetricia:

-C.S. Baviera.
-C.S. Goya.
-C.S. Castelló.
-C.S. Lagasca.
-C.S. Londres.
-C.S- Príncipe de Vergara.
-C.S. Prosperidad.
-C.S. Santa Hortensia.
-C.S. Ciudad Jardín.
-C.S. Segre.
-C.S. Potosí.
-C.S. Daroca.
-C.S. Cea Bermúdez.

OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2024

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.

-Continuar analizando las diferentes encuestas de satisfacción realizadas internamente en el hospital, aplicando su alcance a nuevas áreas y unidades.
-Potenciar la Comisión de Humanización y enfocar su actividad, no solo a los pacientes, sino también al trabajador del hospital.
-Trabajar sobre el Mapa de Experiencia del Paciente para identificar áreas de mejora.
-Analizar y trabajar sobre los datos obtenidos en el Observatorio de Resultados, para que se mantengan dentro de los estándares de los hospitales de la Comunidad de Madrid, en materia de seguridad clínica y calidad de la atención de los pacientes.
-Seguir desarrollando actuaciones que demuestren el compromiso del hospital con la responsabilidad social consiguiendo calificar al hospital dentro del nivel medio o avanzado.
-Potenciación de la Enfermera de Práctica Avanzada para la mejora clínica.
-Comenzar a trabajar nuestra futura acreditación como centro comprometido con la excelencia en cuidados por el Instituto de Investigación Carlos III.
-Incorporación de pacientes a las Comisiones Clínicas.
-Humanización de espacios en el Área de Trastornos de la Conducta Alimentaria y en la Unidad de Cuidados Paliativos.
-Consolidación de las rondas de seguridad e implantación de las rondas de humanización.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8206

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

-Mejora de los procesos para la gestión de la lista de espera de pruebas diagnósticas incorporando a la oferta asistencial una nueva resonancia magnética.
-Recertificación del Sistema Integrado de Gestión (Calidad y Medioambiente) según las normas ISO 9001 y 14001 de 2015 implantado en 2021.
-Puesta en marcha de la Sala Blanca del Servicio de Farmacia.
-Potenciación de la Enfermera de Práctica Avanzada en la mejora de procesos enfermeros.
-Acceso de las supervisiones de enfermería al cuadro de mando de indicadores enfermeros para su control y seguimiento diario.
-Desarrollo del cuadro de mando económico financiero y de la contabilidad analítica.
-Plan de comunicación interna de enfermería.
-Impulsar la valoración y consulta no presencial del Servicio de Anestesia en determinadas patologías y pacientes.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

-Consolidación del circuito de derivación de pacientes a la Unidad de Cuidados Continuados.
-Control del uso racional del medicamento en residencias de tercera edad.
-Impulsar un modelo integral de atención y cuidados para personas mayores.
-Promover la implantación de sistemas activos de detección precoz de la fragilidad en pacientes > 70 años, para planificar intervenciones específicas.
-Fomentar la transición entre niveles asistenciales y abordaje correcto de la fragilidad.
-Promover el seguimiento evolutivo con implantación de interconsulta electrónica de neumología de los procesos de deshabituación tabáquica para los facultativos de atención primaria responsables en los centros de salud.
-Implantar el seguimiento estructurado de las pacientes con embarazo de bajo riesgo.
-Fomentar mediante el sistema de videoconferencia el seguimiento de determinados pacientes y procesos.
-Fomentar la protocolización del tratamiento a administrar en Hospital de Día a pacientes susceptibles.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

-Fomentar la prevención de riesgos laborales con la elaboración de informes de riesgo psicosocial por categorías profesionales, la realización de exámenes de salud por áreas de riesgo y la elaboración de acciones correctivas en materia de PRL según el informe elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en 2023.
-Apertura de nuevas camas en hospitalización de cuidados paliativos y puestos de Hospital de Día con recursos humanos ya existentes en el hospital.
-Reorganización de las plazas de enfermería en el bloque quirúrgico, reanimaciones y consultas externas, de cara a la movilidad interna incrementando así la polivalencia de los profesionales de esas áreas.
-Optimización de los recursos de enfermería, reorganizando el área de consultas externas y asignando consultas autónomas de enfermería.
-Reorganización de las supervisiones de enfermería.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

-Apertura de la Sala Blanca de Farmacia para su uso en la elaboración de medicamentos de alto impacto económico, así como la elaboración de productos que actualmente se encuentran externalizados.
-Completar la revisión de la guía de prescripción farmacoterapéutica, así como la gestión integral de los medicamentos no incluidos en la guía farmacoterapéutica, llegando a un consenso con todos los - profesionales implicados.
-Gestión y seguimiento de los fármacos fuera de guía, biosimilares y genéricos.
-Elaborar de los diferentes protocolos para el tratamiento del dolor agudo estableciendo escala de intensidades.
-Elaborar un protocolo conjunto con los Servicios de Rehabilitación y Traumatología, para poder establecer la indicación común del tratamiento del plasma rico en plaquetas (PRP) o plasma rico en factores de crecimiento (PRGF).
-Elaboración en laboratorio de forma centralizada de PRP-PRGF.
-Revisar las indicaciones y el circuito del material protésico.
-Realizar una acción formativa anual sobre la racionalización en los consumos de fármacos y productos sanitarios.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO Y DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

-Incorporación de la Supervisión de Investigación.
-Potenciar el rol de Enfermera de Práctica Avanzada en su perfil formador e investigador.
-Implementación de una app para docencia y formación del personal sanitario y no sanitario.
-Inclusión de la videoconsulta como alternativa para ciertas consultas sucesivas.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

ACTIVIDADES
- Consolidar las Comisiones Clínicas como órganos consultivos de la Comisión de Dirección del Hospital e incluir pacientes en todas aquellas que sea posible. - Mejorar el rendimiento de los quirófanos en actividad ordinaria e incrementar, en la medida de lo posible, la actividad extraordinaria. - Desarrollar el Cuadro de Mando Económico-Financiero para facilitar el seguimiento de indicadores y de objetivos fijados por la organización, utilizando herramientas accesibles de Business Intelligence. - Consolidación de la actividad del nuevo equipo de Resonancia Magnética. - Ampliación de la sala de fisioterapia. - Consolidación del incremento de actividad de hospitalización en la Unidad de Cuidados Paliativos. - Humanización de espacios destinados a la Unidad de Cuidados Paliativos. - Humanización de espacios en la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria (Clínica, Unidad de Transición, Hospital de Día). - Ampliación de la capacidad asistencial del Hospital de Día Médico.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		5.100
		(M)	3.170
		(H)	1.930
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,80
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,15
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		13.300
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		46.150
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		8.900
		(M)	7.442
		(H)	1.458
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		8.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188206		**HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	37.908.748	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	106.126	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	185.422	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**38.200.296**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	6.591	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.152.749	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.663.711	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.023	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	65.669	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.624.608	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**8.514.351**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.311.342	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.311.342**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	24.339	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**24.339**
		TOTAL 171188206		**49.050.328**
		TOTAL 312A		**49.050.328**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	302.637	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.903.703	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	328.252	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	106.126	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	185.422	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.801.359	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	869.271	
	16101	OTRAS PENSIONES	124.075	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	394.073	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.139.588	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.309.992	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	636.500	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.512.308	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	665.375	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.169.132	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.655.234	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	305.027	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	644.273	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	733.264	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	151.315	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	20.670	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	664.837	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	715.150	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	123.201	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	120.872	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	156.303	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	57.521	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	92.217	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y	48.811	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SUSTITUTO		
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	402.659	
	19408	GUARDIAS	227.022	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	900.070	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	122.251	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	94.555	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	45.602	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	49.228	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	748.588	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.751.044	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	922.769	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**38.200.296**
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	2.394	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	4.197	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	241.897	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	519.822	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	7.613	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	48.197	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	4.035	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	331.185	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	61.433	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	27.426	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	440.205	
	22101	AGUA	26.349	
	22102	GAS	319.766	
	22103	COMBUSTIBLE	682	
	22104	VESTUARIO	14.105	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	277.506	
	22109	OTROS SUMINISTROS	142.730	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	6.812	
	22300	TRANSPORTE	237	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	4.624	
	22609	OTROS GASTOS	127	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	141.928	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	27.667	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	18.457	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	132.851	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	20.806	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.023	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	65.669	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	191.398	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	675.891	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	2.117.684	
	27005	IMPLANTES	2.002.090	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	526.942	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	694	
	27102	DIETOTERAPIA	5.017	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	3.016	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	441	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	43.901	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	112	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	57.422	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**8.514.351**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	676.303	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	932.646	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	216.604	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	485.789	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.311.342**
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	24.339	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**24.339**
		TOTAL 312A		**49.050.328**
		TOTAL 171188206		**49.050.328**
		TOTAL 17118		**49.050.328**
		TOTAL 17		**49.050.328**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8208*** ***HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS***

El Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (HUINJ) es un Hospital monográfico del Servicio Madrileño de Salud que presta servicios sanitarios especializados a pacientes pediátricos (de 0 a 18 años) de la Comunidad de Madrid y de todo el Sistema Nacional de Salud, de manera acorde con la normativa y legislación vigentes. Además, tiene específicamente su área de referencia repartida entre las Direcciones Asistenciales Centro y Sureste de Madrid, con 24 Centros de Salud.

El Centro se encuentra clasificado en el Grupo 2 de Hospitales de la Comunidad de Madrid.

Tiene 170 camas instaladas, 6 quirófanos, 85 puestos de Hospital de Día y más de 93 locales de consulta. También dispone de un equipo de Atención Domiciliaria para patología aguda pediátrica con capacidad (en media) para 8 pacientes diarios, de otro equipo de atención domiciliaria para Cuidados Paliativos con capacidad para atención hasta 80 pacientes en el mismo periodo y de otro equipo de Atención Domiciliaria para pacientes de Psiquiatría con capacidad para atención hasta 8 pacientes en el mismo periodo.

En referencia a los objetivos orientados al ciudadano, y en materia de calidad y seguridad, en el Hospital se continuará con la implantación del Plan de Seguridad del Paciente 2021-2025 del propio Hospital Niño Jesús y con las Estrategias de Seguridad del Paciente en Pediatría y de Seguridad del Paciente en Cirugía y Anestesia del Servicio Madrileño de Salud. Se avanzará en el impulso y despliegue del II Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2022-2025 del Servicio Madrileño de Salud. Se continuará trabajando en el desarrollo de las Unidades de Hospitalización Domiciliaria ya existentes, incorporando nuevas especialidades y áreas de atención en el domicilio de los pacientes.

En la línea de los objetivos en materia de calidad establecida en los últimos años, que se renueva y consolida mediante el nuevo Modelo EFQM 2020 y está en consonancia con los requisitos de la Marca de Garantía de Calidad Madrid Excelente que ostenta el Hospital, se conservarán los sistemas de gestión de la calidad ya implantados en el Centro, como la acreditación CAT (certificación en el ámbito de la medicina transfusional, terapia celular y tisular) del Servicio de Transfusión, la certificación UNE-EN-ISO 9001:2015 del Servicio de Farmacia Hospitalaria, la acreditación JACIE (Joint Accreditation Committee ISCT-Europe & EBMT) en la Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos, el certificado GMP de la Sala Blanca para cultivo celular, la acreditación GETECCU (Grupo Español de Trabajo de Enfermedad Inflamatoria y Colitis Ulcerosa) para la Unidad de Enfermedad Inflamatoria, Modelo "New Palex" en la Unidad de Cuidados Paliativos y el Sistema de Gestión ambiental por la ISO 14001:2015.

Se seguirán promoviendo las diferentes acreditaciones en función de la especialidad y tipo de proceso y por normas de alcance institucional global en todos aquellos procesos o servicios que se determinen en el avance del Plan de Calidad del Hospital (Unidad de Terapias Avanzadas, Urgencias, Cirugía Maxilofacial, Pruebas Funcionales…). De forma prioritaria y estratégica se avanzará en la obtención de la acreditación UNE-EN-ISO 15189: 2023 en los procesos de diagnóstico (Laboratorio de Análisis Clínicos, Servicio de Anatomía Patológica y área de Diagnóstico por Imagen) así como en la acreditación UNE-EN-ISO 9001: 2015 para las áreas de influencia de Ensayos Clínicos y procesos de

soporte no sanitarios (RRHH, Compras y Suministros, Mantenimiento… etc.). Como medida de integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad certificados/ acreditados o en proceso, se llevará a cabo la implantación del software BDI Plus de forma global en todo el centro. De igual forma comenzará con el análisis de riesgos penales (Compliance Legal) mediante la elaboración de mapa de riegos.

En relación a objetivos orientados a la mejora de procesos, además de haber sido reasignados por el Ministerio de Sanidad como Unidades de Referencia (CSUR) del Sistema Nacional de Salud para trasplante alogénico infantil de progenitores hematopoyéticos (31) y para ortopedia infantil (27), haber superado la fase de auditoria del Ministerio de Sanidad para CSUR "Trastornos hereditarios de la Queratinización" (62) y encontrarnos en fase de selección para CSUR "Enfermedad Inflamatoria Intestinal Pediátrica" (81) y "Trastornos de conducta de alimentación de la primera infancia con dispositivos de soporte artificial" (82), se solicitarán nuevos CSUR, en concreto "Neurocirugía Pediátrica Compleja" (46) y "Epilepsia Refractaria" (39).

El Hospital en el año 2024 continuará su consolidación en la Red Europeas ERN-TRANSPLANT-CHILD y avanzará el plan de acción en calidad para optar a la ERN-BOND. En la misma línea de orientación a procesos y al paciente como eje de los mismos, el HIUNJ continuará con el diseño e implantación en el año 2024 de procesos asistenciales integrados (PAI) como fase estratégica previa a detectar Unidades de Excelencia.

En cuanto a objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial, se va a continuar con la implantación y desarrollo del Niño con Patología crónica y complejidad que habrá cumplimentado ya el subproceso 0 durante 2023.

Se continuará con el desarrollo de las nuevas Agendas de Transición con Hospitales de referencia de adultos, agendas destinadas a pacientes con enfermedades crónicas que en unos meses van a pasar a la edad adulta y van a precisar seguir siendo atendidos en consultas de adultos en sus hospitales de referencia.

Se consolidarán y aumentarán en número las alianzas estratégicas con otros centros que disponen de prestaciones en cartera de servicios que el HUINJ no tiene.

Se celebrará la VII edición de la Jornada de Continuidad de Cuidados de Enfermería "Caminando juntos" y se continuará con la apertura de todas las sesiones clínicas a los centros de salud de toda la Comunidad de Madrid. Se realizará, además, sesiones conjuntas de casos clínicos comunes compartidos entre Atención Primaria y el Hospital. Se ampliarán las e-consultas de Enfermería.

También se implantará la solicitud de peticiones de laboratorio directamente desde AP Madrid, con lectura de resultados en esta plataforma también.

Se terminará de implantar la lectura del texto libre (PIC) de todas las solicitudes radiología, a través de HCIS. Se trabajará en la implementación de las Normas de certificación de la subcomisión PROA de ambulantes, según criterios establecidos por el Ministerio de Sanidad.

Se avanzará en el sistema de gestión documental de la DCA, estableciendo toda la normalización de flujos tanto asistenciales como de gestión. Se realizará una encuesta de satisfacción sobre la DCA entre los profesionales del Hospital y de su Área de referencia.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8208

MEMORIA DE PROGRAMA

Dentro de los objetivos orientados a la optimización del uso de recursos humanos y materiales y a la racionalización de los consumos de productos farmacéuticos y sanitarios, se continuará avanzando en la mejora de los sistemas de control y seguimiento del gasto, se avanzará en la implantación de nuevos procedimientos, siendo el primer ejercicio económico completo tras la implantación de NEXUS en suministros, y se realizará un programa de concursos públicos plurianuales para optimizar los suministros y reducir la utilización de los contratos menores, en especial en el servicio de farmacia.

Finalmente, en los objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación, se va a consolidar la puesta en marcha del Laboratorio de Oncogenómica, nuevas terapias desarrolladas en la Unidad Clínica de Terapias Avanzadas, en concreto en el Área de Neurología, y se van a seguir coordinando con la Fundación para la Investigación Biomédica las líneas de investigación en curso.

En docencia, junto con el desarrollo del Plan de Formación Continuada, se seguirá consolidando la formación tanto a estudiantes de pregrado como de postgrado y a los residentes médicos y de enfermería de las Unidades Docentes del Centro.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

ACTIVIDADES
- Impulsar y desplegar prácticas seguras en Pediatría dentro de las Estrategias de Seguridad del Paciente y del Plan de Seguridad del Paciente 2021-2025 del Hospital Niño Jesús. - Impulsar y desplegar el II Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2022-2025. - Puesta en marcha del Plan de Mejora y Renovación de Infraestructuras. - Desarrollo de los Grupos de Mejora de Enfermería en la Comisión de Cuidados. - Desarrollar nuevas Agendas de Transición con Hospitales de referencia de adultos y Alianzas Estratégicas que nos permitan completar nuestra Cartera de Servicios. - Implantar el Proceso Asistencial Integrado del Niño con Patología Crónica y Complejidad de la Comunidad de Madrid en los pacientes de nuestra área de referencia. - Avanzar en la implantación de nuevos procedimientos en la mejora de los sistemas de control y seguimiento del gasto, desarrollando las funcionalidades de NEXUS. - Consolidación de las e-consultas de Enfermería. - Ampliación de la Cartera de Servicios de la Unidad de Hospitalización a Domicilio (UHAD): pacientes oncológicos y psiquiátricos. - Avanzar en el desarrollo de la medicina personalizada de pacientes oncológicos (oncogenómica). - Desarrollar los programas PROA intrahospitalario y ambulante en coordinación con Atención Primaria.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		7.035
		(M)	3.694
		(H)	3.341
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,95
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		5,45
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		4.850
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		78.225
		(M)	37.610
		(H)	40.615
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		3.675
		(M)	1.760
		(H)	1.915
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		49.646
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,55
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		30.589
		(M)	14.593
		(H)	15.996
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		14.850
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		10.021
		(M)	4.650
		(H)	5.371

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188208		**HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	62.485.708	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	84.065	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	261.497	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**62.831.270**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	114.179	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.402.101	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.173.188	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	215	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	136.631	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	22.132.925	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**26.959.239**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	686.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**686.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	12.752	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**12.752**
		TOTAL 171188208		**90.489.261**
		TOTAL 312A		**90.489.261**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	32.181	
	12005	TRIENIOS	8.330	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	15.311	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	19.695	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	16.130	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	284.144	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	18.326	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	44.892	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	85.265	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	5.155	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	275.253	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	12.133	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.097	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	5.766.735	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.677.500	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	84.065	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	261.497	
	16000	CUOTAS SOCIALES	10.415.061	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	2.718.679	
	16101	OTRAS PENSIONES	52.279	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	51.058	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	591.104	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	77.415	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.531.362	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.013.742	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	783.368	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.657.368	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	691.593	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.711.494	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	7.094.923	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	365.035	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.224.818	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	1.065.897	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO NO FACULTATIVO		
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	241.746	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	23.423	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	1.532.096	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.127.304	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	182.675	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	13.789	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	759.186	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	840.224	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	84.940	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	334.058	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	86.634	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	2.892.825	
	19408	GUARDIAS	387.888	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.576.792	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	720.209	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	547.481	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	89.096	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	115.883	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.452.426	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.840.866	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.324.824	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**62.831.270**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	106.174	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.906	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	6.099	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	310.800	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	487.862	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	34.938	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	64.584	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	34.115	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	469.802	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	72.892	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	11.220	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	548.054	
	22101	AGUA	45.452	
	22102	GAS	276.993	
	22103	COMBUSTIBLE	2.236	
	22104	VESTUARIO	27.869	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	319.646	
	22109	OTROS SUMINISTROS	227.690	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	9.143	
	22300	TRANSPORTE	116.026	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	205	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	949	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.408	
	22609	OTROS GASTOS	3.510	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	302.549	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	199.070	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	901.060	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	12.684	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	93.532	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	215	
	25700	CONCIERTOS PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS	90.703	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	3.093	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	14.744	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	28.091	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	485.220	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	2.560.295	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.255.221	
	27005	IMPLANTES	2.261.221	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6.964.580	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	82.232	
	27102	DIETOTERAPIA	64.922	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	981.413	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	62.039	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	2.732.015	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	731.206	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.952.561	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**26.959.239**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	686.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**686.000**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	12.752	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**12.752**
		TOTAL 312A		**90.489.261**
		TOTAL 171188208		**90.489.261**
		TOTAL 17118		**90.489.261**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 17		90.489.261

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8209*** ***HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA***

El Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela es un Hospital de Apoyo en las áreas quirúrgica, de hospitalización, y de consultas, para el resto de hospitales del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid. Su cartera de servicios se estructura en 3 áreas: Área Médica, Área Quirúrgica, y Área de Servicios Centrales. Dentro de la Hospitalización del Área Médica, una cuarta parte de los pacientes que ingresan son derivados de hospitales de mayor complejidad, que tras un proceso agudo necesitan tratamiento rehabilitador. La coordinación asistencial con las Residencias de la zona es una actividad plenamente consolidada. Desde diciembre 2019 dispone de una Unidad de Cuidados Paliativos que se ha completado en mayo 2023.

Es un hospital de Categoría 2, con una superficie construida de 25.596 m2. Dispone de 9 quirófanos, 158 camas instaladas, 52 consultas, y 41 puestos de Hospitales de Día.

Los objetivos básicos propios del Centro para el ejercicio 2024 se resumen en los siguientes bloques:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

-Desarrollar un plan de comunicación digital para mejorar la información a través de SMS, teléfono y correo electrónico evitando desplazamientos innecesarios de los pacientes.
-Potenciar procedimientos seguros de atención no presencial.
-Mejorar el entorno de estructura, las prestaciones de hostelería y actividades lúdicas durante la hospitalización: confortabilidad, menús, limpieza, equipamiento, etc.
-Desarrollar un plan de acción "0 llamadas no atendidas" en el área de lista de espera quirúrgica.
-Analizar las expectativas de las personas que cuidan y sus necesidades en el momento del alta, como una herramienta para abordar la continuidad desde las necesidades sentidas.
-Promover proyectos de Responsabilidad Social Corporativa integrando las acciones del hospital en la mejora de la cultura de la corresponsabilidad de ciudadanos y profesionales.
-Promover actividades creativas en espacios singulares que estimulen la participación de los pacientes y sus familias, rentabilizando en enfoques terapéuticos el tiempo de estancia en el hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

-Rediseñar los circuitos de atención de pacientes intervenidos por Cirugía Ambulatoria o pacientes en atención ambulatoria.
-Analizar las prácticas de trabajo para incidir en la prevención de caídas en los pacientes hospitalizados.
-Implantar un Cuadro de Mando integral que permita la gestión y seguimiento de los procesos.
-Mejorar la atención al dolor en las Unidades de Hospitalización y en los procesos de Cirugía Mayor Ambulatoria desde una visión de la prevención.
-Poner en marcha la figura del médico “hospitalista” para la mejora del proceso perioperatorio.
-Implicar a los profesionales en la mejora de los procesos asistenciales facilitando la coordinación entre Servicios.

-Optimizar el uso de dispositivos de oxigenoterapia, gafas nasales de alto flujo y ventilación mecánica no invasiva en plantas de hospitalización.
-Mantener el programa Flebitis Zero, para disminuir la incidencia de flebitis en accesos vasculares.
-Actualizar el protocolo de sujeciones, para ajustar su utilización.
-Revisar las acciones del Plan de Fragilidad, para consolidar su implantación en el Hospital.
-Mejorar el abordaje de las alteraciones cognitivas de pacientes ingresados: demencias y delirios.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

-Consolidar el Programa de Atención Geriátrica Residencial (AGR), base del funcionamiento de las Unidades de Atención Residencial y Geriatras de Enlace de hospitales de referencia.
-Controlar la demora en la realización de pruebas complementarias en el hospital de referencia del paciente, en caso de no disponer de ellas en el hospital.
-Consolidar la coordinación con los Servicios de Urgencias de los Hospitales para la derivación y el ingreso de pacientes en nuestro hospital, y mejorar los tiempos de respuesta de las ambulancias.
-Implantar nuevos modelos organizativos de actividad "no presencial" en el hospital que incluyan: la consulta telefónica, la teleconsulta y la e-consulta en las áreas médicas y de enfermería.
-Consolidar la implantación del puesto de enfermera de Atención Geriátrica Residencial (AGR).
-Potenciar el uso de herramientas digitales para la atención no presencial a los pacientes.
-Revisar y actualizar el procedimiento de continuidad de cuidados enfermeros.
-Consolidar el programa de coordinación con Atención Primaria para el paciente Crónico Complejo.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

-Incrementar el número de puestos de enfermería que son ocupados por especialistas.
-Desarrollar el portal del empleado y su integración con GPT como parte del proyecto estratégico del programa MAGMA.
-Avanzar en la renovación de infraestructuras asistenciales y del aparataje.
-Realizar actividades específicas para implantar la gestión por competencias, detección del talento y motivación de los profesionales.
-Avanzar en la implantación del sistema de Gestión Ambiental y en la Responsabilidad Social Corporativa.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIO DE LOSCONSUMOS FARMACEUTICOS Y DE PRODUCTOS SANITARIOS

-Consolidar el compromiso de los profesionales implicados en la gestión compartida de los de los objetivos de Farmacia, potenciando el pacto de objetivos individuales.
-Incrementar la adquisición de medicamentos por procedimiento abierto/acuerdos marco.
-Incrementar la eficiencia en el uso de apósitos y adecuación al acuerdo marco.
-Optimizar la utilización de antiinfecciosos a través del Programa de Optimización en el Uso de Antimicrobianos (PROA).
-Avanzar en la utilización de medicamentos biológicos en el marco de la Comisión, potenciando la utilización de fármacos biosimilares.
-Consolidad la racionalización del uso de hemoderivados alineados con el proyectos de optimización del uso de hemoderivados del SERMAS.

-Potenciar la Comisión de Productos Nuevos con la participación, en el establecimiento de objetivos y análisis, de los Jefes/Responsables de Servicio.
-Optimizar la utilización de medicamentos y dietoterapia en centros sociosanitarios.

OBJETIVOS DESTINADOS A LA INNOVACION, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

-Establecer alianzas con otras instituciones para el fomento de la investigación.
-Creación de un Proyecto Institucional de Apoyo a la Investigación e Innovación para que los profesionales desarrollen su actividad investigadora.
-Poner en marcha el Programa Nursing Research Challenge, de fomento del liderazgo enfermero en investigación.
-Mejorar la implantación de proyectos enfermeros multicéntricos de investigación en el Hospital.
-Potenciar sistemas alternativos a la formación presencial: cursos en streaming, sesiones generales (síncronas y asíncronas) y píldoras formativas.
-Consolidar la plataforma web dinámica que sirva de repositorio y coordine la docencia y formación presencial y remota que se desarrolle en el centro: Moodle, plataforma de Seasalt.
-Elaborar un proceso de teleasistencia operativo que proporcione asistencia multidisciplinar tanto en el aspecto de valoración clínica como en el de tratamiento remoto
-Concluir el Proyecto de digitalización de la información en papel que todavía se utiliza en el Hospital.
-Publicación en entorno Web de un cuadro de mando en fase 1, KPI's de los ámbitos: Hospitalización, Quirúrgico y Ambulatorio.
-Visualización de nuevos contenidos en el visor HORUS de nuevos: Informes de Anatomía Patológica,
-Informes de Resultados de Laboratorios, Informes evolutivos del ámbito ambulatorio.
-Implantación circuito de petición de pruebas a Anatomía Patológica, con la generación de etiquetas de pedido desde los diferentes ámbitos.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

ACTIVIDADES

- Humanización: Seguir avanzando en el respeto a los aspectos de intimidad y descanso del paciente. Impregnar las actividades profesionales de la opinión y de los valores de los pacientes y familiares. Facilitar espacios compartidos "de encuentro" con audición de música o proyección de cine. Implantar actividades de cuidar al profesional.
- Mejora del confort y habitabilidad del hospital. Continuar con la renovación del mobiliario y con el Plan de Infraestructuras.
- Rediseño de procesos para una mayor eficiencia: Consolidar las nuevas tecnologías en relación con la atención a pacientes en domicilio y residencias. Mantener el incremento de la actividad quirúrgica dentro del Plan de Optimización de Lista de Espera Quirúrgica. Implantar un procedimiento de apoyo de servicios médicos en el preoperatorio de los pacientes.
- Optimización de utilización de fármacos y productos sanitarios: Seguimiento de la adquisición, de la prescripción de medicamentos y del consumo de productos sanitarios. Consolidación del Programa de Optimización de uso de Antimicrobianos (PROA) con Centros Sociosanitarios. Dispensación de productos dietoterápicos a los Centros Sociosanitarios y apoyo nutricional a los residentes. Conciliación de medicamentos en el área quirúrgica. Seguimiento de la prescripción y utilización de medicamentos en el anciano.
- Potenciar Innovación y desarrollo: Utilizar y consolidar plataformas web en los procesos de formación. Ampliar la consulta telemática en servicios médicos del hospital. Completar la digitalización de documentos. Continuar con la renovación de equipamiento de alta tecnología, según disponibilidad presupuestaria. Obtener la máxima utilidad del portal del empleado.
- Continuidad asistencial: Potenciar, con enfermería, el proyecto de Atención en Residencias (AGR). Ampliar y consolidar la oferta de e- consulta médica y de enfermería. Potenciar la coordinación con Atención Primaria para el abordaje del Paciente Crónico Complejo. Actualizar el procedimiento de continuidad de cuidados enfermeros. Agilizar el tiempo para que los pacientes tengan disponible la información de los informes al alta.
- Rediseño y actualización de procesos asistenciales: Rediseño y actualización de procesos asistenciales: Consolidar la atención al paciente con dolor agudo. Actualizar el protocolo de sujeciones, para ajustarlo al número imprescindible. Implantar las acciones del Plan de Fragilidad. Mejorar el abordaje de las alteraciones cognitivas de pacientes ingresados. Establecer la gestión por procesos en la intervención de cataratas.
- Afianzar las líneas de investigación. Afianzar las líneas ya iniciadas. Fomentar proyectos colaborativos e investigación multicéntrica. Dar apoyo a la Investigación e Innovación para que los profesionales desarrollen su actividad. Poner en marcha el Programa Nursing Research Challenge, de fomento del liderazgo enfermero en investigación. Continuar con la colaboración entre servicios en líneas de investigación.
- Consolidar la Informatización del Hospital. Concluir el proyecto de digitalización de la documentación. Desarrollar herramientas informáticas seguras para comunicación sanitario-paciente en ámbitos, grupos o patología específicas. Potenciar el uso de herramientas digitales para la atención no presencial a los pacientes. Unificar la forma de trabajo con la nueva versión de la historia clínica electrónica.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		5.034
		(M)	2.969
		(H)	2.065
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,89
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		8,30
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		10.618
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		43.694
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,71
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		13.326
		(M)	7.543
		(H)	5.783
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADA PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		2.092
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		6.402
		(M)	3.777
		(H)	2.625

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188209		**HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	37.867.004	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	89.433	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	159.089	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**38.115.526**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.205	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	567.825	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.807.723	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.442	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	149.712	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.056.453	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**8.597.360**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.058.200	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.058.200**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	22.482	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**22.482**
		TOTAL 171188209		**47.793.568**
		TOTAL 312A		**47.793.568**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA (Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		**ATENCIÓN HOSPITALARIA**		
	13008	CARRERA PROFESIONAL	4.165	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	242.857	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	18.421	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	14.600	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.736.557	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	743.282	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	89.433	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	159.089	
	16000	CUOTAS SOCIALES	7.186.622	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.390.342	
	16101	OTRAS PENSIONES	44.446	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	530.126	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.977.320	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.777.283	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	294.889	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.102.649	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	796.978	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.981.304	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.438.395	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	293.237	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	691.968	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	640.740	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	127.542	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	12.733	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	1.430.292	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	825.775	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	274.924	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.331	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	124.522	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y	192.253	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SUSTITUTO		
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	19.079	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	114.859	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	36.275	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	355.287	
	19408	GUARDIAS	21.192	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.246.207	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	86.186	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	119.441	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	24.761	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	44.117	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.041.161	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.175.846	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	687.040	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**38.115.526**
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	4.943	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	5.262	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	188.056	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	111.785	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	9.312	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	15.891	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	242.781	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	59.999	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	33.944	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	978.141	
	22101	AGUA	25.399	
	22102	GAS	248.019	
	22103	COMBUSTIBLE	894	
	22104	VESTUARIO	13.251	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	411.568	
	22109	OTROS SUMINISTROS	126.315	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	814	
	22300	TRANSPORTE	51.639	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	14.374	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	15.962	
	22609	OTROS GASTOS	9.353	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	3.903	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	171.373	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	137.753	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	290.986	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	192.926	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	21.110	
	23001	DIETAS PERSONAL	571	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.871	
	25201	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	149.712	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	114.981	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	521.659	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.587.857	
	27005	IMPLANTES	870.031	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.134.327	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	18.068	
	27102	DIETOTERAPIA	199.845	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	331.060	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	62.811	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	31.972	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	64.185	
	27108	RADIOFÁRMACOS	114.867	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	4.790	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**8.597.360**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	980.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	45.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	33.200	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.058.200**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	13.274	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	9.208	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**22.482**
		TOTAL 312A		**47.793.568**
		TOTAL 171188209		**47.793.568**
		TOTAL 17118		**47.793.568**
		TOTAL 17		**47.793.568**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8210*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO***

El Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (HUPHM), ubicado en este municipio de la Comunidad de Madrid inició sus actividades en octubre de 2008, con motivo del traslado desde la antigua sede de este Hospital ubicada en la zona de Puerta de Hierro de Madrid. Atiende a una población de 411.922 habitantes, aunque al ser el Hospital de referencia de la zona noroeste, en algunas especialidades, la población asignada llega a 523.772 habitantes. El Hospital tiene una superficie de 165.000 m² y consta de cuatro plantas (0, 1, 2 y 3) en 6 módulos (A–B-C-D-E-F). Su diseño constructivo tiene una disposición horizontal, moderna y funcional, rodeada de zonas verdes y viales para usuarios. Los diferentes módulos se comunican con un pasillo central, donde están ubicadas las unidades administrativas de los servicios. El edificio cuenta con las áreas diferenciadas de Hospitalización, Consultas, Servicios Generales, Bloque Quirúrgico y Urgencias, Investigación, Docencia y Administración. Cuenta también con un salón de actos con capacidad para más de 300 personas, biblioteca, aparcamiento subterráneo de 3.000 plazas y otro de superficie de 450 plazas, además de un helipuerto. No dispone de Centro de Especialidades periférico, aunque mantiene consultas de atención especializada en distintos Centros de Atención Primaria del área como son: Pozuelo, Boadilla, Villanueva de la Cañada, Torrelodones y Las Rozas. En Majadahonda además se dispone de Centro de Salud Mental.

Se cuenta con un bloque quirúrgico con 22 quirófanos (incluyendo el área obstétrica) y 2 quirófanos más para investigación, 151 locales de consulta, 72 puestos de Hospital de Día médico, 42 de Hospital de día quirúrgico y 25 puestos de Hospital de día psiquiátrico.

En el apartado de tecnología de diagnóstico por imagen y otra alta tecnología, la dotación es: mamógrafos (3), TAC (3), RMN (4), ecógrafos (32), salas convencionales de radiología (9), telemando (2), tomografía por emisión de positrones (2), acelerador lineal (4), braquiterapia (1), planificador (4), simulador de radioterapia (2), gamma cámara (3), litotriptor (1), angiógrafo digital (3), salas de hemodinámica (2), salas de electrofisiología (2) y sistema de Cirugía Robótica (1).

La Cartera de Servicios contiene todas las especialidades de servicios médicos y quirúrgicos, siendo de referencia para la Comunidad de Madrid y ámbito nacional en Cirugía Cardiaca, Cirugía Torácica, Radiología Intervencionista, Oncología Radioterápica y en otros procesos como Cardiopatías Familiares, Esclerosis Múltiple, Disección Submucosa y Enfermedad Inflamatoria Intestinal. Se tiene acreditación para trasplante pulmonar (unipulmonar, bipulmonar y cardiopulmonar), cardíaco, hepático, renal, córnea y de células hematopoyéticas) y aplicación de terapias avanzadas CAR-T.

Disponemos de acreditación docente para la formación postgrado MIR, EIR, FIR y es Hospital vinculado a la Universidad Autónoma de Madrid para la Docencia pregrado y postgrado en Ciencias de la Salud e igualmente, existe en el Hospital escuela de técnicos especialistas de grado superior: 1) Imagen para el diagnóstico y Medicina nuclear, 2) Laboratorio Clínico y Biomédico, 3) Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, 4) Radioterapia y Dosimetría, y para técnicos de grado medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería. El hospital se encuentra asignado dentro del Grupo III.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8210

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS:

ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Consolidar las líneas estratégicas 2021-2024 (Línea 1: cultura de gestión homogénea; Línea 2: hospital sostenible basado en propuesta de valor; Línea 3: Tecnología al servicio del paciente) y desarrollar nuevas rutas estratégicas que reflejen la unidad y compromiso de todos los profesionales.

Desplegar los planes, políticas, programas y proyectos de "Seguridad" y de "Humanización", así como avanzar en el marco de la percepción de nuestros grupos de interés.

Basar las decisiones de mejora en los datos obtenidos a través de las encuestas de satisfacción y del Net Promote Score (NPS).

Mantener y/o mejorar las áreas de efectividad clínica y seguridad del paciente del Observatorio de Resultados.

Mantener las acciones del Plan de Fragilidad y Paciente Mayor en consonancia con las indicadas por la Consejeria de Sanidad, así como obtener nivel de acreditación Geriatric Emergency Department Accreditation (GEDA).

Consolidar el procedimiento de la prestación de la Ley Orgánica Regulación de la Eutanasia (LORE) en el HUPHM.

Fortalecer la gobernanza a todos los niveles mediante el mantenimiento de las políticas de certificación, acreditación, premios y reconocimientos que hagan más competitivo al Hospital:

-ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad.
-ISO 14001:2015 de Gestión Medioambiental.
-ISO 27001 de Seguridad de la Información.
-Standards for Histocompatibility testing de la EFI.
-Certification Program por ASCO y Fundación ECO; QUOPI del Servicio de Oncología Médica.
-IHAN de UNICEF y pilotaje Neo IHAN.
-Revalidación del Sello 600 de la EFQM 2020.
-Mantenimiento e incremento de los programas de referencia nacional (CSUR) en Cirugía Cardiaca, Cardiología y Aparato Digestivo.

ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

-Revisión y seguimiento de las alianzas estratégicas establecidas con otras instituciones y centros.
-Consolidación de los programas de mejora de los procesos asistenciales en pacientes críticos: ECMO Móvil; programas Ex vivo; y desplegar nuevos programas tales como código crisis epiléptica y shock cardiogénico.
-Seguimiento, revisión y evaluación de los Contratos de Gestión de los Servicios Asistenciales del año 2023, para detectar áreas de mejora a resolver que incidan en la mejora de los procesos.

-Actualización en 2024 del Contrato de Gestión/ Pacto de Objetivos con los Servicios clínicos y unidades, con la incorporación de indicadores del Contrato Programa, de indicadores para consecución de líneas estratégicas y de indicadores propios del servicio y unidad.
-Consolidación del Proyecto de Mejora de la Unidad de Endoscopias.
-Seguir ampliando y consolidando el Proyecto de Unidad de enfermería de Gestión de Casos a otros procesos y seguir con el desarrollo de perfiles de enfermería de práctica avanzada (EPA) dentro de la Organización.
-Desarrollo del Plan de Salud Mental implantando el programa de atención domiciliaria.

ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

-Consolidar el desarrollo de los diferentes Procesos Asistenciales Integrados (PAIs) actualmente disponibles y de aquellos previstos para su implementación y desarrollo.
-Implantar y evaluar nuevas e-consultas dentro de los planes de mejora de comunicación entre profesionales.
-Potenciar la asignación de especialista consultor, enfermera y trabajador social a pacientes con nivel de intervención alto (NIA).
-Potenciar las áreas de trabajo relacionadas con la tele-asistencia.

ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

-Adecuar la estructura de recursos humanos de los Servicios a las plantillas orgánicas aprobadas en cada momento asignando los diferentes tipos de personal según su vinculación laboral a las mismas y relacionándolos con la demanda asistencial.
-Continuar con la implementación de los Acuerdos Marco de compra de productos sanitarios convocados por los Servicios Centrales.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACION DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

-Evaluación y seguimiento de los planes de racionalización puestos en marcha durante 2023.

DESIGNADOS A LA INNOVACION, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACION

-Aumentar el ámbito de acción de la app de gestión de la formación continuada desarrollada en nuestro centro.
-Implementar y desarrollar actividad de cirugía robótica en el Hospital.
-Actualizar la estructura de la intranet del Hospital.
-Evaluar la renovación tecnológica INVEAT de nuestro centro.
-Potenciar la teleasistencia como alternativa a la presencial para reducir los desplazamientos siempre que las prestaciones se puedan adecuar a esta forma de atención.
-Consolidar el proyecto de inteligencia artificial (IA) en tele dermatología y urgencias.
-Investigación médica y enfermera: potenciar líneas punteras de investigación en curso, y centralización de los recursos de soporte a la investigación.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

ACTIVIDADES
- Continuar con nuestra ruta hacia la excelencia mediante la reevaluación por la EFQM y el despliegue de líneas estratégicas para mantener el Sello de Excelencia Europea 600+. - Continuar con el despliegue del Plan Estratégico de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2022-2025; igualmente mantener las acciones orientadas al plan de Fragilidad y paciente mayor en nuestro centro y en consonancia con las indicadas por la Consejeria de Sanidad. Obtener nivel de acreditación Geriatric Emergency Department Accreditation (GEDA). - Orientación de los servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos, garantizando un trato personalizado, mejorando la accesibilidad, aumentando la calidad e implantando los planes necesarios. - Implantar las acciones de aquellos procesos asistenciales designados en nuestro Hospital como centro de referencia nacional (CSUR). - Consolidación de los programas de mejora de los procesos asistenciales en pacientes críticos: ECMO Móvil; programas Ex vivo; y desplegar nuevos programas tales como código crisis epiléptica y shock cardiogénico. - Seguir ampliando y consolidando el Proyecto de Unidad de enfermería de Gestión de Casos a otros procesos y seguir con el desarrollo de perfiles de enfermería de práctica avanzada (EPA) dentro de la Organización. - Desarrollar e implementar las líneas estratégicas marcadas desde la Unidad de Continuidad Asistencial del Servicio Madrileño de Salud. - Desarrollar e implementar las líneas estratégicas marcadas desde los servicios centrales del SERMAS en relación a innovación o nuevos modelos asistenciales: teleasistencia, IA, Cirugía Robótica. - Investigación médica y enfermera: potenciar líneas punteras de investigación en curso, y centralización de los recursos de soporte a la investigación. - Alcanzar el pleno funcionamiento del equipamiento de alta tecnología renovado a través del Plan INVEAT.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		27.227
		(M)	14.158
		(H)	13.069
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,24
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,74
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		17.778
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		197.560
		(M)	110.634
		(H)	86.926
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		19.164
		(M)	10.732
		(H)	8.432
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		197.945
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,17
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		75.514
		(M)	38.512
		(H)	37.002
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		74.202
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		182.617
		(M)	109.571
		(H)	73.046

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188210		**HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	156.340.102	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	153.494	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	716.886	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**157.210.482**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	44.515.868	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.799.135	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.457.797	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	9.558	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.168.145	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	86.578.879	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**143.529.382**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	8.075.697	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**8.075.697**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	9.213.001	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.587.228	
	6	**INVERSIONES REALES**		**13.800.229**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	86.690	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**86.690**
		TOTAL 171188210		**322.702.480**
		TOTAL 312A		**322.702.480**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	55.840	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	16.483	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	590.557	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	23.131	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	31.991	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	15.196.112	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	4.122.355	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	153.494	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	716.886	
	16000	CUOTAS SOCIALES	24.869.641	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	7.505.919	
	16101	OTRAS PENSIONES	475.867	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.324	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.610.222	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	10.954.527	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	13.161.307	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.475.677	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.031.471	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.811.967	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	16.324.879	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	187.269	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3.395.689	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.146.392	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	695.725	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	6.977.464	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	6.706.405	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	21.261	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	141	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.464.206	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y	1.583.493	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SUSTITUTO		
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	316.484	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	434.319	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	3.082.567	
	19408	GUARDIAS	843.715	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	4.829.367	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.478.937	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.392.842	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	403.786	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	4.516.324	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	4.885.429	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.716.017	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**157.210.482**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	44.515.868	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.091	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.789.044	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	155.189	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	60.904	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.015.806	
	22101	AGUA	105.322	
	22102	GAS	2.974.869	
	22104	VESTUARIO	175.311	
	22109	OTROS SUMINISTROS	837.129	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	77.860	
	22300	TRANSPORTE	247.292	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	35.244	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	876	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	219.455	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	209.266	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	25.626	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	317.648	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.051	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	8.507	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	80.809	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.039.411	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	379.137	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	154.497	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	92.308	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	421.983	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	217.358	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	6.806.559	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	16.219.202	
	27005	IMPLANTES	10.679.060	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	17.338.537	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.720.490	
	27102	DIETOTERAPIA	76.247	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	12.035.634	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	697.032	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	1.143.476	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	12.272.106	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	3.030.893	
	27108	RADIOFÁRMACOS	847.314	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	2.358.104	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	136.867	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**143.529.382**
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	8.075.697	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**8.075.697**
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	8.533.763	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	679.238	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	134.053	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	4.453.175	
	6	**INVERSIONES REALES**		**13.800.229**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	51.518	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	35.172	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**86.690**
		TOTAL 312A		**322.702.480**
		TOTAL 171188210		**322.702.480**
		TOTAL 17118		**322.702.480**
		TOTAL 17		**322.702.480**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8212*** ***HOSPITAL LA FUENFRÍA***

El Hospital La Fuenfría pertenece al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) definido como centro de media estancia y que se encuentra clasificado como de nivel III. El objetivo prioritario del Hospital La Fuenfría es prestar servicio a otros Hospitales de la Comunidad de Madrid. Como hospital de media estancia carece de Zonas Básicas de Salud (ZBS) adscritas, con lo que carece de centros de salud o dispensarios asignados. El Hospital La Fuenfría desarrolla su actividad asistencial asumiendo los pacientes que, por su patología, no requieren la permanencia en un centro de agudos, la admisión de pacientes se encuentra coordinada por la Unidad de Coordinación de la Media Estancia (UCME) del SERMAS. El Hospital La Fuenfría también dispone de una Unidad de Cuidados Paliativos (UCP) en coordinación con los servicios de paliativos de los hospitales de agudos y con los equipos de soporte de atención domiciliaria (ESAD), dando atención a pacientes que sobrepasan la necesidad asistencial que pueden prestar estos equipos.

El Hospital La Fuenfría se encuentra localizado en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en el término municipal de Cercedilla a 1.360 metros de altitud. Consta de un edificio destinado a la hospitalización con una superficie de 6.492 m², distribuido en cuatro plantas asistenciales, un gimnasio de rehabilitación anexo de 450 m², conectado con la primera planta del hospital por una pasarela, además de un edificio anexo de 600 m² destinado a albergar los servicios no asistenciales, fundamentalmente de gestión en el ámbito de recursos humanos, gestión económica e informática.

El Hospital tiene instaladas 192 camas instaladas distribuidas en las siguientes unidades asistenciales:

-Unidad Clínica de Rehabilitación que cuenta con una Unidad de Recuperación Funcional (URF) destinada a rehabilitación ortogeriátrica, amputados y del inmovilismo.
-Unidad de Tratamiento Neurorehabilitador (UTN) que incluye un abordaje integral para la rehabilitación del daño cerebral adquirido.
-Unidad de Cuidados Continuos (UCC) pacientes con inestabilidad clínica o patologías que requieren de cuidados médicos o de enfermería continuados.
-Unidad de Cuidados Paliativos (UCP) cuidados paliativos.
-Unidad de Tuberculosis (UTB) con cuatro habitaciones con presión negativa independiente, para aislamientos respiratorios de pacientes con tuberculosis activa, destinados a garantizar la adherencia al tratamiento.

Los objetivos del Hospital La Fuenfría para el año 2024 serán:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Se continuará potenciando la calidad percibida por parte del ciudadano, desarrollando nuevas actividades orientadas a la disminución de las reclamaciones por los motivos más frecuentes detectados en el año 2023, además, se establecerá un plan de acción orientado a continuar sin recibir ninguna reclamación de trato, dentro del “reclamaciones de trato 0”, del Hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROCESOS

Dentro de la mejora de los procesos, el Hospital La Fuenfría centrará sus objetivos en aumentar la eficiencia en la unidad de rehabilitación en su totalidad, dado que durante 2023 ha aumentado su oferta asistencial y supone la actividad de mayor peso en el hospital. Durante el año 2024 se prestará especial atención a la Unidad de Tratamiento Neurorrehabilitador (UTN), durante el año 2023 se ha implantado el Plan de Abordaje del Ictus Basado en la Evidencia que utiliza, entre otros, como índice de eficiencia e índice de eficacia el índice de estancia media ajustada. Se implantará un programa de Gestion Basada en la Actividad (GBA), con la finalidad de detectar de forma precoz bolsas de ineficiencia asistencial y plantear el abordaje para la trasformación de las mismas en áreas de eficiencia asistencial añadidas.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Durante el año 2024 se mantendrá el objetivo de mejora para asegurar la continuidad asistencial de calidad, se continuará trabajando para lograr afianzar que el 100% de las altas dispongan de informe en HORUS durante las primeras 24 horas tras el alta. Se continuará potenciando la figura de la Enfermera de Continuidad Asistencial (ECA) incorporada en el año 2022. También se continuará trabajando para acabar de implementar la e-consulta puesta en funcionamiento a través de la Unidad de Continuidad Asistencial durante el año 2023.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Se potenciará en la figura de los mandos intermedios el objetivo de la optimización de los recursos humanos y materiales, se establecerá la planificación temporal y el seguimiento minucioso, transfiriéndolo de forma descendente a todos los equipos asistenciales y de apoyo en la consecución de los objetivos institucionales.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACEÚTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

El Hospital La Fuenfría trabajará en línea con los objetivos institucionales de Uso Racional de Medicamentos (URM), especialmente diseñados para la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios, se establecerá el seguimiento mensual de la adherencia a los conceptos orientados al uso de antibióticos y antibacterianos de uso común. Se establecerá un planteamiento idéntico sobre el material sanitario y el desarrollo de la planificación y seguimiento por área asistencial de los consumos.

OBJETIVOS OREINTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Se continuará con el objetivo establecido de innovación y desarrollo, se ha retomado el estudio clínico acordado con la Universidad de Valladolid (UVA), para la implementación de RoboHand, en el tratamiento de la espasticidad post ICTUS sub-agudo.

Durante el año 2024 se trabajará para ampliar nuestra oferta en las diferentes formaciones de grado a los estudiantes de ciencias de la salud en los grados de medicina, enfermería, fisioterapia y terapia ocupacional, así como las iniciativas que nos permitan mantener la oferta a las experiencias educativas dentro del programa Empresa-Institutos de Educación. También se pondrán en marcha

rotaciones externas de profesionales del Hospital La Fuenfría en virtud de la alianza estratégica firmada con el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA

ACTIVIDADES
- Adecuar la oferta asistencial del Hospital La Fuenfría a la demanda generada por los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, abriendo la posibilidad de incrementar la oferta de camas en las unidades con mayor demanda asistencial. - Revisión de los procesos asistenciales de las diferentes Unidades de Rehabilitación, con el fin de optimizar los recursos disponibles, aumentar la calidad de los tratamientos y disminuir el Índice de Estancia Media Ajustada. - Desarrollo del proceso completo de e-consulta a través de la Unidad de Continuidad Asistencial para poder contar con la valoración de especialistas de referencia y evitar desplazamientos innecesarios de los pacientes ingresados en el Hospital La Fuenfría. - Reestructuración del servicio de radiología con ajuste de horarios y rediseño de las instalaciones para ofrecer mejor servicio, no sólo a los pacientes ingresados, sino también a los centros de salud y consultorios cercanos. - Establecer e implementar protocolos de actuación frente a la infección por microorganismos multirresistentes desde el Programa de Optimización de la Antibioterapia (PROA) y adecuarlos al estudio de resistencias de nuestro hospital. - Puesta en marcha de las rotaciones externas de profesionales en virtud de la Alianza Estratégica firmada a tal fin con el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. - Continuación y finalización de la ya iniciada construcción de la escalera de evacuación y del ascensor adicional en la vertiente este de la estructura del edificio del Hospital La Fuenfría. - Continuar la mejora de la infraestructura en el Hospital La Fuenfría con el fin de modernizar el Centro y dotarlo de unas instalaciones capaces de garantizar la seguridad, comodidad e intimidad de los pacientes ingresados en el centro.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		1.000
		(M)	580
		(H)	420
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,95
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		42,47
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		3.200
		(M)	1.856
		(H)	1.344

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188212		**HOSPITAL LA FUENFRÍA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	17.322.273	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	63.112	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	21.351	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**17.406.736**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.830	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	206.714	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	872.384	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	924	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	567.443	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.650.295**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.208.900	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.208.900**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.241	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**6.241**
		TOTAL 171188212		**20.272.172**
		TOTAL 312A		**20.272.172**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	180.343	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.796	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	7.993	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.604.344	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	241.627	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	63.112	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	21.351	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.815.104	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	630.090	
	16101	OTRAS PENSIONES	32.880	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	219.698	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	416.191	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.110.413	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	241.282	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.128.246	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	689.931	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.553.675	
	19110	RETRIBUCIONES PERSONAL EMÉRITO	4.031	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.946.101	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	176.301	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	116.068	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	316.266	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	71.164	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	18.376	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	169.316	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	504.558	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	166.832	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	290	
	19306	OTROS COMPLEMENTOS	30.962	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	15.269	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	92.696	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	12.431	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	110.976	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	79.656	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	228.277	
	19408	GUARDIAS	35.638	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	398.462	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	10.428	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	53.646	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	12.542	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	3.971	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	99.985	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	377.847	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	392.571	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**17.406.736**
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	2.830	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	117.145	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	60.588	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.280	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	6.760	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	3.440	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	16.501	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	13.695	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	13.879	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	116.807	
	22102	GAS	95.250	
	22103	COMBUSTIBLE	20.394	
	22104	VESTUARIO	15.116	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	334.417	
	22109	OTROS SUMINISTROS	117.825	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	525	
	22300	TRANSPORTE	8.172	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.531	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	29	
	22609	OTROS GASTOS	4.806	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	19.261	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	85.972	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	24.705	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	924	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	2.837	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	17.247	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	286.431	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	179.204	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	625	
	27102	DIETOTERAPIA	11.812	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	4.219	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	28.719	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	127	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	36.222	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.650.295**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	360.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	725.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	75.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	48.900	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.208.900**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.672	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	2.569	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**6.241**
		TOTAL 312A		**20.272.172**
		TOTAL 171188212		**20.272.172**
		TOTAL 17118		**20.272.172**
		TOTAL 17		**20.272.172**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8213*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE***

El Hospital Universitario de Getafe pertenece a la zona asistencial Sur con una población de referencia de 233.612 ciudadanos, según TSI asignadas a 31 de diciembre de 2022, y dos localidades, Getafe y Pinto.

Cuenta a su vez con 8 zonas básicas; Juan de la Cierva, Margaritas, El Greco, Sánchez Morate, Ciudades, Sector III, Getafe Norte y Bercial, mientras que en Pinto dispone de 2 zonas básicas: Pinto y Parque Europa. Tenemos asignados 13 centros socio-sanitarios de ancianos y 1 de discapacitados, con seguimiento por parte del Servicio de Geriatría.

El Hospital se clasifica en el grupo 2 de complejidad, aunque posee servicios de especialidades complejas de grupo 3, de las que son referencia como Cirugía Plástica, Vascular, Cirugía Torácica y Medicina Nuclear para una población de 566.401, y de 929.899 habitantes para la Neurocirugía, además de ser referencia. Cuenta con Unidad de Grandes Quemados, acreditada como CSUR a nivel nacional, y unidades de referencia que destacan por su alta capacitación y experiencia, como la Unidad de Nervio Periférico, la de Osteogénesis Imperfecta, la Unidad de Vértigo Central, y otras pendientes de acreditación como CSUR.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

-Fomentar la formación integral de todos los trabajadores en relación con la calidad asistencial, seguridad e información del paciente y favorecer las habilidades comunicativas que sirvan para prevenir situaciones conflictivas, que doten de competencias sociales e instrumentos individuales para mejorar el trabajo en equipo, reducir las tensiones y el estrés laboral, y la mejora de la relación interprofesional y con pacientes, facilitando también medidas para la promoción de la maternidad y la adaptación de las condiciones del trabajo.

-Incorporación de encuestas de satisfacción a clientes internos por parte de los servicios centrales, para conocer tiempo y calidad de la respuesta ante pruebas diagnósticas, de modo que se puedan mejorar estos aspectos y reducir esperas de pacientes en estas pruebas. Incorporación de la opinión de los pacientes en la Comisión de Calidad Percibida, en grupos focales, figura del paciente Experto y encuestas de satisfacción en varios servicios, de manera que su opinión redunde en la mejora de los servicios ofertados.

-Mejorar la satisfacción del usuario con la incorporación de medidas relacionadas con el Plan de Humanización, Plan de Calidad y Seguridad del paciente, Plan de Salud Mental, Plan de Fragilidad, Proyecto del Hospital Amable, Plan de Adecuación de L.E, mediante la adecuación de las instalaciones, mobiliario, sistemas informáticos y salas de espera que facilite la reducción de demoras en consultas, pruebas diagnósticas, espera quirúrgica y seguridad del paciente. Se han introducido nuevos sistemas y circuitos que eviten envío postal de documentos, llamadas telefónicas o sistemas de comunicación que garanticen la protección de los datos, potenciando accesibilidad y reducción del consumo de recursos, alineados con los objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de sostenibilidad del medio ambiente, reduciendo desplazamientos innecesarios y la huella de CO2.

- Mantener el desarrollo de la calidad asistencial, con nuevas acreditaciones ISO.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

-Aplicación de la metodología Lean y la colaboración con AIRBUS en el desarrollado proyectos innovadores para mejora en la gestión y organización de procesos, que han conducido a una creciente motivación del personal, a su implicación y compromiso en la eficiencia de los servicios, eliminando procesos sin valor y desarrollando indicadores y sistemas de monitorización de los resultados que ayudan en la mejora de la organización asistencial.

-Continuar con el desarrollo de sistemas novedosos que mejoren la resolución de casos de modo más eficiente, fomentando consultas de acto único, ambulatorización de procedimientos diagnósticos y quirúrgicos, así como la mayor utilización de los hospitales de día, y la hospitalización a domicilio incluida la de Psiquiatría, evitando ingresos desde urgencias y reduciendo estancias innecesarias, con elevada satisfacción de los pacientes y tratamiento adecuado en su entorno familiar.

-Incorporación de la cirugía robótica a través de los 5 servicios en los que los pacientes pueden verse beneficiados de modo relevante, con reducción de complicaciones, estancia media y mejores resultados funcionales.

- Potenciar la Unidad de Ictus y, en colaboración con el nodo de neurorradiología intervencionista, mejorar la atención en jornada ordinaria a pacientes con ictus que pueden beneficiarse de técnicas invasivas.

-Facilitar a los profesionales la formación y el acceso a nuevas tecnologías, como reuniones vía Teams; telemedicina de la que somos referencia de los 3 centros de media estancia en base a un Acuerdo Estratégico; sistemas de inteligencia artificial que se han incorporado en la práctica clínica diaria (Oftalmología, Dermatología y Radiología) para apoyo al diagnóstico en la práctica habitual y la promoción de consultas vía telemática para evitar desplazamientos innecesarios y gasto de tiempo de pacientes y familiares, gestionando mejor las citas de las consultas.

-Consolidación de áreas asistenciales, como la UCRI, la Unidad de Ictus y la unidad de sepsis, como apoyo a pacientes complejos en los que se evitan ingresos en UCI, mejorando la accesibilidad de pacientes críticos que acuden a los servicios de referencia y quemados.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

-Reforzar la coordinación entre servicios dentro del hospital y Atención Primaria, mediante desarrollo de protocolos que proporcionen una correcta respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

-Generalizar la utilización herramientas (web, correo electrónico, e-consulta con fotografía de la lesión, consulta no presencial, escuela de pacientes y videos informativos), y los informes protocolizados en HORUS, reduciendo a lo inevitable el uso de papel, para que la información entre las partes fluya garantizando la continuidad asistencial y la mejor atención al paciente, permitiendo análisis de funcionamiento y revisiones posteriores que ayuden a mejorar.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8213

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

-Estimular el trabajo en equipo y desde la colaboración trasversal y multidisciplinar, de los diferentes servicios y estamentos, para promover mejoras en los circuitos y procesos, con el objetivo de que el paciente sea el beneficiado, pero también fomentando una forma de trabajar más eficiente, que aporte valor eliminando gastos inútiles y reduciendo repeticiones de tareas, con lo que se minimizan los tiempos y se incrementa la eficiencia.

-Incorporación de equipos de Radiología y Medicina Nuclear renovados por INVEAT que agilizan pruebas, y facilitan diagnósticos más precisos de patologías prevalentes y otras muy complejas, que ayudan a la decisión terapéutica.

-Implicar a los responsables y profesionales, en la gestión eficiente de los recursos a través de la aplicación de Metodología LEAN y haciéndoles conscientes de la limitación de los mismos y la necesidad de promover la sostenibilidad en nuestras tareas diarias.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.

-Continuar con el desarrollo de estrategias de mejora y objetivos individuales, de servicio y multidisciplinares incorporados en los Contratos de Gestión médicos, que potencien el uso eficiente de fármacos y productos sanitarios, con el protagonismo del Servicio de Farmacia como agente facilitador de estas medidas de mejora que benefician a todo el hospital y la incorporación de nueva tecnología que facilita el uso racional de medicamentos.

-Realización de proyectos de colaboración con AIRBUS, con la finalidad de mejorar la organización y evitar desperdicios en la gestión de recursos de farmacia.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO Y DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

-Consolidarnos como motores de cambio, que afiancen innovaciones en las áreas asistenciales y que incorporen el uso de tecnologías y IA, y nuevos modos de trabajo para que trasformen los circuitos y procesos asistenciales de modo más eficiente, siguiendo el aprendizaje en metodología Lean, aportando una visión de constructores de futuro.

-Incorporar nuevas líneas de Investigación básica y traslacional, potenciando la cultura investigadora, del estudio y el desarrollo de actividades científicas entre los profesionales consolidados y en periodo de formación, en colaboración con la Fundación de Investigación, la UEM, sociedades científicas y empresas innovadoras para alinearse con nuestros objetivos de reforzar la formación, la docencia y la investigación.

-Potenciar la excelencia en la docencia postgrado y pregrado, mediante incorporación de innovaciones que ayuden a la adquisición de conocimiento y capacitación técnica de los futuros profesionales.

-Mejorar instrumentos que ayuden a visibilizar la actividad y experiencia de los profesionales y servicios y facilitar su conocimiento mediante la WEB y mini webs de los servicios, para información de pacientes, profesionales y personal del hospital, incorporando el Museo sanitario como un

elemento integrador del pasado, del presente y del futuro que nos ayude a la docencia y a potenciar el conocimiento y desarrollo de trabajos e investigaciones.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

ACTIVIDADES
- Ampliar el desarrollo de la atención ambulatoria en consultas de acto único y la hospitalización a domicilio evitando ingresos innecesarios, reduciendo la estancia media y las estancias hospitalarias innecesarias englobado en la cultura del "no hacer#. - Potenciar la seguridad en la asistencia a pacientes mediante prácticas seguras automáticas y rutinas interiorizadas, promover la vigilancia de pacientes críticos y semicríticos con sistemas de monitorización integrados con la historia clínica electrónica. - Incorporar nuevas tecnologías de la información, como la Inteligencia Artificial, e integración de servicios y equipos a Historia Clínica, uso de equipos portátiles, accesos VNA, uso de consultas no presenciales, tele-consulta, e-consulta en todas las especialidades, telemedicina, sistema integrado y digital en quirófano. - Continuar con la renovación y actualización de equipamiento e instalaciones, e infraestructuras para técnicas quirúrgicas, diagnósticas y consultas, mejorar el acceso y tratamiento del Ictus. Continuar con la ambulatorización, técnicas mínimamente invasivas e incorporación de la cirugía robótica. - Ampliar el número de Unidades Acreditadas por ISO 9001 e incorporar otras al sistema de gestión de la calidad implantado actualmente en el Hospital, con el fin de aumentar la eficiencia de los procesos y la mejora continua. - Mejora de organización y funcionamiento del Hospital, a través de la aplicación de la metodología LEAN en diferentes áreas del Hospital, de proyectos de mejora de los procesos y operaciones para un uso adecuado de recursos (eliminar desperdicios) en el marco del proyecto de colaboración entre Airbus y el Hospital de Getafe y cursos de formación en Metodología Lean Healthcare y captación de ideas innovadoras y de talento. - Ampliación del trabajo en red y en nodos, mediante alianzas estratégicas de especialidades de referencia con otros centros, mejorando la accesibilidad de los pacientes y el trabajo en equipo multicéntrico y multidisciplinar. - Aumentar la masa crítica de profesionales integrados en investigación, colaboración en la docencia post y pre grado, realización de proyectos de Investigación e innovación orientados a la mejora de procesos y prácticas eficientes, que promuevan cambios que aporten valor a la Organización.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		19.047
		(M)	9.958
		(H)	9.089
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,83
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,30
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		13.832
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		136.152
		(M)	74.204
		(H)	61.948
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		12.500
		(M)	6.600
		(H)	5.900
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		134.623
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,22
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		28.572
		(M)	15.728
		(H)	12.844
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		50.107
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		75.622
		(M)	47.790
		(H)	27.832

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188213		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	125.259.225	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	131.844	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	318.214	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**125.709.283**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.042	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.984.996	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.082.912	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	789	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.171.962	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	41.592.897	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**50.852.598**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	89.540	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.086.421	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.175.961**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	35.825	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**35.825**
		TOTAL 171188213		**179.773.667**
		TOTAL 312A		**179.773.667**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	15.066	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	238	
	12005	TRIENIOS	3.470	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	7.301	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.830	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	222.109	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	7.614	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	33.981	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	36.856	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	450.850	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	28.574	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	27.978	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	12.095.165	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	2.066.265	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	131.844	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	318.214	
	16000	CUOTAS SOCIALES	21.423.010	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.506.589	
	16101	OTRAS PENSIONES	51.060	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	24.812	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	5.090.472	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	36.894	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	6.869.192	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	9.357.650	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.757.041	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.451.658	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.858.230	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.663.254	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	13.842.837	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	569.713	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.391.361	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.171.660	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	473.077	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	35.089	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.794.576	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.992.684	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	515.427	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	176	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	587.445	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.759.817	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	187.194	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	735.209	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	305.745	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.544.477	
	19408	GUARDIAS	557.605	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.044.334	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.598.259	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.369.021	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	191.980	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	238.483	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.161.609	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.425.222	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.671.066	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**125.709.283**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	19.042	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	444.306	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	980.190	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	28	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	7.369	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	162.739	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.390.364	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	111.155	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	81.090	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.207.837	
	22101	AGUA	162.742	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22102	GAS	532.692	
	22103	COMBUSTIBLE	24.141	
	22104	VESTUARIO	76.497	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.313.134	
	22109	OTROS SUMINISTROS	628.472	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	75.434	
	22300	TRANSPORTE	44.040	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	23	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	806	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.674	
	22609	OTROS GASTOS	1.758	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	2.363	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	70.006	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	724.543	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	23.505	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	789	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	96.381	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	696.870	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	191.010	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	28.758	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	5.796	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	153.147	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	438.435	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	2.689.753	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	9.775.823	
	27005	IMPLANTES	3.717.173	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.928.914	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	1.804.687	
	27102	DIETOTERAPIA	34.597	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	6.916.110	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	90.736	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	355.301	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	7.023.129	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.682.885	
	27108	RADIOFÁRMACOS	742.657	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	335.504	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	57.193	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**50.852.598**
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	89.540	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.057.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	928.180	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	101.241	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.175.961**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23.655	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.170	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**35.825**
		TOTAL 312A		**179.773.667**
		TOTAL 171188213		**179.773.667**
		TOTAL 17118		**179.773.667**
		TOTAL 17		**179.773.667**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8214*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES***

El Hospital Universitario de Móstoles es un centro público adscrito al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) incluido en el Grupo 2 de complejidad. Cubre una población de más de 175.000 habitantes pertenecientes a los municipios de Móstoles y Arroyomolinos. Su estructura física cuenta con 328 camas estructurales; 71 locales de consulta en el hospital y 30 el Centro de Especialidades (CEP); 12 quirófanos; 3 salas de endoscopias y 4 unidades de trabajo de parto y recuperación.

-Hospital de Día Médico-Oncohematológico: 15 puestos (sillón) + 4 (cama-camilla).
-Unidad de Cirugía Ambulatoria.
-Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria.
-Hospital de Día Psiquiátrico y Centro de Día.
-Sala de extracciones analíticas en el Hospital y en el CEP.
-2 Gimnasios de Fisioterapia que incluye: Rehabilitación de Suelo Pélvico, de Rehabilitación Cardiaca y Respiratoria.

Está dotado de cinco centros asistenciales periféricos (Centro de especialidades Coronel de Palma, Centro de Salud Mental de Móstoles, Hospital de Día Psiquiátrico, Centro de Día Psiquiátrico y Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria) y tiene asignados 7 centros de salud (Alcalde Bartolomé González, Dos de Mayo, Dr. Luengo Rodríguez, El Soto, Felipe II, Parque Coímbra y Arroyomolinos). En estos centros sanitarios trabajan unos 2.000 profesionales.

Algunos aspectos a destacar son:

Certificación desde 2007 en los sistemas de Gestión de calidad según norma ISO 9.001 (en 52 servicios/unidades recertificadas) y medioambiente según norma ISO 14001 en todo el Hospital.
Acreditado para la docencia de especialistas en formación en 23 especialidades: médicos, psicólogos, farmacéuticos, y enfermeros (en Pediatría, Ginecología y Obstetricia y Salud Laboral).
Convenios para la formación de: grado de medicina con la Universidad Francisco de Vitoria y Universidad Rey Juan Carlos. Grado de farmacia con la Universidad Complutense y CEU San Pablo. Grado y máster en psicología clínica y grado de ingeniería biomédica Universidad Rey Juan Carlos.
Convenio para la formación de grado de enfermería y fisioterapia con la Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Europea de Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad Francisco de Vitoria y Universidad Pontificia de Salamanca.
Convenio para la formación de técnicos de grado medio (Auxiliar de enfermería y Farmacia y parafarmacia) y superior (Imagen para el diagnóstico, Laboratorio de diagnóstico clínico, Audiología protésica, Documentación sanitaria, Anatomía Patológica) con varios Centros Educativos.
Integrado en la Red de hospitales sin humo de la Comunidad de Madrid y con credencial Oro, renovada anualmente desde 2014. Certificación 3D+ por la Iniciativa de la humanización de la asistencia al nacimiento y la lactancia (IHAN).
Ha recibido varios reconocimientos: a las mejores prácticas en seguridad del paciente en el SERMAS 2019, Centro socialmente responsable (2021) y en excelencia en calidad asistencial QH Quality Healthcare.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8214

MEMORIA DE PROGRAMA

Tras la declaración de finalización de la situación crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en 2024 se debe contemplar esta perspectiva, y contemplar cierto crecimiento de actividad, para la absorción de la demanda de otras patologías que no se han visto necesariamente priorizadas (durante 2020, 21 y 22 en diferentes momentos, se dio atención casi exclusiva a la patología urgente, oncológica o la no demorable), generando cierta demora en la atención en el área de consultas y pruebas diagnósticas.

En relación con las infraestructuras destacar que para el ejercicio 2024 está aprobada la construcción de un nuevo edificio de ampliación que albergará parking, radiología, urgencias y dos plantas de consultas; así como reforma integral de las plantas bajas y semisótano del edificio principal de hospitalización, para las áreas de farmacia, hospital de día oncohematológico y endoscopias.

Las actividades a desarrollar durante 2024 pretenden dar continuidad a los objetivos asistenciales definidos como marco estratégico por el Servicio Madrileño de Salud para el bienio 2023- 2024, a través del Contrato Programa y que son alcanzar la máxima eficacia, eficiencia, seguridad y accesibilidad.

De modo específico se destacan los siguientes objetivos:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.

-Potenciación de las tareas de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos Sanitarios, la notificación de incidentes y el registro de incidentes de seguridad sin daño y errores de medicación (CISEM). Además de continuar con la simplificación de procesos y estrategias de “NO HACER”.
-Mantener la certificación ISO 9001:2015 y 14001: 2015.
-Promover la colaboración con agentes externos-grupos de interés (universidades, ayuntamientos y asociaciones de vecinos y de pacientes) para el desarrollo de iniciativas de promoción de la salud, optimización funcional y prevención de la enfermedad.
-Desarrollo de estrategias de benchmarking en relación a los indicadores reflejados en el Observatorio Regional de Resultados para aplicar planes de mejora contInua.
-Mejora de las infraestructuras y equipamiento destinados a la salud mental.

OBJETIVOS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

-Simplificación de los procesos, la adecuación de la práctica clínica para reducir la variabilidad clínica, los costes y evitar prácticas que no aportan valor.
-Implantar sistemas de telemedicina, desarrollar las funcionalidades de la carpeta de salud y extender el sistema de llamada a pacientes en consultas.
-Promover la eficiencia y seguridad de procesos asistenciales diagnósticos donde puedan simplificarse prestaciones innecesarias o de riesgo para el usuario. Aumentar las consultas de acto único y de alta resolución, la tele-consulta o la video-consulta.
-Implantación de un sistema de información de laboratorios único e integrado con la historia clínica electrónica y atención primaria, para los laboratorios de análisis clínicos, microbiología y hematología.
-Continuar y potenciar las estrategias de alianzas estratégicas entre centros del Servicio Madrileño de Salud y que ya se están llevando a cabo, como la atención nefrológica presencial de pacientes

hospitalizados (HUM y HUFA), la atención de pacientes con patología mamaria (HUM y HCSC), cariotipado genético (HUM y HUFA), o el proyecto Cardio-RED (HUM y HCSC).
-Implantación de un sistema robotizado y automatizado de dispensación farmacéutica a paciente externo, que permita mejorar la seguridad y trazabilidad de la atención farmacéutica.
OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

-Organizar los recursos para dar una atención al paciente según el Nivel de Intervención (NI) requerido.
-Potenciar la e-consulta y la relación entre profesionales sanitarios de los dos niveles asistenciales con rutas asistenciales compartidas. Impulso de las videoconferencias entre médicos de familia y especialistas.
-Potenciar alternativas a la hospitalización hospitalaria como la hospitalización domiciliaria: Hospital de Día y Unidad de Hospitalización a Domicilio.
-Coordinación los centros socio-sanitarios y la atención a todo paciente institucionalizado.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

-Simplificar prestaciones innecesarias o actividades de riesgo para el usuario.
-Facilitar a elasticidad de los recursos de urgencias, hospitalización y unidades críticas.
-Optimizar los recursos energéticos del centro a través de estrategias de inversión a largo plazo y reversión de ahorros en mejora de instalaciones ineficientes, contaminantes o potencialmente peligrosas, en la línea de un hospital más sostenible, seguro y ecológico.
-Renovar o mejorar instrumentales y aparatajes de diagnóstico y tratamiento de mayor obsolescencia, así como modernizar los sistemas de comunicación y tecnologías de la información.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS UTILIZADOS.

-Implantar sistemas de revisión interna, gestores de datos y hacer visibles los objetivos a alcanzar y las estrategias, implicando a los servicios clínicos con mayor gasto farmacéutico en la consecución de optimizaciones, fundamentalmente en medicación biosimilar, todo ello desde el liderazgo de la Comisión de Farmacia y Terapéutica del Centro.
-Aumentar los controles de caducidades.
-Robotización de procesos en farmacia para medicación de pacientes externos y para mediación de pacientes hospitalizados, así como automatización de los procesos de preparación de mezclas intravenosas de medicamentos citoestáticos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIAGACION

-Promover la investigación clínica y la formación de los profesionales a través de la motivación e incentivación.
-Fomentar la realización de cursos online del portal Formadrid.
-Impulsar la innovación y el despliegue de los sistemas y tecnologías de la información en los ámbitos asistenciales y no asistenciales del centro.
-Participar en proyectos de investigación financiados. Y promover la formación de tutores y profesores.
-Creación de aulas virtuales de formación y docencia. Desarrollo de la Unidad de Gestión de Conocimiento.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

ACTIVIDADES

- Orientar los servicios al ciudadano. Mejorar la accesibilidad al hospital y optimizar las demoras de consultas, de pruebas, de resultados y de tiempos quirúrgicos. Siendo ágiles en la gestión de citas y en la resolución de incidencias. Mantenimiento de la teleasistencia.
- Desarrollar y mejorar el sistema de gestión de procesos en el hospital mediante un trabajo multiprofesional: con coordinación con Atención Primaria, aumento de servicios y unidades con e-consultas y rutas asistenciales compartidas, ambulatorización de procesos que aseguren la mayor eficiencia del proceso asistencial.
- Mejorar la organización asistencial con el análisis, evaluación y adaptación de las carteras de servicio y de la actividad asistencial a las nuevas necesidades de la población de referencia. Con visualización de los cuadros de mando de los datos de actividad global y por servicio por los responsables, jefes y supervisores, con planes de seguridad y eficiencia compartidos. Potenciar las estrategias de alianzas estratégicas con otros Centros del SERMAS.
- Aumentar la informatización mediante TICs en áreas del hospital como la Farmacia, procesos quirúrgicos, laboratorios, etc. Desarrollar la automatización y visualización de resultados de salud. Ampliar el sistema automatizado de identificación de tarjetas y de llamada a pacientes a los centros de salud mental y a más áreas del hospital.
- Certificaciones de Calidad: Línea de mejora del medioambiente integrado en toda la actividad del hospital (sistema de gestión integrado ambiental y de calidad según norma ISO que se inició en el año 2007). Incorporar servicios a la certificación.
- Mejorar la seguridad clínica (en materia quirúrgica, prescripción farmacéutica, tratamientos oncohematológicos en hospital de día) mediante sistemas de seguimiento electrónico del proceso y robotización de algunas áreas.
- Mejorar el equipamiento en la dotación y actualización de tecnología clínica para el centro en áreas con problemas de obsolescencia (equipos radiológicos, entre otros).
- Mejorar la adecuación terapéutica en receta y en medicamentos de uso hospitalario (ingresados, ambulantes y externos) con reuniones colaborativas, que reduzcan problemas de pérdidas, caducidades, toxicidad, etc.
- Mantener una adecuada conexión con los grupos de interés, como Ayuntamientos, Centros de estudios secundarios y Universidades en actividades de promoción de la salud, en línea con la prevención de adicciones, prevención del tabaquismo, mejora de la salud cardiovascular, formación en RCP básica, optimización funcional.
- Continuidad Asistencial: Mejorar la optimización de procesos compartidos para pacientes incluidos en programa de cuidados paliativos y en atención a la cronicidad según el nivel de intervención identificado. Coordinación con los centros sociosanitarios con pacientes institucionalizados.
- Humanización: Aplicar las líneas estratégicas del Plan SER+HUMANOS de Humanización de la Consejería de Sanidad a nuestro Centro. Mantener y mejorar el nivel de satisfacción de nuestros usuarios.
- Fortalecer a nuestros profesionales en formación específica y en competencias.
- Desarrollar aspectos específicos de la salud mental: mejorar listas de espera y garantizar la atención más específica a trastorno mental grave, área infantojuvenil, trastorno de la conducta alimentaria, interconsulta, hospitalización, riesgo suicida, etc. Mejora de infraestructuras destinada a la atención de salud mental.
- Desarrollo del Comité de adecuación de la práctica clínica: evitando practicas innecesarias, reduciendo la variabilidad y eliminando prácticas que no aportan valor.
- Comenzará la construcción de un edificio nuevo de ampliación con parking y los servicios de radiología, urgencias y 2 plantas de consultas, que permitirá mejorar la accesibilidad de los pacientes a la prestación asistencial mediante reordenación de espacios que redunden en seguridad, confortabilidad y rapidez durante la prestación, agrupando los recursos por equipos de trabajo. Así como reforma de determinadas áreas de las plantas baja y semisótano del edificio de hospitalización: hospital de día oncohematológico, endoscopias y farmacia.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		12.516
		(M)	6.633
		(H)	5.883
PESO MEDIO ALTAS	UNIDADES		0,78
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,29
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		9.923
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		111.882
		(M)	61.535
		(H)	50.347
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		8.763
		(M)	4.206
		(H)	4.557
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		101.548
CONS SUCE /PRIMERAS	CONSULTAS		2,37
TTO HOSPITAL DE DIA	PACIENTES		13.051
		(M)	7.309
		(H)	5.742
Nº LINEAS DISPENSADAS PACIENTE EXTERNOS	LÍNEAS		34.206
PRUEBAS DIAGNOSTICAS	PACIENTES		87.948
		(M)	57.166
		(H)	30.782

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188214		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	102.443.598	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	145.985	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	147.976	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**102.737.559**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	72.514	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.596.986	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.257.649	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.675	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	256.667	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	24.712.795	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**29.898.286**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	230.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.782.297	
	6	**INVERSIONES REALES**		**5.012.297**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	32.935	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**32.935**
		TOTAL 171188214		**137.681.077**
		TOTAL 312A		**137.681.077**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	11.539	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	11.254	
	12005	TRIENIOS	5.665	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	11.456	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	18.227	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	73.908	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.818	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	13.332	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	2.295	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	476.891	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.333	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	8.089	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	10.342.258	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.564.198	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	145.985	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	147.976	
	16000	CUOTAS SOCIALES	17.467.426	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	4.664.665	
	16101	OTRAS PENSIONES	149.847	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.336	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	623.146	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	15.356	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	5.701.616	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	8.271.403	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.612.633	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.081.947	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.726.925	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.634.254	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	11.988.447	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	528.285	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.990.290	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.002.705	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	420.002	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	26.786	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.124.712	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.814.152	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	509.340	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	34.483	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	600.264	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	726.144	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	50.989	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	123.504	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	257.812	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.111.313	
	19408	GUARDIAS	637.110	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.088.605	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.193.375	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	329.738	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	161.217	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	461.049	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	2.355.326	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.097.158	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.309.975	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**102.737.559**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	53.540	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	6.992	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	11.982	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	109.243	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	496.327	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	18.144	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	37.354	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	935.918	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.852	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	29.731	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.034.318	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22101	AGUA	28.514	
	22103	COMBUSTIBLE	795	
	22104	VESTUARIO	29.544	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	614.775	
	22109	OTROS SUMINISTROS	254.519	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	26.452	
	22300	TRANSPORTE	64.585	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	7.444	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	649	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.112	
	22609	OTROS GASTOS	1.479	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	10.643	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	344.760	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	41.895	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	647.419	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	17.163	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.151	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	524	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	66.714	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	20.805	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	95.611	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	73.537	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	94.619	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.084.174	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	5.238.336	
	27005	IMPLANTES	1.778.482	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.059.543	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.334.756	
	27102	DIETOTERAPIA	75.192	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	4.254.299	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	28.299	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	130.849	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	3.738.808	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	655.514	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	151.754	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	88.170	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**29.898.286**
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	230.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	3.513.750	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.003.547	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	265.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**5.012.297**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	20.408	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.527	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		32.935
		TOTAL 312A		137.681.077
		TOTAL 171188214		137.681.077
		TOTAL 17118		137.681.077
		TOTAL 17		137.681.077

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8215*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA***

El Hospital Universitario Severo Ochoa tiene una población de referencia de 189.929 habitantes.

Los centros de salud asignados son: Jaime Vera, Leganés Norte, María Montessori, Mendiguchía Carriche, Marie Curie, Mª Jesús Hereza, Huerta de los Frailes, Santa Isabel y Mª Ángeles López Gómez.

El Hospital Universitario Severo Ochoa está clasificado en el grupo II.

Para el ejercicio 2024 se establecen los siguientes objetivos:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

-Plan de mejora de la información no sanitaria en el Servicio de Urgencias. Este plan se realiza para mejorar la accesibilidad y acogida en el Área de Urgencias, proporcionar información efectiva a pacientes y familiares y conseguir la satisfacción de pacientes, familiares y personal sanitario.
-Creación de la Unidad de Hospitalización a Domicilio. Con esta unidad se pretende mejorar la calidad asistencial del paciente con una atención integral, mejorando la eficiencia de la gestión de determinados procesos y actuar como puente entre el hospital y atención primaria.
-Mantenimiento del sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO-9001 de los servicios certificados actualmente.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

-Proyecto para el desarrollo del proceso asistencial del cáncer de mama y patología mamaria, bajo el modelo de Enfermera Gestora de Casos. El objetivo de este programa es coordinar la atención sanitaria de la paciente, facilitando la comunicación entre los profesionales implicados y optimizando el uso de recursos, además de proporcionar la información y educación sanitaria necesaria para pacientes y familiares.

-Proyecto de mejora de cardiopatía isquémica en el área. Este objetivo se plantea para realizar un seguimiento del paciente desde el momento agudo hasta que es dado de alta de forma definitiva, proporcionando el grado de cuidados necesarios y optimizando los recursos, así como implementando un programa de rehabilitación cardiaca.

-Ingeniería informática e Ingeniería de procesos para mejorar la gestión operativa del centro. Con este objetivo se pretende diseñar e implementar un sistema integrado de información clínica, la implantación y el desarrollo de aplicación informática que faciliten la gestión administrativa y logística del hospital y la implementación de mejoras en los procesos.

-Unidad de Píe Diabético del Servicio de Cirugía Vascular y Angiología. Con la implantación de esta unidad se trata de realizar el seguimiento de este proceso con tratamiento antibiótico, quirúrgico, de curas complejas y de interconsulta a rehabilitación.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8215

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

-Consolidación del proceso de atención compartida a las gestantes con diabetes gestacional, entre el Hospital Universitario Severo Ochoa y Atención Primaria (médicos, enfermería y matronas).
-Consolidación del proceso asistencial integrado del paciente pediátrico con patología crónica compleja.
-Ampliación del proceso asistencial integrado de insuficiencia cardiaca crónica, con la atención directa a la descompensación aguda en el Hospital de Día y seguimiento telemático de los pacientes.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

-Reforma integral de la Unidad de Pruebas Especiales. Con esta reforma se plantea ampliar espacios para conseguir una mejor distribución de los mismos, modernizando las instalaciones de gases, electricidad y climatización.
-Reforma integral de la Unidad de Cuidados Intensivos. El objetivo de esta reforma es remodelar la unidad de forma integral dotándola de 12 puestos aislados con las instalaciones necesarias según las necesidades asistenciales actuales. Además se propone la creación de 4 puestos de cuidados intermedios.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

-Redefinición de procesos asistenciales en consultas externas.
-Fomento de la participación en ensayos clínicos por parte de facultativos del hospital utilizando nuevas tecnologías y plataformas en red con hospitales nacionales e internacionales.
-Fomento de la realización de cursos en formato no presencial.
-Instalación de marquesinas fotovoltaicas y cargadores de vehículos eléctricos. Con este proyecto se plantea la instalación de paneles solares y la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos mejorando las condiciones de los trabajadores y usurarios, así como reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y reduciendo costes energéticos.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

ACTIVIDADES
- Orientación de los servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos con la mejora de la información en el área de urgencias, y la creación de una Unidad de Hospitalización a Domicilio. - Implantación de procesos asistenciales que mejoren la continuidad asistencial como la diabetes gestacional, el paciente pediátrico con patología crónica compleja y la insuficiencia cardiaca crónica. - Mejora de las infraestructuras del hospital con reformas integrales de la unidad de Pruebas Especiales y UCI. - Desarrollo del modelo de calidad ISO en varios servicios del centro, incluyendo gestión medioambiental. - Mejora de la organización asistencial a través de la implantación de los proyectos de mejora de los procesos de cáncer de mama, cardiopatía isquémica y pie diabético. - Mejora de la gestión operativa del centro con la incorporación de ingeniería informática e ingeniería de procesos. - Innovación en las infraestructuras del centro con la instalación de marquesinas fotovoltaicas y cargadores para vehículos eléctricos.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		15.479
		(M)	8.080
		(H)	7.399
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,91
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,28
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		11.229
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		122.423
		(M)	67.871
		(H)	54.552
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		11.602
		(M)	6.190
		(H)	5.412
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		104.026
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,33
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		12.263
		(M)	6.084
		(H)	6.179
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		23.965
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		67.661
		(M)	44.582
		(H)	23.079

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188215		**HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	99.104.935	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	131.060	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	191.760	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**99.427.755**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	175.993	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.510.892	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.218.150	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.370	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.072.523	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	31.859.923	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**42.838.851**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	509.730	
	6	**INVERSIONES REALES**		**509.730**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.632	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**16.632**
		TOTAL 171188215		**142.792.968**
		TOTAL 312A		**142.792.968**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA (Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		**ATENCIÓN HOSPITALARIA**		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	444.854	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	40.645	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	47.048	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	10.766.964	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.497.370	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	131.060	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	191.760	
	16000	CUOTAS SOCIALES	17.789.088	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	2.505.300	
	16101	OTRAS PENSIONES	175.611	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.102.978	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	5.720.908	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	8.037.189	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.268.412	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.068.119	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.164.240	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.908.841	
	19110	RETRIBUCIONES PERSONAL EMÉRITO	12.199	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	11.735.335	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	463.184	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.970.773	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.000.669	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	430.906	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	39.033	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.933.188	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.384.186	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	332.647	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4.739	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	240.687	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y	205.997	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SUSTITUTO		
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	65.683	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	247.210	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	53.718	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	549.871	
	19408	GUARDIAS	702.603	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.253.156	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	781.775	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	937.845	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	136.421	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	140.871	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	2.479.225	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.233.370	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.232.077	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**99.427.755**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	171.010	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	4.983	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	517.181	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.151.988	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	12.843	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	5.943	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	822.937	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	89.269	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	756.061	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.044.427	
	22101	AGUA	100.439	
	22103	COMBUSTIBLE	2.715	
	22104	VESTUARIO	3.733	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.540.224	
	22109	OTROS SUMINISTROS	313.044	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	524	
	22300	TRANSPORTE	946	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	251.811	
	22609	OTROS GASTOS	994	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	3.400	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	102.874	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	85.763	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	6.823	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	897.590	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	17.513	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.370	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	85.273	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	1.037.438	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	517.751	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	19.020	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	118.172	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	294.869	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	228.569	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.895.928	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	6.669.108	
	27005	IMPLANTES	2.324.097	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.762.056	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	1.643.688	
	27102	DIETOTERAPIA	121.689	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	4.722.412	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	30.016	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	310.421	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	5.118.354	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	774.833	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	195.939	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	62.813	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**42.838.851**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	309.730	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	200.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**509.730**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	9.785	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.847	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**16.632**
		TOTAL 312A		**142.792.968**
		TOTAL 171188215		**142.792.968**
		TOTAL 17118		**142.792.968**
		TOTAL 17		**142.792.968**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8216*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS***

El Hospital Universitario Príncipe de Asturias es un centro hospitalario de nivel 2 que presta asistencia sanitaria a una población de más de 253.596 personas (TSI asignadas a 31 de diciembre de 2022). Además, es el hospital de referencia de 23 equipos de atención primaria (12 centros de salud y 11 consultorios) asignados a la Dirección Asistencial de la Gerencia del Área Única de Atención Primaria. Los centros de salud asignados son: Carmen Calzado, Juan de Austria, La Garena, Luis Vives, Manuel Merino, Maria De Guzmán, Meco, Miguel de Cervantes, Ntra. Sra. Del Pilar, Puerta De Madrid, Reyes Magos, Torres de la Alameda.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Mejorar los procesos de información clínica a los pacientes y a sus familiares mediante la mejora de los contenidos disponibles en la página web del hospital y en las pantallas de TV. Las recomendaciones a pacientes estarán disponibles en la web. Se mejorará la información de la acogida al paciente hospitalizado.
Mejorar la autonomía del paciente y familiares en su autocuidado, a través de la continuidad del Proyecto de Escuela de Pacientes y Familiares.
Mejora de la atención humanizada al paciente con el desarrollo de los objetivos del Plan de Humanización de la Consejería de Sanidad (2022-2026) para personalizar la asistencia, mejorar los espacios y su confort e implementar estrategias para cuidar a los profesionales.
Continuar con el análisis de la satisfacción y experiencia del usuario a través del sistema de encuestas digitalizadas. En 2024 además potenciaremos el reconocimiento de los profesionales y la valoración del Plan riesgos psicosociales.
Impulsar y promover acciones que favorezcan la calidad y seguridad de la asistencia sanitaria con el despliegue del Plan de Seguridad del Paciente iniciado que se compone de 14 líneas estratégicas.
Promover la adecuación de la práctica clínica.
Continuar con el mantenimiento y ampliación de los sistemas de gestión de calidad certificados y/o acreditados.
Continuar con el despliegue del Plan de Responsabilidad Corporativa.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Impulsar la gestión por procesos y la alta resolución especialmente en el Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento (CIDYT) humanizando y mejorando los espacios de salud mental comunitaria y la innovación en los procesos asistenciales.
Adecuación de la sala de extracciones específica para el paciente de Oncología-Hematología.
Desarrollo de los objetivos propuestas en el Plan de Atención Integral a la Fragilidad y Promoción de la Longevidad Saludable en Personas Mayores de la Comunidad de Madrid.
Consolidación de las actuaciones referidas a los objetivos de los Proyectos Zero.
Integración y mejora de las instalaciones de la Unidad de Radiodiagnóstico.
Continuación del plan de mejoras de los espacios de hospitalización médica bloque C, hospitalización quirúrgica bloque A y Unidad de Cuidados Intensivos.
Mejora de la atención multidisciplinar al paciente con asma grave.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8216

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Mejorar la continuidad asistencial con el impulso del desarrollo de procesos asistenciales integrados, que aseguren el seguimiento, atención y cuidados de los pacientes en su tránsito entre ámbitos asistenciales.
Optimización de los circuitos de comunicación para el paciente crónico complejo con insuficiencia cardiaca y paciente crónico complejo pediátrico.
Colaborar en la mejora de la formación a profesionales de atención primaria por los especialistas hospitalarios sobre la actualización en circuitos y protocolos de actuación.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECUROS HUMANOS Y MATERIAELS

Seguir avanzando en la estabilidad laboral de los trabajadores y en su fidelización con la organización.
Mejorar la actividad quirúrgica y el rendimiento quirúrgico introduciendo metodología LEAN en la gestión y disminuyendo los tiempos de espera.
Mejora continua en materia de sensibilización ambiental, gestión de residuos y uso sostenible de las instalaciones y del equipamiento.
Avanzar en la mejora del instrumental y equipamiento.
Consolidar la mejora de los procesos de contratación e innovadores según la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
Avanzar en la atención de la dispensación al paciente externo, desde el punto de vista de la humanización y del control del uso de los medicamentos para que sea racional y seguro. Consolidar el uso de medicamentos biosimilares.
Promover el uso racional del medicamento con los servicios con mayor consumo farmacéutico para analizar y corregir desviaciones.
Mejorar la gestión de los botiquines y otros espacios de almacenamiento de medicamentos en las diferentes áreas del hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Impulsar la generación de valor para los profesionales, potenciando la capacidad de innovación, la docencia, la formación y la investigación, a partir de la implicación en el desarrollo del Plan de Formación Continuada anual
Incentivación del desarrollo de sesiones clínicas generales multidisciplinares.
Impulso de la generación de proyectos de investigación a través de la difusión de propuestas y de la identificación de posibles investigadores.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

ACTIVIDADES
- Promover la adopción de medidas de mejora a través del análisis de resultados de las encuestas digitalizadas con la participación de responsables de calidad y su difusión al usuario. - Implicar a los profesionales en la adopción de buenas prácticas para mejorar la adecuación a la práctica clínica a través del Proyecto de Prácticas Innecesarias "No Hacer" impulsado por el Comité con el desarrollo de materiales y formación. - Mantener la cultura de seguridad del paciente, a través de la formación, información personalizada, grupos de trabajo, red de responsables de seguridad del paciente, rondas de seguridad del paciente, despliegue de las actividades de los objetivos del Plan de Seguridad, etc. - Ampliar el Proyecto de Escuela de Pacientes y Familiares a otros ámbitos: cuidadores, área de oncología, área de neonatología. - Definir nuevos procesos de alta resolución para una atención integral y personalizada especialmente focalizada en las consultas externas tanto del Hospital como del Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento (CIDYT). - Desarrollar las actividades del Plan de Atención Integral a la Fragilidad y Promoción de la Longevidad Saludable en Personas Mayores de la Comunidad de Madrid. - Implementación de programas innovadores de robótica en las áreas de hospitalización mediante una mayor incorporación de los sistemas automatizados de dispensación de medicamentos en las unidades asistenciales. - Desarrollar un plan de formación de continuidad asistencial para la difusión de los circuitos/protocolos de atención, diseñados y actualizados que aseguren la atención y cuidados del paciente en su tránsito entre ámbitos asistenciales. - Integración de los registros en historia clínica electrónica e implementación de los procesos de digitalización de los procesos asistenciales de diagnóstico, tratamiento, seguimiento y control del paciente para garantizar la continuidad asistencial. - Objetivos medioambientales y de sostenibilidad de la Agenda 2030 y continuar con el despliegue de las actividades de las 5 líneas estratégicas del Plan de Responsabilidad Social Corporativa del Hospital. - Promover la acreditación anual de las sesiones clínicas de los diferentes servicios y la producción científica de los profesionales sanitarios.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		18.994
		(M)	9.912
		(H)	9.082
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,10
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		14.752
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		152.130
		(M)	82.778
		(H)	69.352
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		12.808
		(M)	6.883
		(H)	5.925
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		145.924
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		22.426
		(M)	12.679
		(H)	9.747
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		47.619
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		89.862
		(M)	54.841
		(H)	35.021

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188216		**HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	126.778.623	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	170.446	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	492.069	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**127.441.138**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.204	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.646	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.070.354	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.246.952	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	596	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	906.392	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	41.226.371	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**48.476.515**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	162.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.820.813	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.982.813**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.594	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**1.594**
		TOTAL 171188216		**178.902.060**
		TOTAL 312A		**178.902.060**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	1.769	
	12005	TRIENIOS	379	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	901	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.413	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	55.303	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	6.986	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	15.252	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	486.019	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	13.847.393	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.842.975	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	170.446	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	492.069	
	16000	CUOTAS SOCIALES	20.393.703	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	4.679.423	
	16101	OTRAS PENSIONES	66.432	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.875	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.384.598	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	10.632	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	7.007.082	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	10.733.196	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.954.207	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.753.273	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.930.649	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.773.538	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	15.490.942	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	540.117	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.465.285	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.483.217	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	555.244	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	32.768	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.612.201	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.991.516	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	447.807	
	19306	OTROS COMPLEMENTOS	30.071	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.200.229	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.128.632	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	89.067	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	611.283	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	256.155	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	2.508.571	
	19408	GUARDIAS	637.547	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.494.587	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.035.650	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	653.252	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	136.524	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	408.829	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.249.410	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	4.127.043	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.642.678	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**127.441.138**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.646	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	7.485	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	15.719	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	266.448	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	455.927	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	133	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	17.971	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	214.944	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.114.931	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	80.114	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	67.729	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.467.024	
	22101	AGUA	215.346	
	22103	COMBUSTIBLE	6.105	
	22104	VESTUARIO	50.706	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	711.467	
	22109	OTROS SUMINISTROS	278.813	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	44.425	
	22300	TRANSPORTE	5.061	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	87	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	10.599	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	512	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	22.385	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	616	
	22609	OTROS GASTOS	10.516	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	39.553	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	45.694	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	183.334	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	741.113	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	27.577	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	238.176	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	596	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	114.672	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	63.433	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	497.506	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	28.144	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	202.637	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	369.822	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	4.052.938	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	7.343.788	
	27005	IMPLANTES	1.768.747	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7.039.290	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.548.063	
	27102	DIETOTERAPIA	61.021	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	6.780.885	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	48.084	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	462.197	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	9.349.907	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	931.133	
	27108	RADIOFÁRMACOS	147.545	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	249.855	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	73.096	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**48.476.515**
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	162.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.070.813	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	550.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	200.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.982.813**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.594	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**1.594**
		TOTAL 312A		**178.902.060**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 171188216		178.902.060
		TOTAL 17118		178.902.060
		TOTAL 17		178.902.060

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA:	***312A***	***ATENCIÓN HOSPITALARIA***
Servicio:	***17118***	***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor:	***8217***	***HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN***

La población de referencia, según TSI asignadas, a 31 de diciembre de 2022 es de 318.607:

Los Centros de Salud asignados son los siguientes:

C.S. TORITO
C.S. PACÍFICO
C.S. IBIZA
C.S. ARROYO DE LA MEDIA LEGUA
C.S. NUMANCIA
C.S. PEÑA PRIETA
C.S. PAVONES
C.S. ADELFAS
C.S. VALDEBERNARDO
C.S. ARTILLEROS
C.S. VILLABLANCA

La clasificación del hospital es Hospital de nivel I

OBJETIVOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Incorporar iniciativas de experiencia de pacientes más estandarizadas, manteniendo el sistema Net Promoter Score (NPS), los grupos aliados, e incorporar las áreas de mejora detectadas.
Integrar el foro de pacientes, como órgano de relación con las asociaciones de pacientes, con otras iniciativas similares en el Hospital.
Continuar incorporando la voz de los ciudadanos en la actualización del posicionamiento estratégico y en el Plan Funcional.
Desarrollo de las líneas de trabajo de la Estrategia de Seguridad de Pacientes del Servicio Madrileño de la Salud, el mantenimiento de la acreditación con estándares internacionales de la Joint Comission, trabajar los estándares internacionales en el ámbito de la hospitalización a domicilio y avanzar en la integración de la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa en el modelo de gestión del hospital

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8217

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A MEJORAR LOS PROCESOS

Elaboración del Plan Funcional para continuar con la renovación del Hospital y el anteproyecto de toda la parcela y el proyecto de ejecución de obra de la primera Fase, al mismo tiempo de la actualización del documento de posicionamiento estratégico.
En el nuevo Centro Quirúrgico, impulsar y consolidar el funcionamiento de los 30 quirófanos, incluido el quirófano de la radioterapia intraoperatoria, maximizando los puestos de Unidad de Reanimación Post-anestésica (URPA) CMA y URPA 24 horas.
Estandarización de procesos asistenciales en la nueva Unidad Cuidados Críticos Quirúrgicos (UCCQ).
En el nuevo Hospital Oncológico y Terapias Avanzadas, implantar las mejoras en el proceso de atención oncohematológico en el hospital de día, con las nuevas funcionalidades de la Historia Clínica Electrónica (HCE).
Incorporar nuevas terapias avanzadas en consonancia con la Estrategia de la Consejería de Sanidad y el desarrollo del proyecto de medicina de precisión/genética.
Puesta en marcha operativa de las funcionalidades del Centro de Control en quirófanos y en hospitalización.
Funcionamiento de todos los equipos instalados con el Plan INVEAT.
Incorporar al cribado neonatal de atrofia muscular espinal (AME), en coordinación con la Dirección General de Salud Pública.
Conseguir la acreditación CSUR, en aquellos procesos que hemos solicitado su autorización.
Elaboración del proyecto para la actualización de los quirófanos de oftalmología.
Definición del Área del Sistema Nervioso del Adulto.
Diseño de flujos de trabajo del área de extracciones y nuevos laboratorios.
Normalizar la hospitalización a domicilio para los pacientes de oncología y la puesta en marcha de la de pediatría. Asentar el trabajo de la urgencia en la Unidad de Observación Prolongada.
Desarrollo de la alianza estratégica con el Hospital Infanta Sofía, en el área de tumores neuroendocrinos.
Ampliar el modelo tele-monitorización de pacientes crónicos a los pacientes en hospitalización a domicilio.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Consolidar el impulso de las estrategias de consulta virtual, coordinadas con atención primaria, especialmente vinculadas al Proceso Clínico del Paciente Crónico Complejo incluyendo el ámbito socio-sanitario.
Continuar con la implementación de los procesos clínicos integrados diseñados en ejercicios anteriores, revisándolos y evaluándolos con foco en los Proceso Clínico Integrado (PCI) de Insuficiencia Cardiaca y el PCI de EPOC. Revisar las actuaciones relacionadas con las transiciones asistenciales vinculadas a seguridad del paciente, a la efectividad y la eficiencia de los procesos asistenciales.
Impulsar la coordinación con el ámbito social y avanzar en estrategias de atención compartida con los recursos sociosanitarios del área.
Fortalecimiento y desarrollo de los comités pluridisciplinares e integrados entre el hospital y atención primaria incluyendo el impulso a la coordinación en la atención al paciente pediátrico.
Facilitación de la capacidad resolutiva del primer nivel asistencial.
Estructurar procedimientos de seguimiento que anticipen y prevengan ingresos recurrentes.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8217

MEMORIA DE PROGRAMA

Evaluación económica de las actividades sanitarias.
Incrementar la eficiencia de la contratación pública en material sanitario, productos farmacéuticos y servicios del área de sistemas de información.
Implementación de almacenes con sistema de radiofrecuencia en las áreas de intervencionismo cardiológico y neurointervencionismo.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Seguir trabajando en el uso eficiente y racional de los fármacos y los productos sanitarios.
Incremento en el uso de medicamentos biológicos similares.
Adecuar la prescripción e indicación de pruebas y las duplicidades en el marco de las actuaciones de adecuación de la práctica clínica.

OBJETIVOS ORIENTADOS A INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Incrementar los procesos de mejora en el ámbito de la docencia.
Desarrollo de las líneas estratégicas del Plan Estratégico del Instituto Investigación.
Desarrollar Alianzas para I+D+i, incluyendo enfermería y gestión.
Profundizar en la transformación digital del hospital, con orientación a eliminación de papel y consolidando la integración de aplicaciones asistenciales.
Impulsar la planificación avanzada y manufactura 3d para la resolución de necesidades clínicas personalizadas en un modelo de alianzas.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

ACTIVIDADES
- Orientación de los servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos, analizando la información facilitada por las reclamaciones, encuestas de satisfacción de los usuarios, modelos de experiencia de pacientes que tengamos disponibles en los diferentes ámbitos asistenciales. - Mejora de las infraestructuras con el desarrollo del plan funcional y la puesta en marcha del nuevo equipamiento. - Mejora de la organización asistencial con la implantación de modelos de gobernanza multidisciplinar, avanzando el desarrollo de alianzas estratégicas. - Puesta en marcha de nuevas acciones asistenciales y potenciación de modelos de atención domiciliaria, hospitalización abierta y ambulatoria, apoyándose en programas de continuidad asistencial y en tele- monitorización. - Incrementar la optimización de la utilización de recursos humanos, fármacos y productos sanitarios mediante herramientas de gestión por competencias, maximización de concursos y rendimientos de equipos, objetivos de eficiencias y gestión adecuada de stocks y potenciación del uso de biosimilares. - Despliegue de la innovación en todos los procesos asistenciales y tecnológicos, así como la docencia y la investigación. - Incrementar los procesos de mejora en el ámbito de la docencia, desarrollando una línea estratégica concreta. - Implementar acciones para la retención y captación de talento investigador y desarrollo del Plan Estratégico del Instituto de Investigación.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		44.000
		(M)	23.604
		(H)	20.396
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,99
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		7,40
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		25.600
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		273.000
		(M)	155.546
		(H)	117.454
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		26.790
		(M)	14.638
		(H)	12.152
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		285.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,40
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		85.000
		(M)	47.546
		(H)	37.454
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		129.172
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		340.000
		(M)	184.455
		(H)	155.545

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188217		**HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	356.573.687	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	218.588	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.627.001	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**358.419.276**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	261.107	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.788.889	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	19.706.377	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.720	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	4.222.356	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	141.499.795	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**175.483.244**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	12.710.128	
	6	**INVERSIONES REALES**		**12.710.128**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	537.063	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**537.063**
		TOTAL 171188217		**547.149.711**
		TOTAL 312A		**547.149.711**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	45.666	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	52.385	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	47.243	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	19.455	
	12005	TRIENIOS	71.767	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	121.538	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	84.865	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	124.121	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	208.710	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	51.753.441	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	9.871.127	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	8.748.522	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	2.122.713	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	2.307.200	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	186.192	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	256.500	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.361	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	786.744	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	24.057.088	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	4.411.623	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	218.588	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.627.001	
	16000	CUOTAS SOCIALES	73.995.592	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	9.492.327	
	16101	OTRAS PENSIONES	10.755	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	2.448.336	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.724.532	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	2.990.428	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	16.241.263	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	20.198.020	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.659.731	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	13.666.519	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	6.114.462	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	9.334.331	
	19110	RETRIBUCIONES PERSONAL EMÉRITO	3.264	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	32.643.823	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.448.523	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	5.666.338	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.834.276	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.253.837	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	51.471	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	7.151.673	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.281.205	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	340.058	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2.140.719	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	587.558	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	2.495.103	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	297.065	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.170.912	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	698.592	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	3.692.539	
	19408	GUARDIAS	917.434	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	7.595.812	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.057.718	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.014.869	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	156.728	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	268.098	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	5.463.869	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	4.245.459	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.930.187	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**358.419.276**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	148.728	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	82.414	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	29.965	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.677.218	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.486.213	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	42.949	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.582.509	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	407.093	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	237.994	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.438.641	
	22101	AGUA	339.624	
	22102	GAS	2.503.484	
	22103	COMBUSTIBLE	94.034	
	22104	VESTUARIO	105.168	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.206.685	
	22109	OTROS SUMINISTROS	2.186.171	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	177.519	
	22300	TRANSPORTE	294.722	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	46.648	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	4.080	
	22609	OTROS GASTOS	24.249	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	19.688	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.261.999	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	1.589.519	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.489.415	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	56.302	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.223.342	
	23001	DIETAS PERSONAL	2.095	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.625	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	151.815	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	1.327.401	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	301.599	
	25502	TRASLADOS DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	138.065	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	1.011.917	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	34.215	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	1.257.344	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	1.171.626	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	14.939.405	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	32.277.171	
	27005	IMPLANTES	16.126.258	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	18.379.247	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	9.735.528	
	27102	DIETOTERAPIA	153.371	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	17.464.115	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	175.736	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	743.274	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	22.603.534	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	3.165.972	
	27108	RADIOFÁRMACOS	426.957	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	3.877.350	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	260.251	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**175.483.244**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	10.410.128	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	2.000.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	300.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**12.710.128**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	537.063	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**537.063**
		TOTAL 312A		**547.149.711**
		TOTAL 171188217		**547.149.711**
		TOTAL 17118		**547.149.711**
		TOTAL 17		**547.149.711**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8219*** ***HOSPITAL DE EL ESCORIAL***

POBLACIÓN DE REFERENCIA

El Hospital El Escorial es un centro hospitalario de agudos que atiende a la población perteneciente a 12 municipios del Noroeste de la Comunidad de Madrid, con una población asignada por Tarjeta Sanitaria Individual a 31 de diciembre de 2022 de 115.479 personas.

Los municipios cuya población es referencia para el hospital son: Colmenarejo, El Escorial, Fresnedillas de la Oliva, Galapagar, Guadarrama, Navalagamella, Robledo de Chavela, San Lorenzo de El Escorial, Santa María de la Alameda, Valdemaqueda, Valdemorillo y Zarzalejo.

CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

Los centros de Atención Primaria asignados a este hospital son: Consultorio de Colmenarejo, Consultorio de los Arroyos (El Escorial), Consultorio El Escorial, Consultorio de Fresnedillas de la Oliva, Centro de Salud de Galapagar, Centro de Salud Guadarrama, Consultorio de Navalagamella, Centro de Salud de Robledo de Chavela, Centro de Salud San Carlos (San Lorenzo de El Escorial), Consultorios de Navalespino, Robledondo, Santa María de la Alameda Pueblo y Santa María de la Alameda Estación (Santa María de la Alameda), Consultorio de Valdemaqueda, Consultorio de Valdemorillo y los Consultorios de Zarzalejo Estación y Zarzalejo Pueblo en Zarzalejo.

CLASIFICACIÓN DEL HOSPITAL

El Hospital El Escorial pertenece al grupo 3 de hospitales del SERMAS.

OBJETIVOS PARA 2024

Los principales objetivos del Hospital para 2024 son:

OBJERTIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO

Mediante el despliegue de la estrategia de humanización y a través de encuestas de satisfacción, Consejo de Pacientes y el Comité de Calidad Percibida, buscamos dar respuesta a las necesidades y expectativas de los pacientes, siempre teniendo como objetivo fundamental la seguridad del paciente, y mediante el impulso del Comité de Adecuación de la Práctica Clínica para evitar todas aquellas prácticas que no aporten valor.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROCESOS

Mejorar la eficiencia y los cuidados de los pacientes ingresados en hospitalización mediante planes de cuidados establecidos y disminuyendo la estancia media en hospitalización. Mejorar la eficacia de procesos ambulatorios fomentando y potenciando la hospitalización a domicilio, el manejo

ambulatorio tanto quirúrgico (CMA) como médico (Hospital de Día) y la asistencia telemática en consultas sucesivas y de resultados.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Seguir trabajando con los Procesos Asistenciales Integrados implantados y consolidar la coordinación con Atención Primaria mediante e-consulta con tiempo de respuesta < 72 horas y volcado en la plataforma HORUS de los informes de alta de hospitalización, urgencias y consulta en las primeras 24 horas.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Atraer, implicar, desarrollar y retener el talento en nuestra organización. Promover el teletrabajo en aquellas áreas que lo posibilitan para conciliación familiar. Adecuar las estructuras para optimizar los recursos humanos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACION DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Mejorar la eficiencia en los medicamentos de alto impacto (patologías de alto impacto, biosimilares de alto impacto) y optimización del tratamiento antibiótico mediante el grupo PROA.

OBJETIVOS ORTIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIAGACIÓN

Fomento de la formación on-line y mediante talleres de simulación. Fomento de proyectos de investigación mediante alianzas con nuestro hospital de referencia y con la Universidad.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

ACTIVIDADES
- Renovar nuestras infraestructuras de hospitalización en Área Médica con baños adaptados, y desarrollo del proyecto de un nuevo edificio de consultas que permita espacios adecuados para la atención sanitaria tanto para los profesionales sanitarios como para nuestros pacientes. - Potenciar la colaboración con la Unidad de Apoyo a Residencias de Atención Primaria, centros sociosanitarios y centros de salud de nuestra área de influencia a través de geriatras de enlace y enfermeras de continuidad asistencial, y desarrollo de hospitalización a domicilio. - Seguir profundizando, mediante el fomento de la participación de los usuarios en grupos de trabajo, encuestas, grupos focales y otras actividades, para conocer las necesidades y expectativas de usuarios y pacientes. - Establecer sistemas de información útiles para la medición y seguimiento de los resultados y de la gestión, que permitan trabajar de forma segura, controlada, estructurada y sistemática, y con una orientación hacia la mejora continua. - Finalizar el proyecto para certificar el sistema de gestión de seguridad de la información siguiendo el esquema reconocido ISO 27001. - Seguir avanzando en el desarrollo de acciones para la sostenibilidad medioambiental en aquellos aspectos críticos o en los que el Hospital pueda ejercer un beneficio a la sociedad y a sus grupos de interés como, por ejemplo, en la gestión de residuos. - Innovación: Dado que el Hospital tiene un hándicap claro por su situación geográfica respecto a otros hospitales, seguir avanzando en la implementación de mecanismos para fomentar la proactividad, la innovación, la investigación y la docencia, para que el Hospital sea un lugar atractivo para trabajar y atraer talento. - Seguir implementando la política de calidad certificando nuevos servicios con la ISO 9001 (SIAP, esterilización).

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		3.688
		(M)	2.139
		(H)	1.549
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,90
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		5,90
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		3.358
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		50.638
		(M)	25.825
		(H)	24.813
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		2.420
		(M)	1.452
		(H)	968
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		48.114
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		2.000
		(M)	1.160
		(H)	840
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		8.054
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		87.220
		(M)	54.076
		(H)	33.144

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188219		**HOSPITAL DE EL ESCORIAL**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	31.746.536	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	61.156	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	122.101	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**31.929.793**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	50.775	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	499.003	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.000.494	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	893	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	62.637	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.422.975	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**7.036.777**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.214.211	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.214.211**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	26.984	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**26.984**
		TOTAL 171188219		**41.207.765**
		TOTAL 312A		**41.207.765**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12008	CARRERA PROFESIONAL	32.727	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	71.871	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.316.907	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	126.775	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	251.685	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	78.184	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	92.604	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	9.441	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	35.400	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	3.119	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	182.742	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	2.476.836	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	519.343	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	61.156	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	122.101	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.291.967	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.071.831	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	101.990	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	191.909	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	193.113	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.945.473	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.043.970	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	712.106	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.186.870	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	289.119	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.510.082	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.367.518	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	157.360	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	718.507	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	557.571	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	124.367	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	6.181	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	1.812.666	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	463.064	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	24.556	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	90.046	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	373.780	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	525.141	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	97.358	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	240.599	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	69.004	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	679.696	
	19408	GUARDIAS	94.462	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	393.054	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	308.727	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	142.801	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	24.687	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	115.209	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	625.764	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	649.612	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	348.742	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**31.929.793**
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	2.565	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	48.210	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	86.904	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	74.876	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	485	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	336.738	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	20.710	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	8.654	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	340.432	
	22101	AGUA	16.279	
	22102	GAS	135.219	
	22103	COMBUSTIBLE	1.944	
	22104	VESTUARIO	6.994	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	205.851	
	22109	OTROS SUMINISTROS	110.303	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	9.155	
	22300	TRANSPORTE	39.449	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	68	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	14.877	
	22609	OTROS GASTOS	3.297	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	6.181	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	81.081	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	893	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	54.415	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	2.781	
	25708	CONCIERTOS OTRAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	2.907	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	2.534	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	77.876	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	1.068.100	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.228.731	
	27005	IMPLANTES	583.984	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	865.263	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	262.496	
	27102	DIETOTERAPIA	14.957	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	897.421	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	6.357	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	56.961	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	239.312	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	102.456	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	19.061	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**7.036.777**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.921.111	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	293.100	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.214.211**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	26.984	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**26.984**
		TOTAL 312A		**41.207.765**
		TOTAL 171188219		**41.207.765**
		TOTAL 17118		**41.207.765**
		TOTAL 17		**41.207.765**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8220*** ***HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA***

El Hospital Virgen de la Poveda es un hospital de media y larga estancia público perteneciente a la red hospitalaria del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid (SERMAS), que se encuentra en Villa del Prado, en el suroeste de la Comunidad Autónoma. Cuenta con 8 Unidades de Hospitalización (4 de Recuperación Funcional, 2 de Cuidados Continuos, 1 de Cuidados Paliativos y 1 de Larga Estancia), con un total de 286 camas.

La actividad del Hospital se basa en el tratamiento de pacientes derivados desde los hospitales de agudos de la Comunidad de Madrid, que nos son remitidos para su tratamiento en las distintas unidades, en función de su patología, a través de la Unidad de Coordinación de Media Estancia (UCME), siendo la población de referencia los centros asistenciales más cercanos al Hospital de la Comunidad de Madrid, no teniendo por tanto asignado ningún Centro de Salud. Además realiza radiografías ambulatorias prescritas por Atención Primaria y Hospitalaria para los residentes en su zona de influencia, mejorando así la calidad de atención a los usuarios, evitándoles desplazamientos para ser atendidos en su hospital de referencia.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

-Implementación de medidas en el marco del Plan de Fragilidad de la Comunidad de Madrid para la consecución de sus objetivos.
-Implementación del Protocolo de Seguridad en determinados procesos asistenciales.
-Orientar los Servicios del Centro para satisfacer las expectativas de los ciudadanos y trabajadores, incrementando la calidad percibida mediante la consolidación de áreas de mejora y acciones conducentes a poner en marcha las posibilidades de mejora detectadas en la Autoevaluación EFQM.
-Continuar con la Gestión Medioambiental del Hospital intentando alcanzar la certificación ISO 50001 en el ejercicio 2024 y la ISO 22000 de Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos.
-Avanzar en nuevas líneas de colaboración con el Hospital Universitario Fundación Alcorcón, en el marco de la Alianza Estratégica suscrita con el mismo (Telemedicina, e-Consulta, Nutrición, Laboratorio, Medicina Preventiva, etc.).
-Potenciar el Área de Rehabilitación Neurológica para hacer del Hospital Virgen de la Poveda un centro de excelencia en dicho campo y ser referencia para dicha rehabilitación en la Comunidad de Madrid.
-Implementación de medidas en el marco del segundo Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.
-Avanzar en las medidas contempladas en el Plan Estratégico del Hospital Virgen de la Poveda 2023-2026.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

-Consolidación del Sistema EMAR como módulo de administración de medicación.
-Actualización del sistema de fichajes (EVALOS) mediante huella.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

-Mejora de la Continuidad Asistencial durante la estancia del paciente y tras el alta hospitalaria, en coordinación con Atención Primaria, mediante la integración de un profesional enfermero específico en el Servicio de Admisión responsable de la Continuidad Asistencial.
-Implantación de la E-consulta de Heridas Crónicas del Hospital con Atención Primaria.

OBJETYIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

-Mejora informática de gestión de almacenes.
-Inversión en mejoras de equipamiento electro médico.
-Proyecto de actualización de zonas de servicios.
-Instauración del turno rotatorio en las nuevas unidades de hospitalización, con la finalidad de fidelizar a los profesionales.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

-Ampliación de la adquisición de sistemas monitorizados de gestión farmacéutica en otras unidades del Hospital (SADME).
-Cambio operativo en la gestión del Servicio de Farmacia con la integración de los aplicativos informáticos de Historia Clínica Electrónica, Prescripción Médica, Administración Enfermera, Gestión de Farmacia, Carrusel Vertical (Kardex) y SADME.
-Incorporación de un nuevo aplicativo informático en el Servicio de Nutrición.

OBJETIVOS ORIENTADOAS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

-Impulso a la Formación del personal del Centro.
-Comenzar con las rotaciones de especialización postgrado de MIR's y EIR's.
-Creación y consolidación del Proyecto Escuela de Pacientes y Cuidadores en conjunto con Atención Primaria.
-Consolidación de actividades investigadoras con el Instituto Biomédico del Hospital Universitario de Getafe.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

ACTIVIDADES
- Avanzar en los trabajos previos a la reforma integral de la zona de servicios e instalaciones, nuevos accesos, parking, zona de ambulancias y cierre de la calle perimetral. - Aumentar la capacidad asistencial de hospitalización. - Continuar con las medidas tendentes a la consecución de la ISO 50001 e ISO 22000, así como continuar con las medidas de sostenibilidad medioambiental desde el punto de vista energético y de gestión de residuos de cara a la consecución de ser un "Hospital Verde". - Implantación de nuevos protocolos para la gestión y control del gasto. - Puesta en marcha de nuevos Protocolos Asistenciales. - Conseguir el Nivel de Excelencia en Responsabilidad Social Corporativa (RSC). - Impartir formación postgrado en la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación y Geriatría. - Avanzar en las medidas del Plan Estratégico 2023-2026.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		1.091
		(M)	488
		(H)	603
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,01
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		52,39
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		2.257
		(M)	1.010
		(H)	1.247

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188220		**HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	17.485.368	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	63.112	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.890	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**17.550.370**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.917	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.357	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	94.950	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.118.142	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	542	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	444.775	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.676.683**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.778.228	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.778.228**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	35.068	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**35.068**
		TOTAL 171188220		**23.040.349**
		TOTAL 312A		**23.040.349**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	5.526	
	12005	TRIENIOS	824	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.665	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.174	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.080.976	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	311.175	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	462.642	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	345.711	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	23.958	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	180.449	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.796	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.811	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	788.965	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	245.783	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	63.112	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.890	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.983.705	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	431.799	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	195.519	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	66.734	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	192.854	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	400.524	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.052.192	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	110.262	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.017.330	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	466.182	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	407.229	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.639.477	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	120.975	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	122.886	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	254.477	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO	4.937	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	1.591	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	133.999	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	73.461	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	2.007	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	7.899	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	52.158	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	58.501	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	2.298	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	60.335	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	24.389	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	129.111	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	467.905	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	23.716	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	78.766	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	26.789	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	23.383	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	94.310	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	194.115	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	99.098	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**17.550.370**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.357	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	7.254	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	663	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	86.880	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	234	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.602	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	4.234	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	9.087	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.626	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	238.769	
	22101	AGUA	114	
	22102	GAS	101.711	
	22103	COMBUSTIBLE	743	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22104	VESTUARIO	41.553	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	256.431	
	22109	OTROS SUMINISTROS	194.384	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	440	
	22300	TRANSPORTE	989	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	248	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	764	
	22609	OTROS GASTOS	534	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	24.783	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	136.964	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	91.544	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	15.458	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	542	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	1.107	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	17.039	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	167.620	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	197.240	
	27102	DIETOTERAPIA	21.192	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	40.577	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.676.683**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	3.615.405	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	4.589	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	2.011	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	120.670	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1.998	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	10.257	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	11.048	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	12.250	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.778.228**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	35.068	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**35.068**
		TOTAL 312A		**23.040.349**
		TOTAL 171188220		**23.040.349**
		TOTAL 17118		**23.040.349**
		TOTAL 17		**23.040.349**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8221*** ***HOSPITAL DE GUADARRAMA***

El Hospital Guadarrama es un centro de media estancia, que atiende a personas con enfermedades crónicas, frágiles, con un importante nivel de dependencia, que requieren una alta intensidad de cuidados y rehabilitación para recuperar su capacidad funcional, así como cuidados paliativos cuando su situación lo requiere. El Hospital pertenece al Nivel III.
El Hospital Guadarrama no tiene población de referencia, pudiendo recibir pacientes de toda la red sanitaria de la Comunidad de Madrid. Los pacientes son derivados a través de la Unidad de Coordinación de Media Estancia.
El Hospital está situado en el casco urbano del municipio de Guadarrama, y su edificio principal tiene 8.640 m2 construidos sobre una parcela de 17.029 m2., constando también de varias construcciones auxiliares (administración, cafetería y lavandería, almacén y mantenimiento, etc.).
Contamos con:
144 camas instaladas y funcionantes.
Sala de Terapia con fisioterapia, terapia ocupacional y logopedia de más de 300 m2.
Sala de exploración radiológica para la realización de radiología simple, cubriendo estas necesidades para la hospitalización y para Atención Primaria de la zona.
Farmacia Hospitalaria con dispensación de medicamentos mediante Unidosis. Suministramos la medicación al Centro Psiquiátrico, a la Unidad de Adolescentes “CASTA”
Sala de Telemedicina dotada de Ecógrafo, Dermatoscopio, Electrocardiógrafo, digitalizador de placas radiográficas.
Sala de esterilización.
Un jardín terapéutico para la recuperación funcional de los pacientes.
La cartera de servicios del hospital comprende:
Rehabilitación. Para trabajar la recuperación funcional, con Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Logopedia.
Neuropsicología
Cuidados Paliativos.
Geriatría.
Medicina Interna.
Servicios Enfermeros especializado
Escuela de Cuidadores.
Unidad de Cuidados de la piel.
Medicina Preventiva.
Desarrollamos actividades grupales de terapia ocupacional para la mejora cognitiva, y socialización. Estas actividades ya están, nuevamente, normalizadas tras la pandemia.
La actividad asistencial en hospitalización se organiza en las siguientes Unidades Funcionales:
Unidad de Recuperación Funcional. Cuenta con 120 camas, de las cuales: 32 son para ingreso de pacientes neurológicos con ictus y 88 camas están dedicadas a ortogeriatría (Rehabilitación de procesos traumatológicos) y deterioros funcionales (ya sean de origen neurológicos o no neurológicos, y amputados vasculares).
Unidad de Cuidados Paliativos, con 16 habitaciones individuales.
Unidad de Pacientes con necesidad de Cuidados Continuos, 2 camas.
Unidad de Aislamientos. 6 camas destinadas a pacientes con recomendaciones de aislamiento de contacto por microorganismos multirresistentes principalmente enterobácterias productoras de

carbapenemasas). Estas camas, se ocupan en su mayoría por pacientes con necesidades de recuperación funcional, por lo que en total podemos tener 120 camas dedicadas a la rehabilitación.

La Unidad de Cuidados de la piel, presta apoyo exclusivamente a la Hospitalización.
El Hospital cuenta con un Sello +600 puntos de acuerdo al Modelo Europeo de Excelencia EFQM, además contamos con un Certificado según la Norma UNE-EN-ISO 9001-2015 que contempla en su alcance toda la actividad que se desarrolla en el hospital, tanto sanitario como no sanitario. Así mismo contamos con la certificación según la NORMA UNE-EN-ISO 14.001 de gestión medioambiental y el Sello de Madrid Excelente.

Objetivos 2024:

Objetivos orientados al ciudadano, calidad y seguridad: ofrecer una atención sanitaria basada en valor. Mejorando le experiencia de paciente/ familia. Para ello continuaremos con la implantación del "Plan de atención centrado en la persona" que incluya entre sus acciones la Guía de "Cuidados centrados en la persona y familia". Tanto la Guía como el Plan contemplan numerosas acciones que posicional al paciente en el centro del Hospital.
Innovar y mejorar la eficiencia del proceso asistencial mediante la innovación en los procesos de organización y Rehabilitación. Continuaremos con el ciclo de mejora PDCA.
Mejorar la atención a los profesionales, tanto en su competencia asistencial como en su mejora personal. Para ello estamos trabajando en la mejora de la experiencia del trabajador, para este año tenemos previsto la realización de mapas de experiencias. Así mismo, aplicaremos el ciclo PDCA al departamento de personal.
Promover la innovación e investigación como elemento esencial de aprendizaje, progreso y mejora del proceso asistencial. Avanzásemos en la implantación de herramientas, domótica, que permitan la mejora de la comunicación entre el paciente y el profesional, así como en su aquellas que nos permitan incrementar su tratamiento y actividades de ocio que inciden en su recuperación. Trabajaremos con herramientas que nos ayuden a predecir los resultados en función de las características de los pacientes, aplicando así la minería de datos, lo que nos permitirá avanzar en investigación. El uso de la herramienta POWER BI será la base de nuestro cuadro de mando.
Impulsar las Estrategias de Responsabilidad Social, potenciando muy especialmente el Proyecto de Hospitales Saludable, estrategias de sostenibilidad.
Continuar con el Sistema de calidad, reconocimiento Europeo Sello + 600 puntos EFQM y las certificaciones ISO 9001:2015 y 14001:2004.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

ACTIVIDADES
- Orientadas al ciudadano, calidad y seguridad: ofrecer una atención sanitaria basada en valor. Mejorando le experiencia de paciente/familia. Para ello continuaremos con la implantación del "Plan de atención centrado en la persona". En materia de seguridad potenciaremos el" Plan de seguridad" con dispositivos que controlen los movimientos de los/as pacientes. - Innovar y mejorar la eficiencia del proceso asistencial En materia de eficiencia continuaremos potenciando el uso de la robótica y la realidad virtual. Continuaremos con el proceso de Mejora PDCA. Incorporaremos soluciones de domótica para potenciar el proceso rehabilitador. - Puesta en marcha de nuevas acciones en rehabilitación. Aumento de la capacidad asistencial para pacientes con necesidad de rehabilitación intensiva. - Puesta en marcha de sistemas de información. Mediante el uso de la minería de datos lo que nos permitiría ser más eficientes y anticiparnos a las necesidades del/la paciente. - Mejora en las infraestructuras. Ampliar zonas de almacenamiento, así como la lencería. - Continuar con el Sistema de Calidad, con el reconocimiento Europeo Sello + 600 puntos EFQM y las certificaciones ISO 9001:2015 y 14001:2004.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		1.100
		(M)	600
		(H)	500
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,90
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		37

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188221		**HOSPITAL DE GUADARRAMA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	14.100.601	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	63.112	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.596	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**14.166.309**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.179	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	184.075	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	763.238	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	746	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	313.900	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.266.138**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	249.745	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	91.109	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	38.687	
	6	**INVERSIONES REALES**		**379.541**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	21.291	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**21.291**
		TOTAL 171188221		**15.833.279**
		TOTAL 312A		**15.833.279**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	3.701	
	12005	TRIENIOS	629	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	16.362	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.887	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.949	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	22.626	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.937.342	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	253.744	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	329.535	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	9.770	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	354	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	15.619	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	441	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	185.546	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	573.514	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	352.467	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	63.112	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.596	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.711.691	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	481.692	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	101.888	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	92.780	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	115.937	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	371.436	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	925.430	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	121.137	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	678.728	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	393.181	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	525.570	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.453.696	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	122.598	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	124.342	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	267.921	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO NO FACULTATIVO		
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	6.735	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	805	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	100.877	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	136.139	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	7.695	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	32.920	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	16.143	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	57.584	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	10.877	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	37.107	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	27.979	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	100.833	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	488.510	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	11.889	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	37.470	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	293.908	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	6.079	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	88.669	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	291.493	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	152.376	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**14.166.309**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.248	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.931	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	65.932	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	67.065	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	109	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	4.622	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	46.347	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.150	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	7.543	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	90.439	
	22101	AGUA	23.373	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22102	GAS	142.321	
	22103	COMBUSTIBLE	4.747	
	22104	VESTUARIO	10.067	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	253.051	
	22109	OTROS SUMINISTROS	113.486	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	913	
	22300	TRANSPORTE	12.616	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.233	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.829	
	22609	OTROS GASTOS	2.187	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	8.353	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	3.344	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	69.196	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	13.390	
	23001	DIETAS PERSONAL	207	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	539	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	4.475	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	20.382	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	95.049	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	126.171	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	209	
	27102	DIETOTERAPIA	9.125	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	171	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	36.354	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	21.964	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.266.138**
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	203.636	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	40.083	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	6.026	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	85.249	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	5.860	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	38.687	
	6	**INVERSIONES REALES**		**379.541**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	21.291	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**21.291**
		TOTAL 312A		**15.833.279**
		TOTAL 171188221		**15.833.279**
		TOTAL 17118		**15.833.279**
		TOTAL 17		**15.833.279**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8223*** ***HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA***

El Hospital Dr. R. Lafora es un centro hospitalario monográfico de categoría 2 integrado en la Red de Atención a la Salud Mental de la Comunidad de Madrid. Es, por tanto, un recurso dedicado al campo de la Salud Mental con programas especializados en el tratamiento del consumo abusivo de alcohol y de los trastornos de personalidad, que proporciona atención multidisciplinar tanto a la patología psiquiátrica aguda como crónica grave en régimen de hospitalización o de comunidad terapéutica como modalidades asistenciales. Presta asistencia a toda la población de la Comunidad de Madrid, pero preferentemente a la población de influencia de la zona norte.
Cuenta con 334 camas funcionantes y una plantilla de 676 empleados efectivos. Dispone de una Sección de Hospitalización Breve para pacientes psiquiátricos agudos con un total de 72 camas, organizada en tres Unidades, de las cuales una de ellas está especializada en Gerontopsiquiatría. Además, hay que destacar que, de forma adicional a la unidad de agudos para pacientes mayores de 65 años, el Hospital también dispone de una unidad especializada en pacientes crónicos graves geriátricos (Psicogeriatría), lo que supone que ambas sean una referencia en el tratamiento de la enfermedad mental en este grupo poblacional cada vez más numeroso. Se ha consolidado un programa de atención a esta población que cuenta con un equipo multidisciplinar (geriatra, nutricionista, fisioterapia, enfermería) que dan respuesta a las necesidades de una población de pacientes complejos y la creación de un espacio sin sujeciones. También hay otras tres Unidades de Hospitalización Prolongada con un total de 200 camas. Contamos con una serie de Unidades altamente especializadas y de referencia para toda la Comunidad de Madrid, tanto para el abordaje a la adicción al alcohol, como para el tratamiento de pacientes con Trastornos de la Personalidad Graves, a través de los correspondientes programas especiales. Por un lado, la Unidad de Tratamiento de la Dependencia al Alcohol tiene dos subunidades, una Unidad de Desintoxicación Alcohólica (12 camas), otra de Deshabituación Alcohólica (20 camas). Por otro, la Unidad de Trastornos de la Personalidad, que ofrece un tratamiento psicoterapéutico intensivo, cuenta con tres dispositivos diferenciados: dos Comunidades Terapéuticas Hospitalarias (UTP1 con 16 camas y UTP2 con 14 camas) y un Hospital de Día específico con 16 plazas.
Siguiendo las directrices que emanan del Plan Estratégico de Salud Mental 2022-2024 el hospital se encuentra en un continuo proceso de cambio y de transformación con el fin de adaptarse a las nuevas necesidades asistenciales, y en consonancia con las demandas de nuevos modelos de atención sanitaria y de los cuidados de enfermería en el campo de la salud, potenciando la propia identidad de un centro de estas características monográficas, siendo eficiente, prestando una atención sanitaria humanizada y de calidad y desarrollando programas de alto valor añadido en patologías no fácilmente atendibles en otros dispositivos asistenciales.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8223

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS GENERALES DE ACTUACIÓN PREVISTOS PARA EL AÑO 2024

Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad:

Fomentar los vínculos familiares y sociales de los pacientes y favorecer el retorno a la comunidad.

Impulsar la atención centrada en el paciente y la participación activa de pacientes y otros grupos de interés.

Promover la cultura de seguridad del paciente en la organización y mejorar los procedimientos.

Mejorar la atención y cuidados del paciente, centrando las intervenciones en la recuperación, socialización y autonomía del paciente.

Objetivos orientados a la mejora de procesos:

Adecuación de procesos en unidades de Gerontopsiquiatría, Psicogeriatría y atención urgente para adecuarnos al Plan Estratégico de Atención Integral a la Fragilidad.

Adecuación de procesos para conseguir el cumplimiento de objetivos del Plan Estratégico de Salud Mental 2022-2024

Revisar los procesos asistenciales de la Unidad de Trastornos de Personalidad para mejorar indicadores asistenciales, resultados en salud y satisfacción del paciente.

Afianzar el Programa de Rehabilitación y Retorno a la Comunidad en la Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados.

Revisión de la organización asistencial de la Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados para adecuar el funcionamiento y las intervenciones a la nueva realidad asistencial (cambio rápido del perfil de pacientes y sus necesidades de atención con el aumento de derivaciones de pacientes diagnosticados de Trastorno de Personalidad y alteraciones conductuales graves).

Renovar y mejorar procesos asistenciales de la Unidad de Tratamiento del Alcohol para aumentar la oferta asistencial, mejorar la accesibilidad y mantener resultados en salud.

Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial:

Afianzamiento del programa de seguimiento postalta en Unidad de Tratamiento de Alcohol, diseño de un circuito integrado con los recursos ambulatorios de atención a drogas y Salud Mental dependientes de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones - ORSMyA

Mejorar la asistencia de pacientes crónicos complejos ingresados en Unidades de Larga Estancia.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8223

MEMORIA DE PROGRAMA

Diseñar e implantar intervenciones tras el alta de la Unidad de Trastornos de Personalidad para favorecer el afianzamiento de resultados en salud y la vinculación progresiva a dispositivos ambulatorios, así como disminuir los abandonos terapéuticos.

Favorecer la utilización de teleasistencia para mejorar los procesos de coordinación con centros de referencia.

Promover la figura de la enfermera gestora de casos en todas las unidades.

Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales:

Consolidar el papel del psicólogo clínico en la Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados.

Mejorar la capacitación del personal para la atención a pacientes graves de difícil manejo.

Reorganizar la distribución de personal para adecuarla a las nuevas necesidades asistenciales.

Revisión y optimización de procedimientos de compra.

Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios:
Revisión de las prescripciones hospitalarias por el Comité de Adecuación de la Práctica Clínica y la Comisión de Farmacia.

Mantener las reuniones de seguimiento presupuestario.

Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación:

Favorecer la participación de profesionales en reuniones científicas y congresos.

Desarrollar líneas de investigación propias en las unidades asistenciales.

Favorecer alianzas con grupos de investigación consolidados del H.U. La Paz para fomentar la colaboración y ampliación de horizontes en investigación.

Potenciar las alianzas y convenios con las actuales universidades.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

ACTIVIDADES

- Revisión de los procesos asistenciales y planes de cuidados de la Unidad de Hospitalización Breve, orientando de forma más intensa las intervenciones hacia la seguridad del paciente y la recuperación funcional.
- Adecuar los espacios físicos para favorecer el bienestar de los pacientes, los objetivos terapéuticos y la seguridad del paciente.
- Favorecer alianzas con asociaciones de pacientes y familiares que redunde en la mejora de la calidad asistencial, a través de la creación de un Comité de Familias y Asociaciones.
- Mantener las rondas de seguridad, y ampliar su uso, en todas las unidades asistenciales.
- Implantar como línea prioritaria la seguridad del paciente en los planes de formación continuada.
- Implantación de las líneas estratégicas del nuevo Plan Estratégico de Salud Mental. En nuestro hospital, son prioritarias las líneas 1 (Trastorno Mental Grave), 4 (Adicciones), 5 (Psicogeriatría), 8 (Trastornos de Personalidad), 9 (estigma) y 10 (formación de profesionales).
- Implantar intervenciones preingreso en Unidad de Trastornos de Personalidad con el fin de mejorar la accesibilidad, reducir abandonos precoces del tratamiento, mejorar la experiencia del paciente y los indicadores asistenciales.
- Revisión y mejora del Programa de Rehabilitación y Retorno a la Comunidad en la Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados
- Ampliación del Programa de Rehabilitación Conductual en la Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados para dar respuesta a la nueva realidad asistencial derivada del aumento de pacientes con Trastorno de Personalidad Grave en estas unidades.
- Potenciar la formación y entrenamiento de los profesionales en la atención a pacientes con Trastorno de Personalidad.
- Adecuar la oferta asistencial para tratamiento del alcohol en hospitalización para dar respuesta a la creciente demanda.
- Afianzamiento del programa de seguimiento para mantenimiento de abstinencia y su coordinación con recursos asistenciales.
- Instauración de e-Consulta interhospitalaria para disminuir traslados interhospitalarios y mejorar la asistencia a pacientes crónicos complejos.
- Establecer, a través de la Comisión de Investigación, líneas de investigación específicas de las unidades asistenciales.
- Favorecer la integración de líneas de investigación con grupos de investigación consolidados a través de IdiPAZ.
- Continuar con el programa de enfermería de lucha contra el estigma de la enfermedad mental y el programa de regulación emocional en institutos.
- Retomar, tras una evaluación de necesidades y recursos, el programa de seguimiento postalta de la Unidad de Trastornos de Personalidad.
- Revisar y mejorar los procesos de coordinación y alta, dotando en cada unidad de una figura de gestor de casos.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		1.800
		(M)	864
		(H)	936
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,39
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		60,84
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		972
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		0,50
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		1.572
		(M)	904
		(H)	668
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		1.400
		(M)	823
		(H)	577
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		1.400
		(M)	1.100
		(H)	300

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188223		**HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	27.483.240	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.552	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	16.478	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**27.567.270**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	27.261	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	38.312	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.674.561	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	254	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	387.455	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**2.127.843**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	429.929	
	6	**INVERSIONES REALES**		**429.929**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	47.820	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**47.820**
		TOTAL 171188223		**30.172.862**
		TOTAL 312A		**30.172.862**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.946.125	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	329.755	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	510.715	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	499.286	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	54.215	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	208.967	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.505.193	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	621.343	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	67.552	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	16.478	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.336.240	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	922.273	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	120.040	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	100.644	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	308.791	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	677.063	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.546.820	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	312.386	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.616.209	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	712.102	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	721.738	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.697.886	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	204.844	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	242.821	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	406.604	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	40.370	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	115.977	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	414.598	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	11.676	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	57.982	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	50.691	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	139.589	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	24.351	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	257.383	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	296.965	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	379.951	
	19408	GUARDIAS	3.658	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	815.202	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	27.229	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	123.246	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	43.480	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	15.749	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	278.999	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	479.766	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	304.318	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**27.567.270**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.547	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	15.011	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	7.703	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	38.149	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	163	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	7.934	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.942	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	213.025	
	22101	AGUA	34.142	
	22102	GAS	580.591	
	22103	COMBUSTIBLE	6.088	
	22104	VESTUARIO	102.836	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	381.699	
	22109	OTROS SUMINISTROS	143.550	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	178	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.485	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.607	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	8.491	
	22609	OTROS GASTOS	19.580	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	3.680	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	130.726	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	30.007	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	254	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	2.087	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	5.573	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	14.808	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	354.818	
	27102	DIETOTERAPIA	1.201	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	8.361	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	607	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**2.127.843**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	400.896	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	29.033	
	6	**INVERSIONES REALES**		**429.929**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	47.820	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**47.820**
		TOTAL 312A		**30.172.862**
		TOTAL 171188223		**30.172.862**
		TOTAL 17118		**30.172.862**
		TOTAL 17		**30.172.862**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8224*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN***

El Hospital Universitario José Germain, está constituido por un conjunto de Unidades Asistenciales que ofrecen una amplia gama de prestaciones de Salud Mental especializada (atención ambulatoria, hospital de día adultos e infanto-juvenil, hospitalización para tratamiento y rehabilitación, centro ambulatorio de tratamiento y rehabilitación, hospitalización para cuidados psiquiátricos prolongados y pisos supervisados) a toda su población de referencia, clasificado como hospital psiquiátrico, nivel III.

El Hospital realiza la atención especializada ambulatoria de salud mental en el municipio de Leganés, así como la atención psiquiátrica hospitalaria de rehabilitación y de cuidados psiquiátricos prolongados correspondiente a la población de la zona Sur Oeste de la Comunidad de Madrid: Municipios de Leganés, Fuenlabrada, Móstoles, Alcorcón, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, Humanes, Getafe, Griñón, Parla y Pinto, sumando una población atendida de 1.311.170 ciudadanos. Asimismo atendemos pacientes de otras Áreas básicas de salud en algunos recursos específicos, en función de la coordinación entre dispositivos.

El Centro tiene asignados los 9 centros de salud del municipio de Leganés: Mª Jesús Hereza, Leganés Norte, Santa Isabel, Jaime Vera, María Montessori, Huerta de los Frailes, Marie Curie, Mª Ángeles López Gómez y Dr. Mendiguchía Gariche.

La Cartera de Servicios del Hospital está compuesta por los servicios de Psiquiatría, Psicología Clínica, Medicina Interna, Geriatría, Farmacia Hospitalaria, Asesoría Jurídica, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Medicina Preventiva y Servicio de Admisión y Documentación Clínica.

El Servicio de Psiquiatría presta una amplia variedad de técnicas diagnósticas y terapéuticas y se estructura en las Unidades y Programas que se refieren a continuación:

Atención Ambulatoria.

Centro de Salud Mental de Leganés para la población que tenemos asignada (186.660 habitantes).
Hospital de Día de Adultos (30 plazas)
Hospital de Día Infanto-Juvenil (35 plazas)
Centro Ambulatorio de Tratamiento y Rehabilitación (80 plazas)
Programa de Pisos supervisados (21 plazas)
Programa Comunitario Intensivo Adultos (30 puestos)

Rehabilitación Hospitalaria para pacientes psiquiátricos:

Unidades de hospitalización de media estancia:
Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación I (41 camas).
Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación II (38 camas).

Unidad de hospitalización de larga estancia:

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8224

MEMORIA DE PROGRAMA

Unidad Cuidados Psiquiátricos Prolongados (96 camas).

I.- OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Estabilización de herramientas destinadas a la asistencia telemática. Consolidación de la video-consulta en consultas externas. Puesta en marcha de interconsultas con el Hospital Universitario Severo Ochoa.
Mantenimiento del sistema de gestión integrado conforme a las normas de gestión ambiental (ISO 14001:2015) y de gestión de riesgos sanitarios (UNE 179003:2013).
Implantación del modelo EFQM.
Mejorar la experiencia del paciente a través de la medición de su satisfacción e implantación de acciones de mejora.
Consolidar la participación de los pacientes y asociaciones de pacientes en las comisiones del hospital.
Implementación del II Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2022-2025.
Alineación con el nuevo Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones 2022-2024.

II.- OBJETIVOS DE MEJORA DE LOS PROCESOS

Rediseño de procesos asistenciales en el ámbito hospitalario.
Nuevos programas asistenciales para la población infanto-juvenil:
Programa intensivo ambulatorio en el Centro de Salud Mental
Programa intensivo comunitario en el Hospital de Día Infanto-juvenil
Proceso transversal del Programa de Continuidad de Cuidados aplicado en el ámbito de toda la organización.
Revisión de los criterios de derivación de pacientes a las Unidades de Hospitalización desde los Centros de referencia del Área Sur.
Desarrollo de la ley 8/21 de modificación de las leyes relacionadas con la capacidad jurídica de las personas a los procesos asistenciales.
Implantación del proceso asistencial para trastorno mental grave en el Centro Ambulatorio de Tratamiento y Rehabilitación (CATR).

III.- OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Consolidación de la Unidad de Trabajo Social.
Mejora del Programa de Continuidad de Cuidados potenciando la coordinación con recursos normalizados de la comunidad.
Garantizar el seguimiento por el conjunto de la red asistencial de los pacientes más vulnerables.
Mancomunar las prestaciones del Centro Ambulatorio de Tratamiento y Rehabilitación (CATR) al área sur garantizando la continuidad asistencial.
Desarrollo del programa de transición de la adolescencia a la edad adulta.

IV.- OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Adecuación de las estructuras y de los recursos humanos empleados a las necesidades de los pacientes en función de su perfil asistencial.
Continuar con el plan de adecuación de espacios. Acciones de mejora con repercusión directa en la calidad percibida de los pacientes.
Humanizar espacios en todas las Unidades Asistenciales.
Ejecución del proyecto de reestructuración de la Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación (UHTR-I). Plan de rehabilitación de fachadas y rehabilitación de áreas en desuso.
Impulso de las actividades relacionadas con la biblioteca tanto presencial como on-line.

V.- OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Consolidación del sistema eficaz y seguro de distribución de medicamentos, garantizando el cumplimiento de la prescripción médica actualizada y la minimización de los posibles errores de dispensación y administración mediante sistema personalizado de dosificación en todas las unidades hospitalarias.
Impulsar el uso racional de medicamentos aplicando criterios de eficiencia basados en la aplicación de la Guía Farmacoterapéutica (GFT) ajustándola siempre a la realidad asistencial en cada momento y a los centros de nuestro entorno.
Revisión individualizada de los tratamientos mediante validación farmacéutica.

VI.- OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Impulsar la formación continuada y la investigación clínica en nuestro centro.
Favorecer la publicación de artículos científicos en revistas de impacto nacional e internacional.
Difundir y facilitar la asistencia multidisciplinar a seminarios, congresos y cursos organizados en otros centros, presenciales o en modalidad on-line.
Consolidación del Área de Gestión del Conocimiento.
Incremento de una plaza MIR de psiquiatría en la Unidad Docente Multidisciplinar.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

ACTIVIDADES
- - Adaptación de espacios de las Unidades Hospitalarias. Ampliación de espacios comunes para psicoterapias, ocio y tiempo libre. Restructuración del espacio asistencial. - - Farmacia: Consolidación del sistema personalizado de dosificación en todas las unidades hospitalarias. - - Implementar con el Hospital Universitario Severo Ochoa el circuito para la gestión de interconsultas de la aplicación informática SELENE. - - Implantación del modelo EFQM. - - Mantenimiento y certificación del sistema de gestión integrado conforme a normas internacionales. - - Programas intensivos ambulatorios para la adolescencia y la edad adulta. - - Realización de entrevistas semiestructuradas y grupales para la medición de la satisfacción del usuario. - - Publicación de artículos científicos en revistas indexadas. - - Ejecución de objetivos del II Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria. - - Ejecución de objetivos del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones 2022-2024.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		70
		(M)	20
		(H)	50
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,41
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		500
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		4.200
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		5,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		13.000
		(M)	6.000
		(H)	7.000
NÚMERO DE LÍNEAS DISPENSACIÓN PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	PACIENTES		30
		(M)	10
		(H)	20

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188224		**HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	21.793.413	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	61.368	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	6.195	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**21.860.976**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	24.527	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.155	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	388.454	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.194.363	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.078	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	163.619	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.800.196**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.991.975	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.991.975**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	23.682	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**23.682**
		TOTAL 171188224		**25.676.829**
		TOTAL 312A		**25.676.829**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	37.989	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	2.013	
	12005	TRIENIOS	17.632	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	2.187	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	19.002	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	23.644	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	75.552	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.068.054	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	313.530	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	403.262	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	12.515	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	187.258	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	1.074	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	26.905	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.888	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	180.867	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.629.670	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	366.180	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	61.368	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	6.195	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.987.852	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	764.800	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	89.159	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	39.925	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	125.433	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.217.259	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	943.913	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	215.364	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	969.495	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	442.065	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	531.632	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.079.185	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	410.506	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	396.730	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	218.672	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	274.070	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	212.648	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	101.697	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	79.256	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	183.163	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	99.810	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	35.954	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	262.551	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	159.873	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	429.924	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	220.998	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	15.389	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	17.703	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	8.865	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	37.877	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	309.451	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	225.265	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	317.707	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**21.860.976**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.155	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	22.808	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.719	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	249.671	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	112.863	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	9.475	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	4.755	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	11.690	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	15.733	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	18.511	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	190.239	
	22101	AGUA	22.869	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22102	GAS	184.123	
	22103	COMBUSTIBLE	8.152	
	22104	VESTUARIO	749	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	421.626	
	22109	OTROS SUMINISTROS	251.418	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	372	
	22300	TRANSPORTE	2.796	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	853	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	3.530	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	9.565	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	2.424	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	3.530	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	52.186	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	5.687	
	23001	DIETAS PERSONAL	645	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	433	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	8.611	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	6.460	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	32.054	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	108.204	
	27102	DIETOTERAPIA	4.914	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	3.376	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.800.196**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.597.975	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	109.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	30.000	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	175.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	80.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.991.975**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23.682	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**23.682**
		TOTAL 312A		**25.676.829**
		TOTAL 171188224		**25.676.829**
		TOTAL 17118		**25.676.829**
		TOTAL 17		**25.676.829**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8228*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES***

Durante este año el Hospital ha ido recobrando la normalidad, una vez superada la pandemia. Nuestro principal esfuerzo se ha dirigido a humanizar la atención al ciudadano, haciendo frente al aumento de la demanda y mejorando las listas de espera quirúrgicas, de consultas y de técnicas. Es imprescindible, 15 años después de la apertura, seguir estando al día y que nuestro Hospital pueda ofrecer una medicina excelente, tanto en los medios humanos como tecnológicos y digitales.

1.-POBLACIÓN DE REFERENCIA
La población de referencia es de 171.233 asegurados con derecho a atención especializada (por TSI). Atiende a la población de los municipios de Coslada, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio y Loeches.

2.-CENTROS DE SALUD ASIGNADOS
C.S. Loeches - Campo Real
C.S. Dr. Tamames - Coslada
C.S. Jaime Vera - Coslada
C.S. Valleaguado – Coslada
C.S. Ciudad de San Pablo - Coslada
C.S. Los Alperchines - San Fernando de Henares
C.S. San Fernando San Fernando de Henares
C.S. Mejorada del Campo - Mejorada del Campo

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8228

MEMORIA DE PROGRAMA

3.- CLASIFICACION DEL HOSPITAL
El Hospital Universitario del Henares se encuadra dentro de los hospitales del grupo 1.
Sus Centros Sanitarios de referencia son: Hospital de la Princesa y el Hospital Infantil Niño Jesús, aunque existen otras referencias concretas.

4.- OBJETIVOS PARA 2024
Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad.
Mejorar la información ofrecida a los pacientes de las citas y las esperas: poner a disposición del ciudadano la información de su proceso, para que no pierda el tiempo en mostradores y esperas al teléfono.
Mejorar la experiencia del paciente en aquellos aspectos más relevantes, tanto en el domicilio como en su contacto con el hospital
Mejorar la seguridad del paciente: Extender la Vía RICA (Recuperación Intensificada en Cirugía Abdominal) a otros procedimientos quirúrgicos. Identificar prácticas del No Hacer.
Desarrollar los proyectos de humanización: seguir incorporando la opinión del paciente en todas aquellas comisiones que sea posible, a través del Consejo de Pacientes, las asociaciones de pacientes que están colaborando para avanzar en los proyectos
Objetivos orientados a la mejora de los procesos.

Reducir los tiempos de espera para una intervención quirúrgica: el objetivo es que ningún paciente tenga que esperar más de 60 días IQ sin riesgo vital (cataratas o prótesis de cadera), más de 90 días para los 25 procedimientos más comunes en LEQ y más de 30 días procesos oncológicos
Reducir los tiempos de espera para pruebas diagnósticas: el objetivo es que la demora media esté en 45 días
Reducir los tiempos de espera para consultas externas: el objetivo es que la demora media esté en 45 días
Reducir los tiempos de la espera para ser ingresado desde urgencias: agilizar los procesos de ingreso y alta de los pacientes, para aumentar la rotación de las camas y que los pacientes no tengan que esperar en la urgencia
Convertirnos en Hospital sin Dolor: la Unidad del Dolor Agudo se propone que los pacientes estén libres de dolor durante su ingreso hospitalario

Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial.

Avanzar en la Continuidad Asistencial, mejorando los procesos de los pacientes compartidos con atención primaria y media estancia, y creciendo en las peticiones de e-consulta
Humanizar la asistencia a pacientes paliativos: puesta en marcha de un proyecto para atender de manera proactiva sus necesidades.

Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales.

Aumentar la eficiencia y uso de los recursos: Aprovechar los medios humanos y materiales disponibles, poniendo a disposición toda la información disponible y facilitando que la transformación digital nos permita atender a más pacientes con excelencia y seguridad clínica.

Estabilizar la plantilla: fidelizar a los trabajadores y disminuir la rotación de los profesionales, para asegurar y facilitar el desarrollo de los procesos con equipos estables.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8228

MEMORIA DE PROGRAMA

Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios.

Modernización del proceso de logística: revisión de las referencias de nuestro catálogo y reducir las caducidades mediante procedimientos más eficientes de aprovisionamiento, así como de los puntos de pedido, para bajar los stocks. Desarrollo de la aplicación Nexus
Adecuación del consumo farmacéutico: seguimiento e información a todos los servicios del hospital del consumo de fármacos. Aprovechar la puesta en marcha de la ampliación del Hospital de Día para seguir creciendo en el uso de los biosimilares

Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación.
Puesta en marcha del Proyecto Mirando al futuro: desarrollo de las acciones previstas en este plan, que inciden en la estrategia del hospital para alcanzar su misión y propósito y avanzar la certificación EFQM
Promover el ejercicio en pacientes oncológicos: en colaboración con diversas entidades, facilitar el ejercicio para mejorar la salud de nuestros pacientes
Desarrollar el programa Hospital Amable: atender a los pacientes frágiles de una manera excelente y compasiva

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

ACTIVIDADES
- Avanzar en la transformación digital: iniciativas, apoyadas en la información disponible con los cuadros de mando de la aplicación Power BI, que nos ayuden a ser más eficientes en la programación y uso de los recursos. De esa manera, conseguir disminuir las listas de espera quirúrgicas, de consultas y de técnicas. - Mejorar la satisfacción en la asistencia a los pacientes, facilitando la atención domiciliaria con nuevos protocolos y recursos que permitan la videoconsulta y la hospitalización en casa. - Promover la Continuidad Asistencial, con el objetivo de aumentar las e-consultas, tanto en primaria como las residencias, y conseguir ser resolutivos para que los pacientes no tengan que entrar en listas de espera. - Incorporar la visión del paciente en todos los procesos del hospital, para humanizar y realizar un uso apropiado de los recursos. El proyecto Hospital Amable va dirigido a los pacientes frágiles, especialmente para los mayores de 65 años, y el Programa de Paliativos para atender de manera proactiva a estos pacientes. - Trazabilidad del paciente dentro del hospital: comienzo del proyecto en quirófano, con la visión de medio plazo en urgencias y hospitalización. Automatizar los procesos de seguimiento para detectar áreas de mejora y poder informar a los familiares en tiempo real. - Cuidar la formación de nuestros profesionales y la puesta en marcha de las nuevas unidades docentes acreditadas, para poder fidelizar y atraer talento. - Modernizar las instalaciones y equipamiento del hospital, adecuándolos a la práctica de una medicina excelente y humanizada. - Optimizar el uso de material sanitario, revisando el proceso de logística, desde la compra hasta el almacenamiento y uso del material, asegurando la trazabilidad de los consumos.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		12.599
		(M)	6.644
		(H)	5.955
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,90
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		7.867
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		109.078
		(M)	58.454
		(H)	50.624
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		9.708
		(M)	5.254
		(H)	4.454
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		89.287
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		33.202
		(M)	18.743
		(H)	14.459
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOR/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		16.223
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		77.326
		(M)	40.995
		(H)	36.331

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188228		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	56.523.756	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	78.935	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	76.907	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	241.798	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**56.921.396**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	16.246.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	185.325	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.604.053	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	546	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	333.071	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	17.244.019	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**35.613.014**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.926.437	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**3.926.437**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.119.365	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	430.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**4.549.365**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.486	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.486**
		TOTAL 171188228		**101.025.698**
		TOTAL 312A		**101.025.698**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	155.210	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	30.944	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	18.577	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	358	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	29.124	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	267.738	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	5.462.422	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.286.450	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	78.935	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	76.907	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	241.798	
	16000	CUOTAS SOCIALES	10.574.948	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	2.308.379	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	598.265	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.056.101	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.230.314	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	58.205	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.439.812	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.571.257	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	6.195.431	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	73.247	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.383.526	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.103.668	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	296.485	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.563.952	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.670.719	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	417.581	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	786.916	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	45.140	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	252.152	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.256.999	
	19408	GUARDIAS	794.906	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	857.488	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	693.166	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	415.574	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	177.433	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.171.640	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.741.283	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	538.346	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**56.921.396**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	16.246.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	185.325	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	112.376	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	9.936	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	817.211	
	22101	AGUA	53.753	
	22102	GAS	310.965	
	22104	VESTUARIO	97.040	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10.246	
	22109	OTROS SUMINISTROS	40.888	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.477	
	22300	TRANSPORTE	11.380	
	22609	OTROS GASTOS	5.774	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	62.301	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	57.766	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	8.940	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	546	
	25100	CON CORPORACIONES LOCALES	13.350	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	51.577	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	143.159	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	13.701	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	75.283	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	31.646	
	25801	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	4.355	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	68.919	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	510.211	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	4.217.460	
	27005	IMPLANTES	1.572.357	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.625.388	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	872.185	
	27102	DIETOTERAPIA	58.780	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	1.869.757	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27.914	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	99.640	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	3.366.153	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	764.525	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	165.648	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	25.082	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**35.613.014**
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.926.437	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**3.926.437**
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	3.720.336	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	70.000	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	329.029	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	430.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**4.549.365**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	9.486	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.486**
		TOTAL 312A		**101.025.698**
		TOTAL 171188228		**101.025.698**
		TOTAL 17118		**101.025.698**
		TOTAL 17		**101.025.698**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8229*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE***

- Población de referencia a 31 de diciembre de 2022, según TSI, es de 200.539 habitantes.
- Centros de salud asignados: Arganda I y Arganda II (Arganda del Rey); La Paz, Santa Mónica y Primero de Mayo (Rivas Vaciamadrid); Perales de Tajuña; Villarejo de Salvanés y Campo Real.
- Clasificación del Hospital: Grupo 2.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Continuación del seguimiento de los objetivos propuestos para la recuperación de la actividad post-pandemia con especial énfasis en:

Control de la lista de espera quirúrgica y ambulatoria
Despliegue seguridad del paciente en la organización.
Desarrollo de los proyectos institucionales de seguridad del paciente.
Desarrollo prácticas seguras dentro del Programa de Implantación de Buenas Prácticas en Cuidados.
Consolidación de Proyectos Zero.
Revisión y mejora de los resultados asistenciales del Observatorio de resultados.
Cumplimiento y mejora de los objetivos de calidad percibida.
Mejora de la experiencia del paciente con actuaciones específicas en áreas identificadas como prioritarias.
Despliegue de planes de acción de áreas priorizadas en EFQM.
Mejora en indicadores asistenciales identificados: atención al dolor, cuidados (caídas por 1.000 estancias, heridas crónicas y planes de cuidados).
Intensificación de las actividades orientadas a la eliminación de actuaciones que no aportan valor (recomendaciones de “no hacer”).
Despliegue del sistema de gestión medioambiental.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROCESOS

Implementación de las guías de excelencia en cuidados de la BPSO en cuidados centrados en la persona y la familia, cuidados y mantenimiento de accesos vasculares para reducir las complicaciones, valoración y manejo del dolor, y profesionalidad en enfermería.
Continuar con el despliegue de la tele-asistencia en residencias de la zona con el inicio de la actividad normalizada en la primera residencia y su extensión.
Delegación de procesos a enfermería en diferentes áreas asistenciales (urgencias, consultas externas). Valoración y evaluación de las realizadas.
Acreditación “Geriatric Emergency Department Accreditation” (GEDA) del Servicio de Urgencias.
Potenciación del circuito de atención al paciente crónico complejo.
Mejora de los procesos de Hospital de Día, teniendo en cuenta la experiencia del paciente.
Programa de seguimiento telefónico al alta y de pacientes complejos.
Continuación con la atención domiciliaria en salud mental y extensión del modelo.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Implantación y consolidación de procesos asistenciales integrados con atención primaria.
Mejora en los tiempos de valoración de las derivaciones por sospecha de malignidad y valoración previa del especialista.
Consolidación del uso de la e-consulta con atención primaria como sistema alternativo a la derivación del paciente.
Mejorar y consolidar las herramientas de comunicación con residencias y atención primaria con uso extendido de la consulta no presencial.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Análisis de la necesidad de renovación de recursos materiales siguiendo el plan de obsolescencia tecnológica.
Planificación y adecuación de los RRHH y materiales siguiendo el cronograma de la ampliación del hospital.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Seguimiento de los indicadores de prescripción de medicamentos genéricos y biosimilares, adecuación de protocolos de tratamientos con fármacos biológicos y conciliación de tratamientos al ingreso y al alta. Consolidación del programa de farmacocinética.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

Continuar con el desarrollo de herramientas para apoyo a la toma de decisiones basadas en datos.
Fomento de la innovación organizativa y tecnológica centrada en el paciente con la definición y ejecución de líneas de innovación prioritarias para el hospital con la intención de desarrollarlas y ponerlas en marcha.
Impulsar un modelo de excelencia en la enseñanza de grado de medicina, enfermería, bioingeniería, formación profesional y resto de titulaciones.
Consolidación de la formación especializada en medicina y enfermería.
Potenciación de la investigación con la participación en proyectos externos de envergadura además de estímulo a los proyectos internos.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

ACTIVIDADES

- Continuar la implantación de las medidas de mejora identificadas en la autoevaluación EFQM.
- Desarrollar la implantación del modelo de gestión de calidad ISO 9001 en determinados servicios que se beneficien de su desarrollo.
- Seguir abordando el desarrollo de la Estrategia de Seguridad del Paciente del Servicio Madrileño de Salud y su Plan de Formación.
- Profundizar en la optimización del mapa de procesos del hospital con especial foco en la integración multidisciplinar, de niveles asistenciales y de los ciudadanos.
- Potenciación de la delegación de competencias como forma de mejorar la eficiencia y la satisfacción del paciente.
- Adaptación de los procesos del área de urgencias para adaptarlos a las necesidades surgidas tras la pandemia y las características de la población.
- Desarrollar en profundidad el modelo de colaboración con las residencias del área con soporte a distancia y apoyo a los sanitarios de las mismas.
- Acreditación del Servicio de Urgencias en los criterios "Geriatric Emergency Department Accreditation", (GEDA).
- Continuar el desarrollo de la asistencia domiciliaria psiquiátrica y valoración de su extensión a otras patologías.
- Implantación de prácticas de excelencia en cuidados según el Programa de Implantación de Buenas Prácticas en Cuidados (BPSO).
- Mantener y evaluar las alianzas existentes: cardiología, salud mental y digestivo con el Hospital Universitario Gregorio Marañón y anatomía patológica con el Hospital Clínico San Carlos.
- Explorar nuevas alianzas que refuercen la capacidad del hospital: pediatría, ginecología, ...
- Mantener el modelo de excelencia en la docencia de grado de medicina, enfermería, bioingeniería, Formación Profesional y resto de titulaciones.
- Asentamiento y fortalecimiento de la formación especializada en medicina y enfermería.
- Intensificación de las medidas de fomento de investigación y la innovación.
- Extensión del uso de las herramientas de soporte a la información clínica.
- Profundización de las medidas de mejora de la gestión ambiental.
- Inicio, seguimiento y puesta en marcha de las áreas afectadas por la ampliación del hospital.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		8.465
		(M)	4.209
		(H)	4.256
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,85
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,10
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		5.600
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		112.333
		(M)	55.852
		(H)	56.481
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		6.750
		(M)	3.375
		(H)	3.375
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		76.994
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,06
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		10.901
		(M)	5.420
		(H)	5.481
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS	LÍNEAS		10.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		65.101
		(M)	32.368
		(H)	32.733

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188229		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	50.959.953	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	63.112	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	82.196	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	213.419	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**51.318.680**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	13.746	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	10.979.287	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	246.527	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.426.054	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.008	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	278.323	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9.170.369	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**22.115.314**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.151.347	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**3.151.347**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.254.859	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	305.500	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.560.359**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	17.877	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**17.877**
		TOTAL 171188229		**80.163.577**
		TOTAL 312A		**80.163.577**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	372.124	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	52.541	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	45.293	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	185.371	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.166	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	24.927	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	5.200.584	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	607.450	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	63.112	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	82.196	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	213.419	
	16000	CUOTAS SOCIALES	9.767.761	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.416.256	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	55.349	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	656.057	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	21.595	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.662.445	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.419.532	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	57.707	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.070.773	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	8.929	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.504.088	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.540.721	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	162.423	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.284.163	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	861.596	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	258.305	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.745.580	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.842.643	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y	484.512	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SUSTITUTO		
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	400.823	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	26.665	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	188.255	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	910.602	
	19408	GUARDIAS	499.915	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.271.362	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	697.892	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	468.041	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	64.978	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.139.589	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.518.642	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	448.298	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**51.318.680**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	10.979.287	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	13.746	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	26.527	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	220.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	27.536	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	18.532	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	737.344	
	22101	AGUA	43.039	
	22102	GAS	13.186	
	22103	COMBUSTIBLE	309.640	
	22104	VESTUARIO	63.402	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	21.598	
	22109	OTROS SUMINISTROS	66.512	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	34.348	
	22300	TRANSPORTE	1.158	
	22609	OTROS GASTOS	25.049	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	11.220	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	19.750	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22.839	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	10.901	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.008	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	52.656	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	90.510	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	116.200	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	3.762	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	15.195	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	58.523	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	530.709	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	2.201.458	
	27005	IMPLANTES	683.808	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.743.127	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	339.392	
	27102	DIETOTERAPIA	10.404	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	1.374.292	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	17.764	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	199.415	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	1.813.756	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	180.396	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	17.325	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**22.115.314**
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.151.347	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**3.151.347**
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	3.063.656	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	191.203	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	305.500	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.560.359**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	11.877	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**17.877**
		TOTAL 312A		**80.163.577**
		TOTAL 171188229		**80.163.577**
		TOTAL 17118		**80.163.577**
		TOTAL 17		**80.163.577**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8230*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO***

POBLACIÓN DE REFERENCIA
Dato de población a 31 de diciembre de 2022: 80.342 (39.360 Hombres y 40.982 Mujeres)

CENTROS DE SALUD ASIGNADOS
La zona adscrita a su actividad, comprende los municipios de Aranjuez, Chinchón, Valdelaguna, Villaconejos y Colmenar de Oreja. Respecto a los centros de Salud asignados son:
- Aranjuez- Las Olivas; Chinchón; Colmenar de Oreja; Valdelaguna y Villaconejos

CLASIFICACIÓN HOSPITAL
Grupo 1: Hospital de baja complejidad.
OBJETIVOS PARA EL AÑO 2024
OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD
Implantación mapa experiencia del paciente
Implantación de nuevos proyectos de salud comunitaria de la mano de la Mesa Escolar del Ayuntamiento de Aranjuez y de los 5 ayuntamientos de la zona.
Despliegue de las entrevistas para medir la calidad percibida en los pacientes.
Despliegue de planes de acción de las medidas resaltadas por la auditoría de calidad.
Potenciar el Plan de Humanización del Paciente y las alianzas con la responsabilidad social corporativa de las instituciones locales.
Seguimiento desde la Comisión de Dirección de las Reclamaciones de Trato 0.
Impulsar prácticas seguras en el ámbito quirúrgico, mediante la cumplimentación del listado de verificación quirúrgica y registro del formulario de preoperatorio.
Potenciar la declaración, registro y análisis de eventos adversos.
Continuar con la Escuela del Paciente oncológico, y lanzar nuevas escuelas de pacientes en colaboración con el Consejo de Pacientes y la Escuela Madrileña de Salud.
Favorecer el programa de movilización precoz en los pacientes hospitalizados.
Implantación proyecto Geriatric Emergency Department Accreditation (GEDA)
Implantación del hospital amable

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROCESOS
Favorecer la accesibilidad a pruebas diagnósticas, consultas externas y actividad quirúrgica.
Consolidar y ampliar todas las herramientas informáticas para favorecer la asistencia no presencial: tele-consultas y video llamadas en centros socio-sanitarios y desde hospital a primaria.
Programa de seguimiento telefónico al alta.
Adecuar la estancia hospitalaria
Potenciar las medidas de protección de datos y seguridad de la información, tanto desde un punto de vista técnico como cultural, trabajando en la concienciación de los profesionales.
Mejorar el subproceso ALTA Hospitalaria: Mantener un circuito entre los distintos niveles

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL
Mejorar la coordinación con atención primaria y la derivación adecuada de pacientes.
Mantener los porcentajes de e-consultas atendidos en <72h del año anterior.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8230

MEMORIA DE PROGRAMA

Promover programas de coordinación con centros socio-sanitarios de las áreas públicas y privadas, con geriatra consultor de referencia.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Planificación de recursos humanos orientada a la estabilización de las plantillas.
Promover la participación de los profesionales en la gestión clínica dotándoles de herramientas para ello (implantación de nuevos cuadros de mando).
Potenciar el Grupo de trabajo del Bienestar del Empleado.
Impulsar la formación entre los profesionales del centro.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
Intensificación de uso de medicamentos biosimilares.
Adecuación de protocolos de tratamientos con fármacos biológicos.
Aumentar la prescripción de medicamentos genéricos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
En 2023 se consiguió la acreditación de la Unidad Docente del hospital y en 2024 entrarán los primeros residentes en medicina interna. Para 2024, el objetivo es lograr la acreditación de nuevas unidades docentes para poder recibir residentes en nuevos servicios a partir de 2025.
Avanzar en las alianzas con centros de innovación del Servicio Madrileño de Salud.
Impulsar la investigación a través de la Fundación Investigación Biomédica.
Realizar campañas de divulgación interna para impulsar la participación de los profesionales para que desarrollen líneas de investigación en el hospital.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

ACTIVIDADES
- Continuar reduciendo las listas de espera. - Mantener y potenciar las alianzas del hospital con otros centros, tanto a nivel asistencial, como de investigación e innovación. - Potenciar la labor docente del hospital con la llegada de nuevos MIR/EIR. - Consolidación del Consejo de Pacientes, creado en 2023. - Trabajar en la corresponsabilidad de la población y de los pacientes en relación con su salud: creación de nuevas escuelas de pacientes e implantación de nuevos proyectos de salud comunitarios. - Impulsar la figura de responsable de continuidad asistencial. - Implantación de la contabilidad analítica. - Mejorar la gestión ambiental. - Implantar nuevas herramientas de gestión para optimizar la gestión clínica. - Favorecer el programa de movilización precoz en los pacientes hospitalizados. - Evaluar y consolidar el modelo SER+HUMANO. - Desde la perspectiva de los procesos de seguridad clínica y calidad, promover una cultura institucional e integral de seguridad al paciente.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		4.836
		(M)	2.061
		(H)	2.775
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,65
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,07
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		4.881
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		74.638
		(M)	39.812
		(H)	34.826
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		3.879
		(M)	2.052
		(H)	1.827
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		60.337
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,05
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		8.954
		(M)	4.875
		(H)	4.079
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		8.997
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		14.637
		(M)	5.742
		(H)	8.895

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188230		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	34.433.154	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	91.495	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	138.679	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	112.719	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**34.776.047**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.502	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	9.865.111	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	158.512	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.755.720	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	307	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	215.078	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9.054.947	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**21.058.177**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.019.710	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**2.019.710**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.089.052	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	720.128	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.809.180**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.680	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**6.680**
		TOTAL 171188230		**60.669.794**
		TOTAL 312A		**60.669.794**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	419.339	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	289.943	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	38.000	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	718	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	195.027	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.910	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	11.990	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.559.315	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	541.954	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	91.495	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	138.679	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	112.719	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.436.755	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.255.535	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	328.911	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.789.592	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.037.390	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	44.202	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.570.736	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.078.864	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.617.531	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	55.859	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	792.892	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	634.294	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	145.356	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	1.697.808	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.485.138	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	2.003	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	284.157	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	160.039	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	4.933	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	95.213	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	465.607	
	19408	GUARDIAS	161.667	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	420.084	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	328.797	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	169.443	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	29.531	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	667.630	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.265.194	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	333.797	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**34.776.047**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	9.865.111	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	8.502	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	158.512	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	25.022	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	10.036	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.071.166	
	22101	AGUA	40.387	
	22102	GAS	376.761	
	22104	VESTUARIO	12.053	
	22109	OTROS SUMINISTROS	74.373	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	22.783	
	22609	OTROS GASTOS	116.209	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	6.930	
	23001	DIETAS PERSONAL	307	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	28.972	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	8.236	
	25503	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE	4.826	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	14.510	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	156.991	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	1.543	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	25.746	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	200.910	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.776.180	
	27005	IMPLANTES	610.293	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.132.454	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	504.612	
	27102	DIETOTERAPIA	13.031	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	2.098.650	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	11.260	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	67.996	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	1.340.691	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	205.313	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	28.454	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	39.357	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**21.058.177**
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.019.710	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**2.019.710**
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	1.971.816	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	3.000	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	114.236	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	620.128	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	100.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.809.180**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.680	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	2.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**6.680**
		TOTAL 312A		**60.669.794**
		TOTAL 171188230		**60.669.794**
		TOTAL 17118		**60.669.794**
		TOTAL 17		**60.669.794**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8231*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA***

Población de Referencia (TSI a 30/06/2023): 175.717 Personas Centros de salud asignados:
Centro de Salud Isabel II/ Centro de Salud Las Américas/ Centro de Salud San Blas/ Centro de Salud Pintores/ Centro de Salud Griñón
Consultorio Casarrubuelos/ Consultorio Cubas de la Sagra/ Consultorio Serranillos del Valle/ Consultorio Torrejón de la Calzada/ Consultorio Torrejón de Velasco.
Clasificación Hospital: Categoría Nivel II. Objetivos 2024, con relación a:
CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD
Desarrollo y despliegue de los objetivos estratégicos con impactos en estas áreas, contemplados en el Plan Estratégico del Hospital para el periodo 2021-2024:
Potenciar la capacidad asistencial mediante aplicación y uso de TIC:
Prestar servicios sanitarios “a distancia”, que complementen la atención presencial de forma segura y con calidad avanzando en la agenda de transformación digital.
Impulsar la atención sanitaria en el recurso/nivel más adecuado.
Desarrollar la Cartera de Servicios disponible mediante la incorporación de la prestación de Hospitalización a Domicilio
Implantar estrategias de optimización de los tiempos de estancia hospitalaria.
Analizar y redistribuir las funciones sobre la base de las nuevas competencias a asumir por los profesionales de enfermería en todas las áreas asistenciales (hospitalización, bloque quirúrgico, área ambulatoria, urgencias)
Mantener el modelo de gestión de diferentes áreas basado en normas ISO/UNE (ISO 9001, ISO 27001, UNE 179003 y ENS).
MEJORA DE PROCESO
Elaboración de Plan para adopción de innovaciones tecnológicas e innovaciones de procesos (fundamentalmente de base digital) que permitan la mejora de eficiencia y transformación de procesos.
Identificación de procesos y/o tecnologías y/o actos clínicos, en los que por existir evidenci a de "no aportación” o “aportación limitada de valor en salud", pueden ser suprimidos o sustituidos o transformados. No Hacer.
MEJORA CONTINUIDAD ASISTENCIAL
Trabajar en coordinación con Atención Primaria (AP) para abordar las patologías crónicas más prevalentes para facilitar un seguimiento activo de evolución y evitar descompensaciones complejas que requieran urgencias u hospitalización
Desarrollo de mecanismos de continuidad asistencial para los pacientes objetivo (más prevalentes).
Extensión de los circuitos de coordinación con AP para ampliar los mecanismos de continuidad asistencial al resto de pacientes.
Establecer mecanismos de colaboración de la enfermería de atención especializada en los procesos de apoyo diagnóstico y tratamiento de atención primaria.
Desarrollar la coordinación con las residencias de 3ª edad del área de influencia del hospital.
OPTIMIZACIÓN RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Elaborar un plan de innovación tecnológica e mejora de procesos (fundamentalmente de base digital) que permita identificar áreas de mejora de la eficiencia y la transformación de los procesos.
Incorporar progresivamente a las unidades asistenciales a un modelo de "liderazgo compartido" y "dirección por objetivos".

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8231

MEMORIA DE PROGRAMA

Gestionar de manera sistemática las personas que desarrollan su labor en el centro, elevando el nivel de satisfacción de los profesionales

RACIONALIZACIÓN CONSUMO FARMACÉUTICO Y PRODUCTOS SANITARIOS

Farmacia. Desarrollar las herramientas que permite la adecuación terapéutica en patologías infecciosas y oncológicas.

Productos sanitarios. Optimizar el uso de todos los productos sanitarios (material y equipamiento) a través de analizar patrones de uso y comparaciones sistemáticas que permitan reevaluar el producto de elección.

INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Orientar los proyectos de investigación e innovación a aquellos proyectos que permitan mejorar el posicionamiento del hospital, y la capacidad de abordar con éxito los retos que plantea el desarrollo de las nuevas tecnologías y las nuevas orientaciones de la medicina.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

ACTIVIDADES
- Ofrecer consultas médicas virtuales a través de plataformas de telemedicina permitiendo a los pacientes recibir atención médica desde su domicilio o centro de salud, evitando desplazamientos innecesarios al hospital. - Utilizar tecnología médica portátil y dispositivos inalámbricos que permitan a los profesionales de la salud realizar pruebas y diagnósticos en el lugar donde se encuentre el paciente, sin necesidad de trasladarlo. - Ofrecer recursos educativos en línea para los pacientes y sus familias sobre diversas condiciones médicas y cuidados en el domicilio. - Recomendar aplicaciones de salud confiables que los pacientes puedan usar para rastrear su estado de salud, adherencia a medicamentos, ejercicios y otros aspectos relacionados con su bienestar. - Desarrollar mecanismos de continuidad asistencial con los centros de salud de atención primaria y centros sociosanitarios de nuestra área de influencia: Potenciar la coordinación de cuidados e implementar el uso de la tecnología para acceder a datos de pacientes. Desarrollar protocolos y guías clínicas. - Actualizar el modelo de organización de las unidades/servicios para potenciar la profesionalidad y excelencia, así como el trabajo en equipo y colaboración. - Crear protocolos y directrices claras sobre el uso apropiado de los productos sanitarios e implementar un sistema de control de stock y gestión de caducidades para evitar el exceso de inventario.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		9.051
		(M)	5.099
		(H)	3.952
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,82
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		5,68
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		6.700
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		114.566
		(M)	61.504
		(H)	53.062
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		7.074
		(M)	4.017
		(H)	3.057
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		86.648
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,98
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		10.976
		(M)	5.971
		(H)	5.005
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		20.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		30.249
		(M)	17.662
		(H)	12.587

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188231		**HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	54.018.147	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	73.481	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	62.317	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	124.686	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**54.278.631**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	15.245.193	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	231.667	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.203.358	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	213.123	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12.947.225	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**29.840.566**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.242.909	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**3.242.909**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.376.038	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	505.508	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.881.546**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.928	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**16.928**
		TOTAL 171188231		**91.260.580**
		TOTAL 312A		**91.260.580**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	609.262	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	50.824	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	78.685	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	9.345	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	3.185	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	266.674	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	23.557	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.360	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.935.008	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.163.852	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	73.481	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	62.317	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	124.686	
	16000	CUOTAS SOCIALES	9.336.008	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	1.792.301	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	696.705	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	27.939	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.575.417	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.599.784	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	25.582	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.038.995	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.675.841	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.442.075	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	60.499	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.236.043	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	964.344	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	272.540	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	598	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.118.451	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.030.062	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	722.710	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.028.727	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	15.274	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	335.767	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.800.773	
	19408	GUARDIAS	906.657	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	815.540	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	690.921	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	634.562	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	309	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	108.792	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.258.221	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.991.679	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	673.279	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**54.278.631**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	15.245.193	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.879	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.878	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	11.848	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	204.062	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	36.102	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	28.604	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	595.317	
	22101	AGUA	54.129	
	22102	GAS	266.725	
	22104	VESTUARIO	32.296	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	38.206	
	22109	OTROS SUMINISTROS	19.034	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	17.180	
	22300	TRANSPORTE	7.986	
	22609	OTROS GASTOS	12.592	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	28.663	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	11.902	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	564	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	39.798	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	8.115	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	6.145	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	66.368	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	18.825	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	42.948	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	38.295	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	26.818	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	19.869	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	46.585	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	253.936	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	2.479.989	
	27005	IMPLANTES	571.568	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.235.949	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	692.220	
	27102	DIETOTERAPIA	12.155	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	3.744.231	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	16.206	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	76.406	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	2.469.390	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	292.987	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	37.874	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	17.729	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**29.840.566**
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.242.909	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**3.242.909**
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	3.030.221	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	345.817	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	505.508	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.881.546**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	11.928	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	5.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**16.928**
		TOTAL 312A		**91.260.580**
		TOTAL 171188231		**91.260.580**
		TOTAL 17118		**91.260.580**
		TOTAL 17		**91.260.580**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8232*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR***

El Hospital Universitario Infanta Leonor es un centro público adscrito al Servicio Madrileño de Salud desde su puesta en funcionamiento. Está incluido dentro del Grupo 2 de la clasificación de hospitales de la Comunidad de Madrid.
La población de referencia a 31 de diciembre de 2022, según las TSI (Tarjetas Sanitarias Individuales), es de 311.794 ciudadanos.
Mediante la ORDEN 1279/2016, de 22 de diciembre, de la Consejería de Sanidad, se integra en el Hospital Universitario Infanta Leonor, el Hospital Virgen de la Torre y sus centros dependientes (Centros de Especialidades Federica Montseny y Vicente Soldevilla, y los Centros de Salud Mental de Puente y Villa de Vallecas, además del Centro Sanitario Polivalente de Vallecas: Hospitales de Día de Psiquiatría de Adultos y Adolescentes).
Tiene adscritos 13 Centros de Salud del distrito de Vallecas: C.S. Martínez de la Riva, C.S. Ángela Uriarte, C.S. Vicente Soldevilla, C.S. José María Llanos, C.S. Buenos Aires, C.S. Federica Montseny, C.S. Rafael Alberti, C.S. Villa de Vallecas, C.S. Cerro Almodóvar, C.S. Alcalá de Guadaira, C.S. Entrevías, C.S. Campo de la Paloma y C.S. Ensanche de Vallecas.
La estructuración de forma coordinada de centros sanitarios y hospitales, facilita la consecución de su misión: Contribuir a la salud de las personas proporcionando una atención integral personalizada de excelencia, garantizando la continuidad asistencial en colaboración con otras organizaciones con las que compartimos nuestro propósito, contribuyendo al desarrollo y difusión del conocimiento en salud a través de la docencia y la investigación, y todo mediante la gestión excelente, la innovación y el compromiso de nuestros profesionales para hacerlo de forma eficiente, sostenible y transparente.
El Hospital Universitario Infanta Leonor ha definido su Plan Estratégico para el cuatrienio 2021-2024, en el que se plantean una serie de Objetivos fundamentales a desarrollar:
Integración de pacientes y entorno: Desarrollar un modelo de atención transformador enfocado en el paciente y su entorno.
Atención excelente: Desarrollar el modelo asistencial orientado a la maximización de resultados en salud, siendo capaz de proporcionar a nuestros pacientes todas las posibilidades de la medicina del futuro.
Excelencia en la gestión: Desarrollar el sistema de gestión integrada del Hospital que permita definir y conseguir los objetivos establecidos en nuestros planes.
Profesionales competentes e implicados: Desarrollar la cultura 4.0 en la organización y sus profesionales.
El Hospital Universitario Infanta Leonor mira a la sociedad: Dotar a la I+D+I del Hospital de la estructura de gestión capaz de establecer y desarrollar sus objetivos y estrategias, para convertir al Hospital Universitario Infanta Leonor en un centro docente excelente. Contribuyendo desde el propósito y la misión del Hospital al progreso y bienestar de la sociedad.

Son factores clave del éxito para su consecución, promover las acciones necesarias desde las áreas científico-técnicas, asistenciales y administrativas, que permitan mejorar la satisfacción de los profesionales y usuarios del hospital, considerando a éstos como su principal activo.
Para el 2024, se continuará fomentando acciones que favorezcan la continuidad asistencial mediante la información compartida entre los distintos niveles sanitarios. Además de la coordinación con Atención Primaria, se potenciará la coordinación con otros recursos asistenciales del área, para mejorar la atención a los pacientes, especialmente los crónicos. Se continuará con la línea de

incorporar la experiencia del paciente en el diseño de su proceso asistencial, marcado en el objetivo sobre "Integración de pacientes y su entorno" de nuestro Plan Estratégico; como se ha realizado en el proceso dermatológico de Insuficiencia Cardiaca y Dermatológico de Dermatitis atópica y psoriasis.

Además, es necesario seguir manteniendo el reconocimiento conseguido en la formación pre y postgrado, y continuar trabajando para conseguir la acreditación de formación postgrado en más especialidades médicas.

Consiguiendo altos niveles de eficiencia, asignando un papel destacado a las tecnologías de la información, y sobre la base de la gestión por procesos, que permitan reforzar la calidad y la seguridad. Comprometiéndose, el Hospital y sus profesionales, al logro de mayores cotas de sostenibilidad, mediante un uso eficiente de la prescripción, racionalizando la utilización de los materiales sanitarios y productos farmacéuticos.

Continuaremos explotando las economías de escala, surgidas de la integración del Hospital "Virgen de la Torre" en el "Hospital Universitario Infanta Leonor", tanto en las áreas sanitarias como no sanitarias. En relación a éstas últimas, se hará especialmente en el ámbito de la contratación pública, de cara a la adquisición de productos farmacéuticos y materiales sanitarios derivados de los acuerdos marco, suscritos por los Servicios Centrales del SERMAS.

La realización de una gestión excelente a través de la mejora continua de los procesos de trabajo y de los procesos asistenciales, mediante la evidencia científica y un uso eficiente de recursos materiales y humanos, línea que se complementa con el desarrollo del sistema de gestión de calidad, según la norma ISO, manteniendo las certificaciones conseguidas y aspirando a incrementarlas en más servicios del Hospital. Trabajamos para reforzar los procesos a través de herramientas de ayuda a la toma de decisiones clínicas, facilitando la labor del profesional, con la normalización y homogeneización en los procesos de registro de la información clínica, y la optimización en el uso de la herramienta de Historia Clínica Electrónica del hospital.

Tras el proceso de autoevaluación y auditoría externa aplicando el modelo EFQM, y lograr en 2022 la renovación del sello de calidad 400+, continuamos en esa línea de excelencia, y seguimos impulsando planes de mejora que nos permitan obtener el reconocimiento externo y superar el valor alcanzado. Todo ello, utilizando las nuevas tecnologías para mejorar la asistencia clínico-asistencial e impulsando la innovación, con el apoyo de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica.

Conscientes de la importancia del dato, como activo de gran valor, seguimos impulsando el uso de tecnologías como BigData, Inteligencia Artificial; reconocimiento de Lenguaje Natural, Machine Learning o Deep Learning, impulsando proyectos para la toma de decisiones clínicas e investigación, con la implantación de cuadros de mando estratégicos. Del mismo modo, fomentamos la aplicación de las tecnologías en el ámbito de la formación, docencia e investigación.

Trabajaremos para seguir extendiendo la cultura de la innovación en toda la organización, haciendo partícipes de ella a profesionales y pacientes, mediante grupos de trabajo multidisciplinares que den forma y consigan implementar soluciones para dar respuesta a las ideas y necesidades recibidas.

Seguiremos impulsando los canales de atención no presencial (consulta telefónica, e-consulta, y soluciones de telemedicina) que favorezcan la monitorización y seguimiento proactivo del paciente, de forma especial, la atención de pacientes en domicilio con el desarrollo del programa "Mejor en casa" y extendiendo el modelo de atención del Hospital sin paredes, incorporando nuevas soluciones que puedan consolidarse como un modo de atención alternativo. Seguiremos extendiendo el uso de soluciones que faciliten la organización, orientación e información de los pacientes.

Continuaremos apoyándonos en las tecnologías de la información para facilitar la planificación de la asistencia sanitaria, el seguimiento continuo y atención personalizada de nuestros pacientes, y

mejorando la planificación de la actividad quirúrgica, con herramientas que garanticen el control y la eficiencia de las técnicas quirúrgicas realizadas.
Todo ello enmarcado en las actividades de Humanización de la Asistencia Sanitaria, adecuando los entornos terapéuticos, mejorando la accesibilidad y confortabilidad de los pacientes, sus familias y los profesionales sanitarios y continuando con nuestro objetivo de hacer un hospital amable para la persona mayor
Por último, se continuará trabajando en aumentar el bienestar de los pacientes, mejorar la accesibilidad y hacer más confortable las estancias en el centro.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

ACTIVIDADES

- Apoyo a la actividad asistencial con la renovación continua de las infraestructuras tecnológicas y sistemas de información coadyuvando en la toma de decisiones clínicas, la prevención y predicción de la enfermedad, y la orientación hacia una medicina personalizada. Digitalización de procesos asistenciales clave, que faciliten la atención no presencial y el trabajo colaborativo remoto.
- Desarrollar y consolidar del Plan de Seguridad del Paciente del Hospital con la gestión de los riesgos asistenciales, el fomento de la implantación de prácticas de "no hacer" y el despliegue de prácticas seguras en entornos de especial riesgo. Consolidar la gestión de procesos e implantación de mejoras asistenciales, y el impulso de los canales de atención no presencial.
- Identificar posibilidades de mejora en las derivaciones desde Atención Primaria: e-consulta, consulta telefónica, telemedicina, etc. Incorporando la experiencia del paciente: proyectos de Expaderm (dermatología) y Expaicard (Insuficiencia cardiaca). Incorporación de la derivación de VPE (Valoración Previa por especialista) con una e- consulta específica con teledermatología.
- Continuar con el despliegue de las líneas de humanización de la asistencia, desarrollando actuaciones orientadas al liderazgo y la atención al profesional, a una atención centrada en la persona, mejorando la intimidad, la información a pacientes y familiares, y el confort, con espacios y mobiliario que favorezcan dicha humanización.
- Seguir impulsando la cultura de la innovación, poniendo en práctica nuevas soluciones que den respuesta a las necesidades e ideas recibidas de todos los profesionales del Hospital y de nuestros pacientes.
- Ayudar a conseguir la sostenibilidad económica del Hospital, fomentando la compra de productos farmacéuticos biosimilares, mejorando los procesos de compras y racionalizando los consumos. Se continuará con la elaboración de un plan plurianual de mejora de infraestructuras (accesibilidad interior y exterior, adecuación normativa) y de necesidades de equipamiento médico.
- Reforzar la actividad docente e investigadora, fomentando el uso de las nuevas tecnologías, el incremento de contenidos formativos y docentes, e impulsando la gestión electrónica en los procesos formativos y docentes.
- Continuar con planes formativos orientados a lograr una mayor capacitación profesional, impulsando nuevos canales de información con acciones en favor de la seguridad de los pacientes, y que puedan mejorar la calidad percibida por los mismos.
- Continuar trabajando en líneas de Excelencia, consolidando las certificaciones ISO e incrementando los servicios certificados, llevando a cabo las mejoras detectadas en la autoevaluación EFQM y empezando a trabajar en un plan de calidad basado en estándares internacionales de acreditación de centros sanitarios.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		17.665
		(M)	9.468
		(H)	8.197
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,87
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,64
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		12.790
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		173.477
		(M)	80.793
		(H)	92.684
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		12.161
		(M)	4.718
		(H)	7.443
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		173.062
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,95
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		37.890
		(M)	22.251
		(H)	15.639
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		47.250
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		56.704
		(M)	36.047
		(H)	20.657

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188232		**HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	115.131.675	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	114.854	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	316.617	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	182.757	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**115.745.903**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	27.869	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	15.914.874	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	796.020	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.722.028	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	21.094	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.831.371	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	34.270.175	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**57.583.431**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.335.399	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**4.335.399**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.477.803	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.680.300	
	6	**INVERSIONES REALES**		**11.158.103**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	28.163	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**28.163**
		TOTAL 171188232		**188.850.999**
		TOTAL 312A		**188.850.999**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	8.361	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	390.645	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	82.588	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	56.223	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	7.992	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	412.246	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	65.164	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	57.522	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	11.723.820	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.617.899	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	114.854	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	316.617	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	182.757	
	16000	CUOTAS SOCIALES	22.598.707	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	4.294.900	
	16101	OTRAS PENSIONES	140.240	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	15.849	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.341.077	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	8.761	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	8.000.315	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	8.399.283	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	359.106	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.978.244	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	599.543	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.642.811	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	12.017.321	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	344.556	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.784.410	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.835.625	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	382.332	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	11.175	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	4.870.852	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.357.610	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	248.926	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	202.304	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	940.384	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	72.486	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	477.729	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	36.697	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.270.413	
	19408	GUARDIAS	924.145	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	4.406.646	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.305.230	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.343.451	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	82.590	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	455.564	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	2.958.205	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.462.981	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.538.747	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**115.745.903**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	15.914.874	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.958	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	19.484	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	3.427	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	29.442	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	165.561	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	27.492	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	4.641	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	568.884	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.610	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	61.478	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.599.248	
	22101	AGUA	103.102	
	22102	GAS	784.379	
	22103	COMBUSTIBLE	16.597	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22104	VESTUARIO	215.745	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	267.695	
	22109	OTROS SUMINISTROS	248.660	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	49.413	
	22300	TRANSPORTE	193.317	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	809	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	49	
	22609	OTROS GASTOS	5.287	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	360.607	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	95.761	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	7.346	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	553.063	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	28.268	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	30.594	
	23001	DIETAS PERSONAL	13.309	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	7.785	
	25202	FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ	26.757	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	194.586	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	594.623	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	222.933	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	156.855	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	400.607	
	25709	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	9.689	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	225.321	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	118.157	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	741.700	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	7.147.803	
	27005	IMPLANTES	2.317.370	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.634.393	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	5.651.866	
	27102	DIETOTERAPIA	28.954	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	4.962.950	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	18.469	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	230.962	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	5.490.185	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.415.455	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	109.642	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	402.269	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**57.583.431**
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.335.399	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**4.335.399**
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	4.253.970	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	223.833	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.570.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	5.087.300	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	23.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**11.158.103**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	18.163	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	10.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**28.163**
		TOTAL 312A		**188.850.999**
		TOTAL 171188232		**188.850.999**
		TOTAL 17118		**188.850.999**
		TOTAL 17		**188.850.999**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8233*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA***

El Hospital Universitario Infanta Sofía (HUIS) tiene una población de referencia de 341.106 personas (TSI de 31-12-2022), que es atendida en el primer nivel asistencial en 15 Centros de Salud: 8 urbanos (5 en Alcobendas y 3 en San Sebastián de los Reyes) y 7 rurales (Algete, La Cabrera, Torrelaguna, Paracuellos del Jarama, Rascafría, Buitrago de Lozoya, El Molar), con los consultorios locales de los municipios dependientes (hasta un total de 54). En más de 50 residencias viven y son atendidas en torno a 4.000 personas. El HUIS está asignado al grupo II, en base a su clasificación como hospital de complejidad intermedia.
El programa del HUIS para el ejercicio 2024 se resume en la prestación de servicios sanitarios especializados desde la accesibilidad, la equidad, la efectividad y la eficiencia, como elementos irrenunciables de la calidad en todas sus vertientes.
En la gestión diaria de este servicio público esencial, se ratifica el compromiso con el cumplimiento presupuestario (a través de la gestión de los Recursos Humanos y Económicos disponibles), la seguridad de los pacientes y los profesionales, la continuidad asistencial, la accesibilidad de los ciudadanos, la sostenibilidad, la responsabilidad social y la humanización de la atención. El trabajo asistencial se complementa con la investigación y la formación impulsando las iniciativas más innovadoras.
Los objetivos del HUIS están alineados con el marco estratégico del Servicio Madrileño de Salud y las líneas de actuación que en política sanitaria determina la Comunidad de Madrid que cada año se concretan a través de objetivos priorizados.

Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad

Al integrar la visión del ciudadano y promover su participación activa y corresponsabilidad en las decisiones que afectan al cuidado de su salud, se consolidan la mejora de calidad percibida y de seguridad clínica.
Avanzar en las estrategias del Plan de Seguridad 2022-2025, implantando los objetivos anuales correspondientes.
Humanizar la asistencia, integrando en los objetivos a pacientes, familias y profesionales.
Fomentar la difusión de las actividades y recursos de la escuela madrileña de salud.
Mejorar la accesibilidad física y organizativa de forma que los espacios y bienes materiales utilizados sean un elemento más de los cuidados.
Mejorar la distribución de espacios e infraestructuras de las nuevas necesidades del Hospital, atendiendo como objetivo específico a la agilidad de los pacientes ingresados procedentes del Servicio de Urgencias.
Incorporar todos los recursos necesarios, tanto tecnológicos, normativos y de difusión e información a los profesionales, evaluando el impacto sobre segundas y terceras víctimas.

Objetivos orientados a la mejora de procesos
Avanzar en excelencia con procesos bien definidos, normalizados, evaluables y en mejora continua, alineados con los valores corporativos.
Integrar los procesos asistenciales en la formación de profesionales y la continuidad asistencial.

Mejorar la accesibilidad disminuyendo los tiempos de espera de las consultas, evitando visitas innecesarias y potenciando la atención no presencial: consultas telefónicas y videoconsultas
Revisar los procesos quirúrgicos en todas sus fases, incidiendo en los objetivos que mejoren en la demora media estructural, disminuyan la estancia prequirúrgica y aumenten la ambulatorización.
Potenciar que las altas hospitalarias se produzcan antes de las 13 horas.
Rediseño de procesos asistenciales de acuerdo a las mejoras de infraestructuras planificadas.
Incorporar los procesos de la Sociedad Concesionaria a los procesos generales del Hospital, de tal manera que se generen beneficios para el paciente.

Objetivos orientados a la mejora de la Continuidad Asistencial

Potenciar el despliegue de la estrategia de atención a la cronicidad y desarrollo de la telemedicina de la Comunidad de Madrid.
Incorporar la gestión de las transiciones asistenciales como objetivo prioritario de seguridad y eficiencia, tanto intrahospitalariamente como entre diferentes niveles.
Garantizar la continuidad de cuidados en los procesos asistenciales de las personas institucionalizadas, potenciando la coordinación entre la atención hospitalaria, la primaria y la sociosanitaria.

Objetivos orientados a la optimización de los Recursos Humanos y Materiales

Actualizar y automatizar los procesos y procedimientos en el área no sanitaria de forma que beneficie la estancia del paciente.
Continuar con la implantación y desarrollo de los procesos de administración digital.
Contribuir en la mejora del desarrollo del sistema de gestión e información del área no sanitaria.
Mejora de la comunicación interna a través del desarrollo de la INTRANET
Revisión de la estructura interna de las unidades y desarrollo de los procedimientos del portal del empleado.
Información de datos e indicadores de RRHH con la identificación de las plazas y puestos existentes en el Hospital.
Mejora en el procedimiento de pedidos generales del Hospital, particularmente referido a Farmacia con la colaboración de la Sociedad Concesionaria.
Informar de la evolución del gasto en recursos materiales a los servicios implicados.
Implantación de nueva plataforma de costes en contabilidad analítica, que ayude la mejora de la eficiencia del sistema.
Reducir el riesgo de no disponibilidad de equipamiento electromédico disminuyendo tiempos de reposición y resolución de averías.

Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios

Impulsar la utilización de biosimilares en pacientes y el intercambio entre molécula original y biosimilar en tratamientos en curso.
Mantener actualizados los protocolos de posicionamiento terapéutico en patologías con fármacos de alto impacto económico.
Garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos para artropatías, EII, EM, psoriasis y VIH.
Potenciar la telefarmacia y la dispensación a domicilio en determinados grupos de pacientes.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8233

MEMORIA DE PROGRAMA

Evaluación de resultados asistenciales del programa de dispensación centralizada de antipsicóticos depot.
Mejora del circuito de dispensación de medicación en pacientes ingresados y también en pacientes externos.
Potenciar el circuito de prescripción-validación y dispensación de dietas enterales a centros sociosanitarios
Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación

Consolidar el programa de formación sanitaria especializada, incorporando nuevas especialidades y potenciando las Unidades Docentes Multidisciplinares
Desarrollar y evaluar estrategias innovadoras en el proceso de ingreso/alta hospitalario vinculadas a la Unidad de Hospitalización Transitoria
Desarrollar y evaluar un modelo organizativo en el Servicio de Urgencias que mejore los tiempos de respuesta, la seguridad, la calidad percibida y la capacidad docente de esta Unidad
Impulsar las actuaciones y estrategias de la Fundación de Investigación Biomédica
Identificar líneas de investigación en servicios de salud, cuyo desarrollo actúe como motor de transformación asistencial y fuente de iniciativas innovadoras.
Potenciar las actividades de acreditación, tanto a través de órganos internos como de instituciones científicas o evaluadoras externas.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

ACTIVIDADES

- Integración de las opiniones recogidas de los pacientes en encuestas y en comunicaciones al Servicio de Atención al paciente, que guíen las modificaciones de procedimientos de mejora sobre la calidad percibida, en los diferentes ámbitos asistenciales.
- Consideración de los resultados del Observatorio de Resultados para detectar potenciales mejoras de procesos por los equipos asistenciales.
- Mejora del proceso de comunicación al personal sanitario del hospital de propuestas de mejora sobre calidad percibida procedentes del paciente.
- Implementación de los objetivos de humanización del Plan Estratégico del SERMAS, activando las líneas de intervención pendientes y finalizando las ya iniciadas.
- Modificación de la señalización, circuitos y de la información al paciente y la familia.
- Desarrollo de una guía de acogida para los profesionales del centro.
- Finalización de la implantación de GPT respecto al personal facultativo.
- Plan de mejora en los cuidados del paciente ingresado, tanto en los objetivos asistenciales como de seguridad, dotando a las Unidades de Hospitalización de la plantilla de enfermería necesaria para mantener de manera continua los estándares recomendados.
- Despliegue de procedimientos de certificaciones por normas ISO, incorporando al Servicio de Nefrología, uniéndose a los servicios de Hematología, Farmacia y Cirugía general y Digestiva.
- Desarrollar los objetivos estratégicos del modelo EFQM actualizado en 2023.
- Ejecución del plan de movilización precoz de pacientes.
- Elaboración de cuadros de mando específicos para las unidades multidisciplinares que permitan monitorizar su actividad y resultados, mejorando los procesos asistenciales y la continuidad en la atención, tanto intrahospitalaria como con Atención Primaria.
- Aumentar la oferta de la videoconsulta y consolidar la consulta telefónica.
- Ofertar la e-consulta a la totalidad de los servicios del Hospital.
- Potenciar la eConsulta de Enfermería ya implantada en cinco servicios del hospital.
- Desplegar el proceso asistencial de la insuficiencia cardiaca, con la apertura de la eConsulta de insuficiencia cardiaca, la continuidad asistencial al alta de hospitalización y el establecimiento de circuitos de atención en la descompensación de la patología sin pasar por la urgencia.
- Desplegar el proceso asistencial del niño con patología crónica.
- Reforzar la atención integral de las personas más frágiles y vulnerables, como son los mayores que viven en los Centros Sociosanitarios, consolidando el Plan específico de Apoyo a las Residencias de la Geriatría de enlace y la coordinación con Atención Primaria.
- Priorizar la atención a pacientes frágiles en Hospital de Día, realizar valoraciones por Geriatría si acuden al Servicio de Urgencias y la atención integrada en consultas externas (evitando múltiples visitas a diferentes especialistas).
- Desarrollo de un nuevo procedimiento conjunto con Sociedad Concesionaria sobre la gestión del material implantable.
- Inclusión de procedimientos de esterilización en punto de uso que reduzca los costes de roturas de material de quirófano.
- Utilización de modelos de eficiencia en comparativos del coste de oportunidad en distintas alternativas de utilización de recursos.
- Participación multidisciplinar para el desarrollo de proyectos de investigación e iniciativas para la innovación.
- Establecimiento de políticas de desarrollo de la investigación con implicación de la Fundación Biomédica de Investigación sobre nuevos proyectos.
- Avances en los procesos de digitalización de los expedientes de personal.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA**

ACTIVIDADES
- Implantación de modelos de mejora en los procesos quirúrgicos que ayuden al incremento de la eficiencia. - Desarrollo del procedimiento de intensificaciones de facultativos especialistas para desarrollar proyectos de investigación.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
ALTAS	PACIENTES		17.430
		(M)	9.586
		(H)	7.844
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,79
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		5,30
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		10.995
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		140.913
		(M)	77.502
		(H)	63.411
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		12.517
		(M)	6.884
		(H)	5.633
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		148.153
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,90
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		32.000
		(M)	17.600
		(H)	14.400
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		60.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		137.084
		(M)	75.396
		(H)	61.688

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188233		**HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	86.107.857	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	107.311	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	163.402	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	189.813	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	18.592	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**86.586.975**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.643	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	21.197.558	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	605.572	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.670.105	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	241	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.511.142	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	34.329.370	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**60.321.631**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.389.028	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**4.389.028**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	5.242.546	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	304.500	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	70.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**5.617.046**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.220	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.220**
		TOTAL 171188233		**156.929.900**
		TOTAL 312A		**156.929.900**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	389.062	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	31.323	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	75.449	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	258.272	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.860	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.765	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	8.341.251	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	2.155.890	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	107.311	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	163.402	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	189.813	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.841.629	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	3.430.728	
	16101	OTRAS PENSIONES	1.483	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.068.358	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	18.592	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	14.668	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	5.664.258	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	7.607.172	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	79.900	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.223.168	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.610.078	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	8.843.841	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	98.873	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.971.985	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.518.620	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	477.683	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.100.899	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.261.581	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	7.900	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	817.069	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.075.321	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	58.718	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	592.001	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.928.879	
	19408	GUARDIAS	952.931	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	4.468.297	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	1.014.124	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.062.210	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	337.140	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	2.217.903	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	2.753.384	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	743.184	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**86.586.975**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	21.197.558	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.404	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	3.179	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.060	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	79.625	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	8.199	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	14.986	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	502.762	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	128.864	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	17.241	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.616.451	
	22101	AGUA	55.876	
	22102	GAS	354.532	
	22103	COMBUSTIBLE	654	
	22104	VESTUARIO	125.251	
	22109	OTROS SUMINISTROS	144.677	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	34.641	
	22300	TRANSPORTE	21.637	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.463	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	55	
	22609	OTROS GASTOS	31.599	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	1.898	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	9.581	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	100.508	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	24.177	
	23001	DIETAS PERSONAL	107	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	134	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	127.940	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	1.111.672	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	220.775	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	12.775	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	37.980	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	174.514	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	976.839	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	7.488.201	
	27005	IMPLANTES	2.659.284	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6.136.780	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	1.025.946	
	27102	DIETOTERAPIA	31.280	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	5.896.930	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	121.865	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	177.898	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	6.776.019	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.665.847	
	27108	RADIOFÁRMACOS	10.279	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.080.831	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	106.857	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**60.321.631**
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.389.028	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**4.389.028**
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	4.625.957	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	335.500	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	281.089	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	159.500	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	145.000	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	70.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**5.617.046**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	10.220	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	5.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.220**
		TOTAL 312A		**156.929.900**
		TOTAL 171188233		**156.929.900**
		TOTAL 17118		**156.929.900**
		TOTAL 17		**156.929.900**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8502*** ***CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN***

En cuanto a donación y transfusión el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid (CTCM) es responsable de monitorizar y conocer las necesidades de componentes sanguíneos de los hospitales de la región, coordinar las acciones de comunicación y promoción necesarias para asegurar la obtención del número de donaciones de sangre y aféresis para cubrir de forma autosuficiente las necesidades de los hospitales y para mantener un stock de seguridad que permita la continuidad de la actividad hospitalaria en caso de cualquier contingencia. Para ello, el CTCM coordina la actividad de todas las unidades de donación, fijas y móviles. Por otra parte, recibe, procesa, analiza todas las donaciones de sangre y aféresis obtenidas y además también gestiona un programa de plasmaféresis en sus instalaciones. El CTCM se encarga también, del almacenamiento de estos componentes en sus condiciones óptimas de temperatura y de su distribución a los hospitales.

En 2024 el CTCM tiene previsto realizar el genotipo eritrocitario/plaquetario a un total de 5.000 donantes regulares, entre los que se incluirá a donantes de otras etnias. Con ello conseguirá ampliar su panel de donantes ampliamente tipificados y de grupos poco frecuentes. Ello contribuirá a una mejor atención a los hospitales que tengan algún paciente que requiera componentes sanguíneos "especiales"
En Madrid hay 7 centros hospitalarios autorizados para la donación efectiva de médula ósea de donantes voluntarios no emparentados (de 29 a nivel nacional). El CTCM, actúa de centro coordinador entre REDMO, los donantes de médula y los 7 hospitales mencionados.
El CTCM dispone del Banco de Sangre de Cordón Umbilical, uno de los seis bancos públicos autorizados en España. Recibe, procesa y criopreserva las unidades de sangre cordón donadas en las 30 maternidades madrileñas autorizadas y también las procedentes de la Comunidad de la Rioja, con la que tiene un acuerdo suscrito. También se encarga de atender las solicitudes de trasplante recibidas a través de REDMO y de remitir las unidades de cordón halladas compatibles a los centros solicitantes.
En cuanto al programa de criopreservación de tejido ovárico de la Comunidad de Madrid que cuenta con 4 grandes hospitales autorizados para la extracción del mismo, el papel del CTCM es el de actuar como la entidad autorizada para su criopreservación y almacenamiento, guardando los máximos estándares de calidad y trazabilidad exigibles a un banco de tejidos y atendiendo a las necesidades de las pacientes intervenidas en los cuatro centros mencionados.
El CTCM, también es responsable de la Hemovigilancia de la región. En este sentido, debe recabar, registrar, supervisar y controlar todos los efectos y reacciones adversas derivados de la donación, el procesamiento y la transfusión de sangre y componentes sanguíneos llevada a cabo en los hospitales y puntos de donación de la región. También es responsable de establecer las medidas preventivas y correctivas adecuadas en cada caso, en coordinación con las partes interesadas y de reportar la casuística a la red nacional de Hemovigilancia, dependiente del Ministerio de Sanidad que a su vez reporta a la red de la Unión Europea. Paralelamente el CTCM va a participar de forma activa en los Comités Hospitalarios de transfusión y en el Proyecto GesMa impulsado por la Consejería de Sanidad para conseguir una estandarización del uso racional de la sangre, así como de las terapias alternativas a la transfusión en todos los hospitales del SERMAS.

Finalmente, el CTCM además de mantener las certificaciones y acreditaciones vigentes (ISO 9001, EFI, CAT con alcance a todos los procesos del CTCM y a todas las unidades de donación hospitalarias vinculadas al mismo y CAT-ONT del Banco de Sangre de Cordón Umbilical), en 2024 va a acometer la certificación por una entidad externa debidamente acreditada de su sistema de gestión medioambiental en base a la norma ISO 14000.

OBJETIVOS DEL CT:

- Mantener el programa de aféresis de donante de plaquetas y multicomponente, incrementando su eficiencia mediante la obtención de al menos una dosis de plaquetas y 550 mL de plasma en cada proceso.
- Escalar progresivamente las donaciones de plasma por aféresis y los litros obtenidos de este componente que se destinan al fraccionamiento industrial y a la producción de fármacos hemoderivados.
- Aplicar técnicas de inactivación de patógenos al 100% de las unidades de plasma destinadas a transfusión y al menos a un 30% de la producción de plaquetas.
- Promocionar la donación de sangre de cordón, como fuente de células madres para el trasplante, entre las madres gestantes y seguir las líneas estratégicas que marca el Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical en cuanto a criterios de calidad de las unidades de cordón procesadas y criopreservadas se refiere.
- Registrar en REDMO al menos 5.000 nuevos donantes de médula tipados en el sistema HLA con tecnología de alta resolución Next Generation.
- Coordinar de forma eficiente la donación efectiva de médula de donante no emparentado en los 7 hospitales extractores autorizados de forma que Madrid se siga consolidando como la comunidad con mayor porcentaje de donaciones efectivas sobre el total nacional
- Mantener las certificaciones de calidad de la organización (ISO, CAT, EFI) que abarcan todos los procesos del Centro de Transfusión, la actividad de todas las unidades de donación de sangre y la actividad de recogida de sangre de cordón de las maternidades autorizadas y conseguir la certificación en gestión medioambiental ISO 14000.
- Hacer el genotipo eritrocitario y/o plaquetarios a 5.000 donantes de sangre previamente seleccionados en base a su regularidad, su grupo ABO-Rh y su etnia, para enriquecer el actual panel de donantes tipados y detectar nuevos donantes con fenotipos poco frecuentes con la finalidad de atender las necesidades de pacientes aloinmunizados que requieren transfusión.
- Implantar de forma progresiva la determinación del Rh fetal en plasma materno en las madres gestantes Rh negativas.
- Procesar y criopreservar el tejido ovárico extraído a niñas pre-púberes afectas de procesos onco-hematológicos con el objetivo de que, una vez tratadas y en remisión, puedan recibir un autotrasplante del mismo que logre restablecer su fertilidad y su función hormonal, ambas deterioradas como consecuencia del tratamiento radio-quimioterápico recibido.
- Potenciar los programas de Hemovigilancia y Biovigilancia estimulando a los hospitales para que notifiquen todos los incidentes y efectos adversos relacionados con la donación, extracción, transfusión o implante en función de cada caso.
- Participar activamente en los Comités Hospitalarios de Transfusión y en el proyecto GesMa, impulsado por la Consejeria de Sanidad con la finalidad de potenciar el uso de terapias alternativas a la transfusión y el uso racional de los componentes sanguíneos, cuando estén indicados.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

ACTIVIDADES

- Coordinar las actividades de promoción y de atención a los donantes de sangre, plasma, plaquetas, cordón umbilical y médula ósea en todas las unidades de donación autorizadas y vinculadas al Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
- Obtener las donaciones de sangre necesarias para cubrir la demanda, basada en un uso racional, de componentes sanguíneos de los hospitales públicos y privados.
- Informar a los potenciales donantes acerca de las necesidades de plasma como materia prima y recurso estratégico para la fabricación de fármacos hemoderivados y fomentar la donación de plasma mediante procedimiento de aféresis.
- Mantener el programa de aféresis de donante de plaquetas y multicomponente, incrementando su eficiencia mediante la obtención de al menos una dosis de plaquetas y 550 mL de plasma en cada proceso.
- Escalar progresivamente las donaciones de plasma por aféresis.
- Aplicar técnicas de inactivación de patógenos al 100% de las unidades de plasma destinadas a transfusión y al menos a un 30% de la producción de plaquetas.
- Promocionar la donación de sangre de cordón, como fuente de células madres para el trasplante, entre las madres gestantes y seguir las líneas estratégicas que marca el Plan Nacional de Sangre de Cordón Umbilical.
- Coordinar de forma eficiente la donación efectiva de médula de donante no emparentado en los 7 hospitales extractores autorizados.
- Mantener las certificaciones de calidad de la organización (ISO, CAT, EFI) y conseguir la certificación en gestión medioambiental ISO 14000.
- Hacer el genotipo eritrocitario y/o plaquetarios a 5.000 donantes de sangre previamente seleccionados en base a su regularidad, su grupo ABO- Rh y su etnia, para enriquecer el actual panel de donantes tipados y detectar nuevos donantes con fenotipos poco frecuentes.
- Implantar de forma progresiva la determinación del Rh fetal en plasma materno en las madres gestantes Rh negativas.
- Procesar y criopreservar el tejido ovárico extraído a niñas prepúberes afectas de procesos oncohematológicos con el objetivo de que, una vez tratadas y en remisión, puedan recibir un autotrasplante del mismo que logre restablecer su fertilidad y su función hormonal.
- Participar activamente en los Comités Hospitalarios de Transfusión y en el proyecto GesMa, impulsado por la Consejeria de Sanidad con la finalidad de potenciar el uso de terapias alternativas a la transfusión y el uso racional de los componentes sanguíneos, cuando estén indicados.
- Potenciar los programas de Hemovigilancia y Biovigilancia estimulando a los hospitales para que notifiquen todos los incidentes y efectos adversos relacionados con la donación, extracción, transfusión o implante en función de cada caso.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE Y SUS COMPONENTES. GESTIÓN DEL BANCO DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA Y CORDÓN UMBILICAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
EXTRACCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE (DONACIÓN HOSPITALES Y C. TRANSFUSIÓN)	UNIDADES	140.000
EXTRACCION DE UNIDADES SANGRE C. ROJA PARA C. TRANSFUSIÓN	UNIDADES	112.000
OBTENCIÓN DE CONCENTRADO DE HEMATÍES (CH)	UNIDADES	243.000
DISTRIBUCIÓN DE CH A HOSPITALES PÚBLICOS Y HOSPITALES PRIVADOS (HM HOSPITALES)	UNIDADES	243.000
PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE PLASMA FRESCO CONGELADO	UNIDADES	243.000
DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE PLASMA INACTIVADO	UNIDADES	35.000
DISTRIBUCIÓN DE POOLES DE PLAQUETAS	UNIDADES	38.000
REALIZACIÓN DE AFÉRESIS PLAQUETARIAS (PROCESOS)	UNIDADES	4.000
TIPAJE A DONANTES DE MÉDULA ÓSEA	TIPAJES	5.000
TIPAJE ALMACENAMIENTO CÉLULAS CORDÓN UMBILICAL	TIPAJES	200
PROCESAMIENTO Y CRIOPRESERVACIÓN DE TEJIDO OVÁRICO PARA AUTOTRASPLANTE	UNIDADES	40
DETERMINACION DEL GENOTIPO ERITROCITARIO EN DONANTES DE SANGRE REPETIDORES	UNIDADES	5.000
DETERMINACION DEL RH FETAL EN PLASMA MATERNO	UNIDADES	1.000
REALIZACION DE PLASMAFERESIS (PROCESOS)	UNIDADES	10.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188502		**CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	10.053.168	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	31.319	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	41.801	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**10.126.288**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	18.365	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	322.551	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.350.946	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	929	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.363.157	
	28	PROMOCIÓN	31.537	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**20.087.485**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	447.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	205.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**652.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.712	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.712**
		TOTAL 171188502		**30.881.485**
		TOTAL 312A		**30.881.485**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	32.370	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	20.631	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	7.259	
	12005	TRIENIOS	13.612	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	12.524	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	28.977	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	40.709	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	45.201	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.392.155	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	159.429	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	219.196	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	4.124	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	164.346	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	5.689	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	151.717	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	9.399	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	12.259	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	536.220	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	45.228	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	31.319	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	41.801	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.272.687	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	52.620	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	117.200	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	40.379	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	75.688	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	397.873	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	355.057	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	684.498	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	362.337	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	72.923	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	380.577	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.034.555	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	81.904	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	111.681	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	166.473	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	10.993	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	394	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	131.305	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	52.597	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.662	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	67.285	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	19.929	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	694	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	43.164	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	7.698	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	433	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	47.100	
	19408	GUARDIAS	74.859	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	72.271	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	3.965	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	2.226	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	319	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	724	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	88.487	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	166.735	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	152.831	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**10.126.288**
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	18.365	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.428	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	161.138	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.238	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	16.397	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	12.972	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	116.378	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	30.093	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	14.971	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	509.591	
	22101	AGUA	18.200	
	22102	GAS	195.181	
	22103	COMBUSTIBLE	6.986	
	22104	VESTUARIO	4.768	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	55.212	
	22109	OTROS SUMINISTROS	56.070	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	122.945	
	22300	TRANSPORTE	135.157	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.092	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.982	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	294.895	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	6.259	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	133.815	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7.762.729	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	929	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	3.239	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	9.723.344	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	634.141	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.433	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	31.537	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**20.087.485**
	62100	ADQUISICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	343.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	4.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	30.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	160.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	15.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**652.000**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	15.712	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.712**
		TOTAL 312A		**30.881.485**
		TOTAL 171188502		**30.881.485**
		TOTAL 17118		**30.881.485**
		TOTAL 17		**30.881.485**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	983.890.112			983.890.112
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	123.608.728			123.608.728
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.388.989.582			1.388.989.582
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	75.689.604			75.689.604
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	187.517			187.517
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**2.572.365.543**			**2.572.365.543**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312B*** ***ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***

Corresponde a la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, a través del Área Única de Atención Primaria, las funciones que a dicho organismo atribuyen los artículos 61 y 81 de Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, consignados en el artículo 5 del Decreto 14/2005, de 27 de enero, del Consejo de Gobierno, de régimen jurídico y funcionamiento, del Servicio Madrileño de Salud, que incluye:

- La distribución de los recursos económicos afectos a la financiación de los servicios y prestaciones que establece el Sistema Nacional de Salud, mediante instrumentos de compra de actividad asistencial a la Red Sanitaria Única de Utilización Pública.
- El gobierno, dirección, control y gestión de los recursos, centros y servicios asistenciales adscritos al Servicio Madrileño de Salud.
- El establecimiento, gestión y actualización de los acuerdos, convenios y conciertos con entidades no administradas por la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias para el cumplimiento de sus funciones.
- La propuesta de creación de cualesquiera entidades admitidas en derecho o su participación en las mismas.
- La gestión y ejecución de las actuaciones y programas institucionales en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación, de acuerdo con el Plan de Servicios y el Programa de Asignación por Objetivos Sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.
- La gestión de los servicios y prestaciones de asistencia sanitaria en sus centros y servicios asistenciales.
- La gestión de los recursos humanos, materiales y financieros que le sean asignados para el desarrollo de sus funciones.
- La gestión de los acuerdos, convenios y conciertos suscritos para la prestación de los servicios.

La población de referencia a fecha 31 de diciembre de 2022 es de 6.808.761.

El Programa 312 B Atención Primaria, tiene previsto para el año 2024 os siguientes objetivos:

Orientados al ciudadano. Calidad y Seguridad:

-Mejorar la accesibilidad del ciudadano.
-Promover la salud comunitaria.
- Consolidar y avanzar en el despliegue de la Estrategia de Salud Comunitaria en Atención Primaria.
-Conocer y mejorar la calidad percibida de los pacientes y familiares sobre la asistencia recibida.
-Incorporar la experiencia del paciente en los procesos asistenciales.
-Impulsar la mejora continua en los centros de salud (CS).
-Orientar la actividad y los resultados de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria (GAAP) hacia la excelencia.
-Impulsar la Responsabilidad Social Corporativa.
-Promover el desarrollo sostenible.
-Fomentar la humanización.

-Potenciar la seguridad del paciente.

Orientados a la mejora de los procesos:

-Mejorar la oferta de servicios a la población.
-Aumentar la capacidad resolutiva de la Atención Primaria considerando especialmente los condicionantes geográficos vinculados a la atención sanitaria rural.
-Mejorar la atención a la cronicidad y fragilidad y la asistencia domiciliaria, incluyendo a las Unidades de atención a residencias.
-Evolucionar el Cuadro de mando integral de AP hacia la gestión clínica.
-Continuar con la mejora de la organización asistencial de los CS en la gestión de la demanda.
-Continuar con el desarrollo de los sistemas alternativos de cita.
-Desarrollar nuevos contenidos y funcionalidades en la carpeta de salud del ciudadano.
-Mejorar la integración de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización.
-Promover la integración de la salud comunitaria, de la promoción de la salud y de la prevención en todos los procesos.

Orientados a la mejora de la continuidad asistencial:

-Avanzar en la normalización, adecuación e implantación de procesos relacionados con la continuidad asistencial.
-Actualizar el catálogo de pruebas diagnósticas de laboratorio y de imagen.
-Ampliar y mejorar el desarrollo de otros tipos de consulta alternativos a la presencial.

Orientados a la organización de recursos humanos y materiales:

-Reorientar el modelo organizativo asistencial y la gobernanza.
-Promover el incremento del rendimiento laboral.
-Optimizar la actividad asistencial/ laboral y los resultados.
-Reforzar el liderazgo y la gobernanza en Atención Primaria.
-Mejorar y renovar las infraestructuras, instalaciones, equipamiento sanitario y mobiliario de los CS.
-Avanzar en las actuaciones dirigidas a la construcción de nuevos CS de acuerdo al Plan de Infraestructuras 2020-2024.
-Mejorar la prestación de los servicios generales en los CS.
-Estabilizar y mejorar las condiciones de la plantilla de la GAAP, tanto a nivel retributivo (consolidación del Plan Integral de Mejora de Atención Primaria), como con la resolución de procesos de OPE, movilidad y concurso de traslados.
-Promover la cultura corporativa de forma que los profesionales estén en sincronía con los objetivos de la GAAP.
-Potenciar la satisfacción de los profesionales.
-Desarrollar los procesos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en base a la realidad epidemiológica y de la propia plantilla, cambiante.
-Auditar y actualizar los planes de emergencia y evacuación de los centros de trabajo.
-Potenciar la comunicación interna.
-Impulsar el desarrollo de proyectos que faciliten la mejora en la gestión y la eficiencia.

Orientados la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios:

-Mejorar la utilización de los medicamentos y productos sanitarios.
-Incrementar la colaboración de los farmacéuticos de AP en la mejora y adecuación de la prescripción de medicamentos y productos sanitarios, especialmente en centros sociosanitarios.
-Implantar procedimientos de suministro directo a residencias privadas que mejoren la eficiencia.

Designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación:

-Desarrollar la estructura, estrategia y plan de innovación de Atención Primaria.
-Plantear el desarrollo de funcionalidades y herramientas tecnológicas innovadoras que faciliten y/o mejoren la atención al usuario y los procesos relacionados con los recursos humanos.
-Reforzar la calidad científico-técnica de las actuaciones de los CS.
-Fomentar la formación de los equipos directivos y de los profesionales asistenciales en nuevas tecnologías.
-Potenciar la investigación y la transferencia de sus resultados para contribuir a la generación de nuevo conocimiento científico y a la mejora de los servicios asistenciales y del cuidado de la salud.
-Potenciar las estructuras de apoyo a la investigación y facilitar la disponibilidad de tiempo de dedicación a formación e investigación.
-Promover la investigación cooperativa con equipos multidisciplinares, así como la participación de atención primaria en proyectos europeos.
-Actualizar y expandir formación en seguridad y salud a todos los puestos de trabajo y todos los riesgos definidos en las evaluaciones de puestos y en la descripción de los mismos.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

ACTIVIDADES

- Optimización del proceso de citación, gestión de la demanda y desarrollo de modelos de agenda que permitan compatibilizar la accesibilidad de la atención primaria con las cargas de trabajo de los profesionales.
- Despliegue de la Estrategia de Salud Comunitaria.
- Realización la evaluación de la Gerencia de Atención Primaria (GAAP) con el modelo EFQM 2020 (European Foundation for Quality Management) para obtener el reconocimiento externo +400.
- Desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa en la GAAP y del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la GAAP.
- Mejora y adaptación de servicios (Cartera de Servicios Estandarizados de Atención Primaria), Programas y protocolos (detección precoz de cáncer, atención a la población LGTBIQ+, etc.).
- Revisión y adaptación de la atención a la cronicidad y fragilidad y la asistencia domiciliaria, incluyendo a las unidades de atención a residencias.
- Impulso, seguimiento y evaluación del papel de las unidades de atención al usuario y de la enfermería, fomento de su desarrollo competencial, así como al de las unidades de atención específica (UAE) y de los farmacéuticos de AP.
- Revisión, ampliación y homogenización del catálogo de pruebas diagnósticas de laboratorio y de imagen e incremento de la implementación de herramientas diagnósticas que aumenten la capacidad resolutiva de AP (ecografía, espirometría, MAPA, sondas digitales de las Unidades de salud bucodental, dermatoscopia, y pruebas analíticas rápidas).
- Ampliación y mejora del desarrollo de la e-Consulta y la consulta telefónica desde la historia clínica electrónica de AP en todos los CS, desarrollo de la consulta asíncrona (e-mail), la videoconsulta y la e- consulta con envío de imagen y otros archivos de información clínica.
- Impulso de la Teledermatología, Teleconsulta y Telesesiones dentro del Plan de Telemedicina, mejorando a su vez la dotación telefónica y tecnológica de los CS.
- Construcción de nuevos CS de acuerdo al Plan de Infraestructuras 2020- 2024 y mejora y renovación de las infraestructuras, instalaciones, equipamiento sanitario y mobiliario de los CS. Adecuación de espacios y de la prestación de servicios generales para dar respuesta a las necesidades asistenciales.
- Elaboración de estrategias de adecuación y dimensionamiento de las plantillas a las particularidades de la población a la que dan cobertura asistencial.
- Implementación y utilización de estrategias de corresponsabilidad y decisiones compartidas con los profesionales. Desarrollo de estrategias y programas para mejorar la adecuación del tratamiento farmacológico y nutricional de los pacientes.
- Creación de la estructura para la innovación.
- Formación de los profesionales y fomento de la actividad investigadora, abordando entre otros temas la seguridad del paciente. Apoyo al desarrollo de proyectos de investigación.
- Implementación de un sistema integral de seguridad y salud en el trabajo y organización saludable.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORA DE OFERTA DE SERVICIOS ASISTENCIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	CENTROS	433

2 MEJORA DE LA ACTIVIDAD Y CALIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	CENTROS	433
PRESIÓN ASISTENCIAL MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES/DÍA	30
		(M) 15,77
		(H) 14,23
PRESIÓN ASISTENCIAL PEDIATRÍA	PACIENTES/DÍA	20
		(M) 9,72
		(H) 10,28
PRESIÓN ASISTENCIAL ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA	19
		(M) 9,99
		(H) 9,01
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES/DÍA	34
		(M) 17,88
		(H) 16,12
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA PEDIATRÍA	PACIENTES/DÍA	24
		(M) 11,66
		(H) 12,34
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA	20
		(M) 10,52
		(H) 9,48
CONCULTAS CONCERTADAS MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES/DÍA	6,50
		(M) 3,42
		(H) 3,08
CONSULTAS CONCERTADAS PEDIATRÍA	PACIENTES/DÍA	4,50
		(M) 2,19
		(H) 2,31
CONSULTAS CONCERTADAS CENTRO/DÍA ENFERMERA	PACIENTES/DÍA	10,50
		(M) 5,52

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

OBJETIVOS/INDICADORES			
CONSULTAS CONCERTADAS DOMICILIO/DÍA ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA	(H)	4,98
			0,65
		(M)	0,34
		(H)	0,31

3 MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DOTADOS DE ECÓGRAFOS	CENTROS	302

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	877.170.365	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	18.230.901	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	722.818	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	5.614.619	
	15307	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO POR TARJETA SANITARIA ATENDIDA EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	9.602.970	
	15308	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO POR RURALIDAD EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	5.121.910	
	15309	MÓDULOS DE ABSORCIÓN DE LA DEMANDA POR LÍMITE DE AGENDAS EN MÉDICOS DE FAMILIA Y PEDIATRAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	14.052.781	
	15311	PRODUCTIVIDAD FIJA POR POBLACIÓN ATENDIDA POR CATEGORÍA DEFICITARIA	28.641.600	
	15312	TURNO DE TARDE FIJO EN LAS CATEGORÍAS DEFICITARIAS	5.322.000	
	15313	ROTACIÓN EN TURNO DE TARDE CATEGORÍAS DEFICITARIAS	4.777.200	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	112.648	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	14.520.300	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**983.890.112**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	330.816	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.843.907	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.279.030	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	43.533.178	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	832.802	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	7.318.571	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	19.536.729	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	37.925.795	
	28	PROMOCIÓN	7.900	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**123.608.728**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.388.149.582	
	48024	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	600.000	
	48027	ASOCIACIÓN ADELA MADRID	240.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.388.989.582**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	41.239.675	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	18.655.792	
	69000	SERVICIOS NUEVOS	15.794.137	
	6	**INVERSIONES REALES**		**75.689.604**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	187.517	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**187.517**

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 17118		**2.572.365.543**
		TOTAL 312B		**2.572.365.543**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312B		**ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	16.905	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	7.587	
	12005	TRIENIOS	15.329	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	15.251	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	14.986	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	45.721	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	99.623	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	28.512	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	17.963	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	16.423	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	574	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.165.336	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	906.464	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	32.042	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.109.597	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	130.230.837	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	18.997.027	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	18.230.901	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	722.818	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	5.614.619	
	15307	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO POR TARJETA SANITARIA ATENDIDA EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	9.602.970	
	15308	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO POR RURALIDAD EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	5.121.910	
	15309	MÓDULOS DE ABSORCIÓN DE LA DEMANDA POR LÍMITE DE AGENDAS EN MÉDICOS DE FAMILIA Y PEDIATRAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	14.052.781	
	15311	PRODUCTIVIDAD FIJA POR POBLACIÓN ATENDIDA POR CATEGORÍA DEFICITARIA	28.641.600	
	15312	TURNO DE TARDE FIJO EN LAS CATEGORÍAS DEFICITARIAS	5.322.000	
	15313	ROTACIÓN EN TURNO DE TARDE CATEGORÍAS DEFICITARIAS	4.777.200	
	16000	CUOTAS SOCIALES	158.320.808	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	21.915.968	
	16101	OTRAS PENSIONES	2.419.745	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	79.707	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	7.242.594	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	112.648	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	37.118	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	14.520.300	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	88.552.595	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	69.554.497	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.714.573	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	28.793.297	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	5.800.033	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	50.121.408	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	104.075.477	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	4.956.958	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	31.726.723	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.238.225	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.203	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.975.384	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	8.347.296	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	31.372	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	195.489	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	7.264.504	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	4.398.645	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	326.172	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	3.527.862	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	632.747	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	12.596.011	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	16.482.864	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	705.951	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	1.007.315	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	11.642	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	4.280.322	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	43.276.590	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	29.231.959	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	9.607.134	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**983.890.112**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.843.907	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	47.931	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	282.885	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.470.822	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.034.360	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.013	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	68.738	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	704.097	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	851.112	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.131	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	296.076	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	8.858.717	
	22101	AGUA	602.640	
	22102	GAS	1.601.888	
	22103	COMBUSTIBLE	424.728	
	22104	VESTUARIO	32.478	
	22109	OTROS SUMINISTROS	46.392	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	87.378	
	22300	TRANSPORTE	1.621.853	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.636	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	2.184.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.876.637	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	1.049	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	494.911	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	12.620	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	7.573	
	22609	OTROS GASTOS	5.140	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.526.011	
	22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	18.225.213	
	22711	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD	1.771.995	
	23001	DIETAS PERSONAL	7.210	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	825.592	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	7.318.571	
	25601	CON ENTIDADES PRIVADAS	19.536.729	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	278.614	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	19.124.908	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	15.618.382	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	518.393	
	27102	DIETOTERAPIA	1.844.587	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	468.002	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	72.909	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	7.900	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**123.608.728**
	48024	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	600.000	
	48027	ASOCIACIÓN ADELA MADRID	240.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	400.000	
	48900	RECETAS MÉDICAS	1.386.689.998	
	48901	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA	59.584	
	48905	REINTEGRO DE APORTACIONES FARMACÉUTICAS	1.000.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.388.989.582**
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	34.070.693	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	697.022	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	3.942.327	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	930.853	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.598.780	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	5.177.247	
	63102	PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL VALLECAS VILLA	567.507	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	1.005.547	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3.930.199	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	249.045	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	4.088.249	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	511.606	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	422.262	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	2.704.130	
	69000	SERVICIOS NUEVOS	15.794.137	
	6	**INVERSIONES REALES**		**75.689.604**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	124.404	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	63.113	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**187.517**
		TOTAL 312B		**2.572.365.543**
		TOTAL 17118		**2.572.365.543**
		TOTAL 17		**2.572.365.543**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	34.823.565			34.823.565
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**34.823.565**			**34.823.565**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**		
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	34.823.565	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**34.823.565**
		TOTAL 17118		**34.823.565**
		TOTAL 312C		**34.823.565**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312C		**PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA**		
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	34.823.565	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**34.823.565**
		TOTAL 312C		**34.823.565**
		TOTAL 17118		**34.823.565**
		TOTAL 17		**34.823.565**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	7.702.927			7.702.927
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.400.952			2.400.952
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.000			98.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	2.724.127			2.724.127
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.369.442			7.369.442
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**20.295.448**			**20.295.448**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312D*** ***INVESTIGACIÓN, DOCENCIA E INNOVACIÓN***

Servicio: ***17010*** ***D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA***

La Dirección General de Investigación y Docencia, creada por el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, gestiona mediante el programa 312D las competencias que tiene atribuidas en el Decreto de estructura orgánica.

Como funciones principales destacan la ordenación, promoción y coordinación de las actividades de investigación e innovación en el ámbito sanitario, la adquisición y gestión de revistas y publicaciones científicas sanitarias que conforman la biblioteca virtual, facilitar la coordinación en investigación e innovación entre centros públicos y privados mediante el desarrollo de la Bio-Región de Salud y Bienestar de la Comunidad de Madrid, la planificación y fomento de la investigación e innovación sanitaria de carácter internacional, la formación de los profesionales, la acreditación de actividades y centros dedicados a la formación continuada y la elaboración del Plan de Formación de la Consejería de Sanidad y la formación sanitaria especializada, así como la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes de Gestión de los medicamentos de terapia avanzada y el impulso de una Red de Terapias Avanzadas de carácter funcional integrada por los centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Las funciones de esta Dirección General se agrupan en cuatro áreas de actuación: “Investigación Sanitaria e Innovación científico-tecnológica”, “Formación y Acreditación Docente Sanitaria”, “Documentación”, y “Terapias Avanzadas”. Las actividades principales a desarrollar en 2024 son las siguientes:

En el área de Investigación Sanitaria e Innovación científico-tecnológica:

Se plantea trabajar en cuatro ejes/líneas principales, muy ligadas a las Fundaciones de Investigación Biomédica (FIB`s) y los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) por ser los principales agentes que llevan a cabo la actividad investigadora en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid:

- La coordinación de la investigación en el marco de las Fundaciones de Investigación Biomédica e Institutos de Investigación Sanitaria.
- El impulso de la Actividad Investigadora de las Fundaciones de Investigación Biomédica a través de la consolidación de los investigadores.
- La planificación y promoción de la Investigación Sanitaria.
- La internacionalización de la Investigación Sanitaria.

Se incrementarán las aportaciones presupuestarias a las Fundaciones de Investigación Biomédica de los hospitales públicos, para garantizar su sostenibilidad financiera, el desarrollo de nuevos proyectos de investigación y la estabilidad del personal investigador.

Las actividades más significativas en esta área son las siguientes:

Promoción de jornadas científicas: Se realizarán gastos derivados de inscripciones, edición de informes y estudios, reuniones, seminarios de carácter científico-técnico relacionados con la

investigación en Ciencias de la Salud, necesarios para el cumplimiento de los objetivos encomendados. Todo ello con el objetivo de impulsar la difusión y la cultura científica en el ámbito de la Salud, no solo entre los profesionales del ámbito de la Biomedicina, sino con especial atención entre la ciudadanía y la industria, pudiendo identificar oportunidades de inversión.

Fomento de la investigación en cuidados en salud: Mediante el "Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III, Organismo Autónomo, Medio Propio para el mantenimiento del Centro Español para los Cuidados de Salud Basados en la Evidencia". En el marco de este convenio se desarrollan en la Comunidad de Madrid las siguientes actuaciones: formación en síntesis de evidencia (revisiones sistemáticas) impartido por el centro colaborador; difusión y transferencia de la evidencia tanto a profesionales como a la ciudadanía a través de jornadas científicas y de divulgación; sesiones y cursos realizados en relación con la implantación de buenas prácticas en cuidados.

Fomento de la internacionalización de la investigación y la innovación: Cuota anual como entidad asociada (core partner) de EIT Health. El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) es un organismo de la Unión Europea (UE) creado en 2008 que tiene el objetivo de fortalecer la capacidad de innovación de los países de la Unión Europea. El Instituto está integrado en el Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE. El EIT está formado por varias comunidades de conocimiento e innovación (KIC por sus siglas en inglés), cada una de las cuales se centra en un sector o área diferente de innovación. EIT Health se estableció en 2015 como una KIC del EIT centrada en el ámbito de la salud y el envejecimiento. La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid participa como core partner de EIT Health, facilitando así la participación de los equipos de investigación del SERMAS en sus convocatorias para el desarrollo de proyectos de formación, investigación e innovación en el ámbito de la salud.

Transferencias nominativas a las Fundaciones de Investigación Biomédica: La Consejería de Sanidad promociona e impulsa la actividad de las Fundaciones de Investigación Biomédica (FIB), integradas en la Red del Servicio Madrileño de Salud, financiando de forma global la actividad propia de la Fundación para que pueda acometer la investigación de excelencia y promover, de manera genérica, la investigación científico-técnica con el objeto de potenciar la calidad asistencial en el hospital correspondiente.

Innovación en salud: Promoción y desarrollo de la innovación. Las líneas de trabajo incluyen: Por una parte, el fomento, impulso y coordinación de compra pública innovadora. Para el año 2024 se prevé la realización de las consultas preliminares al mercado necesarias para la puesta en marcha de proyectos de compra pública de innovación susceptibles de financiación pública.

Asimismo, existen otras líneas para el desarrollo de estas funciones, en concreto:

Por una parte, acciones de transparencia y comunicación, entre ellas el mantenimiento de la página web de compra pública de innovación iniciada en 2021 durante 2024. Por otra, el desarrollo de estudios e informes. En concreto, durante 2024 se prevé la contratación de un estudio para la propuesta de acciones normativas para el impulso al emprendimiento; un estudio e informe para el desarrollo de un mapa de indicadores en innovación; y un estudio e informe para la elaboración de un mapa de oportunidades nacionales e internacionales para la innovación en salud en la Comunidad de Madrid.

Por último, se prevé el desarrollo de actividades de formación en innovación, entre las que se encuentra la realización de una jornada dirigida a profesionales del sistema y personal de gestión de proyectos dirigida al fomento general de la cultura de la innovación en el sector salud.

En el área de Formación y Acreditación Docente Sanitaria cabe destacar los siguientes campos de actuación:

La ordenación, gestión, coordinación y evaluación de las actividades relacionadas con la formación sanitaria en la Comunidad de Madrid en sus distintos niveles de grado, posgrado, formación de especialistas y de la formación continuada del personal de la Consejería de Sanidad:

La elaboración, coordinación, aprobación, gestión y evaluación del Plan de Formación Continuada, de acuerdo a las necesidades de los diferentes centros directivos, sin perjuicio de las competencias de la consejería competente en materia de función pública.

La planificación y gestión administrativa de los programas de formación especializada sanitaria dirigidos al personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como la gestión administrativa de los programas de formación general.

Participación en comisiones docentes sanitarias en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Colaboración en la gestión del Plan de Formación para Empleados Públicos, que complementa la formación del plan general de Formación Continuada, alcanzando esta oferta a profesiones no sanitarias que trabajan dentro de los centros sanitarios.

Gestión y coordinación de la formación básica de primer y segundo nivel de protección radiológica de los profesionales que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista de la Comunidad de Madrid, en colaboración con los centros sanitarios del SERMAS acreditados para su impartición. De esta forma se da respuesta a la necesidad de establecer las acciones formativas oportunas que garanticen la seguridad de profesionales y pacientes atendidos en los procedimientos afectados por este tipo de actuaciones asistenciales.

Actuaciones estratégicas para dar respuesta a la necesidad de optimizar el número de profesionales sanitarios en ejercicio garantizando la calidad de su formación:

Gestión de Formación Especializada en el ámbito de las plazas ofertadas de formación de especialistas, en la coordinación con las Comisiones de Docencia y los jefes de estudio de los Centros Sanitarios acreditados para la formación de especialidades para Médicos Internos Residentes y Enfermeras Internas Residentes, entre otras.

La ordenación, gestión, coordinación y evaluación de las actividades relacionadas con la formación práctico-clínica de los alumnos de grado en Ciencias de la Salud, y otros grados relacionados, con Universidades dentro de la Comunidad de Madrid. En relación con estas actuaciones, se gestionan las compensaciones económicas por la impartición de docencia en los centros asistenciales del SERMAS reflejadas en los Convenios y Conciertos suscritos entre la Consejería de Sanidad y las Universidades Públicas y Privadas

Programa: 312D
Servicio: 17010

MEMORIA DE PROGRAMA

La acreditación del cumplimiento de las condiciones y requisitos de las instituciones y establecimientos sanitarios, para su colaboración en el desarrollo de la docencia universitaria de las profesiones relacionadas con las Ciencias de la Salud. Como en el caso anterior, se trata de actuaciones que contribuyen a promover la capacidad formativa estructural de profesionales sanitarios, ampliando la disponibilidad de centros docentes.

Actuaciones estratégicas dirigidas a promover la calidad de las acciones formativas dirigidas a los profesionales sanitarios, así como el establecimiento de las necesarias garantías en la acreditación para el ejercicio de las profesiones sanitarias:

Acreditación de Profesionales Sanitarios: Socorrismo, acreditación de los enfermeros para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano. Esta última acreditación también contribuye a impulsar la modernización en la organización de los equipos de trabajo asistenciales, facilitando la ordenación de las actuaciones multiprofesionales en áreas asistenciales clave, como lo son la prescripción y dispensación de tratamientos.

Acreditación de Formación Continuada, siguiendo el procedimiento establecido por consenso en el seno de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud, lo que permite la validez de las acreditaciones de una comunidad autónoma concreta en todo el Sistema Nacional de Salud. La acreditación de la formación continuada sanitaria se dirige entre otras actividades, a cursos (presenciales y virtuales), sesiones clínicas y estancias formativas, suponiendo un volumen de actividad elevado (10.786 actividades solicitadas en 2022) que reviste cierta complejidad, ya que dicha formación abarca innumerables aspectos y campos de las diferentes profesiones sanitarias, tanto desde el punto de vista teórico como asistencial. Para poder llevarla a cabo, es preciso contar con personal altamente cualificado y especializado, con amplios conocimientos y experiencia en la materia, debido a la importancia que tiene la formación sanitaria, y todos los aspectos que se derivan de ella, para el óptimo funcionamiento del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid en las mejores condiciones de calidad. Esto incluye la gestión y evaluación de las solicitudes de acreditación de formación continuada para profesionales sanitarios, la gestión, coordinación y desarrollo de las funciones de soporte técnico y administrativo a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid y, por último, la gestión e impulso de la red de evaluadores de la Comisión de Formación Continuada

En el Área de Documentación:

Actualización y mantenimiento del servicio de la Biblioteca Virtual: La Biblioteca Virtual facilita el acceso unificado a los servicios bibliotecarios y a los recursos de información científica en ciencias de la salud. Pueden acceder a la Biblioteca Virtual todos los profesionales del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid que desarrollan su actividad profesional en cualquier departamento, servicio o centro dependiente de la Consejería de Sanidad. Además, la Biblioteca Virtual gestiona el Sistema de gestión bibliotecaria que da servicio a todas las bibliotecas de ciencias de la salud de los hospitales adscritos a la Consejería de Sanidad.

Las líneas principales de actuación son:

Suscripción de recursos de información científica: acceso a la suscripción de diversos recursos de información científica (Plataformas de Recursos de Información, libros electrónicos, revistas

electrónicas y bases de datos). Los recursos a suscribir son los siguientes: Plataformas: Elsevier, Wiley, Springer, Ovid, AccesMedicina y Cases Files; Revistas electrónicas: Bristish Journal of Medicine (BMJ), New England Journal of Medicine (NEJM), y otras revistas de distintos editores; así como la base de datos WoS, Cinahl y Embase; y las herramientas de evidencia científica UpToDate, Fisterra y JBI.

Repositorio Institucional: actualmente está implantado el repositorio institucional de la Consejería de Sanidad en el que se recoge y publica toda la producción científica generada por los profesionales de todos los centros y servicios de la Consejería de Sanidad como resultado de su actividad asistencial e investigadora, para garantizar su conservación, el acceso abierto y fomentar su visibilidad y difusión.

Sistema integrado e integral de gestión de los recursos bibliotecarios: Gestión integral e integrada de los recursos bibliotecarios.

En el Área de las Terapias Avanzadas las actividades más significativas son las siguientes:

Garantizar el acceso equitativo de los pacientes del Sistema Nacional de Salud que precisen tratamientos con medicamentos de terapia avanzada en los hospitales del SERMAS mediante la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes de Gestión de dichos medicamentos.

Impulsar la I+D+i en terapias avanzadas que se lleva a cabo en los centros hospitalarios de la Red de terapias avanzadas de la Comunidad de Madrid.

Coordinar las unidades de producción de terapias avanzadas de las instalaciones hospitalarias del SERMAS con la finalidad de optimizar los recursos del sistema de la Red de terapias avanzadas de la Comunidad de Madrid.

Fomentar la formación e información en terapias avanzadas.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

ACTIVIDADES
- Fomento de proyectos de innovación e investigación europea e internacional. - Acciones de fomento de la investigación en cuidados de salud en el ámbito de la enfermería. - Impulso de la actividad investigadora de las Fundaciones de Investigación Biomédica para la estabilización de los investigadores y actividades biomédicas para las actividades de fomento de transferencia de resultados. - Actualización y mantenimiento de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad a través de la contratación de revistas y bases de datos científicas. - Fomentar la formación e información en terapias avanzadas. - Elaboración y seguimiento del Plan de Formación continuada para profesionales de la Consejeria de Sanidad. - Gestión de los convenios de formación de grado y máster relativos a las ciencias de la salud con Universidades, y acreditación de las actividades de formación continuada en profesiones sanitarias. - Gestión y coordinación de la formación básica de primer y segundo nivel de protección radiológica de los profesionales que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista de la Comunidad de Madrid, en colaboración con los centros sanitarios del SERMAS acreditados para su impartición. - Gestión de formación especializada en el ámbito de las plazas ofertadas de formación de especialistas, en la coordinación con las comisiones de docencia y en la gestión de la tramitación de expedientes. - Acreditación de profesionales vinculados al ámbito sanitario. - Garantizar el acceso equitativo de los pacientes del Sistema Nacional de Salud que precisen tratamientos con medicamentos de terapia avanzada en los hospitales del SERMAS mediante la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes de Gestión de dichos medicamentos. - Impulsar la I+D+i en terapias avanzadas que llevan a cabo los centros hospitalarios de la Red de terapias avanzadas de la Comunidad de Madrid. - Coordinar las unidades de producción de terapias avanzadas de las instalaciones hospitalarias del SERMAS con la finalidad de optimizar los recursos del sistema de la Red de terapias avanzadas de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y COMPRA PÚBLICA INNOVADORA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y COMPRA PÚBLICA INNOVADORA	UNIDADES	2

2 ACCIONES DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN CUIDADOS DE SALUD EN EL ÁMBITO DE LA ENFERMERÍA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
MANTENIMIENTO DEL CENTRO COLABORADOR CUIDADOS BASADOS EN LA EVIDENCIA	CONVENIOS	1

3 IMPULSO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LAS FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS INVESTIGADORES Y ACTIVIDADES DE FOMENTO DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN	INVESTIGADORES	91
		(M) 56
		(H) 35

4 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE REVISTAS Y BASES DE DATOS CIENTÍFICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
DESCARGAS A TEXTO COMPLETO	DESCARGAS	1.550.000

5 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
PLAZAS OFERTADAS EN FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS	PLAZAS	1.983
EXPEDIENTES DE ROTACIÓN EXTERNA GESTIONADOS	EXPEDIENTES	4.000

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

CENTRO GESTOR : **170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

6 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES VINCULADOS EN EL ÁMBITO SANITARIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES VINCULADOS AL ÁMBITO SANITARIO	EXPEDIENTES	2.600

7 ACREDITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA DE PROFESIONES SANITARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
SOLICITUDES ACREDITACIÓN ACTIVIDADES FORMACIÓN CONTINUADA	SOLICITUDES	10.000
ACTUACIONES EVALUADAS CON COSTE	ACTUACIONES	7.000

8 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON FINANCIACIÓN	ACTIVIDADES	2.200

9 GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS PACIENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD QUE PRECISEN TRATAMIENTO CON MEDICAMENTOS DE TERAPIA AVANZADA EN LOS HOSPITALES DEL SERMAS MEDIANTE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE DICHOS MEDICAMENTOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE TRATAMIENTO PARA MEDICAMENTOS CART	EXPEDIENTES	65

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

CENTRO GESTOR : **170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

10 IMPULSAR LA I+D+I EN TERAPIAS AVANZADAS QUE REALIZAN LOS CENTROS HOSPITALARIOS DE LA RED DE TERAPIAS AVANZADAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
GESTIÓN DEL MAPA DE I+D+I EN TERAPIAS AVANZADAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	PROYECTOS	90

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17010		**D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.126.796	
	13	LABORALES	225.025	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.251.114	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.017.500	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**7.702.927**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	18.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.070.852	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	140.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	130.000	
	28	PROMOCIÓN	42.100	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**2.400.952**
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	98.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**98.000**
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	2.724.127	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.724.127**
	78210	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	846.131	
	78211	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS	626.484	
	78212	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	1.768.910	
	78213	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO	581.436	
	78214	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL	1.115.004	
	78215	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA	599.086	
	78216	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	840.912	
	78217	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS	144.891	
	78218	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS	191.917	
	78219	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	166.434	
	78220	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DE ATENCIÓN PRIMARIA	338.964	
	78221	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL H.U. INFANTA LEONOR Y DEL H.U. DEL SURESTE	73.859	
	78222	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL H.U.	75.414	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		INFANTA SOFÍA Y DEL H.U. DEL HENARES		
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**7.369.442**
		TOTAL 17010		**20.295.448**
		TOTAL 312D		**20.295.448**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312D		**INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	633.917	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	150.658	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	103.849	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	48.903	
	12005	TRIENIOS	153.371	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	643.141	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.392.957	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	183.397	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	7.646	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	33.982	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.251.114	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.017.500	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**7.702.927**
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	18.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.752.716	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	15.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	303.136	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	140.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	130.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	42.100	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**2.400.952**
	40300	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	8.000	
	40502	PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD. EIT HEALTH EUROPA	90.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**98.000**
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	2.724.127	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.724.127**
	78210	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	846.131	
	78211	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS	626.484	
	78212	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	1.768.910	
	78213	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO	581.436	
	78214	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL	1.115.004	
	78215	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL	599.086	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA		
	78216	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	840.912	
	78217	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS	144.891	
	78218	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS	191.917	
	78219	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	166.434	
	78220	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DE ATENCIÓN PRIMARIA	338.964	
	78221	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL H.U. INFANTA LEONOR Y DEL H.U. DEL SURESTE	73.859	
	78222	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL H.U. INFANTA SOFÍA Y DEL H.U. DEL HENARES	75.414	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**7.369.442**
		TOTAL 312D		**20.295.448**
		TOTAL 17010		**20.295.448**
		TOTAL 17		**20.295.448**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	276.767.877			276.767.877
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**276.767.877**			**276.767.877**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312F*** ***FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***

El programa de Formación de Personal Sanitario tiene como finalidad genérica a dotar a los interesados de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la atención de salud, con el fin de alcanzar las competencias para el ejercicio profesional en los servicios del sistema sanitario.

La formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud es una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objeto dotar a los profesionales de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma. La formación sanitaria especializada se realiza por el Sistema de Residencia, en el que los residentes reciben una formación teórico-práctica iniciándose en el ejercicio profesional retribuido. Dicha formación se realiza contando con la organización, supervisión y control de las comisiones de docencia, en centros y unidades docentes acreditadas en instituciones sanitarias (LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias) para todas las titulaciones de grado con programas oficiales de especialidad reconocidos: Médicos, Enfermeros, Farmacéuticos, y otros graduados/licenciados del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física (anexo I del REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, atendiendo a lo que establecen las órdenes ministeriales de los programas formativos correspondientes y el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regula la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

ACTIVIDADES
- Desarrollo de programas de formación de especialistas en ciencias de la salud, conforme se recoge en el artículo 20 de la LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, así como las órdenes ministeriales de los programas formativos correspondientes y el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regula la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 RESIDENTE DE ENFERMERIA EN FORMACIÓN

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
DIPLOMADO RESIDENTE	ALUMNOS		611
		(M)	577
		(H)	34

2 RESID. ESPEC FORMAC MEDICOS, FARMC, PSICO,BIOLO Y FISC

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024	
LICENCIADO RESIDENTE	ALUMNOS		5.678
		(M)	3.827
		(H)	1.851

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17118		**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	276.107.877	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	660.000	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**276.767.877**
		TOTAL 17118		**276.767.877**
		TOTAL 312F		**276.767.877**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312F		**FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO**		
	14200	FACULTATIVOS INTERNOS RESIDENTES	94.529.999	
	14201	ENFERMERAS EN FORMACIÓN	6.205.897	
	14202	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO EN FORMACIÓN	84.531.294	
	14203	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ENFERMERÍA EN FORMACIÓN	1.917.031	
	14204	OTRAS REMUNERACIONES	22.421.640	
	16000	CUOTAS SOCIALES	66.084.361	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	257.805	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	144.106	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	660.000	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.375	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	12.369	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**276.767.877**
		TOTAL 312F		**276.767.877**
		TOTAL 17118		**276.767.877**
		TOTAL 17		**276.767.877**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	35.124.310			35.124.310
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	148.512.300			148.512.300
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.152.581			1.152.581
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.015.700			1.015.700
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**185.804.891**			**185.804.891**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***313B*** ***ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA***

Servicio: ***17012*** ***D.G. DE SALUD PÚBLICA***

La Constitución Española de 1978 reconoce en su artículo 43 el derecho de protección a la salud, encomendando para ello a los poderes públicos la organización y tutela de la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

El derecho a la protección de la salud se recoge en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, como uno de los principios generales en su artículo 3 determinando que el sistema sanitario se orientase prioritariamente hacia la prevención y la promoción de la salud, correspondiendo a los poderes públicos asegurar y mejorar la salud de la población, actual y futura.

La inversión en salud se entiende como una contribución decisiva al bienestar social, tanto por el efecto neto de la ganancia en salud individual como por la contribución a la sostenibilidad de los servicios sanitarios y sociales y, a la general, por el aumento de la productividad asociada a la salud y por el efecto positivo que las políticas de cuidado del medio tienen en el entorno y en la salud humana.

La Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública tiene como objeto dar una respuesta completa y actual al requerimiento contenido en el artículo 43 de la Constitución Española y, en consecuencia, tratar de alcanzar y mantener el máximo nivel de salud posible de la población.

Alcanzar las mayores ganancias de salud requiere que la sociedad se organice de forma que se fomente, proteja y promueva la salud de las personas, tanto en su esfera individual como colectiva y que ello se haga desde el conocimiento científico y con la anticipación necesaria. Las líneas estratégicas que deben seguir las políticas en materia de prevención de problemas de salud y sus determinantes, deben tener por objeto reducir la incidencia y la prevalencia de ciertas enfermedades, lesiones y discapacidades en la población y atenuar sus consecuencias negativas mediante actuaciones de carácter sanitario, ambiental, económico, laboral, alimentario o de promoción de la actividad física, entre otras.

Se requiere de un sistema de salud pública que aúne y coordine los medios y actuaciones disponibles:

- El propio de los dispositivos de salud pública.

- Las acciones de prevención y promoción de la salud en los servicios sanitarios.

- Los programas y acciones que, sin ser sanitarios, tienen efecto sobre la salud pública.

La Dirección General de Salud Pública para el desarrollo de estas líneas estratégicas, lleva a cabo una serie de actuaciones de acuerdo con las competencias atribuidas en el Decreto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

En este marco competencial y estratégico descrito, se establecen los objetivos prioritarios de esta Dirección General, que se articularán a través de las distintas unidades orgánicas en los ámbitos de

la prevención y promoción de la salud, de la vigilancia en Salud Pública y de la seguridad alimentaria y sanidad ambiental.

Se definen las siguientes actuaciones en materia de salud pública:

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Las actuaciones en materia de la vigilancia en salud pública están destinadas a recoger, analizar, interpretar y difundir información relacionada con el estado de salud de la población y los factores que la condicionan, con el objeto de establecer la situación de salud de la población y fundamentar las actuaciones en salud pública.

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

Las actuaciones de prevención consisten en medidas diagnósticas, terapéuticas, inmuno-profilácticas o de cuidados y consejos específicos para las personas, para evitar la aparición de enfermedades o sus complicaciones, lesiones, discapacidad o muerte prematura.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Las actuaciones de promoción de la salud tienen por objeto mejorar la salud de las personas mediante acciones e intervenciones capaces de acrecentarla, tales como la modificación de hábitos, conductas o estilos de vida, la alimentación saludable, la actividad física o el bienestar emocional, y la reducción de los factores de riesgo como son las adicciones y las conductas de riesgo.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL

La Comunidad de Madrid promoverá un alto nivel de protección de la salud de la población en relación con los alimentos y el medio ambiente, velando por el cumplimiento de la legislación sobre seguridad alimentaria y ambiental, así como controlar y verificar que los titulares de las empresas y establecimientos cumplen los requisitos exigidos por dicha legislación sectorial.

La Dirección General de Salud Pública prevé para el ejercicio 2024 llevar a cabo actuaciones específicamente destinadas a la vigilancia, análisis y control epidemiológico de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, especialmente es situaciones de emergencia sanitaria; prevención de enfermedades a través de los programas de vacunación a lo largo de la vida; la promoción de hábitos saludables encaminados a la prevención mediante campañas de educación y otras actuaciones comunitarias y la seguridad de los alimentos y del medio ambiente para las personas.

Todo ello en colaboración con otros órganos de la Comunidad de Madrid y otras instituciones.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES

- Promocionar la salud a través de actividades en materia de prevención de interés individual, familiar y social, estableciendo canales fluidos de colaboración con la Dirección General Asistencial y otros órganos de la Comunidad de Madrid, corporaciones locales y otras instituciones.
- Planificar, coordinar y desarrollar estrategias colaborativas de actuación (proyectos, planes, acciones, campañas) en educación para la salud, con el fin de promover unos hábitos de vida saludables que contribuyan a preservar un buen estado de salud y calidad de vida de la población en las diferentes etapas de la vida. Estas estrategias se realizarán de manera coordinada, con otros óragnos de gestión de la Comunidad de Madrid, corporaciones locales y otras instituciones y entidades sociales tanto públicas como privadas relacioneadas con la promoción de la salud.
- Promover el desarrollo de campañas informativas, materiales de información, educación y comunicación (IEC) actividades educativas y de promoción de salud a la población general y grupos específicos, promoviendo el uso de las TIC y redes sociales.
- Profundizar en el conocimiento de los factores socioculturales que determinan la salud de la población y de aquellas acciones que favorezcan la reducción de las desigualdades sociales en salud, mediante el fomento de proyectos de investigación, teniendo en cuenta un enfoque integrado de género, equidad, diversidad e interculturalidad de la población.
- Promover la participación ciudadana en las políticas públicas, con el fin de crear una cultura sanitaria en la población, que atienda a sus necesidades y demandas.
- Potenciar una formación continuada con los profesionales sanitarios, mediante asesoramiento técnico profesional que ayude a mejorar su capacidad de intervención en materia de promoción y educación para la salud en su puesto de trabajo.
- Planificar, implementar, hacer seguimiento y evaluar programas y actividades para la prevención de la aparición y detección precoz de enfermedades a nivel poblacional.
- Impulsar una respuesta institucional coordinada a las necesidades de salud relacionadas con el fenómeno del chemsex en la Comunidad de Madrid (CM), contando con las instituciones socio-sanitarias del ámbito local y autonómico, organizaciones comunitarias y sociedades científicas implicadas.
- Coordinar la elaboración de un Plan para la promoción de la salud sexual y la prevención y el abordaje de las infecciones de transmisión sexual en la Comunidad de Madrid en colaboración con la Dirección General Asistencial y otros órganos de la Comunidad de Madrid, corporaciones locales, otras instituciones y entidades sociales.
- Desarrollar acciones de mediación intercultural a través del Servicio de Mediación de Salud Pública con la población gitana, para favorecer su acceso a los programas de prevención, promoción de salud y atención sanitaria, en colaboración con el SERMAS, las corporaciones locales y otras instituciones (Programa CV).
- Definir, dar seguimiento y evaluar programas de vacunación a lo largo de la vida, en coordinación con la Dirección General de Asistencial del Servicio Madrileño de Salud y con otras instituciones del ámbito público y privado, así como la tramitación como unidad promotora de los expedientes de contratación para la adquisición de las vacunas.
- Gestionar, en coordinación con la Dirección General de Salud Digital, y explotar el sistema de información del programa de vacunaciones de la Comunidad de Madrid, que incluye el sistema de registro de vacunaciones y el sistema de gestión de pedidos de vacunas.
- Elaborar documentos técnicos sobre el programa de vacunaciones, brindar asesoría técnica y formación a los profesionales sanitarios involucrados en la vacunación.
- Mejorar el conocimiento de los problemas de salud y de exposición a riesgos de la población trabajadora y proporcionar información de carácter sanitario con el fin de promover la salud en el ámbito laboral de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de las competencias de otros órganos de la administración de la Comunidad de Madrid.
- Aprobar programas de prevención de enfermedades elaboradas por cualquier centro o servicio público del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid y colaborar con el sector privado de servicios de salud, que desarrolle programas o actividades de

ACTIVIDADES

prevención primaria o secundaria, a fin de establecer objetivos comunes.

- Vigilar, analizar y controlar las condiciones de salud y sus determinantes, incluidas las adicciones, así como las enfermedades transmisibles y no transmisibles y su distribución en los distintos grupos de población, incluyendo la vigilancia microbiológica y control de microorganismos multirresistentes o de especial relevancia clínico- epidemiológica.
- Controlar las enfermedades y riesgos para la salud en situaciones de emergencia sanitaria, como la surgida por la COVID-19, organizar la respuesta ante situaciones de alertas y crisis sanitarias, así como gestionar el Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública de la Comunidad de Madrid y su coordinación con el Servicio Madrileño de Salud, otras redes nacionales o de comunidades autónomas.
- Ordenar, dirigir y gestionar las actividades de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid, incluyendo el Registro poblacional del Cáncer, el de Enfermedades Raras y de mortalidad específica de la Comunidad de Madrid.
- Desarrollar actividades analíticas y de control a través del Laboratorio Regional de Salud Pública.
- Administrar vacunas a través del Centro de Vacunación de la Comunidad de Madrid, así como coordinar los centros de vacunación internacional de la Comunidad de Madrid.
- Promocionar la seguridad alimentaria, así como vigilar y evaluar los riesgos relativos a las zoonosis alimentarias, las resistencias antimicrobianas y la presencia de contaminantes y residuos químicos en los alimentos.
- Realizar el control sanitario, autorizar y registrar las empresas alimentarias en el ámbito de la seguridad de los productos alimenticios por ellas producido y comercializado, con exclusión de los residuos, subproductos y desperdicios fruto de su actividad cuyo destino no sea la cadena alimentaria humana.
- Vigilar y controlar el fraude, la calidad alimentaria y la publicidad de productos y servicios relacionados con la alimentación, así como la protección de los consumidores en el ámbito alimentario.
- Realizar el control sanitario de los riesgos ambientales con efectos en la salud en relación con las aguas, calidad del ambiente interior e instalaciones de riesgo de legionelosis así como la concentración del polen, ozono, dióxido de nitrógeno, ola de calor y frio y campos electromagnéticos.
- Realizar el control sanitario de centros de adorno corporal y bronceado a fin de minimizar los problemas de salud pública que estas prácticas pueden ocasionar a los usuarios de las mismas.
- Vigilar la comercialización y uso de productos químicos y biocidas para minimizar los riesgos para la salud, así como la autorización de las empresas biocidas.
- Evaluar el impacto ambiental en salud de planes, programas y proyectos en cumplimiento de la normativa medioambiental.
- Vigilar la exposición a los riesgos ambientales físicos, químicos y biológicos con relevancia para la salud de la población, incluyendo la vigilancia de las zoonosis no alimentarias en fauna silvestre, animales domésticos y de los vectores transmisores de enfermedades.
- Coordinar programas y actuaciones, incluidas las redes de alerta, con otros órganos de la Comunidad de Madrid y las Corporaciones locales en el ámbito de la seguridad alimentaria y la sanidad ambiental.
- El ejercicio de las funciones de sanidad mortuoria en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Elaborar el Informe del Estado de Salud de la Comunidad de Madrid, con periodicidad bienal que describe el estado de salud de la población madrileña y su evolución temporal, así como mantener y explotar otros sistemas de información.
- Planificar e implementar programas de prevención en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (ludopatías, etc), así como la búsqueda de los cauces para compartir información y cooperar con otras Comunidades Autónomas e instituciones. Estas actividades se desarrollarán en colaboración con la Dirección General Asistencial del Servicio Madrileño de Salud.
- Controlar las limitaciones a la venta y consumo de tabaco y de las limitaciones a la publicidad y promoción de bebidas alcohólicas establecidos legalmente, dentro del ámbito competencial de la Consejería de Sanidad.
- Realizar estudios, análisis y sistematización de la información que sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos, en sus diferentes aspectos, se produzca para su difusión a los centros directivos de la Consejería de Sanidad y al Sistema Estatal de Información, así como las investigaciones sobre la incidencia de nuevas sustancias y variaciones en los patrones de consumo que puedan producirse.
- Planificar y coordinar los recursos para la investigación sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos de que disponen las administraciones públicas, así como de aquellos recursos públicos asignados a instituciones de titularidad privada del ámbito de

ACTIVIDADES
la comunidad para tareas de investigación y recogida de datos sobre adicciones. Estas competencias se desarrollarán en coordinación con la Dirección General de Investigación y Docencia. - Ejercer la potestad sancionadora y facultades inspectoras en relación con las materias propias de su competencia, así como el desempeño, como autoridad sanitaria, de las facultades administrativas de intervención sobre productos, bienes o actividades, con el fin de garantizar la seguridad colectiva.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ASEGURAR TANTO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS COMO LOS REQUISITOS DE TRAZABILIDAD, COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LOS ALIMENTOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
INSPECCIONES Y AUDITORÍAS EN BASE AL RIESGO A FABRICANTES, ENVASADORES, ALMACENES Y EMPRESAS IMPORTACIÓN	INSPECCIONES	13.000
AUDITORÍAS DE BIENESTAR ANIMAL, SUBPRODUCTOS Y PROCEDIMIENTOS ANTE MORTEM EN MATADEROS	AUDITORÍAS	30
INFORMES REVISIÓN DE ETIQUETAS DE ALIMENTOS	INFORMES	1.300
DETERMINACIONES DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VERIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS INFANTILES	MUESTRAS	200
AUTORIZACIONES/NOTIFICACIONES EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN	AUTORIZACIONES	2.200

2 PREVENIR LOS POSIBLES DAÑOS PARA LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES DERIVADOS DE SITUACIONES EN LAS QUE EXISTA UN RIESGO ALIMENTARIO POTENCIAL O DECLARADO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
INSPECCIONES E INFORMES FRENTE A BROTES DE TOXIINFECCIONES DE ORIGEN ALIMENTARIO	INSPECCIONES	15
INSPECCIONES E INFORMES ANTE ALERTAS ALIMENTARIAS	INSPECCIONES	300
NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE SCIRI DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS POSITIVAS A RESIDUOS A NIVEL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	ALERTAS	25
INSPECCIONES E INFORMES ANTE DENUNCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	INSPECCIONES	130
CONTROLES ANTE MORTEM Y POSTMORTEM DE ANIMALES SACRIFICADOS EN MATADEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	CONTROLES	26.000.000
INSPECCIÓN POSTMORTEM DE ANIMALES PROCEDENTES DE ESPECTÁCULOS TAURINOS	INSPECCIONES	5.000
INSPECCIONES DE ANIMALES DE CAZA DESTINADOS A COMERCIALIZACIÓN	INSPECCIONES	500
INSPECCIONES EN ANIMALES OBJETO DE VIGILANCIA DE EETS	INSPECCIONES	20.000
ANIMALES VIGILADOS DE TRIQUINA EN MATADEROS (PORCINOS)	CABEZAS DE GANADO	350.000

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES		
ANIMALES AFECTADOS EN MATADEROS CON MOTIVO DE PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES	CABEZAS DE GANADO	1.000
MUESTRAS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA INVESTIGACIÓN DE CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS	MUESTRAS	600
PATÓGENOS ZOONÓTICOS E INVESTIGACIÓN DE RESISTENCIAS ANTIMICROBIANAS	MUESTRAS	130
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE CONTAMINANTES QUÍMICOS	MUESTRAS	200
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA DETERMINACIONES DE ADITIVOS	MUESTRAS	100
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	MUESTRAS	800
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE PLAGUICIDAS	MUESTRAS	120

3 GARANTIZAR QUE EL CONTROL OFICIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA SE EFECTÚA CONFORME A LA NORMATIVA Y FACILITAR A LOS SECTORES ALIMENTARIOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
SUPERVISIONES DE INSPECTORES	INSPECCIONES	15
AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA DE CONTROL OFICIAL DE LA SGSASA	AUDITORÍAS	1
INFORMES CON MOTIVO DE AUDITORÍAS EXTERNAS EFECTUADAS POR LA COMISIÓN EUROPEA	INFORMES	5
GUÍAS DE AUTOCONTROL ALIMENTARIO PROPUESTAS POR ASOCIACIONES SECTORIALES Y OTRAS ENTIDADES	INFORMES	20

4 GESTIONAR LAS DEMANDAS ASOCIADAS A AUTORIZACIONES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS PARA COMERCIO COMUNITARIO Y CON PAÍSES TERCEROS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
INSPECCIONES E INFORMES RELATIVOS A SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN EN EL REGISTRO GRAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS	INSPECCIONES	300
DEMANDAS ASOCIADAS A LA EXPORTACIÓN/IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS	SOLICITUDES	1.800
AUTORIZACIONES CONCEDIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA ANUAL DE MATANZA	AUTORIZACIONES	10
VETERINARIOS AUTORIZADOS PARA CAMPAÑA CONTROL CARNES PROCEDENTES DE MATANZAS DOMICILIARIAS Y CARNES EN LUGARES DE CAZA	PROFESIONALES	50

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

		(M) 15 (H) 35

5 GARANTIZAR QUE EL CONTROL OFICIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SANIDAD AMBIENTAL Y CALIDAD ALIMENTARIA SE EFECTÚA CONFORME A LA NORMATIVA Y FACILITAR A LOS SECTORES ALIMENTARIOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CURSOS ESPECÍFICOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	CURSOS	16
PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES ELABORADOS Y ACTUALIZADOS	PROTOCOLOS	25
DOCUMENTOS TÉCNICOS Y FOLLETOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ELABORADOS Y PUBLICADOS EN LA WEB	PUBLICACIONES	3

6 PREVENIR EL FRAUDE ALIMENTARIO EN LA PRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO DEL CONSUMIDOR A RECIBIR UNA INFORMACIÓN VERAZ

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
INSPECCIONES DE PUBLICIDAD ENGAÑOSA DE ALIMENTOS EN ETIQUETAS Y MEDIOS DE DIFUSIÓN (PÁGINAS WEB, PERIÓDICOS Y REVISTAS	INSPECCIONES	350

7 DAR CUMPLIMIENTO NORMATIVO AL MARCO DE SANIDAD MORTUORIA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SANIDAD MORTUORIA SOBRE COMUNICACIONES PREVIAS Y AUTORIZACIONES DE TRASLADO	COMUNICACIONES	17.000
VERIFICACIÓN PRESENCIAL CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS EN TRASLADOS CADÁVERES NO SOMETIDOS A AUTORIZACIÓN SANITARIA	INSPECCIONES	60
VERIFICACIÓN PRESENCIAL CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS EN TRASLADOS CADÁVERES SOMETIDOS A AUTORIZACIÓN SANITARIA	INSPECCIONES	20
VERIFICACIÓN PRESENCIAL CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS EN EXHUMACIONES CADÁVERES SOMETIDAS A AUTORIZACIÓN SANITARIA	INSPECCIONES	20
VERIFICACIÓN PRESENCIAL CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE PRÁCTICAS TANATOLÓGICAS	INSPECCIONES	15
AUDITORÍA DOCUMENTAL Y VALORACIÓN PROYECTOS CREACIÓN NUEVAS INSTAL FUNERARIAS, AMPLIACIÓN,MODIF O REFORMA CEMENTERIOS	INSPECCIONES	7

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

8 MINIMIZAR LOS RIESGOS AMBIENTALES PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y EL CONTROL DE INSTALACIONES DE RIESGO Y MEDIANTE CONTROL DE OTROS FACTORES AMBIENTALES FÍSICOS Y ECOSISTEMAS, INTERVINIENDO FRENTE A LOS RIESGOS Y ALERTAS Y EVALUANDO LOS POSIBLES EFECTOS SOBRE LA SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
INSPECCIONES A REALIZAR EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL	INSPECCIONES	3.800
ALERTAS GESTIONADAS EN SANIDAD AMBIENTAL	ALERTAS	140
PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL EVALUADOS	PROYECTOS	290
INFORMES DE SANIDAD AMBIENTAL REALIZADOS	INFORMES	120
AUTORIZACIONES/NOTIFICACIONES EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL	AUTORIZACIONES	390
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VECTORES DE LEISHMANIASIS	MUESTRAS	15.000
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VECTORES TRANSMISORES DE ARBOVIRUS	MUESTRAS	1.600
ANÁLISIS DE MUESTRAS ZOONOSIS	MUESTRAS	700
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE POLEN	MUESTRAS	3.650
ANÁLISIS DE MUESTRAS SANIDAD AMBIENTAL	MUESTRAS	900

9 PREVENIR EL FRAUDE ALIMENTARIO Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y SU PUBLICIDAD, DESDE LA PRODUCCIÓN HASTA EL CONSUMO, MEDIANTE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO GARANTIZAR EL DERECHO DEL CONSUMIDOR A RECIBIR UNA INFORMACIÓN VERAZ EN LOS ALIMENTOS QUE CONSUME

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
INSPECCIÓN EN MATERIA DE CONTROL DE ALIMENTOS (IDENTIDAD, COMPOSICIÓN, PESO, ETC)	INSPECCIONES	650
CONTROLES DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS (VERACIDAD, ORIGEN, INDICACIONES DE CALIDAD DIFERENCIADA)	ETIQUETAS	700
CONTROL DE COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS (VERACIDAD, AUTENTICIDAD)	MUESTRAS	150
CONTROLES DE TRAZABILIDAD DE ALIMENTOS	CONTROLES	600

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

10 ELABORAR, EJECUTAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LA COMUNIDAD DE MADRID, GESTIONANDO LAS ALERTAS Y ACTUACIONES NECESARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (NÚMERO DE EDO VIGILADAS)	SISTEMAS	62
ALERTAS DE SALUD PÚBLICA INVESTIGADAS/NOTIFICADAS	ALERTAS	100

11 CONOCER EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTUDIOS QUE ANALICEN ENTRE OTROS, FACTORES DE RIESGO Y MORBIMORTALIDAD Y ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL DE ENFERMEDADES CON EL FIN DE PREVENIR LAS ENFERMEDADES Y DE ORIENTAR AL SISTEMA SANITARIO EN LA PRIORIZACIÓN DE SUS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE SALUD EN LA POBLACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
ESTUDIOS/INFORMES EPIDEMIOLÓGICOS EN RELACIÓN CON LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	ESTUDIOS	6

12 REDUCIR EL USO DE DROGAS EN MENORES Y JÓVENES, Y RETRASAR LA EDAD DE INICIO, AUMENTANDO LA PERCEPCIÓN DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS	MENORES	180.000
		(M) 92.000
		(H) 88.000
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE TABACO EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS	MENORES	90.000
		(M) 55.000
		(H) 35.000
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE CÁNNABIS EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS	MENORES	50.000
		(M) 26.000
		(H) 24.000
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE ALCOHOL	AÑOS	14
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE TABACO	AÑOS	14,10
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE CÁNNABIS	AÑOS	14,80
CENTROS CON REGISTRO ACUMULATIVO DE DROGODEPENDENCIAS (RAD) %	CENTROS	100
CENTROS CON SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE TOXICOMANÍAS (SEIT) %	CENTROS	100

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES			
DROGAS O TÚ PERSONAS PARTICIPANTES EN DISPOSITIVO ITINERANTE	MENORES		20.000
		(M)	10.000
		(H)	10.000
PREVENCIÓN SELECTIVA INICIO CONSUMO DE DROGAS	MENORES		500
		(M)	250
		(H)	250

13 PROMOVER LA SALUD Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA ATENDIENDO A SUS NECESIDADES CON UN ALTO GRADO DE CALIDAD Y HACIENDO FRENTE A LAS POSOBLES AMENAZAS PARA LA SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE PROGRAMAS GENERALES O ESPECÍFICOS QUE PERMITAN MEJORAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE TODOS LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS GRUPOS ETÁREOS QUE REQUIEREN UNA ESPECIAL ATENCIÓN, EN FUNCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES Y EN COLECTIVOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**	
PUBLICACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	PUBLICACIONES		909.500
PROYECTOS DE VIH SUBVENCIONES	CONVOCATORIAS		31
PRUEBAS RÁPIDAS DIAGNÓSTICO PRECOZ VIH/SIDA	BENEFICIARIOS		12.000
		(M)	4.000
		(H)	8.000
ACTOS PÚBLICOS PROMOCIÓN DE LA SALUD	EVENTOS		4
AULA DE SALUD PÚBLICA (ALUMNADO PARTICIPANTE)	MENORES		3.500
		(M)	1.750
		(H)	1.750
AULA DE SALUD PÚBLICA DIRIGIDA A POBLACIÓN MAYOR (MAYORES PARTICIPANTES)	PARTICIPANTES		400
		(M)	360
		(H)	40
SALUDATUVIDA (PROFESORADO)	DOCENTES		400
		(M)	200
		(H)	200
SALUDATUVIDA (ALUMNOS)	MENORES		8.000
		(M)	4.000
		(H)	4.000
DESAYUNOS SALUDABLES (ALUMNADO PARTICIPANTE)	MENORES		35.000
		(M)	17.500
		(H)	17.500
POBLACIÓN GITANA ATENDIDAS	PERSONAS		500
		(M)	400
		(H)	100
PERSONAS GITANAS QUE ACUDEN A TALLERES DE PROMOCIÓN DE SALUD	PERSONAS		600

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

		(M) 500
		(H) 100
PROYECTOS CORPORACIONES LOCALES (SUBVENCIONES)	PROYECTOS	50

14 PREVENIR LAS ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES DE VACUNACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE VACUNACIÓN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN MADRILEÑA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CALENDARIO VACUNAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PRIMOVACUNACIÓN, NIÑOS < 12 MESES VACUNADOS CON AL MENOS DOS DOSIS (VPI, DTPA, HIB, HEPATITIS B) % ATENDIDO	MENORES ATENDIDOS	98
PRIMOVACUNACIÓN TRIPLE VÍRICA, NIÑOS 12 MESES % ATENDIDO	MENORES ATENDIDOS	95
COBERTURA DE VACUNACIÓN EN MAYORES DE 65 AÑOS FRENTE A GRIPE % ATENDIDO	PACIENTES	70
		(M) 35
		(H) 35

15 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN PREVENTIVA DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN MADRILEÑA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CALENDARIO VACUNAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
DOSIS VACUNAS ADMINISTRADAS	PACIENTES	4.000.000
		(M) 2.000.000
		(H) 2.000.000

16 VISIBILIZAR LAS SITUACIONES DE VIOLENIA HACIA LAS MUJERES, INCLUYENDO LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
INTERVENCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	INTERVENCIONES	261

17 VISIBILIZAR LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENCIA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
INTERVENCIONES PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA DE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE	INTERVENCIONES	4

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

18 REDUCIR EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD INFANTIL PROMOVIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**	
DIARIO SALUDABLE (ALUMNADO PARTICIPANTE)	MENORES		55.741
		(M)	26.988
		(H)	28.753

19 PREVENIR LOS TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO (TCA) EN POBLACIÓN ADOLESCENTE

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**	
TALLERES TCA (ALUMNADO PARTICIPANTE)	MENORES		3.000
		(M)	1.500
		(H)	1.500

20 CONTENER LA DIFUSIÓN DEL VIRUS EN LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS SANITARIAS POR COVID-19

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**	
VACUNACIÓN DE GRUPOS DE RIESGO FRENTE A COVID-19 (%)	PACIENTES		60
		(M)	30
		(H)	30

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17012		**D.G. DE SALUD PÚBLICA**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	24.028.542	
	13	LABORALES	3.035.497	
	14	OTRO PERSONAL	256.627	
	160	CUOTAS SOCIALES	7.721.152	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**35.124.310**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.112	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	310.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.650.764	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	291.150	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	267.100	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	428.020	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	138.875.052	
	28	PROMOCIÓN	2.286.925	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	379.677	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**148.512.300**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	250.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	500.000	
	48079	CRUZ ROJA: PREVENCIÓN TUBERCULOSIS, VIH Y OTROS GRUPOS DE RIESGO	402.581	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.152.581**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	955.700	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	60.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.015.700**
		TOTAL 17012		**185.804.891**
		TOTAL 313B		**185.804.891**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313B		**ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	6.767.492	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	542.369	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	369.240	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	391.224	
	12005	TRIENIOS	1.125.139	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	4.856.084	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.976.994	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.624.845	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	26.634	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	384.018	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	256.627	
	16000	CUOTAS SOCIALES	7.721.152	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**35.124.310**
	20700	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	13.587	
	20900	CÁNONES	9.525	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	42.500	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	268.000	
	22104	VESTUARIO	19.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	15.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	683.700	
	22300	TRANSPORTE	204.625	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	350.425	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	30.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	1.600	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	291.150	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	30.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	83.212	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	960.264	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	695.281	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.258.657	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	319.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	48.100	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	219.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	428.020	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	1.725.000	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	20.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	250.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	136.880.052	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	2.286.925	
	29002	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS EDUCATIVOS	379.677	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**148.512.300**
	46309	CORPORACIONES LOCALES	250.000	
	48057	OTRAS INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA PREVENCIÓN VIH-SIDA	500.000	
	48079	CRUZ ROJA: PREVENCIÓN TUBERCULOSIS, VIH Y OTROS GRUPOS DE RIESGO	402.581	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.152.581**
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	952.200	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	3.500	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	60.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.015.700**
		TOTAL 313B		**185.804.891**
		TOTAL 17012		**185.804.891**
		TOTAL 17		**185.804.891**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **313C SUMMA 112**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188100	C.GESTOR 171188401		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.521.258	109.968.308		113.489.566
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		70.894.591		70.894.591
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108		216.108
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES		30.500		30.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS		42.927		42.927
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**3.521.258**	**181.152.434**		**184.673.692**

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313C SUMMA 112**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

ACTIVIDADES
- Recepción de las llamadas de atención sanitaria urgente en el Centro Coordinador de Urgencias (CCU) de la Consejería de Sanidad, dando la respuesta más idónea a la demanda asistencial. - Consultas de Atención Urgente y derivación de pacientes en el Centro de Urgencias Extrahospitalario (CUE) sito en la localidad del Molar. - Resolución de la demanda mediante asignación de recursos de asistencia sanitaria "in situ", derivación del paciente a un centro sanitario, asi como consejo médico y sanitario telefónico por parte de los médicos y enfermeros/as coordinadores del Centro Coordinador de Urgencias (CCU). - Asistencia "in situ" mediante los diferentes recursos móviles: unidades de soporte vital avanzado (terrestres y helicóptero sanitario) y unidades de atención domiciliaria, así como traslado al hospital en ambulancias de soporte vital básico. - Formar parte en los equipos de alerta y prevención de situaciones de riesgo y de emergencia que se puedan establecer. - Coordinación interhospitalaria para el transporte del paciente urgente y no urgente, así como aquellos pacientes críticos que necesitan cuidados especiales durante el traslado. - Gestión de la flota de ambulancias concertadas por el Servicio Madrileño de Salud para el Transporte Sanitario Urgente y No Urgente. Atención telefónica para los usuarios y centros prescriptores para la correcta gestión de incidencias sobre transporte sanitario no urgente. - Formar parte de los planes específicos de la Consejería de Sanidad en materia de Salud Pública, así como de los planes específicos del SERMAS: Plan Organización regional de Trasplante de Órganos, Plan de activación de la Unidad de alerta Rápida de Salud Pública, Plan de Transporte Neonatal, Plan de prevención del suicidio, etc.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188100		**SERVICIOS CENTRALES SERMAS**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	852.741	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.497.811	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	170.706	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.521.258**
		TOTAL 171188100		**3.521.258**
		TOTAL 313C		**3.521.258**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
SERVICIO : **17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**
C.GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS**

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313C		**SUMMA 112**		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.497.811	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	170.706	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	524.785	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	327.956	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.521.258**
		TOTAL 313C		**3.521.258**
		TOTAL 171188100		**3.521.258**
		TOTAL 17118		**3.521.258**
		TOTAL 17		**3.521.258**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***313C*** ***SUMMA 112***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8401*** ***SUMMA-112***

El Servicio de Urgencias Médicas de Madrid, SUMMA 112, está adscrito a la Dirección General Asistencial, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 246/2023, de 4 de octubre, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, quien tiene dentro de sus fines, la organización integral de las funciones de promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y la rehabilitación, desarrollando a través de los recursos y medios de que dispone la asistencia sanitaria a las urgencias, emergencias y catástrofes en la Comunidad de Madrid.

Las funciones del SUMMA 112, se encuentran recogidas en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, reguladas por tanto por el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, en donde se refieren las competencias en relación a la recepción de llamadas de urgencia y emergencia sanitaria, a la atención de pacientes con patología urgente y de emergencia, así como al transporte sanitario.

La actividad asistencial del SUMMA 112, incluye cualquier tipo de urgencia y emergencia sanitaria ya sea en domicilio o vía pública y la atención sanitaria de pacientes en el lugar en casos de catástrofes sobrevenidas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

El SUMMA dispone de los recursos necesarios para el desarrollo de la Cartera de Servicios, teniendo como eje central el Servicio Coordinador de Urgencias (SCU), la puerta principal de acceso rápido y eficaz ante urgencias y emergencias sanitarias, bien a través del teléfono 112, como del 061, que se conserva y se atiende y un conjunto de dispositivos móviles, como son, las Unidades de Soporte Vital Avanzado tipo UVI móvil, Vehículos de Intervención Rápida, Helicópteros Sanitarios y Unidades de Atención Urgente médicas y de enfermería. Así mismo, se dispone de un Centro de Urgencias Extra-hospitalario ubicado en el municipio del Molar.

La experiencia de los diferentes servicios de salud que conforman nuestro Sistema Nacional de Salud y la de los países de nuestro entorno, muestra un constante crecimiento de la demanda de atención urgente. En la Comunidad de Madrid, año tras año, las estadísticas arrojan un mayor índice de utilización de los servicios de urgencias por parte de los ciudadanos, y en la misma línea, el SUMMA 112, tiene un crecimiento constante de actividad, tanto por su propia cartera de servicios como por inclusión en ella de nuevas actividades resultado de la evolución propia del conjunto de la actividad sanitaria.

En este contexto, el presupuesto 2024 para el programa 313C tiene como meta el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de Urgencias y Emergencias en el ámbito de la Comunidad de Madrid y la consolidación de las acciones definidas en el Plan Director de Urgencias y Emergencias, encaminadas a la modernización y mejora de la atención de urgencias, emergencias y catástrofes.

El SUMMA 112 tiene como principales objetivos y líneas de mejora: la coordinación funcional de los servicios de urgencia entre los distintos niveles asistenciales, la atención a la urgencia y emergencia de alta complejidad, la gestión eficiente del transporte sanitario y la mejora de la calidad asistencial,

todos ellos con una concepción integral del sistema sanitario madrileño y orientados a satisfacer las necesidades esenciales de los ciudadanos.

Otros objetivos y líneas de mejora del SUMMA 112:

Impulsar las actuaciones tendentes a mejorar la accesibilidad, detección de situaciones urgentes y condiciones de relación, confort y de grado de satisfacción de los ciudadanos a los servicios sanitarios.

Colaborar con los diferentes planes estratégicos en donde pueda estar implicada la actividad desarrollada por el SUMMA 112, siendo de máxima importancia las estrategias que afectan a las patologías tiempo dependientes, continuando con las ya desarrolladas (Código ICTUS, Código Infarto) y colaborando con las que están en fase de desarrollo (Código Trauma, Código Aorta, Código Epilepsia…). A su vez, implementar nuevos procedimientos comunes, como el caso del procedimiento de transporte sanitario de pacientes con enfermedad mental y el actual de prevención y atención al suicidio, ambos en colaboración con la Oficina de Salud Mental.

Continuar con la evaluación del Plan de Mejora de Asistencia Neonatal, identificando áreas de mejora.

Colaborar en el seguimiento del Plan de Mejora en la Atención de Pacientes Paliativos de la Oficina de Coordinación de Cuidados Paliativos (PAL-24).

Potenciar la coordinación con el resto de recursos sanitarios y no sanitarios implicados en la urgencia y emergencia de la Comunidad de Madrid.

Desarrollo de procedimientos que permitan la optimización de las actuaciones en situaciones especiales de cobertura preventiva, colaboración con otras instituciones en incidentes multiagencia y atención a catástrofes.

Mejorar la calidad de los servicios sanitarios, mediante el desarrollo de estrategias de calidad y seguridad del paciente.

Impulsar la formación y docencia en materia de urgencias y emergencias, de acuerdo a las líneas estratégicas de la organización.

Continuar con el desarrollo de los planes de mejora de la seguridad del personal de los dispositivos sanitarios, mediante realización de acciones preventivas y puesta en marcha de unidades de asesoramiento y apoyo al personal que eventualmente pueda sufrir una agresión cuando puedan haber fallado todas las medidas de prevención.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313C SUMMA 112**

CENTRO GESTOR : **171188401 SUMMA-112**

ACTIVIDADES
- Recepción de las llamadas de atención sanitaria urgente en el Centro Coordinador de Urgencias (CCU) de la Consejería de Sanidad, dando la respuesta más idónea a la demanda asistencial. - Consultas de Atención Urgente y derivación de pacientes en el Centro de Urgencias Extrahospitalario (CUE) sito en la localidad del Molar. - Resolución de la demanda mediante asignación de recursos de asistencia sanitaria "in situ", derivación del paciente a un centro sanitario, asi como consejo médico y sanitario telefónico por parte de los médicos y enfermeros/as coordinadores del Centro Coordinador de Urgencias (CCU). - Asistencia "in situ" mediante los diferentes recursos móviles: unidades de soporte vital avanzado (terrestres y helicóptero sanitario) y unidades de atención domiciliaria, así como traslado al hospital en ambulancias de soporte vital básico. - Formar parte en los equipos de alerta y prevención de situaciones de riesgo y de emergencia que se puedan establecer. - Coordinación inter hospitalaria para el transporte del paciente urgente y no urgente, así como aquellos pacientes críticos que necesitan cuidados especiales durante el traslado. - Gestión de la flota de ambulancias concertadas por el Servicio Madrileño de Salud para el Transporte Sanitario Urgente y No Urgente. Atención telefónica para los usuarios y centros prescriptores para la correcta gestión de incidencias sobre transporte sanitario no urgente. - Formar parte de los planes específicos de la Consejería de Sanidad en materia de Salud Pública, así como de los planes específicos del SERMAS: Plan Organización regional de Trasplante de Órganos, Plan de activación de la Unidad de alerta Rápida de Salud Pública, Plan de Transporte Neonatal, Plan de prevención del suicidio, etc.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171188401 SUMMA-112

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORAR LA OFERTA DE RECURSOS ASISTENCIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIA	UNIDADES	29
VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	UNIDADES	16
HELICÓPTEROS	UNIDADES	2
UNIDADES ASISTENCIALES DOMICILIARIAS	UNIDADES	43
CENTRO DE URGENCIA EXTRAHOSPITALARIOS	UNIDADES	1

2 MEJORA DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
CONSULTAS EN CENTRO DE URGENCIAS EXTRAHOPITALARIO	UNIDADES	19.000
LLAMADAS ATENDIDAS EN EL CENTRO COORDINADOR	UNIDADES	1.200.000
DEMANDA ASISTENCIAL	UNIDADES	900.000
MOVILIZACIÓN RECURSOS	UNIDADES	500.000
SERVICIOS REALIZADOS EN UNIDAD MÓVIL DE EMERGENCIAS	UNIDADES	90.000
PROMEDIO DE PERSONAS ATENDIDAS UME/DIA	UNIDADES	8
SERVICIOS REALIZADOS EN VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	UNIDADES	30.500
SERVICIOS REALIZADOS ASISTENCIA DOMICILIARIA URGENTE	UNIDADES	115.000
SERVICIOS REALIZADOS HELICÓPTERO	UNIDADES	900

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313C SUMMA 112**

CENTRO GESTOR : **171188401 SUMMA-112**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2024**
TIEMPO DE LLEGADA DE UME < 12 MINUTOS	UNIDADES	78

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188401		**SUMMA-112**		
	1	GASTOS DE PERSONAL	109.637.666	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	171.621	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	159.021	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**109.968.308**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.775.159	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	119.183	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	409.470	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.201.691	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.019	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	56.900.885	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.487.184	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**70.894.591**
	48029	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN	216.108	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**216.108**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	30.500	
	6	**INVERSIONES REALES**		**30.500**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	42.927	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**42.927**
		TOTAL 171188401		**181.152.434**
		TOTAL 313C		**181.152.434**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA-112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313C		SUMMA 112		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	45.125	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	318.459	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.074	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	432.101	
	12005	TRIENIOS	226.271	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	471.029	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.027.135	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	329.545	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	63.681	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	27.659	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	12.134	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	580.265	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	19.847	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	21.050	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	174.123	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	10.914.464	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	1.710.041	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	171.621	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	159.021	
	16000	CUOTAS SOCIALES	19.081.893	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	5.125.684	
	16101	OTRAS PENSIONES	30.143	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	114.486	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	2.491.796	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	94.848	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	7.763.676	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.716.354	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	305.584	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.867.774	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.710.269	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.495.152	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	10.739.332	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.740.570	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	2.956.766	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA-112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	902.893	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.118.069	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.787.629	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.833.279	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	261.811	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	1.149.704	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	775.859	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL Y SUSTITUTO	14.622	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	549.431	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	3.665.837	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.469.360	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO FACULTATIVO	792.601	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO SANITARIO NO FACULTATIVO	538.425	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO INTERNO Y SUSTITUTO NO SANITARIO	347.811	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO INTERINO Y SUSTITUTO	133.467	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	4.094.051	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	2.455.885	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.138.602	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**109.968.308**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	119.183	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.545	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	2.936.385	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	13.481	
	20700	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	778.984	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	40.764	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	53.139	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	177.375	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	127.023	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	1.855	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	906	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	49.172	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	25.265	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	22.202	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA-112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	224.713	
	22101	AGUA	10.863	
	22102	GAS	11.238	
	22103	COMBUSTIBLE	803.737	
	22104	VESTUARIO	76.824	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	551.191	
	22109	OTROS SUMINISTROS	51.434	
	22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS	531.555	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.104	
	22300	TRANSPORTE	3.163.697	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	3.292	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.313	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	4.278	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.469	
	22609	OTROS GASTOS	2.651	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	651.353	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	141.546	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.789.306	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	127.660	
	23001	DIETAS PERSONAL	813	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	206	
	25501	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO	33.960.321	
	25502	TRASLADOS DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	227.210	
	25503	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE	22.713.354	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	24.315	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	48.491	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	887.729	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	421.998	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.316	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	60.654	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	41.681	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**70.894.591**
	48029	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN	216.108	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**216.108**
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	7.500	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	23.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**30.500**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	30.927	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**42.927**
		TOTAL 313C		**181.152.434**
		TOTAL 171188401		**181.152.434**
		TOTAL 17118		**181.152.434**
		TOTAL 17		**181.152.434**

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2024

PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2024

Proyectos de inversión: Resumen por capítulos y líneas de inversión por sección

17-SANIDAD

Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OOAA y entes especiales

Capítulo	Presupuesto	%		
1-GASTOS DE PERSONAL	4.564.978.652	44,93 %		
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.351.820.254	32,99 %		
3-GASTOS FINANCIEROS	34.434.264	0,34 %		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400.842.271	13,79 %		
6-INVERSIONES REALES	385.090.262	3,79 %		
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.369.442	0,07 %		
			OPERACIONES NO FINANCIERAS	**9.744.535.145**
8-ACTIVOS FINANCIEROS	415.459.309	4,09 %		
			OPERACIONES FINANCIERAS	**415.459.309**
Total Gastos	**10.159.994.454**			

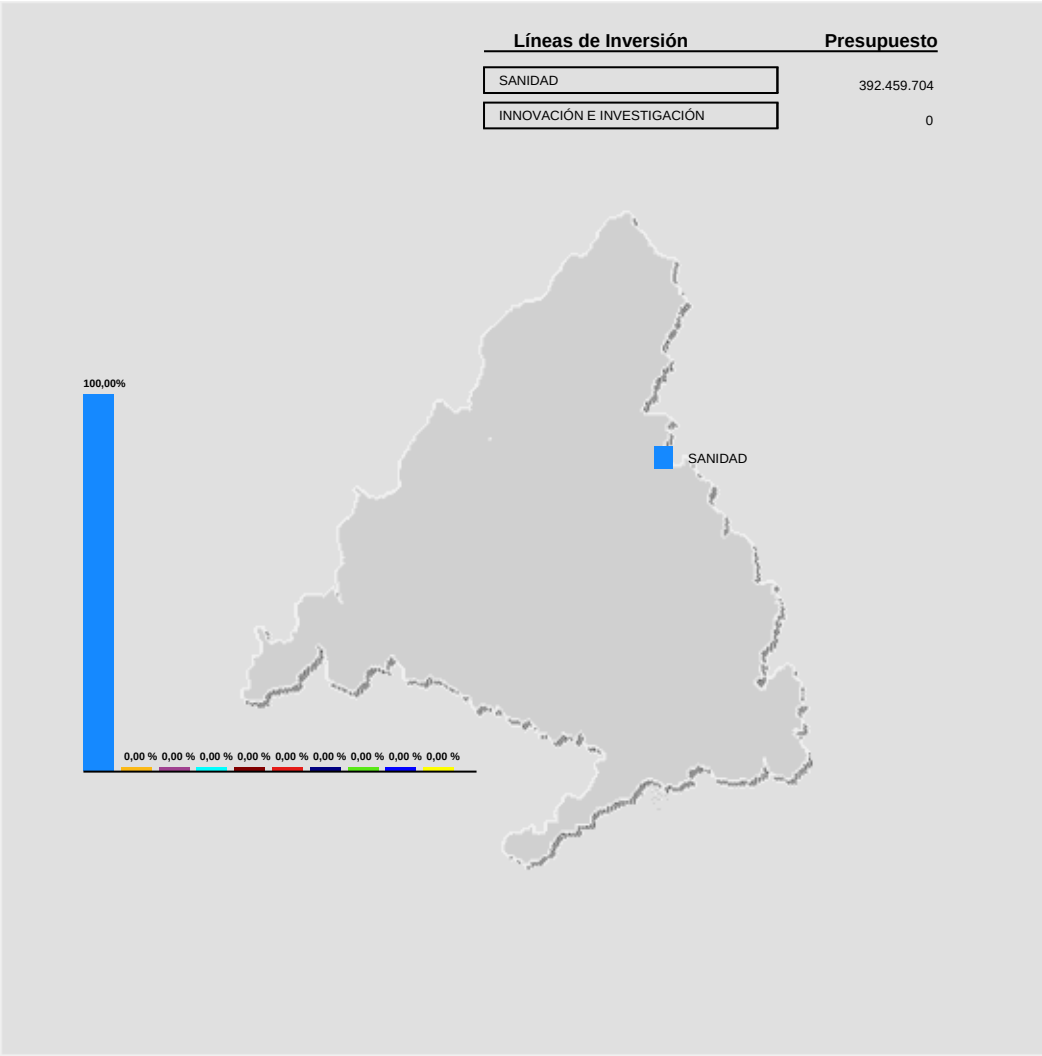

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2024

Proyectos de inversión por línea de inversión

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
01 SANIDAD		392.459.704
010 ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PLANIFICACIÓN DE LA SALUD		33.100.164
010A ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SALUD		33.100.164
2020/000516	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA CRISTINA	3.376.038
2020/000517	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA LEONOR	4.477.803
2020/000518	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA SOFÍA	4.907.046
2020/000519	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL HENARES	4.049.365
2020/000520	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL SURESTE	3.254.859
2020/000521	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL TAJO	2.086.052
2020/000522	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL PUERTA DE HIERRO	9.213.001
2024/000148	INSTALACIONES DE SEGURIDAD DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD	30.000
2024/000149	INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y CALEFACCION	100.000
2024/000150	INSTALACIONES ELECTRICAS	15.000
2024/000151	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	35.000
2024/000152	EQUIPAMIENTO MEDICO Y REHABILITACION	20.000
2024/000153	OTRAS INSTALACIONES	50.000
2024/000154	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000
2024/000155	MOBILIARIO	225.000
2024/000156	EQUIPOS DE OFICINA	1.000
2024/000157	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	46.000
2024/000158	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000
2024/000159	SEÑALIZACIÓN	25.000
2024/000160	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	160.000
2024/000161	REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	10.000
2024/000162	REPOSICION/MEJORA INSTALACIONES CALEFACCION O CLIMATIZACION	150.000
2024/000163	REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	25.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2024/000164	REPOSICION/MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPOS CONTRAINCENDIOS	20.000
2024/000166	REPOSICION Y MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	3.000
2024/000167	REPOSICION O MEJORA DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000
2024/000168	REPOSICION O MEJORA DE EQUIPOS DE IMPRESION O REPRODUCCION	1.000
2024/000169	REPOSICION O MEJORA DE SEÑALIZACIÓN.	1.000
2024/000170	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS EN ALQUILER	500.000
2024/000430	NUEVAS INVERSIONES SS.CC SERMAS	75.000
2024/000433	INVERSIONES EN REPOSICIÓN DE EDIFICIOS, INSTALAC Y MATER SC	223.000
011	**ATENCIÓN PRIMARIA**	75.689.604
011A	**INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS**	52.523.544
2016/001327	CONSTRUCCIÓN CENTROS ATENCION PRIMARIA 2016	237.066
2017/001187	C.S. VALVERDE DE ÁLCALA, EL MOLAR Y OTROS	49.551
2018/000709	C.S. EL MOLAR	3.150
2018/000715	CS PAU 4 MÓSTOLES CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO	2.748.278
2018/000719	CS BUTARQUE-CONSTRUCCIÓN DE CENTRO SALUD	6.217.072
2019/001276	OBRA CS VILLAVICIOSA DE ODÓN 2	4.669.866
2019/001279	OBRA DEL CS GUADARRAMA	5.207.842
2021/001149	OBRAS DEL CENTRO DE SALUD MONTECARMELO	5.702.790
2021/001151	OBRAS CENTRO DE SALUD RESIDENCIAL PARLA ESTE	9.235.078
2022/001101	OBRAS DE REHABILITACION DEL C. DE SALUD CACERES CONV PIREP	630.606
2022/001345	C.S. COLLADO VILLALBA PUEBLO	998.631
2022/001351	C.S. CÁCERES	1.029.477
2024/000602	NUEVAS INVERSIONES PROGRAMA 312B	15.794.137
011C	**PLANES DE NECESIDADES**	10.734.706
2023/001014	ACTUACIONES MINAP 2024.DIRECC.TÉCNICA OBRAS,MANTENI.Y SERV.G	10.734.706

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
011E PLAN RENOVE		12.431.354
2023/001013	ACTUACIONES MINAP 2024.DIRECC.TÉCNICA OBRAS,MANTENI.Y SERV.G	12.431.354
012 ATENCIÓN ESPECIALIZADA HOSPITALARIA		272.560.667
012A INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS		154.851.368
2017/000311	OBRAS DE MEJORA ADECUACIÓN HOSPITAL LA PAZ Y CARLOS III	3.280.000
2018/000167	PROYECTO PASO INFERIOR VÍAS TREN ACCESO H. INFANTA LEONOR	4.656.075
2018/000930	ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12 OCTUBRE	26.472.731
2018/001104	NUEVO HOSPITAL LA PAZ FASE I	1.068.844
2018/001115	REMODELACIÓN CEP HERMANOS GARCÍA NOBLEJAS OFTALMOLOGÍA	1.200.000
2018/001131	REF. ESTRUCT EDIFICIO, REFUERZO PILARES, FORJADOS. H. MÓSTOL	2.503.223
2018/001143	PROYECTO HOSP DE CUIDADOS Y RECUP FUNCIONAL ANTIGÜO P.HIERRO	2.399.285
2019/000961	OBRAS DE ADECUACIÓN EN HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL	1.700.000
2019/001076	OBRAS VARIAS EN EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	6.234.999
2020/000352	HOSPITAL DE CUIDADOS DE LA SIERRA NORTE	738.100
2020/000373	REDACCIÓN DE PROYECTO DE ANEXO AL EDIFICIO PRINCIPAL	49.785
2021/001353	REHABILITACION ITE CAID'S SAN BLAS Y RONDA SEGOVIA	465.324
2022/000835	NUEVAS INVERSIONES PROGRAMA 312A	44.811.130
2022/000954	OBRAS PLAN INVEAT	2.330.211
2022/001016	ALMACÉN LENCERIA HOSPITAL ISABEL ZENDAL	474.351
2022/001099	OBRAS MEJORA ENERGETICA Y SISTEMAS CLIMATIZACION CONV. PIREP	5.188.128
2022/001100	OBRAS REFOR. FACHADAS EDIF. PPAL. Y CEP PEDRO G. BUENO PIREP	10.932.361
2022/001116	EFICIENCIA ENERGETICA FASE III PLAN DIRECTOR HCSS PIREP	10.027.648
2022/001154	REDACCION DE PROYECTO DE REFORMA DE LA PLANTA 4ª HEE	1.721.326
2022/001189	OBRAS ITE	727.025
2023/000676	PLAN FUNCIONAL H.G.U. GREGORIO MARAÑÓN	5.222.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2023/000682	OBRAS DE ADECUACION DE ESPACIOS HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE	4.345.544
2023/000922	PLAN INFRAESTRUCTURAS 2023 HOSPITAL NIÑO JESÚS	686.000
2023/000923	PLAN INFRAESTRUCTURAS 2023 HOSPITAL CRUZ ROJA	980.000
2024/000528	OBRAS ITE CENTROS DE ESPECIALIDADES	650.000
2024/000545	REFORMA Y MEJORA DEL HOSPITAL	360.000
2024/000571	REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL	3.527.278
2024/000591	PLAN FUNCIONAL HOSPITAL	100.000
2024/000613	H.ISABEL ZENDAL CENTRO NEURORREHABILITACIÓN FUNC. INTEGRAL	12.000.000
012B ALTA TECNOLOGÍA		484.150
2012/001071	SUMINISTRO ACELERADORES LINEALES VARIOS HOSPITALES C. DE M.	484.150
012C PLANES DE NECESIDADES		116.214.622
2023/000746	RENOVACION EQUIPAMIENTO H. DE MOSTOLES	1.233.547
2024/000525	REPOSICION EQUIPAMIENTO MEDICO Y REHABILITACION	2.000.000
2024/000527	FASE III PLAN DIRECTOR	5.618.000
2024/000529	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.415.000
2024/000530	REPOSICION DE MOBILIARIO	300.000
2024/000531	REPOSICION DE MOBILIARIO	2.000.000
2024/000532	REORDENACION ESPACIOS Y ACTUALIZACION H. LA PRINCESA	200.000
2024/000533	ACTUALIZACIÓN INSTALACIÓN GASES MEDICINALES	348.495
2024/000534	REFORMA Y TRASLADO INSTALACION INFORMÁTICA	950.000
2024/000535	REPOSICION O MEJORA DE MOBILIARIO	300.000
2024/000536	REMODELACION ESPACIOS HUSC	676.303
2024/000537	REMODELACION INSTALACIONES HUSC	932.646
2024/000538	REPOSICION O MEJORA DE EQUIPO MEDICO Y DE REHABLITACION	216.604
2024/000539	REPOSICION O MEJORA DE MOBILIARIO	485.789
2024/000540	REPOSICIÓN O MEJORA EQUIPO MEDICO	45.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2024/000541	REPOSICION MOBILIARIO	33.200
2024/000542	REPOSICION O MEJORA EQUIPO MEDICO	4.453.175
2024/000543	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO	2.000.000
2024/000544	REPOSICIÓN Y/O MEJORA DE MOBILIARIO	300.000
2024/000546	REMODELACION ESPACIOS HUPHM	134.053
2024/000547	REFORMA PLAN EVACUACION	725.000
2024/000548	SUSTITUCION SISTEMA DE LLAMADAS	75.000
2024/000549	REPOSICION Y/O MEJORA MOBILIARIO	48.900
2024/000550	SISTEMA DE GESTION DE PRENDAS	89.540
2024/000551	OBRAS DE REPOSICION O MEJORA DE HOSPITAL	2.057.000
2024/000552	REPOSICION O MEJORA EQUIPAMIENTO MEDICO	928.180
2024/000553	REPOSICION O MEJORA DE MOBILIARIO	101.241
2024/000554	REPOSICIÓN Y/O MEJORA DE MOBILIARIO	265.000
2024/000555	ADECUACION DE INSTALACIONES A NORMATIVA	309.730
2024/000556	REPOSICIÓN Y/O MEJORA DE MOBILIARIO	200.000
2024/000557	EQUIPAMIENTO ALTA TECNOLOGIA	162.000
2024/000558	REFORMA Y MEJORA DEL HOSPITAL	800.000
2024/000559	AMPLIACION DEL CENTRO FASE 1	100.000
2024/000560	OBRAS EN ÁREAS RADIOLOGÍA Y MEDICINA NUCLEAR	1.820.813
2024/000561	MEJORA EQUIPAMIENTO SANITARIO	343.000
2024/000562	MEJORA DE EQUIPAMIENTO	4.000
2024/000563	REPOSICIÓN Y/O MEJORA DE MOBILIARIO	200.000
2024/000564	MEJORA DE ZONAS COMUNES	205.000
2024/000565	MEJORA DE EQUIPAMIENTO MEDICO	30.500
2024/000566	REFORMA Y MEJORA DEL HOSPITAL	150.000
2024/000567	MEJORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	70.000
2024/000568	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO	293.100
2024/000569	REFORMA Y MEJORA DEL HOSPITAL	94.727

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2024/000570	MEJORA DE EQUIPO SANITARIO	495.000
2024/000572	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO	145.000
2024/000573	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO	122.668
2024/000574	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	10.257
2024/000575	MEJORA DE INSTALACIONES	1.570.000
2024/000576	REPOSICIÓN Y MEJORA MOBILIARIO	11.048
2024/000577	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	5.087.300
2024/000578	REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO	12.250
2024/000579	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	23.000
2024/000580	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO	209.662
2024/000581	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	505.508
2024/000582	MEJORA DE INSTALACIONES	125.332
2024/000583	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACION	3.000
2024/000584	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	620.128
2024/000585	REPOSICIÓN O MEJORA MOBILIARIO	5.860
2024/000586	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	100.000
2024/000587	NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	38.687
2024/000588	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MEDICO Y REHABILITACION	305.500
2024/000589	MEJORA DE INSTALACIONES	300.896
2024/000590	MEJORA EQUIPAMIENTO SANITARIO	70.000
2024/000592	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	430.000
2024/000593	REPOSICIÓN Y MEJORA MOBILIARIO	29.033
2024/000594	PROYECTO CENTRO DE SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL	136.300
2024/000595	REFORMA COCINA	568.150
2024/000596	REFORMA UHTR-2	316.500
2024/000597	REPOSICION EQUIPAMIENTO	25.000
2024/000598	MEJORA DE INSTALACIONES	109.000
2024/000599	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	30.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2024/000600	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	80.000
2024/000601	PLAN RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EQUIPOS DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	72.000.000
2024/000604	ADECUACION SEDE PASEO CASTELLANA 280	15.000
012D	**OBRAS MENORES**	1.010.527
2022/001290	OBRAS DE MEJORA DEL HOSPITAL UNIV. DE MÓSTOLES	1.010.527
014	**ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD**	11.109.269
014A	**SALUD PÚBLICA**	1.015.700
2024/000359	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DIRECCIÓN GENERAL SALUD PÚBLICA	952.200
2024/000363	EQUIPAMIENTO CULTURAL PARA SGPPS	3.500
2024/000366	EQUIPAMIENTO DE REPOSICIÓN LRSP Y SGSASA	60.000
014B	**FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN**	10.093.569
2013/000907	BIBLIOTECA VIRTUAL	2.687.827
2024/000299	FIB HOSPITAL GRAL UNIVERSITARIO 12 OCTUBRE	846.131
2024/000300	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO SAN CARLOS	626.484
2024/000301	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	1.768.910
2024/000302	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO	581.436
2024/000303	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL	1.115.004
2024/000304	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PRINCESA	599.086
2024/000305	FIB HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑON	840.912
2024/000306	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO PRINCIPE DE ASTURIAS	144.891
2024/000307	FIB HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS	191.917
2024/000308	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	166.434
2024/000309	FIB ATENCIÓN PRIMARIA	338.964
2024/000310	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR	73.859

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2024/000311	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA	75.414
2024/000324	FOMENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	36.300
TOTAL SANIDAD		392.459.704

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2024

Proyectos de inversión por municipio

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 005 Alcalá de Henares

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000557-EQUIPAMIENTO ALTA TECNOLOGIA	162.000
2024-000558-REFORMA Y MEJORA DEL HOSPITAL	800.000
2024-000560-OBRAS EN ÁREAS RADIOLOGÍA Y MEDICINA NUCLEAR	1.820.813
2024-000563-REPOSICIÓN Y-O MEJORA DE MOBILIARIO	200.000
Total Municipio: Alcalá de Henares	**2.982.813**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 013 Aranjuez

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000521-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL TAJO	2.086.052
2024-000583-EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACION	3.000
2024-000584-REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	620.128
2024-000586-REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	100.000
Total Municipio: Aranjuez	**2.809.180**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 014 Arganda del Rey

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000520-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL SURESTE	3.254.859
2024-000588-REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MEDICO Y REHABILITACION	305.500
Total Municipio: Arganda del Rey	**3.560.359**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 038 Cercedilla

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000545-REFORMA Y MEJORA DEL HOSPITAL	360.000
2024-000547-REFORMA PLAN EVACUACION	725.000
2024-000548-SUSTITUCION SISTEMA DE LLAMADAS	75.000
2024-000549-REPOSICION Y-O MEJORA MOBILIARIO	48.900
Total Municipio: Cercedilla	**1.208.900**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 047 Collado Villalba

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2022-001345-C.S. Collado Villalba Pueblo	998.631
Total Municipio: Collado Villalba	**998.631**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 049 Coslada

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000519-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL HENARES	4.049.365
2024-000590-MEJORA EQUIPAMIENTO SANITARIO	70.000
2024-000592-REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	430.000
Total Municipio: Coslada	**4.549.365**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 054 Escorial, El

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000373-REDACCIÓN DE PROYECTO DE ANEXO AL EDIFICIO PRINCIPAL	49.785
2022-001154-REDACCION DE PROYECTO DE REFORMA DE LA PLANTA 4ª HEE	1.721.326
2024-000566-REFORMA Y MEJORA DEL HOSPITAL	150.000
2024-000568-REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO	293.100
Total Municipio: Escorial, El	**2.214.211**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 065 Getafe

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe
2024-000550-SISTEMA DE GESTION DE PRENDAS	89.540
2024-000551-OBRAS DE REPOSICION O MEJORA DE HOSPITAL	2.057.000
2024-000552-REPOSICION O MEJORA EQUIPAMIENTO MEDICO	928.180
2024-000553-REPOSICION O MEJORA DE MOBILIARIO	101.241
Total Municipio: Getafe	**3.175.961**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 068 Guadarrama

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2019-001279-Obra del CS Guadarrama	5.207.842
2024-000580-REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO	209.662
2024-000582-MEJORA DE INSTALACIONES	125.332
2024-000585-REPOSICIÓN O MEJORA MOBILIARIO	5.860
2024-000587-NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	38.687
Total Municipio: Guadarrama	**5.587.383**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 074 Leganés

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe
2022-001189-OBRAS ITE	727.025
2024-000555-ADECUACION DE INSTALACIONES A NORMATIVA	309.730
2024-000556-REPOSICIÓN Y-O MEJORA DE MOBILIARIO	200.000
2024-000594-PROYECTO CENTRO DE SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL	136.300
2024-000595-REFORMA COCINA	568.150
2024-000596-REFORMA UHTR-2	316.500
2024-000597-REPOSICION EQUIPAMIENTO	25.000
2024-000598-MEJORA DE INSTALACIONES	109.000
2024-000599-REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	30.000
2024-000600-REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	80.000
Total Municipio: Leganés	**2.501.705**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 079 Madrid

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe
2012-001071-SUMINISTRO ACELERADORES LINEALES VARIOS HOSPITALES C. DE M.	484.150
2017-000311-OBRAS DE MEJORA ADECUACIÓN HOSPITAL LA PAZ Y CARLOS III	3.280.000
2018-000167-PROYECTO PASO INFERIOR VÍAS TREN ACCESO H. INFANTA LEONOR	4.656.075
2018-000719-CS BUTARQUE-CONSTRUCCIÓN DE CENTRO SALUD	6.217.072
2018-000930-ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12 OCTUBRE	26.472.731
2018-001104-NUEVO HOSPITAL LA PAZ FASE I	1.068.844
2018-001115-REMODELACIÓN CEP HERMANOS GARCÍA NOBLEJAS OFTALMOLOGÍA	1.200.000
2018-001143-PROYECTO HOSP DE CUIDADOS Y RECUP FUNCIONAL ANTIGÜO P.HIERRO	2.399.285
2019-000961-OBRAS DE ADECUACIÓN EN HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL	1.700.000
2019-001076-OBRAS VARIAS EN EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	6.234.999
2020-000352-HOSPITAL DE CUIDADOS DE LA SIERRA NORTE	738.100
2020-000517-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA LEONOR	4.477.803
2021-001149-OBRAS DEL CENTRO DE SALUD MONTECARMELO	5.702.790
2021-001353-REHABILITACION ITE CAID's SAN BLAS Y RONDA SEGOVIA	465.324
2022-001016-ALMACÉN LENCERIA HOSPITAL ISABEL ZENDAL	474.351
2022-001099-OBRAS MEJORA ENERGETICA Y SISTEMAS CLIMATIZACION CONV. PIREP	5.188.128
2022-001100-OBRAS REFOR. FACHADAS EDIF. PPAL. y CEP PEDRO G. BUENO PIREP	10.932.361
2022-001101-OBRAS DE REHABILITACION DEL C. DE SALUD CACERES CONV PIREP	630.606

2022-001116-EFICIENCIA ENERGETICA FASE III PLAN DIRECTOR HCSS PIREP	10.027.648
2022-001351-C.S. Cáceres	1.029.477
2023-000676-PLAN FUNCIONAL H.G.U. GREGORIO MARAÑÓN	5.222.000
2023-000682-OBRAS DE ADECUACION DE ESPACIOS HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE	4.345.544
2023-000922-Plan Infraestructuras 2023 Hospital Niño Jesús	686.000
2023-000923-Plan infraestructuras 2023 Hospital Cruz Roja	980.000
2024-000525-REPOSICION EQUIPAMIENTO MEDICO Y REHABILITACION	2.000.000
2024-000527-FASE III PLAN DIRECTOR	5.618.000
2024-000528-OBRAS ITE CENTROS DE ESPECIALIDADES	650.000
2024-000529-REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	1.415.000
2024-000530-REPOSICION DE MOBILIARIO	300.000
2024-000531-REPOSICION DE MOBILIARIO	2.000.000
2024-000532-REORDENACION ESPACIOS Y ACTUALIZACION H. LA PRINCESA	200.000
2024-000533-ACTUALIZACIÓN INSTALACIÓN GASES MEDICINALES	348.495
2024-000534-REFORMA Y TRASLADO INSTALACION INFORMÁTICA	950.000
2024-000535-REPOSICION O MEJORA DE MOBILIARIO	300.000
2024-000536-REMODELACION ESPACIOS HUSC	676.303
2024-000537-REMODELACION INSTALACIONES HUSC	932.646
2024-000538-REPOSICION O MEJORA DE EQUIPO MEDICO Y DE REHABLITACION	216.604
2024-000539-REPOSICION O MEJORA DE MOBILIARIO	485.789
2024-000540-REPOSICIÓN O MEJORA EQUIPO MEDICO	45.000
2024-000541-REPOSICION MOBILIARIO	33.200

2024-000542-REPOSICION O MEJORA EQUIPO MEDICO	4.453.175
2024-000543-REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO	2.000.000
2024-000544-REPOSICIÓN Y-O MEJORA DE MOBILIARIO	300.000
2024-000559-AMPLIACION DEL CENTRO FASE 1	100.000
2024-000561-MEJORA EQUIPAMIENTO SANITARIO	343.000
2024-000562-MEJORA DE EQUIPAMIENTO	4.000
2024-000564-MEJORA DE ZONAS COMUNES	205.000
2024-000565-MEJORA DE EQUIPAMIENTO MEDICO	30.500
2024-000575-MEJORA DE INSTALACIONES	1.570.000
2024-000577-REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	5.087.300
2024-000579-REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	23.000
2024-000589-MEJORA DE INSTALACIONES	300.896
2024-000591-PLAN FUNCIONAL HOSPITAL	100.000
2024-000593-REPOSICIÓN Y MEJORA MOBILIARIO	29.033
2024-000601-PLAN RENOVACIÓN TECNOLÓGICA EQUIPOS DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	72.000.000
2024-000602-NUEVAS INVERSIONES PROGRAMA 312B	15.794.137
2024-000604-ADECUACION SEDE PASEO CASTELLANA 280	15.000
2024-000613-H.ISABEL ZENDAL CENTRO NEURORREHABILITACIÓN FUNC. INTEGRAL	12.000.000
Total Municipio: Madrid	**235.139.366**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 080 Majadahonda

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000522-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL PUERTA DE HIERRO	9.213.001
2024-000546-REMODELACION ESPACIOS HUPHM	134.053
Total Municipio: Majadahonda	**9.347.054**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 086 Molar, El

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000709-C.S. EL MOLAR	3.150
Total Municipio: Molar, El	**3.150**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 092 Móstoles

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000715-CS PAU 4 MÓSTOLES CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO	2.748.278
2018-001131-REF. ESTRUCT EDIFICIO, REFUERZO PILARES, FORJADOS. H. MÓSTOL	2.503.223
2022-001290-OBRAS DE MEJORA DEL HOSPITAL UNIV. DE MÓSTOLES	1.010.527
2023-000746-RENOVACION EQUIPAMIENTO H. DE MOSTOLES	1.233.547
2024-000554-REPOSICIÓN Y-O MEJORA DE MOBILIARIO	265.000
Total Municipio: Móstoles	**7.760.575**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 106 Parla

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000516-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA CRISTINA	3.376.038
2021-001151-OBRAS CENTRO DE SALUD RESIDENCIAL PARLA ESTE	9.235.078
2024-000581-REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	505.508
Total Municipio: Parla	**13.116.624**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 134 San Sebastián de los Reyes

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2020-000518-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA SOFÍA	4.907.046
2024-000567-MEJORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	70.000
2024-000570-MEJORA DE EQUIPO SANITARIO	495.000
2024-000572-REPOSICIÓN DE MOBILIARIO	145.000
Total Municipio: San Sebastián de los Reyes	**5.617.046**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 171 Villa del Prado

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000569-REFORMA Y MEJORA DEL HOSPITAL	94.727
2024-000571-REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL	3.527.278
2024-000573-REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO	122.668
2024-000574-REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	10.257
2024-000576-REPOSICIÓN Y MEJORA MOBILIARIO	11.048
2024-000578-REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO	12.250
Total Municipio: Villa del Prado	**3.778.228**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 181 Villaviciosa de Odón

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2019-001276-OBRA CS VILLAVICIOSA DE ODÓN 2	4.669.866
Total Municipio: Villaviciosa de Odón	**4.669.866**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 17 -SANIDAD

En Euros

Proyecto	Importe
2013-000907-BIBLIOTECA VIRTUAL	2.687.827
2024-000299-FIB HOSPITAL GRAL UNIVERSITARIO 12 OCTUBRE	846.131
2024-000300-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO SAN CARLOS	626.484
2024-000301-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	1.768.910
2024-000302-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO	581.436
2024-000303-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL	1.115.004
2024-000304-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PRINCESA	599.086
2024-000305-FIB HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑON	840.912
2024-000306-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO PRINCIPE DE ASTURIAS	144.891
2024-000307-FIB HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS	191.917
2024-000308-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	166.434
2024-000309-FIB ATENCIÓN PRIMARIA	338.964
2024-000310-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR	73.859
2024-000311-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA	75.414
2024-000324-FOMENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	36.300
2024-000359-Equipamiento de laboratorio Dirección General Salud Pública	952.200
2024-000363-Equipamiento cultural para SGPPS	3.500
2024-000366-Equipamiento de Reposición LRSP y SGSASA	60.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Total Municipio: Gasto no territorializable	**11.109.269**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe
2016-001327-CONSTRUCCIÓN CENTROS ATENCION PRIMARIA 2016	237.066
2017-001187-C.S. VALVERDE DE ÁLCALA, EL MOLAR Y OTROS	49.551
2022-000835-NUEVAS INVERSIONES PROGRAMA 312A	44.811.130
2022-000954- OBRAS PLAN INVEAT	2.330.211
2023-001013-ACTUACIONES MINAP 2024.DIRECC.TÉCNICA OBRAS,MANTENI.Y SERV.G	12.431.354
2023-001014-ACTUACIONES MINAP 2024.DIRECC.TÉCNICA OBRAS,MANTENI.Y SERV.G	10.734.706
2024-000148-INSTALACIONES DE SEGURIDAD DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD	30.000
2024-000149-INSTALACIONES DE CLIMATIZACION Y CALEFACCION	100.000
2024-000150-INSTALACIONES ELECTRICAS	15.000
2024-000151-INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	35.000
2024-000152-EQUIPAMIENTO MEDICO Y REHABILITACION	20.000
2024-000153-OTRAS INSTALACIONES	50.000
2024-000154-OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000
2024-000155-MOBILIARIO	225.000
2024-000156-EQUIPOS DE OFICINA	1.000
2024-000157-EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	46.000
2024-000158-EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000
2024-000159-SEÑALIZACIÓN	25.000

2024-000160-REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	160.000
2024-000161-REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	10.000
2024-000162-REPOSICION-MEJORA INSTALACIONES CALEFACCION O CLIMATIZACION	150.000
2024-000163-REPOSICION O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	25.000
2024-000164-REPOSICION-MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPOS CONTRAINCENDIOS	20.000
2024-000166-REPOSICION Y MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	3.000
2024-000167-REPOSICION O MEJORA DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000
2024-000168-REPOSICION O MEJORA DE EQUIPOS DE IMPRESION O REPRODUCCION	1.000
2024-000169-REPOSICION O MEJORA DE SEÑALIZACIÓN.	1.000
2024-000170-ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS EN ALQUILER	500.000
2024-000430-Nuevas Inversiones SS.CC SERMAS	75.000
2024-000433-Inversiones en reposición de edificios, instalac y mater SC	223.000
Total Municipio: Supramunicipal	**72.330.018**

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2024

GASTOS PLURIANUALES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17001 S.G.T. DE SANIDAD
Programa: 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	ARRENDAMIENTO LOCALES HORMIGUERAS, GAMONAL Y DÁVIL	20200	132.771
2022	ARRENDAMIENTO MARIA DROC	20200	3.822
2023	ARRENDAMIENTO LOPEZ DE HOYOS 35 3 A	20200	418.119
2023	ARRENDAMIENTO PRIM.PLANTA LOPEZ DE HOYOS 35	20200	878.908
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.433.620
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	59.604
2020	RENTING VEHÍCULOS	20400	85.822
2021	RENTING VEHÍCULOS	20400	18.044
2022	ARRENDAMIENTO 2 VEH.ISOTÉRMICOS VACUNAS	20400	22.622
2022	PRORROGA LOTE 4 - 6 FURGONETA	20400	16.582
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		202.674
2021	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	86.049
2022	SUMINISTRO FUENTES DE AGUA CONSEJERIA	20500	234
2023	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	15.124
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		101.407
2022	SERVICIO MANT. ASCENSORES Y AUTOMATISMOS	21300	14.032
2022	MANTENIMIENTO 14 DESFRIBILADORES	21300	252
2022	MANTENIMIENTO INTEGRAL SISTEMA SEGURIDAD Y CAMARA	21300	1.866
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		16.150

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17001 S.G.T. DE SANIDAD
Programa: 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	SERVICIO MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA	21500	831
2022	MANTENIMIENTO CANON VARIOPRINT	21500	300
2023	MANTENIMIENTO PLOTTER HP LATEX 115	21500	1.258
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		2.389
2022	SUMINISTRO PRENSA DIARIA CONSEJERIA SANIDAD	22002	1.105
	TOTAL PRENSA Y REVISTAS		1.105
2023	MUDANZAS Y TRANSPORTES MAT Y DOC SGT SANIDAD	22300	319.092
	TOTAL TRANSPORTE		319.092
2017	SERVICIO DE LIMPIEZA INMUEBLES SANIDAD	22700	89.753
2022	SERVICIO DE LEGIONELOSIS CONSEJERIA	22700	964
2022	LIMPIEZA DEL CENTRO MARIA DROC	22700	525
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		91.242
2020	VIGILANCIA Y SEGURIDAD 2021-2023	22701	380.011
2023	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LA CANTUEÑA	22701	15.340
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		395.351
2023	SER.INTEGRAL HERR.GESTIÓN CONTRATOS SGT	22706	54.359
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		54.359

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17001 S.G.T. DE SANIDAD
Programa: 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE BACTERIOSTATICOS	22709	538
2022	SEGUIMIENTO NOTICIAS RADIO Y TV	22709	351
2022	SEGUIMIENTO NOTICIAS AGENCIAS Y CANALES RSS	22709	339
2022	MANTENIMIENTO CAMARAS LECTORAS MATRICULAS	22709	3.024
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		4.252
	PROGRAMA 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD		2.621.641
	CENTRO GESTOR 17001		2.621.641

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
Programa: 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2020	GESTIÓN INTEGRAL SERVICIOS BIBLIOTECA VIRTUAL	22706	91.027
2021	REPOSITORIO INSTITUCIONAL BIBLIOTECA VIRTUAL	22706	15.488
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		106.515
2021	CONVENIO CONS. SANIDAD E INST.SALUD CARLOS III	40300	8.000
	TOTAL TRANSF.CORRIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		8.000
2019	ADQUICIÓN LICENCIAS ACCESO-ELSEVIER	64099	819.881
2021	ADQ LICENCIAS BV EDITOR WILEY 2022	64099	476.087
2021	ADQ LICENCIAS BV SPRINGER 2022-23	64099	444.263
2021	ADQ LICENCIAS BV OVID 2022-2024	64099	953.038
	TOTAL OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL		2.693.269
	PROGRAMA 312D INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA		2.807.784
	CENTRO GESTOR 17010		2.807.784

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17011 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA
Programa: 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	SERVICIO MEDICIONES DISTANCIA FARMACIAS	22706	1.000
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		1.000
	PROGRAMA 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA		1.000
	CENTRO GESTOR 17011		1.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA
Programa: 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	VESTUARIO MATADEROS Y LRSP	20700	13.586
	TOTAL ARRENDAMIENTO VESTUARIO		13.586
2022	SERVICIO MANTENIMIENTO CROMATÓGRAFOS LRSP	21800	1.721
2022	SERV MANTENIMIENTO DIVERSOS EQUIPOS DEL LRSP	21800	10.187
2022	SERV MANTENIMIENTO DIVERSOS EQUIPOS	21800	8.924
2022	SERV MANTENIMIENTO EQUIPOS OBTENCIÓN H2O ULTRAPURA	21800	2.099
2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO	21800	35.059
2023	SERVICIO MANTENIMIENTO CROMATÓGRAFO IÓNICO	21800	1.664
2023	MANTENIMIENTO MINIVIDAS 2023-2024	21800	994
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		60.648
2023	TRANSPORTE MUESTRAS DGSP	22300	204.624
	TOTAL TRANSPORTE		204.624
2022	VESTUARIO MATADEROS Y LRSP	22700	69.211
2023	LIMPIEZA ROPA TRABAJO DEL PERSONAL C.VACUNACIÓN	22700	5.099
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		74.310
2021	FAUNA SILVESTRE 2021	22705	55.492
2022	PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA ADICCIONES	22705	3.101
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS		58.593

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA
Programa: 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	ENCOMIENDA DE GESTIÓN DGSP Y CON IML CONSEJERÍA DE	22706	32.000
2022	TRABAJO CAMPO ESTUDIO ELOIN 14 AÑOS	22706	22.708
2023	SIVFRENT 2023	22706	14.390
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		69.098
2022	UNIDAD MÓVIL DE PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO	22709	49.514
2022	ESTUDIO EPISODIOS DE URGENCIAS POR CONSUMO	22709	35.375
2022	SERV RETIRADA Y GESTIÓN RESIDUOS SANITARIOS	22709	745
2023	SERVICIO MEDIACIÓN COMUNIDAD GITANA	22709	246.492
2023	PREVENCIÓN Y DIAG.PRECOZ VIH Y OTRAS ITS	22709	331.512
2023	MANTENIMIENTO PLANTAS SEDE DGSP	22709	318
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		663.956
2021	CONVENIO ENTRE MINISTERIO DE DEFENSA Y LA COM.MADR	22809	80.000
	TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS		80.000
2023	TALLERES PREVENCIÓN ADICCIONES CENTROS PROTECCIÓN	26009	11.175
2023	PREVENCIÓN ADICCIONES "ACTÚA"	26009	48.436
	TOTAL OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN		59.611
2023	REACTIVOS TÉC. INMUNODIAGNÓSTICO: 4 LOTES	27002	94.217
2023	SUM.REAC.PCR Y VIRUS RESPIRATORIOS 4 LOT	27002	78.244
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		172.461

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA
Programa: 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	VACUNAS CALENDARIO 23-24	27107	47.789.511
2023	SUMINISTRO VACUNA FRENTE RABIA 2023-2024	27107	169.620
2023	SUMINISTRO VACUNA FRENTE A FIEBRE AMARILLA	27107	162.656
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		48.121.787
2023	PREVECIÓN LUDOPATÍA (PARES GANAN)	29002	113.974
2023	ARRENDAMIENTO PLATAFORMA SALUDATUVIDA	29002	3.703
	TOTAL PROGRAMA PREVENC.DROGODEPENDENC.EN CENTROS EDUCAT.		117.677
	PROGRAMA 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA		49.696.351
	CENTRO GESTOR 17012		49.696.351

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17013 D.G. DE HUMANIZACIÓN,ATENCION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
Programa: 311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	PLATAFORMA VIRTUAL APRENDIZAJE	22703	58.545
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		58.545
2023	EVALUACIÓN SATISF.SANIDAD PÚBLICA 2023	22706	38.115
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		38.115
	PROGRAMA 311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE		96.660
	CENTRO GESTOR 17013		96.660

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2020	ARRENDAMIENTO SEDE SERMAS EN PASEO CASTELLANA	20200	3.886.798
2021	ARRENDAMIENTO FINCAS MONTEMADRID	20200	22.439
2021	ARRENDAMIENTO LOCALES PARA ARCHIVO Y ALMACÉN	20200	74.161
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		3.983.398
2020	RENTING VEHÍCULOS	20400	23.555
2021	RENTING VEHÍCULOS	20400	10.130
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		33.685
2021	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	66.094
2023	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	48.004
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		114.098
2023	MANTENIMIENTO ASCENSORES SAGASTA-INDALECIO	21300	338
2023	MANTENIMIENTO DESFIBRILADORES SC SERMAS	21300	130
2023	MANTENIMIENTO PUERTAS AUTOMATICAS	21300	80
2023	MANTENIMIENTO PROTECCION CONTRA INCENDIOS	21300	730
2023	MANTENIMIENTO CLIMATIZACION SAGASTA-Sª CRUZ	21300	855
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		2.133
2023	MANTENIMIENTO EQUIPOS MULTIFUNCION PROPIEDAD	21500	1.547
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		1.547

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	SERVICIO DE ENVIO DE BUROFAX SERMAS	22201	617
	TOTAL SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		617
2022	TRASLADO Y DESTRUCCION RECETAS OFICIALES	22300	5.480
	TOTAL TRANSPORTE		5.480
2023	SEGURO RESPONS. CIVIL/PATRIMONIAL SERMAS	22409	350.000
	TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS		350.000
2022	SERVICIO DE LIMPIEZA	22700	462.439
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		462.439
2020	VIGILANCIA Y SEGURIDAD EDIFICIOS SERMAS	22701	448.699
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		448.699
2022	SERVICIO APOYO TÉCNICO UTC	22706	1.180.355
2022	APOYO SERMAS CONTROL DE FONDOS EUROPEOS (TRAGSA)	22706	191.213
2023	PROGRAMAS OPERATIVOS DGSISD FONDOS	22706	386.759
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		1.758.327
2019	GESTION INTEGRAL RESIDUOS NO PELIGROSOS	22709	413
2022	AUDITORIA ESTERILIZACION	22709	11.737
2022	AUDITORÍA ALMACENES	22709	61.294

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	AUDITORÍA INSTALACIONES ELECTRICAS	22709	18.980
2022	AUDITORÍA CALIDAD INFRAESTRUCTURAS 4H	22709	19.505
2022	AUDITORÍA CALIDAD PROTECCIÓN INCENDIOS	22709	11.810
2022	SERVICIO APOYO PRUEBAS PROCESO SELECTIVO	22709	35.257
2023	SERVICIO IMPRESION Y MANIPULADO NOTIFIC.	22709	17.424
2023	GESTIÓN INTEGRAL RESIDUOS NO PELIGROSOS	22709	9.854
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		186.274
	PROGRAMA 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO		7.346.697

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2019	ARRENDAMIENTO CS ADELFAS	20200	283.140
2020	ARRENDAMIENTO CS MONTESA	20200	291.924
2021	ARRENDAMIENTO CS CEA BERMUDEZ	20200	121.242
2021	ARRENDAMIENTO ALMACEN GONZALEZ DAVILA	20200	37.048
2023	ARRENDAMIENTO CS POTOSI	20200	109.139
2023	ARRENDAMIENTO CS PROSPERIDAD	20200	118.048
2023	ARRENDAMIENTO CS VIRGEN DE BEGOÑA	20200	82.594
2023	ARRENDAMIENTO CS LAS CORTES	20200	117.312
2023	ARRENDAMIENTO CS PUERTA BONITA	20200	7.076
2023	ARRENDAMIENTO CS LONDRES	20200	94.427
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.261.950
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	16.467
2019	RENTING VEHÍCULOS	20400	98.811
2021	RENTING VEHÍCULOS	20400	54.536
2022	RENTING VEHÍCULOS	20400	227.717
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		397.531
2022	REPARACIÓN Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	695.865
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		695.865
2017	REPARACION Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	13.781

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2019	REPARACION Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	433.324
2020	REPARACION Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	5.045
2022	REPARACION Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	367.546
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		819.696
2022	REPARACION Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	6.957
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		6.957
2023	REPARACION Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	998.548
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		998.548
2021	MATERIAL INFORMÁTICO	22004	0
	TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO		0
2022	VESTUARIO	22104	109.178
	TOTAL VESTUARIO		109.178
2023	OTROS SUMINISTROS	22109	10.296
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		10.296
2019	SERVICIO DE TRANSPORTE	22300	390.360
	TOTAL TRANSPORTE		390.360

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	SEGURO RESPONSABILIAD CIVIL/PATRIMONIAL SERMAS	22409	2.800.000
	TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS		2.800.000
2017	SERVICIO DE JARDINERIA	22709	90.061
2021	GESTION Y ELIMINACION RESIDUOS	22709	141.651
2021	SERVICIO DE MOVILIDAD VEHICULOS	22709	487.663
2022	SERVICIO GESTIÓN DE RESIDUOS	22709	123.392
2023	CONFECCION E INSTALACION ESTORES Y PERSIANAS	22709	59.290
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		902.057
2017	SERVICIO DE LIMPIEZA ATENCIÓN PRIMARIA	22710	3.349.965
2023	SERVICIO CONTROL DE PLAGAS	22710	64.097
	TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:LIMPIEZA		3.414.062
2021	SUMINISTRO INSTRUMENTAL SANITARIO	27001	4.665
2022	SUMINISTRO INSTRUMENTAL ODONTOLOGIA	27001	17.862
2023	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	106.017
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		128.544
2020	SUMINISTRO SISTEM CONTROL TIEMPOS PROTOMBINA	27002	2.438.068
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	96.133
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	19.674
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		2.553.875

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	264.837
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	136.064
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.271.106
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.353.872
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		3.025.879
2019	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	356.120
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	109.814
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	161.875
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	61.638
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		689.447
2022	GASES MEDICINALES. DA NORTE Y SURESTE	27105	107.433
2022	GASES MEDICINALES. DA ESTE Y NOROESTE	27105	112.776
2022	GASES MEDICINALES. DA CENTRO	27105	42.894
2022	GASES MEDICINALES DA SUR Y OESTE.	27105	83.497
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		346.600
2019	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	2.179
2020	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	26.676
2022	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	8.021
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		36.876

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2017	REDACCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA PAU 4 - MÓSTOLES	62101	1.933
2017	REDACCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVAPARQUE OESTE	62101	2.212
2017	REDACCIÓN Y DIRECCION FACULTATIVA DEHESA VIEJA	62101	423
2017	REDACCION Y DIRECCION. FACULTATIVA BUTARQUE	62101	45.407
2018	REDACCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA EL MOLAR	62101	1.398
2021	DIRECCIÓN FACULTATIVA OBRA CS RES. ESTE PARLA	62101	86.948
2021	OBRA C.S. MONTECARMELO	62101	4.319.272
2021	CONTROL CALIDAD CS MONTECARMELO	62101	48.081
2021	DIRECCIÓN FACULTATIVA MONTECARMELO	62101	64.691
2021	OBRA CONSTRUCCIÓN NUEVO CS RES ESTE-PARLA	62101	6.407.662
2021	CONTROL CALIDAD CS. BARRIO HOSPITAL FUENLABRADA	62101	11.598
2021	CONTROL CALIDAD OBRA CS RES. ESTE PARLA	62101	55.818
2021	CONTROL CALIDAD OBRA CS BUTARQUE	62101	46.641
2021	OBRA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CS BUTARQUE	62101	4.582.143
2021	OBRA DEL C.S BARRIO HOSPITAL FUENLABRADA	62101	1.153.215
	TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS		16.827.442
2023	DIRECCIÓN FACULTATIVA C.S. CÁCERES	63100	27.098
2023	CONTROL CALIDAD CS CÁCERES	63100	15.950
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		43.048

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	CAMILLAS HIDRÁULICAS CENTROS DE SALUD	63500	2.705.262
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO		2.705.262
	PROGRAMA 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		38.163.473
	CENTRO GESTOR 17118		45.510.170

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2012	ARRENDAMIENTO EQUIPOS ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	21800	181.996
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		181.996
2023	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL SERMAS	22409	14.349.998
	TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS		14.349.998
2019	GESTIÓN DE CENTROS	22704	2.277.543
2022	HOSPITAL DE DÍA DIA ADULTOS ZONA SUR MADRID	22704	562.500
2023	CENTRO DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL	22704	679.734
	TOTAL GESTIÓN DE CENTROS		3.519.777
2019	DETECCIÓN DROGAS EN ORINA POR LABORATORIO	22705	381.150
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS		381.150
2021	GESTIÓN RESIDUOS SANITARIOS	22709	14.951
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		14.951
2022	CENTRALIZACIÓN SERVICIO LIMPIEZA HOSPITALES	22710	97.315.953
2023	CENTRALIZACIÓN SERVICIO LIMPIEZA HOSPITALES	22710	5.242.664
	TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:LIMPIEZA		102.558.617
2023	CENTRALIZACIÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD HOSPITALES	22711	22.041.515
	TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:SEGURIDAD		22.041.515

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	SERVICIO LAVANDERIA HOSPITALES	22714	19.582.989
	TOTAL CENTRALIZACION DE SERVICIOS:LAVANDERÍA		19.582.989
2023	CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS CENTRO DE ADICCIONES	25000	9.334.426
	TOTAL CON CORPORACIONES LOCALES		9.334.426
2019	TRATAMIENTO TOXICOMANÍAS	25001	1.788.770
2020	TRATAMIENTO TOXICOMANÍAS	25001	4.493.534
2021	TRATAMIENTO TOXICOMANÍAS	25001	853.836
2023	TRATAMIENTO TOXICOMANÍAS	25001	2.607.962
	TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS		9.744.102
2023	CONVENIO METADONA COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS	25002	658.764
	TOTAL CON OTRAS INSTITUCIONES		658.764
2010	ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	25101	31.704
2013	ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	25101	1.740.410
2014	ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	25101	265.392
2017	ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	25101	1.538.023
2018	ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	25101	15.619.771
2019	ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	25101	1.035.083
2021	ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	25101	1.395.674

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	25101	1.428.000
2023	ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	25101	1.299.300
	TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS		24.353.357
2012	ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA H. REY JUAN CARLOS	25200	110.637.294
	TOTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS		110.637.294
2021	CONVENIO COLABORACION CON EL MINISTERIO DE DEFENSA	25201	53.950.000
	TOTAL CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		53.950.000
2022	FUNDACIÓN JIMÉMEZ DÍAZ	25202	52.472.091
	TOTAL FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ		52.472.091
2017	DAÑO CEREBRAL NO REHABILITABLE	25205	1.544.928
2020	CUIDADOS CONTINUADOS UNIVASS S.L.	25205	7.630.647
2021	ATENCIÓN PALIATIVA FUNDACIÓN INSTITUTO SAN JOSÉ	25205	6.692.495
	TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS		15.868.070
2006	ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA H. DE VALDEMORO	25206	66.119.410
	TOTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA		66.119.410
2011	ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA H. DE TORREJÓN	25208	76.744.511
	TOTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN		76.744.511

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2018	LABORATORIO CENTRAL	25209	17.088.998
	TOTAL LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL		17.088.998
2014	ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA H. COLLADO VILLALBA	25210	68.565.907
	TOTAL HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA		68.565.907
2023	SUMINISTRO GUANTES DE NITRILO	27004	9.226.250
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		9.226.250
2022	SUMINISTRO MAQUILA 5	27104	9.521.096
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		9.521.096
2012	ARRENDAMIENTO EQUIPOS ONCOLOGÍA RADIOTERAPICA	35000	64.376
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		64.376
2023	PROY. PASO INFERIOR VÍAS TREN ACCESO H.INFANTA LEONOR	60108	2.862.542
	TOTAL INFRAESTR.Y BIENES USO GRAL.GEST.PARA OTRAS ENTID.		2.862.542
2023	PROYECTO, DIRECCIÓN FACULTATIVA HOSPITAL SIERRA NORTE	62101	253.063
	TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS		253.063
2012	ARRENDAMIENTO EQUIPOS ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	62305	484.142
	TOTAL INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES		484.142

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		690.579.392
	CENTRO GESTOR 171188100		690.579.392

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA INSTAL.Y UTILLAJE	20300	200.376
2023	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA INSTAL.Y UTILLAJE	20300	385.284
	TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE		585.660
2020	ARRENDAMIENTO MOBLIARIO Y ENSERES	20500	68.983
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		68.983
2023	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	889.822
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		889.822
2015	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA. INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	332.750
2019	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA. INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	53.185
2021	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA. INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	269.830
2023	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA. INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	206.675
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		862.440
2019	REP. CONSERV. EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	21600	66.344
2020	REP. CONSERV. EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	21600	329.619
2021	REP. CONSERV. EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	21600	85.103
2022	REP. CONSERV. EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	21600	72.439
2023	REP. CONSERV. EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	21600	50.288
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		603.793

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO GENERAL	21700	102.247
	TOTAL REP.Y CONSERV.BIENES DESTINADOS USO GENERAL		102.247
2020	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	242.272
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	63.999
2022	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	234.578
2023	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	76.300
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		617.149
2015	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	2.088.749
	TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA		2.088.749
2023	VESTUARIO	22104	10.295
	TOTAL VESTUARIO		10.295
2021	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	565.809
2022	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	266.607
2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	562.100
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1.394.516
2022	OTROS SUMINISTROS	22109	276.568
2023	OTROS SUMINISTROS	22109	251.922
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		528.490

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	TRANSPORTE	22300	123.246
2023	TRANSPORTE	22300	123.422
	TOTAL TRANSPORTE		246.668
2019	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	8.310
2020	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	154.089
2021	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	308.211
2022	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	53.048
2023	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	15.125
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		538.783
2023	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	22705	45.121
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS		45.121
2022	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	7.200
2023	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	110.400
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		117.600
2019	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	268.607
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	320.094
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	64.850
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	364.779

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		1.018.330
2019	DIÁLISIS PERITONEAL	25303	583.193
	TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA		583.193
2022	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	68.239
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		68.239
2018	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	88.970
2019	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	195.514
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.381.231
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	93.674
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.698.385
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	3.436.757
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		6.894.531
2018	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	16.397
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	139.733
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	883.764
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	210.593
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.765.190
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	5.541.899
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		8.557.576

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2018	IMPLANTES	27005	21.271
2019	IMPLANTES	27005	66.933
2021	IMPLANTES	27005	10.923
2022	IMPLANTES	27005	1.830.093
2023	IMPLANTES	27005	1.512.217
	TOTAL IMPLANTES		3.441.437
2019	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	102.265
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	222.380
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.774.195
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		2.098.840
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	27.577
2023	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	381.156
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		408.733
2022	DIETOTERAPIA	27102	29.681
	TOTAL DIETOTERAPIA		29.681
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	124.887
2022	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	39.874
2023	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	2.067.143

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		2.231.904
2023	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	1.492.615
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		1.492.615
2019	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	136.200
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	1.125.911
2022	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	208.723
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	2.916.562
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		4.387.396
2022	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	203.965
2023	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	283.970
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		487.935
2019	RADIOFÁRMACOS	27108	24.675
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		24.675
2021	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	249.215
2022	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	263.206
2023	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	978.989
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		1.491.410

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C	27110	75.758
	TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C		75.758
2019	NUEVO HOSPITAL LA PAZ FASE I	62101	788.809
	TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS		788.809
2023	OBRAS MEJORA Y ADECUACIÓN H.LA PAZ Y CARLOS III	63100	878.460
2023	NUEVO HOSPITAL LA PAZ FASE I	63100	683.881
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		1.562.341
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		44.343.719
	CENTRO GESTOR 171188201		44.343.719

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	50.472
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		50.472
2022	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	49.005
2023	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	147.913
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		196.918
2023	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	26.147
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		26.147
2023	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	609.524
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		609.524
2022	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	373.679
2023	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	728.357
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		1.102.036
2022	BIBERONES Y TETINAS	22109	49.754
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		49.754
2022	TRAB. REALIZADOS EMPRESAS DE SEGURIDAD	22701	348.725
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		348.725

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	518.858
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		518.858
2023	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	217.219
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		217.219
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	109.076
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	692.761
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	4.325.833
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		5.127.670
2023	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	103.279
	TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN		103.279
2023	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25802	14.750
	TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		14.750
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	3.551.055
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		3.551.055
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	106.091
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.926.722
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		3.032.813

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	IMPLANTES	27005	301.123
2023	IMPLANTES	27005	3.382.068
	TOTAL IMPLANTES		3.683.191
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	382.191
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		382.191
2023	DIETOTERAPIA	27102	7.207
	TOTAL DIETOTERAPIA		7.207
2023	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	67.460
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		67.460
2023	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	9.235
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		9.235
2021	ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12-OCT.	62101	15.747.721
	TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS		15.747.721
2023	ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12-OCT.	62304	4.091.627
	TOTAL EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN		4.091.627
2023	ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12-OCT.	62305	1.292.885

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	TOTAL INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES		1.292.885
2023	ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12-OCT.	62500	5.492.161
	TOTAL MOBILIARIO		5.492.161
2023	ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12-OCT.	62600	38.809
	TOTAL EQUIPOS INFORMÁTICOS		38.809
2023	OBRAS ADECUACIÓN ESPACIOS HOSPITAL 12 DE OCTUBRE	63100	3.548.473
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		3.548.473
2023	ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12-OCT.	63500	86.694
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO		86.694
2023	ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12-OCT.	63600	448.902
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS		448.902
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		49.845.776
	CENTRO GESTOR 171188202		49.845.776

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA INSTAL. Y UTILLAJE	20300	108.325
2022	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA INSTAL. Y UTILLAJE	20300	847.466
	TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE		955.791
2021	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	405.008
2023	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	821.531
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		1.226.539
2021	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	79.156
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		79.156
2020	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	24.470
2021	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	23.232
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		47.702
2020	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	328.288
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	200.354
2022	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	251.679
2023	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	1.104.138
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		1.884.459
2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	1.205.292
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1.205.292

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	OTROS SUMINISTROS	22109	224.467
2023	OTROS SUMINISTROS	22109	21.662
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		246.129
2021	TRABAJOS REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	170.774
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		170.774
2019	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	65.509
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	7.263
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	277.976
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		350.748
2022	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	22804	577.180
	TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES		577.180
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	7.679
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.394.947
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		1.402.626
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	196.599
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	295.368
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.000.588

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	3.071.545
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		4.564.100
2021	IMPLANTES	27005	31.269
2022	IMPLANTES	27005	176.041
2023	IMPLANTES	27005	1.300.534
	TOTAL IMPLANTES		1.507.844
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	444.926
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		444.926
2023	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	847.832
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		847.832
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	968.947
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		968.947
2023	OBRAS REFORMA FACHADAS EDIFICIO Y CEP PEDRO GARCÍA B.	63100	8.006.833
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		8.006.833
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		24.486.878
	CENTRO GESTOR 171188203		24.486.878

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPONTE	20400	35.632
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		35.632
2023	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	108.835
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		108.835
2023	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	80.403
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		80.403
2023	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	21600	31.959
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		31.959
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	332.907
2023	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	483.815
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		816.722
2022	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	22000	801
	TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO		801
2022	MATERIAL INFORMÁTICO	22004	231
	TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO		231
2023	VESTUARIO	22104	71.007

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	TOTAL VESTUARIO		71.007
2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	345.841
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		345.841
2022	OTROS SUMINISTROS	22109	20.162
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		20.162
2020	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	71.148
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		71.148
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	242.124
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		242.124
2022	PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	7.401
2023	PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	598.242
	TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN		605.643
2022	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	25707	115.497
	TOTAL CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA		115.497
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	50.849
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	775.205

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		826.054
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	23.728
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.478.221
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.502.392
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		3.004.341
2021	IMPLANTES	27005	166.574
2022	IMPLANTES	27005	642.105
2023	IMPLANTES	27005	415.305
	TOTAL IMPLANTES		1.223.984
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	41.860
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	2.898.512
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		2.940.372
2022	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	263.526
2023	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	206.868
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		470.394
2023	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	121.992
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		121.992

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	162.678
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	1.013.777
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		1.176.455
2023	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	67.535
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		67.535
2022	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	418.906
2023	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	10.090
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		428.996
2022	EFICIENCIA ENERGÉTICA FASE III PLAN DIRECTOR	63100	5.207.590
2022	OBRAS VARIAS HOSPITAL CLÍNICO	63100	977.799
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		6.185.389
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		18.991.517
	CENTRO GESTOR 171188204		18.991.517

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	166.420
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		166.420
2016	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	1.052.700
2023	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	116.866
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		1.169.566
2023	REP. Y CONSERVA. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	12.100
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		12.100
2023	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	156.291
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		156.291
2020	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	98.103
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	654.167
2022	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	306.574
2023	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	1.257.295
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		2.316.139
2016	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	1.442.444
	TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA		1.442.444
2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	717.863

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		717.863
2022	OTROS SUMINISTROS	22109	1.856
2023	OTROS SUMINISTROS	22109	156.237
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		158.093
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	84.657
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		84.657
2023	DIÁLISIS DOMICILIARIA	25303	559.664
	TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA		559.664
2023	CONCIERTOS PRUEBAS DÍAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	50.000
	TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN		50.000
2022	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	13.726
2023	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	165.982
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		179.708
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	820.770
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	4.059.193
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		4.879.963

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	71.967
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.011.126
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	7.043.848
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		9.126.941
2022	IMPLANTES	27005	567.726
2023	IMPLANTES	27005	5.836.345
	TOTAL IMPLANTES		6.404.071
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	202.867
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	2.873.409
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	4.120.133
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		7.196.409
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	145.668
2022	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	470.012
2023	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	3.289.407
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		3.905.087
2023	DIETOTERAPIA	27102	87.344
	TOTAL DIETOTERAPIA		87.344
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	113.039

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	4.628.845
2023	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	3.859.727
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		8.601.611
2022	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	13.999
2023	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	618.429
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		632.428
2022	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	37.481
2023	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	192.956
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		230.437
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	18.801
2022	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	2.999.762
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	7.530.821
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		10.549.384
2022	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	386.904
2023	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	556.707
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		943.611
2023	RADIOFÁRMACOS	27108	485.526
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		485.526

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	340.713
2023	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	682.309
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		1.023.022
2023	MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C	27110	491.582
	TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C		491.582
2022	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	58.500
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		58.500
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		61.628.861
	CENTRO GESTOR 171188205		61.628.861

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	7.652
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		7.652
2020	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	11.410
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		11.410
2022	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	2.410
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		2.410
2020	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	27.729
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	5.355
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		33.084
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	24.441
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		24.441
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	21.395
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	58.721
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	16.534
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		96.650
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	75.764
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	465.717

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	72.116
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		613.597
2022	IMPLANTES	27005	208.491
	TOTAL IMPLANTES		208.491
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	3.225
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	10.678
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	18.578
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		32.481
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	215
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		215
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	215
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		215
2021	FACTORES COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	215
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		215
2023	OXÍGENOS Y GASES MEDICINALES	27105	62.191
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		62.191

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	215
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		215
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	215
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		215
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		1.093.482
	CENTRO GESTOR 171188206		1.093.482

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	2.106
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		2.106
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	661.564
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		661.564
2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	526.252
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		526.252
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	61.314
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		61.314
2022	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	147.092
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		147.092
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	142.807
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	18.023
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		160.830
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		1.559.158
	CENTRO GESTOR 171188208		1.559.158

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2018	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	1.863
2023	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	303
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		2.166
2021	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	4.647
2022	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	3.550
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		8.197
2023	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	30.399
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		30.399
2023	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	24.757
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		24.757
2021	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	8.953
2022	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	6.290
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		15.243
2023	REP. Y CONSERV´. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	3.676
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		3.676
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	17.847
2022	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	17.869

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	57.108
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		92.824
2023	TRANSPORTE	22300	62.926
	TOTAL TRANSPORTE		62.926
2022	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	98.059
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		98.059
2023	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	27.417
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		27.417
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	95.683
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	33.574
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		129.257
2022	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	91.543
2023	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	11.798
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		103.341
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	672.587
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	104.438
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		777.025

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	134.817
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	351.563
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	479.149
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	627.387
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		1.592.916
2022	IMPLANTES	27005	576.336
2023	IMPLANTES	27005	212.208
	TOTAL IMPLANTES		788.544
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	164.913
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	8.187
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		173.100
2023	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	94.658
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		94.658
2020	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	6.924
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		6.924
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		4.031.429

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188209	4.031.429

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	31.340.584
2022	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	20201	211.036
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		31.551.620
2020	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	63.525
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	715.736
2023	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	390.517
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		1.169.778
2021	VESTUARIO	22104	580.458
	TOTAL VESTUARIO		580.458
2022	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	77.700
2023	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	98.324
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		176.024
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	340.591
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		340.591
2023	CONCIERTO PRUEBAS DIAGNÓSTCAS DE IMAGEN	25704	30.736
	TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN		30.736
2023	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	25707	4.313

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	TOTAL CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA		4.313
2022	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25802	37.028
	TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		37.028
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	6.760
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	763.191
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	3.714.842
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		4.484.793
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	34.216
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.295.497
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.092.860
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		2.422.573
2022	IMPLANTES	27005	1.663.718
2023	IMPLANTES	27005	1.682.499
	TOTAL IMPLANTES		3.346.217
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	3.777
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	2.455.848
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	6.500.471
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		8.960.096

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	1.321.948
2023	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	850.073
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		2.172.021
2022	DIETOTERAPIA	27102	16.037
2023	DIETOTERAPIA	27102	1.370
	TOTAL DIETOTERAPIA		17.407
2022	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	2.359.435
2023	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	4.981.691
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		7.341.126
2022	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	69.007
2023	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	1.424.190
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		1.493.197
2022	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	155.407
2023	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	948.795
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		1.104.202
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	12.692
2022	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	1.637.774

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	7.311.557
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		8.962.023
2022	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	2.033.601
2023	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	329.994
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		2.363.595
2022	RADIOFÁRMACOS	27108	154.694
2023	RADIOFÁRMACOS	27108	1.301.199
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		1.455.893
2022	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	158.060
2023	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	429.472
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		587.532
2023	MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C	27110	188.788
	TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C		188.788
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	7.863.661
2022	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	212.036
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		8.075.697
2021	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	8.227.792

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	305.971
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		8.533.763
2021	ADQUIS. BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	657.717
2022	ADQUIS. BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	21.521
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		679.238
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		96.078.709
	CENTRO GESTOR 171188210		96.078.709

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	289
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		289
2022	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	734
2023	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	2.212
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		2.946
2023	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	318
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		318
2023	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	710
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		710
2022	GAS	22102	213.704
	TOTAL GAS		213.704
2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	64.044
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		64.044
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	3.292
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		3.292
2023	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.Y EQUIP.CONTRA INCENDIOS	63303	44.044

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.Y EQUIP.CONTRA INCEND.		44.044
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		329.347
	CENTRO GESTOR 171188212		329.347

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL. Y UTILLAJE	20300	35.423
	TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE		35.423
2022	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	11.327
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		11.327
2022	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	851.660
2023	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	202.698
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		1.054.358
2023	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	234.143
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		234.143
2022	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	274.137
2023	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	11.197
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		285.334
2021	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	415.285
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		415.285
2022	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	6.861
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		6.861

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	55.729
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	351.432
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		407.161
2022	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25802	122.103
	TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		122.103
2023	INTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	8.840
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		8.840
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.205.531
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	3.031.196
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		4.236.727
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	537.114
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.507.838
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.702.109
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		5.747.061
2021	IMPLANTES	27005	187.962
2022	IMPLANTES	27005	1.158.082
2023	IMPLANTES	27005	937.192
	TOTAL IMPLANTES		2.283.236

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	28.432
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	71.888
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	393.706
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		494.026
2023	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	29.005
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		29.005
2023	DIETOTERAPIA	27102	11.727
	TOTAL DIETOTERAPIA		11.727
2022	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	39.689
2023	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	916.260
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		955.949
2023	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	76.791
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		76.791
2023	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	526.350
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		526.350
2022	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	9.356

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	724.453
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		733.809
2023	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	331
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		331
2022	RADIOFÁRMACOS	27108	167.468
2023	RADIOFÁRMACOS	27108	902.578
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		1.070.046
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		18.745.893
	CENTRO GESTOR 171188213		18.745.893

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE	20300	60.500
	TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE		60.500
2022	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	11.035
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		11.035
2021	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	21.930
2022	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	2.550
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		24.480
2018	REP.YCONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	772.471
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		772.471
2021	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	21500	6.468
2022	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	21500	816
2023	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	21500	29.743
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		37.027
2023	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	26.737
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		26.737
2022	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	22000	1.508
	TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO		1.508

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2018	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	1.510.176
	TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA		1.510.176
2022	TRANSPORTE	22300	9.520
2023	TRANSPORTE	22300	92
	TOTAL TRANSPORTE		9.612
2023	TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESOS DE DATOS	22703	1.493
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		1.493
2021	TRAB.REALIZ.ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	45.123
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		45.123
2019	OTROS TRAABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	639.655
2022	OTROS TRAABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	16.359
2023	OTROS TRAABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	167.000
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		823.014
2023	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	36.300
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		36.300
2019	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	356.426

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	12.630
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	10.323
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	150.452
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		529.831
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	114.814
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	379.432
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	693.943
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	174.232
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		1.362.421
2022	IMPLANTES	27005	47.451
2023	IMPLANTES	27005	1.711.976
	TOTAL IMPLANTES		1.759.427
2019	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	81.263
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	35.546
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	6.098
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	214.398
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	188.118
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		525.423
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	5.909

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		5.909
2021	DIETOTERAPIA	27102	20
2022	DIETOTERAPIA	27102	2.102
2023	DIETOTERAPIA	27102	40.293
	TOTAL DIETOTERAPIA		42.415
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	51.878
2022	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	10.843
2023	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	204.152
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		266.873
2023	GASES MEDICINALES	27105	257.282
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		257.282
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	200
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	67.148
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		67.348
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	200
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		200
2019	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	161.016

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	REFUERZO ESTRUCTURA EDIFICIO, PILARES Y FORJADOS	63100	12.477.948
2023	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	7.550
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		12.646.514
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		20.823.119
	CENTRO GESTOR 171188214		20.823.119

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL. Y UTILLAJE	20300	202.787
2023	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL. Y UTILLAJE	20300	49.913
	TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE		252.700
2022	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	4.846
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		4.846
2017	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	1.530.594
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		1.530.594
2022	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	2.521
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		2.521
2017	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	987.434
	TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA		987.434
2022	OTROS SUMINISTROS	22109	1.098
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		1.098
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	147.260
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	48.270
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		195.530

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	241.747
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		241.747
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	295.043
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.048.940
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	946.290
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		2.290.273
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	453.669
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.523.461
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.487.565
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		3.464.695
2022	IMPLANTES	27005	337.573
2023	IMPLANTES	27005	364.956
	TOTAL IMPLANTES		702.529
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	137.441
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	227.729
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		365.170
2022	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	1.406
2023	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	1.307

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		2.713
2022	DIETOTERAPIA	27102	6.056
2023	DIETOTERAPIA	27102	188.417
	TOTAL DIETOTERAPIA		194.473
2022	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	4.352
2023	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	323.622
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		327.974
2023	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	9.492
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		9.492
2022	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	4.130
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	584.068
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		588.198
2023	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	139.730
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		139.730
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		11.301.717
	CENTRO GESTOR 171188215		11.301.717

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2017	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	2.021
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		2.021
2023	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	550.000
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		550.000
2020	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	9.715
2022	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	716.648
2023	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	30.046
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		756.409
2023	REP.Y CONSER.MOBILIARIO Y ENSERES	21500	23.645
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		23.645
2019	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	21600	4.345
2022	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	21600	17.967
2023	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	21600	28.233
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		50.545
2021	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	828.062
2022	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	1.502.468
2023	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	199.052
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		2.529.582

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	PRENSA Y REVISTAS	22002	10.030
	TOTAL PRENSA Y REVISTAS		10.030
2022	MATERIAL INFORMÁTICO	22004	212
	TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO		212
2022	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	2.603.469
	TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA		2.603.469
2023	COMBUSTIBLE	22103	19.491
	TOTAL COMBUSTIBLE		19.491
2022	VESTUARIO	22104	58.121
2023	VESTUARIO	22104	118.186
	TOTAL VESTUARIO		176.307
2021	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	30.779
2022	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	183.327
2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	90.874
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		304.980
2022	OTROS SUMINISTROS	22109	61.580

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	OTROS SUMINISTROS	22109	7.163
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		68.743
2023	SEERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	22201	84.861
	TOTAL SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		84.861
2022	OTRAS COMUNICACIONES	22209	495
2023	OTRAS COMUNICACIONES	22209	1.723
	TOTAL OTRAS COMUNICACIONES		2.218
2022	TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	25.713
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		25.713
2022	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	22705	74.795
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS		74.795
2022	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	32.086
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		32.086
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	427.291
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	483.507
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		910.798

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	22804	515.039
	TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES		515.039
2022	DIÁLISIS DOMICILIARIA	25303	514.650
	TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA		514.650
2022	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25802	146.731
	TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		146.731
2021	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	50.803
2022	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	90.306
2023	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	30.169
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		171.278
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	128.892
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	572.447
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.678.463
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.013.530
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	212.746
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		3.606.078
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	178.042
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	719.910

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	3.888.633
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.272.518
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		6.059.103
2020	IMPLANTES	27005	13.295
2021	IMPLANTES	27005	704.848
2022	IMPLANTES	27005	1.443.972
2023	IMPLANTES	27005	705.973
	TOTAL IMPLANTES		2.868.088
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	488.670
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	2.741.597
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.054.855
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		4.285.122
2022	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES	27101	1.840.655
2023	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES	27101	81.033
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		1.921.688
2021	DIETOTERAPIA	27102	13.356
2022	DIETOTEPARIA	27102	517.777
	TOTAL DIETOTERAPIA		531.133

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	977.199
2022	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	3.763.443
2023	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	313.628
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		5.054.270
2021	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	249.490
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		249.490
2020	MEDICAMENTOS ONCOLÓGIOCOS	27106	364.782
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGIOCOS	27106	4.899.592
2022	MEDICAMENTOS ONCOLÓGIOCOS	27106	5.222.144
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGIOCOS	27106	645.791
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		11.132.309
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	61.975
2022	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	231.266
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		293.241
2022	RADIOFÁRMACOS	27108	12.131
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		12.131
2022	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	61.879
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		61.879

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C	27110	96.520
	TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C		96.520
2023	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	606.938
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		606.938
2022	REPOSICÍÓN O MEJORA DE INST.CALEFACC.O CLIMATIC.	63301	319.542
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACC.O CLIMATIZAC.		319.542
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		46.671.135
	CENTRO GESTOR 171188216		46.671.135

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTES	20400	83.853
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		83.853
2021	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	47.296
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		47.296
2022	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	50.690
2023	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	779.296
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		829.986
2020	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	356.806
2021	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	103.604
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		460.410
2021	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	55.997
2022	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	203.835
2023	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	1.589.246
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		1.849.078
2020	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	6.720
2021	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	431.862
2022	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	599.125
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1.037.707

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	TRANSPORTE	22300	381.215
	TOTAL TRANSPORTE		381.215
2019	TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	106.399
2020	TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	3.902
2021	TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	151.874
2022	TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	511.688
2023	TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	1.216.000
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		1.989.863
2023	TRAB.REALIZ EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	4.184
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		4.184
2020	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	98.386
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	114.543
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	169.666
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	1.118.932
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		1.501.527
2023	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	876.295
	TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN		876.295

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2019	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	12.338
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	133.409
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	513.095
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	911.982
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.299.331
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		2.870.155
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	445.706
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	820.839
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.256.044
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.990.922
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		4.513.511
2019	IMPLANTES	27005	26.683
2021	IMPLANTES	27005	1.417.950
2022	IMPLANTES	27005	2.409.646
2023	IMPLANTES	27005	4.987.538
	TOTAL IMPLANTES		8.841.817
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	10.791
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	873.284
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	231.629

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		1.115.704
2023	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	1.385.635
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		1.385.635
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	596.813
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		596.813
2020	RADIOFÁRMACOS	27108	2.912
2021	RADIOFÁRMACOS	27108	450.667
2022	RADIOFÁRMACOS	27108	20.592
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		474.171
2023	PLAN FUNCIONAL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN	63100	3.715.000
2023	OBRAS DE MEJORA ENERGÉTICA Y SISTEMAS DE CLIMATIZA.	63100	2.666.951
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		6.381.951
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		35.241.171
	CENTRO GESTOR 171188217		35.241.171

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	43.619
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		43.619
2022	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	4.534
2023	SERVICIO PREVENC. Y CONTROL LEGIONELOSIS	21300	4.163
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		8.697
2023	MANTENIMIENTO EQUIPOS RADIODIAGNÓSTICO	21800	179.115
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		179.115
2023	ENERGÍA ELÉCTRICA DE FUENTES RENOVABLES	22100	102.743
	TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA		102.743
2022	OTROS SUMINISTROS	22109	40.511
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		40.511
2021	SERVICIO DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTE	22300	57.771
	TOTAL TRANSPORTE		57.771
2022	MANTENIMIENTO SIST. TRAZABILIDAD ESTERILIZACIÓN	22703	3.328
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		3.328
2022	MANTENIMIENTO DE ZONAS AJARDINADAS	22709	4.804

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	GESTIÓN Y ELIMINACIÓN RESIDUOS	22709	12.500
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		17.304
2020	SUMINISTRO REACTIVOS MICROBIOLOGÍA	27002	82.412
2021	SUMINISTRO REACTIVOS LABORATORIOS ANÁLISIS CLÍNICOS	27002	688.778
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		771.190
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	118.026
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	215.218
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	68.335
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		401.579
2020	SUMINISTRO LENTES INTRAOCULARES	27005	71.446
2021	IMPLANTES	27005	217.558
	TOTAL IMPLANTES		289.004
2021	REPOSICIÓN DE EDIFICIOS	63100	49.785
2023	PROYECTO Y DIR. OBRA REFORMA CUARTA PLANTA	63100	43.266
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		93.051
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		2.007.912
	CENTRO GESTOR 171188219		2.007.912

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	123.600
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		123.600
2023	SERVICIO DE MENSAJERIA	22209	30.145
	TOTAL OTRAS COMUNICACIONES		30.145
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	13.387
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		13.387
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		167.132
	CENTRO GESTOR 171188220		167.132

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	SUMINISTRO GAS NATURAL	22102	48.000
	TOTAL GAS		48.000
2022	SERVICIO DE SUMINISTRO Y GESTIÓN DE VÍVERES, CAFET.	22105	281.146
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		281.146
2023	SERVICIO DE TRANSPORTE DE ANALÍTICAS, DOCUMENTAC.	22300	12.282
	TOTAL TRANSPORTE		12.282
2022	SERVICIO REALIDAD VIRTUAL INMERSIVA	22709	8.301
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		8.301
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.695
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		1.695
2018	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	393
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.418
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		2.811
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		354.235
	CENTRO GESTOR 171188221		354.235

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	23.247
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		23.247
2022	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	5.780
2023	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	10.222
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		16.002
2023	VESTUARIO	22104	29.230
	TOTAL VESTUARIO		29.230
2022	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	92.092
2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	424.898
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		516.990
2021	OTROS SUMINISTROS	22109	16.636
2022	OTROS SUMINISTROS	22109	27.506
2023	OTROS SUMINISTROS	22109	24.515
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		68.657
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	7.729
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		7.729
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	37.076

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	35.169
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		72.245
2023	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	171.225
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		171.225
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		905.325
	CENTRO GESTOR 171188223		905.325

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	1.863
2022	RENTING VEHÍCULOS	20400	1.970
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		3.833
2022	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	2.722
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		2.722
2021	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	21.361
2022	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	86.817
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		108.178
2022	OTROS SUMINISTROS	22109	8.835
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		8.835
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	9.408
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		9.408
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	156.198
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		156.198
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		289.174
	CENTRO GESTOR 171188224		289.174

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	CANON CONCESIONARIA	20201	11.061.287
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		11.061.287
2022	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	105.142
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		105.142
2021	CONVENIO CON AYUNTAMIENTO S. FERNANDO DE HENARES	25100	14.677
	TOTAL CON CORPORACIONES LOCALES		14.677
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	66.372
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	122.874
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	323.573
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		512.819
2023	IMPLANTES	27005	141.961
	TOTAL IMPLANTES		141.961
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	10.358
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	107.054
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		117.412
2023	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	1.502
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		1.502

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	MEDICAMENTOS INMUNMODULADORES	27103	654.073
2022	MEDICAMENTOS INMUNMODULADORES	27103	8.762
2023	MEDICAMENTOS INMUNMODULADORES	27103	341.299
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		1.004.134
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	80.098
2022	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	13.184
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	105.618
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		198.900
2022	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	51.979
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		51.979
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	3.583.680
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		3.583.680
2021	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	3.720.336
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		3.720.336
2021	AQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	329.029
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		329.029

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA	20.842.858
CENTRO GESTOR 171188228	20.842.858

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	CANON CONCESIONARIA	20201	7.418.418
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		7.418.418
2023	REPARACION Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	141.130
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		141.130
2022	VESTUARIO	22104	48.431
	TOTAL VESTUARIO		48.431
2023	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	29.329
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		29.329
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.223.644
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	569.178
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		1.792.822
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	20.467
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	57.866
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		78.333
2022	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIARALES VIH	27101	25.065
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		25.065

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	43.152
2023	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	3.669
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		46.821
2022	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	237.984
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		237.984
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	2.880.544
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		2.880.544
2021	ADQUISICIÓN INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	3.063.656
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		3.063.656
2021	ADQUSICIÓN BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	191.203
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		191.203
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		15.953.736
	CENTRO GESTOR 171188229		15.953.736

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	CANON CONCESIONARIA	20201	7.171.231
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		7.171.231
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	43.574
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		43.574
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	24.297
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	340.129
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		364.426
2023	IMPLANTES	27005	12.192
	TOTAL IMPLANTES		12.192
2023	OTROS PROCUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	131.755
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		131.755
2023	DIETOTERAPIA	27102	34.437
	TOTAL DIETOTERAPIA		34.437
2023	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	156.300
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		156.300
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	28.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		28.000
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	1.846.151
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		1.846.151
2021	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	1.971.816
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		1.971.816
2021	ADQUSICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	114.236
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		114.236
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		11.874.118
	CENTRO GESTOR 171188230		11.874.118

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	CANON CONCESIONARIA	20201	10.209.980
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		10.209.980
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE OBRAS.	27004	229.533
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		229.533
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	27.038
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		27.038
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	2.957.858
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		2.957.858
2021	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	3.030.221
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		3.030.221
2021	ADQUSIICIÓN BINES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	345.817
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		345.817
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		16.800.447
	CENTRO GESTOR 171188231		16.800.447

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	CANON CONCESIONARIA	20201	11.957.653
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		11.957.653
2017	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	4.043
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		4.043
2021	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	6.538
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		6.538
2022	REP. Y CONSERVACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	35.607
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		35.607
2022	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	69.015
2023	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	144.349
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		213.364
2021	MATERIAL DE OFICINA	22000	4.260
	TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO		4.260
2022	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	14.111
2023	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	118.101
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		132.212

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	OTROS SUMINISTROS	22109	2.548
2023	OTROS SUMINISTROS	22109	175.359
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		177.907
2021	TRANSPORTE	22300	17.179
2022	TRANSPORTE	22300	6.218
2023	TRANSPORTE	22300	41.800
	TOTAL TRANSPORTE		65.197
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	18.635
2022	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	128.305
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		146.940
2023	DIÁLISIS DOMICILIARIA	25303	657.236
	TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA		657.236
2022	ECOGRAFÍAS	25704	3.350
	TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN		3.350
2023	TRATAMIENTO DE LESIONES DE MÉDULA ESPINAL	25707	3.121
	TOTAL CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA		3.121
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	129.014

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	26.583
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	160.157
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		315.754
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	261.386
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	616.580
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.229.647
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		3.107.613
2021	IMPLANTES	27005	143.967
2023	IMPLANTES	27005	999.639
	TOTAL IMPLANTES		1.143.606
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	70.591
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	250.043
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		320.634
2023	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	22.686
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		22.686
2022	DIETOTERAPIA	27102	11.868
2023	DIETOTERAPIA	27102	36.876
	TOTAL DIETOTERAPIA		48.744

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	265.445
2023	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	977.577
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		1.243.022
2022	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	113.495
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	731.701
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		845.196
2023	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	162.877
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		162.877
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	3.962.847
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		3.962.847
2021	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	4.253.970
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		4.253.970
2021	ADQUISICIÓN BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	223.833
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		223.833
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		29.058.210

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188232	29.058.210

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	20201	17.511.698
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		17.511.698
2020	REPARACIÓN Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21300	118.495
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		118.495
2021	MANTENIMIENTO EQUIPOS ELECTROMEDICINA.	21800	220.099
2022	MANTENIMIENTO EQUIPOS ENDOSCOPIA MARCA FUJIFILM	21800	20.570
2023	MANTENIMIENTO EQUIPO ENDOSCOPIA PENTAX MEDICAL	21800	55.896
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		296.565
2022	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	22000	1.883
	TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO		1.883
2023	MATERIAL INFORMÁTICO	22004	16.939
	TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO		16.939
2022	SUMINISTRO DE GAS NATURAL	22102	470.833
	TOTAL GAS		470.833
2023	VESTUARIO	22104	372.105
	TOTAL VESTUARIO		372.105

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	OTROS SUMINISTROS	22109	7.210
2023	OTROS SUMINISTROS	22109	82.462
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		89.672
2023	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	8.509
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		8.509
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	490.455
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	37.564
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	313.769
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		841.788
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	28.656
2022	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	795.557
2023	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	4.840.245
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		5.664.458
2022	IMPLANTES	27005	1.035.819
2023	IMPLANTES	27005	304.056
	TOTAL IMPLANTES		1.339.875
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	316.667
2022	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	281.642

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.185.275
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		1.783.584
2022	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	351.052
2023	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	215.794
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		566.846
2022	DIETOTERAPIA	27102	6.790
	TOTAL DIETOTERAPIA		6.790
2022	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	335.157
2023	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	1.974.301
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		2.309.458
2023	GASES MEDICINALES EN BOTELLA Y NITRÓGENO LÍQUIDO	27105	89.579
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		89.579
2020	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	71.584
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	252.463
2022	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	445.628
2023	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	2.636.725
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		3.406.400

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	SUMINISTRO 187 LOTES MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS	27107	3.220
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		3.220
2023	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	683.204
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		683.204
2021	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35000	4.337.188
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		4.337.188
2021	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	62102	4.625.957
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		4.625.957
2021	ADQUSICIÓN BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	62503	281.089
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		281.089
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		44.826.135
	CENTRO GESTOR 171188233		44.826.135

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188401 SUMMA-112
Programa: 313C SUMMA 112

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2020	ARRENDAMIENTO 64 UAD	20400	1.083.540
2020	ARRENDAMIENTO 43 UVIS-MÓVIL	20400	2.197.965
2021	ARRENDAMIENTO 25 VEHÍCULOS INTERVENCIÓN RÁPIDA	20400	993.531
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		4.275.036
2023	IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIÓN	20500	20.730
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		20.730
2022	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	20700	1.197.823
	TOTAL ARRENDAMIENTO VESTUARIO		1.197.823
2020	MANTENIMIENTO BASES	21300	9.395
2021	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	21300	12.956
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		22.351
2020	MANTENIMIENTO ELECTROMÉDICO	21800	10.804
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		10.804
2023	SERVICIO DE DOS HELICÓPTEROS	22300	4.333.034
	TOTAL TRANSPORTE		4.333.034
2021	SERVICIO DE LIMPIEZA SEDE CENTRAL	22700	133.911
2021	SERVICIO DE LIMPIEZA DE 19 BASES OPERERATIVAS	22700	235.602

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188401 SUMMA-112
Programa: 313C SUMMA 112

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	LIMPIEZA DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS	22700	31.713
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		401.226
2018	VIGILANCIA SEDE Y SUAP	22701	90.945
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		90.945
2023	SERVICIO DE GESTIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	22709	4.030
2023	SERVICIO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS	22709	1.078.018
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		1.082.048
2020	TRANSPORTE INTERCOMUNITARIO	25501	90.049
	TOTAL SERVICIOS CONCERTADOS AMBULANCIAS TTE.PROGR.		90.049
2023	TRANSPORTE SANITARIO URGENTE	25503	31.989.252
	TOTAL SERV.CONCERTADOS AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE		31.989.252
	PROGRAMA 313C SUMMA 112		43.513.298
	CENTRO GESTOR 171188401		43.513.298

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2020	SUMINISTRO VEHÍCULOS ECOLÓGICOS (RENTING)	20400	17.468
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		17.468
2021	SERVICIO DE CLIMATIZACIÓN	21300	12.100
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		12.100
2021	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS ELECTROMEDICINA	21800	2.791
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		2.791
2023	SUMINSITRO DE BEBIDAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS	22105	15.287
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		15.287
2021	SERVICIO DE MANIPULACION E IMPRESION	22709	6.897
2023	SERV. GESTIÓN Y ELIMINACIÓN RESIDUOS SANITARIOS	22709	37.992
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		44.889
2021	CONVENIO COLABORACION CRUZ ROJA ESPAÑOLA	22802	7.812.000
	TOTAL CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		7.812.000
2019	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	672.007
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	100.183
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.610.513
2022	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	130.559

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188502 CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	591.564
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		3.104.826
2019	SUMINISTRO DE LÁMINAS FUNDIDORAS	27004	162.231
2021	LANCETAS PARA MUESTRAS DONANTES	27004	13.144
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		175.375
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		11.184.736
	CENTRO GESTOR 171188502		11.184.736
	SECCIÓN 17		**1.424.262.225**
	TOTAL		1.424.262.225

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2024

ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES, EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS, CONSORCIOS Y FUNDACIONES

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2024

Empresas Públicas
con forma de Ente Público
y demás Entes Públicos

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Mejora continua en el nivel de servicio ofrecido.
-Ampliación y coordinación con las tecnologías de otros centros de forma que facilite el diagnóstico remoto y la agilidad en una segunda opinión médica.
-Focalización en la optimización de costes.
-Colaborar con otros centros e instituciones en materia de investigación.
-Reducción de la tasa de temporalidad.
-Obtención de un nivel de financiación adecuado.

OBJETIVOS PARA 2024

-Eficiencia de los medios disponibles que revierta en optimización de costes mejorando la calidad.
-Avanzar en la renovación e incremento del equipamiento instalado que permita tener un nivel tecnológico actualizado.
-Fomentar la actividad docente en los centros UCR.
-Desarrollo del modelo de calidad EFQM.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	301
Plantilla a 31-12-2023:	301
Plantilla a 31-12-2024:	301

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024

PROYECTO: Actualización (upgrade) Resonancia Magnética	**4.719.000**
Reposición de equipos conforme a las necesidades asistenciales.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	**4.719.000**
PROYECTO: Arcos quirófano	**235.950**
Reposición de equipos conforme a las necesidades asistenciales actuales.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	**235.950**

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**24.019.380**	**25.023.865**
- Ventas	23.989.380	24.993.865
- Prestación de servicios	30.000	30.000
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-2.574.550**	**-2.641.895**
- Consumo de mercaderías	-2.574.550	-2.641.895
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-19.880.899**	**-20.190.544**
- Sueldos y salarios	-16.046.897	-16.298.164
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.834.002	-3.892.380
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-1.533.931**	**-1.710.038**
- Servicios exteriores	-1.533.931	-1.710.038
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	0	0
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	0
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-1.533.931	-1.710.038
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-706.825**	**-1.876.825**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-706.825	-1.876.825
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-676.825**	**-1.395.437**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**0**	**0**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-676.825**	**-1.395.437**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**-676.825**	**-1.395.437**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**-676.825**	**-1.395.437**

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**481.388**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-1.395.437**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**1.876.825**
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.876.825
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**0**
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-4.954.950**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-4.954.950**
- Inmovilizado material (-)	-4.954.950
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**4.719.000**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**4.719.000**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	4.719.000
De Entes de la Comunidad de Madrid	4.719.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**245.438**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**4.750.931**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**4.996.369**

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**12.181.948**	**15.260.073**
- Inmovilizado intangible	267.568	267.568
- Inmovilizado material	11.909.762	14.987.887
- Inversiones financieras a largo plazo	4.618	4.618
***ACTIVO CORRIENTE**	**7.599.852**	**7.845.290**
- Existencias	441.799	441.799
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.381.589	2.381.589
- Clientes por ventas y prestación de servicios	2.050.273	2.050.273
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	331.316	331.316
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	25.533	25.533
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.750.931	4.996.369
TOTAL ACTIVO	**19.781.800**	**23.105.363**
***PATRIMONIO NETO**	**15.381.160**	**18.704.723**
- Fondos Propios	15.381.160	18.704.723
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	2.000.000	2.000.000
- Reservas	1.494.812	1.494.812
- Resultados de ejercicios anteriores	70.555	-606.270
- Otras aportaciones de los socios	12.492.618	17.211.618
- Resultado del ejercicio	-676.825	-1.395.437
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**4.400.640**	**4.400.640**
- Provisiones a corto plazo	253.902	253.902
- Deudas a corto plazo	821.781	821.781
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	821.781	821.781
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.324.957	3.324.957
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**19.781.800**	**23.105.363**

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	18.540.289	20.190.544
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.716.986	4.351.933
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	380.000	4.954.950
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**22.637.275**	**29.497.427**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	22.637.275	24.778.427
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	4.719.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Ser elegidos por los pacientes siendo accesibles, implementando una cartera de servicios de excelencia y resolutivos con altos estándares de calidad de la asistencia prestada.
-Sostenibilidad y Generación de Recursos Económicos mediante el establecimiento de indicadores de eficiencia de los procesos asistenciales, con implantación de pactos de gestión en los diferentes servicios y fomento de la sostenibilidad. Así mismo se pretende potenciar e incrementar la facturación a terceros, incluidos proyectos de investigación.
-Promoción y desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC): certificación medioambiental, diseño e implantación de trabajos para consolidar un Hospital saludable, creación de un comité de RSC, proyectos de humanización de la asistencia, etc.
-Implicación de los Profesionales: encuestas de clima laboral, activación de los comité de carrera profesional, proyectos de desarrollo profesional, estabilización de plantilla, etc.
-Compromiso con la Excelencia y Mejora continua: implantación de un modelo organizativo e impulso del liderazgo participativo, desarrollo de la gestión por procesos, etc.
-Continuidad Asistencial y Atención a la Cronicidad: diseño, planificación, puesta en marcha y seguimiento de un plan de atención a pacientes crónicos pluripatológicos con el fin de mejorar sus estándares de calidad en su atención asistencial integral (curar y cuidar).
-Gestión eficiente y sostenible de Infraestructuras y Tecnología: reorganización y organización de espacios, orientando esta actuación a dar soporte al incremento de actividad ambulatoria del Hospital y su Centro de Especialidades. Diseñar e implementar con suficiencia económica un Plan de Renovación Tecnológica que contribuya a mejorar la atención a los pacientes y la labor de diagnóstico y tratamiento de los profesionales sanitarios.

OBJETIVOS PARA 2024

1.- HOSPITALIZACIÓN.
Número de altas: 18.776
2.- CIRUGÍA AMBULATORIA.
Número de intervenciones: 10.256
3.- ACTIVIDAD AMBULATORIA.
Consultas primeras: 120.113
Consultas alta resolución: 12.221
Consultas sucesivas: 272.056
e-Consulta: 8.139
Consultas telefónicas: 31.056
Urgencias atendidas: 158.607
Otros procesos quirúrgicos ambulatorios: 13.850
Hospital de día oncohematológico: 10.690
Hospital de día médico quirúrgico: 11.625
4.- RADIOTERAPIA.
Tratamientos: 1.280

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	1950
Plantilla a 31-12-2023:	1950

Plantilla a 31-12-2024: 1960

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024

PROYECTO: Reforma LAB APA **1.237.480**

Adecuación espacios y reforma laboratorio del servicio de anatomía patológica. Dotación de mobiliario entre la que se encuentra nuevas mesas de tallado.

Distribución de la inversión por cuenta

(211) CONSTRUCCIONES	**757.480**
(216) MOBILIARIO	**480.000**

PROYECTO: Edificio Protonterapia **4.987.500**

Construcción del edificio que albergará el equipo de protonterapia adjudicado al HUF desde la Consejería de Sanidad

Distribución de la inversión por cuenta

(211) CONSTRUCCIONES	**4.987.500**

PROYECTO: Equipos Sanitarios **350.000**

Inversiones en el área médica, enfermería y gestión que contribuyan a mejorar el diagnostico y tratamiento de nuestros pacientes en aspectos tales con la seguridad, efectividad, agilidad y precisión. Actualizar tecnológicamente el equipamiento imprescindible para una adecuada labor de nuestros profesionales sanitarios, así como llevar a cabo la reposición de equipos/instalaciones/instrumental obsoleto y fuera de uso por agotamiento de su vida útil.

Distribución de la inversión por cuenta

(213) MAQUINARIA	**350.000**

PROYECTO: Reforma área de paritorios **967.874**

Renovación y adecuación de los espacios y el laboratorio del servicio de anatomía patológica. Dotación de camas, lámparas y mobiliario.

Distribución de la inversión por cuenta

(211) CONSTRUCCIONES	**584.737**
(216) MOBILIARIO	**383.137**

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**1.172.890**	**1.184.619**
- Prestación de servicios	1.172.890	1.184.619
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-62.702.707**	**-53.040.265**
- Consumo de mercaderías	-39.982.800	-29.752.360
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-21.297.493	-21.829.930
- Trabajos realizados por otras empresas	-1.422.414	-1.457.975
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**432.449**	**484.343**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	432.449	484.343
Ingresos por servicios diversos	432.449	484.343
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-122.787.843**	**-122.030.363**
- Sueldos y salarios	-96.222.813	-95.870.340
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-26.565.030	-26.042.952
- Otros gastos sociales	0	-117.071
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-23.152.880**	**-22.765.005**
- Servicios exteriores	-21.609.168	-21.267.028
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	-374.837	0
Arrendamientos y cánones	-317.434	-325.370
Reparaciones y conservación	-5.724.418	-5.867.528
Servicios de profesionales independientes	-458.856	0
Transportes	0	0
Primas de seguros	-907.260	-907.260
Servicios bancarios y similares	-5.026	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	-4.301.363	-4.408.897
Otros servicios	-9.519.974	-9.757.973
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-1.497.977	-1.497.977
Otros tributos	-1.497.977	-1.497.977
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-2.100	0
- Otros gastos de gestión corriente	-43.635	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-4.478.375**	**-4.478.375**
- Amortización inmovilizado intangible	-60.557	-60.557
- Amortización de inmovilizado material	-4.417.818	-4.417.818
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**1.099.421**	**1.099.421**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**-46.808**	**0**
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	-46.808	0

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**21.483**	**0**
- Resultado por enajenaciones y otras	21.483	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-210.442.370**	**-199.545.625**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-58.659**	**-64.525**
- Por deudas con terceros	-58.659	-64.525
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-58.659**	**-64.525**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-210.501.029**	**-199.610.150**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**-210.501.029**	**-199.610.150**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**-210.501.029**	**-199.610.150**

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-192.781.196**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-199.610.150**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**3.443.479**
- Amortización del Inmovilizado (+)	4.478.375
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones (-)	-1.099.421
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Gastos financieros (+)	64.525
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**3.450.000**
- Existencias (+/-)	-250.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	4.100.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-400.000
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-64.525**
- Pagos de intereses (-)	-64.525
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-7.542.854**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-7.542.854**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-7.542.854
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**200.803.387**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**200.803.387**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	200.803.387
De Entes de la Comunidad de Madrid	200.803.387
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**479.337**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**5.107.771**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**5.587.108**

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**127.146.844**	**130.211.323**
- Inmovilizado intangible	192.244	131.687
- Inmovilizado material	126.954.600	130.079.636
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**73.185.034**	**69.814.371**
- Existencias	5.761.750	6.011.750
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	61.948.379	57.848.379
- Clientes por ventas y prestación de servicios	313.225	463.225
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	61.635.154	57.385.154
- Inversiones financieras a corto plazo	3.915	3.915
- Periodificaciones a corto plazo	363.219	363.219
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.107.771	5.587.108
TOTAL ACTIVO	**200.331.878**	**200.025.694**
***PATRIMONIO NETO**	**134.558.517**	**134.652.333**
- Fondos Propios	47.778.452	48.971.689
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	221.232.608	211.534.966
- Reservas	37.046.873	37.046.873
- Resultados de ejercicios anteriores	0	0
- Resultado del ejercicio	-210.501.029	-199.610.150
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	86.780.065	85.680.644
***PASIVO NO CORRIENTE**	**3.076.043**	**3.076.043**
- Provisiones a largo plazo	2.732.875	2.732.875
- Deudas a largo plazo	343.168	343.168
- Deudas con entidades de crédito	343.168	343.168
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**62.697.318**	**62.297.318**
- Deudas a corto plazo	547.031	547.031
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	547.031	547.031
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	62.150.287	61.750.287
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**200.331.878**	**200.025.694**

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	109.817.633	122.030.363
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	36.623.262	75.805.270
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	25.176	64.525
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	3.980.000	7.542.854
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**150.446.071**	**205.443.012**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.497.406	4.639.625
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	148.948.665	200.803.387
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Orientar la actividad del Hospital hacia la excelencia y la mejora del nivel de salud de nuestra población, con una prestación eficiente, segura y accesible, con un modelo centrado en la persona, el respeto a la dignidad y el buen trato.
-Incrementar la satisfacción de nuestros pacientes y de nuestros profesionales.
-Fomentar entre su personal los siguientes valores:
  -Respeto, comunicación sencilla y buen trato, con pacientes, familiares y profesionales
  -Orientación al paciente
  -Seguridad en la asistencia
  -Respeto a la autonomía del paciente
  -Efectividad en la atención a los ciudadanos
  -Capacidad de adaptación al entorno
  -Trabajo en equipo interprofesional y multidisciplinar
  -Implicación y compromiso
  -Orientación a los mejores resultados
-Potenciar y garantizar la continuidad asistencial, de tal manera que el ciudadano perciba continuidad en los procesos diagnósticos y terapéuticos, trabajando integrados con Atención Primaria y centros sociosanitarios de nuestro entorno.
-Garantizar la gestión eficiente de la organización y el desarrollo de sus planes a medio y largo plazo, desde una actitud socialmente responsable
-Potenciar la ambulatorización de procesos, a través de los hospitales de día y el incremento de la resolución de consultas externas y exploraciones complementarias.
-Fomentar al desarrollo y la difusión del conocimiento en el sector de la salud, a través de investigación y la innovación.

OBJETIVOS PARA 2024

-Cumplir los objetivos fijados para el Hospital en el Contrato Programa por el Servicio Madrileño de Salud, tanto los asistenciales (actividad, demoras), como los presupuestarios y de calidad.
-Impulsar la calidad en la asistencia, con acciones encaminadas a potenciar la seguridad del paciente y las prácticas seguras en la organización.
- Potenciación de la telemedicina, integrando un nuevo centro penitenciario en el modelo de atención sanitaria a distancia que se presta a las personas privadas de libertad.
- Impulsar la gestión medioambiental a través de energías renovables, con la instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas del centro, que permitirán la producción de energía eléctrica para autoconsumo,
- Potenciación de la investigación en el centro, con la captación de fondos que permitan llevar a cabo nuevas acciones y proyectos que mejoren la calidad de la asistencia a los pacientes.
-Incrementar el nivel de calidad percibida por los usuarios, emprendiendo, a través del Comité de Calidad Percibida, acciones de mejora derivadas de las encuestas internas y de las encuestas realizada por el SERMAS
-Consolidar los modelos de calidad en los que el centro mantiene acreditaciones (EFQM/ISO) y consolidar la gestión medioambiental a través del modelo ISO 14001
-Promover la eficiencia en la gestión de la farmacia hospitalaria, cumpliendo los indicadores fijados al respecto en el Contrato Programa
-Implantar acciones de promoción de la salud en colaboración con los agentes que integran el ecosistema del Hospital (ayuntamiento, asociaciones de pacientes, atención primaria, etc.)

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	1804
Plantilla a 31-12-2023:	1809
Plantilla a 31-12-2024:	1860

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024

PROYECTO: INVERSIONES 2024 **4.232.605**

El Hospital, dado su régimen de contabilidad privada (Plan General de Contabilidad), financia sus inversiones a través de las dotaciones anuales para amortización, siendo la previsión de ejecución, de cara al ejercicio 2024, la siguiente:

INVERSIONES 2024
-Central Monitorización UCI. Segunda Fase: 100.000
-Esterilizador a Vapor. Actualización tecnología Central Esterilización: 60.000
-Inversiones anuales área Sistemas de Información. Hardware y Software: 100.000
-Inversiones anuales mobiliario no clínico: 80.000
-Inversiones anuales pequeño material: 120.000
-Litotriptor: 455.000
-Microcopia quirúrgico para ORL: 130.000
-Monitor cardiotocográfica ante e intraparto: 15.000
-Obra de impermeabilización integral de cubiertas: 2.622.605
-Obra. Reforma área obstetricia (sala de partos): 200.000
-Renovación de SAIs en áreas Críticas: 50.000
-Renovación equipamiento Neumología (videobroncoscopios, procesador, monitor, etc.): 100.000
-Sustitución de caldera de vapor: 200.000
TOTAL: 4.232.605

* El Hospital está abordando una importante obra: la impermeabilización integral de las cubiertas del edificio hospitalario, con una superficie de ejecución de más de 30.000 metros cuadrados. La anualidad final, correspondiente al ejercicio 2024, y cuyo importe asciende a 2.622.605 euros, supone el 62% del importe total de las inversiones del ejercicio.
* Dentro del plan de humanización de la asistencia, el Hospital va a abordar una obra en el área de obstetricia, con el fin de actualizar la estructura de las salas de parto, evitando a las madres estar en diversas habitaciones durante el proceso del parto, y dotándolas de equipamiento específico (bañeras).
* La renovación y actualización de las instalaciones y equipamiento que están llegando al final de su vida útil, especialmente de aquel equipamiento que se adquirió en la apertura del Hospital y ha sido intensamente utilizado, es necesaria para mantener la continuidad de la actividad en condiciones seguras para los pacientes y profesionales, menos contaminantes y más eficientes energéticamente, y que redunden en un diagnóstico y tratamiento cada vez más seguro, eficaz, eficiente y rápido. Así, se entiende necesario seguir con las renovaciones de equipos (litotriptor, monitores, microscopio, broncoscopios, etc.).
* El Hospital seguirá con su plan de actualización y mejora de todas las instalaciones y mobiliario vinculados directamente con el confort y el bienestar de los pacientes y de sus acompañantes.
* También se renuevan instalaciones y equipamiento vinculado al soporte de la actividad asistencial (central de esterilización, sistemas de información, caldera de vapor).

Distribución de la inversión por cuenta

(211) CONSTRUCCIONES	**2.822.605**
(213) MAQUINARIA	**1.110.000**
(214) UTILLAJE	**120.000**
(216) MOBILIARIO	**80.000**
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**100.000**

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**1.565.285**	**1.565.285**
- Prestación de servicios	1.565.285	1.565.285
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-76.665.232**	**-67.171.802**
- Consumo de mercaderías	-61.469.341	-52.121.797
- Trabajos realizados por otras empresas	-15.195.891	-15.050.005
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**1.881.906**	**1.876.539**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.683.874	1.678.507
Ingresos por servicios diversos	1.683.874	1.678.507
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	198.032	198.032
Del Estado	198.032	198.032
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-129.504.794**	**-130.972.988**
- Sueldos y salarios	-101.143.244	-102.823.160
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-28.361.550	-27.991.535
- Otros gastos sociales	0	-158.293
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-7.991.211**	**-8.500.456**
- Servicios exteriores	-6.550.654	-7.059.899
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	0	0
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	0
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-6.550.654	-7.059.899
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-1.235.124	-1.235.124
Otros tributos	-1.235.124	-1.235.124
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-205.433	-205.433
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-4.934.991**	**-5.762.138**
- Amortización inmovilizado intangible	-1.820.044	-2.755.476
- Amortización de inmovilizado material	-3.114.947	-3.006.662
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**2.762.473**	**3.544.649**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**6.146**
- Resultado por enajenaciones y otras	0	6.146

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-212.886.564**	**-205.414.765**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-363.420**	**-362.333**
- Por deudas con terceros	-363.420	-362.333
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-363.420**	**-362.333**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-213.249.984**	**-205.777.098**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**-213.249.984**	**-205.777.098**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**-213.249.984**	**-205.777.098**

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-200.969.733**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-205.777.098**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**2.785.255**
- Amortización del Inmovilizado (+)	5.762.138
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	205.433
- Imputación de subvenciones (-)	-3.544.649
- Gastos financieros (+)	362.333
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**2.384.443**
- Existencias (+/-)	751.297
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	4.892.309
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-3.259.163
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-362.333**
- Pagos de intereses (-)	-362.333
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-4.232.605**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-4.232.605**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-4.232.605
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**207.055.397**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**207.055.397**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	207.055.397
De Entes de la Comunidad de Madrid	207.055.397
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
Otras deudas (-)	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**1.853.059**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**3.401.417**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**5.254.476**

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**78.110.487**	**76.580.954**
- Inmovilizado intangible	56.734.088	53.978.612
- Inmovilizado material	21.376.399	22.602.342
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**43.121.489**	**39.125.509**
- Existencias	7.991.802	7.240.505
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	31.149.571	26.051.829
- Clientes por ventas y prestación de servicios	-205.433	-410.866
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	30.881.248	26.094.803
- Otros deudores	473.756	367.892
- Inversiones financieras a corto plazo	578.699	578.699
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.401.417	5.254.476
TOTAL ACTIVO	**121.231.976**	**115.706.463**
***PATRIMONIO NETO**	**67.992.244**	**65.725.894**
- Fondos Propios	3.045.378	4.323.677
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	221.913.895	215.719.308
- Reservas	0	0
- Resultados de ejercicios anteriores	-5.618.533	-5.618.533
- Resultado del ejercicio	-213.249.984	-205.777.098
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	64.946.866	61.402.217
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**53.239.732**	**49.980.569**
- Deudas a corto plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	53.239.732	49.980.569
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**121.231.976**	**115.706.463**

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	119.155.877	130.972.988
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	62.441.276	75.466.825
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	379.178	362.333
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	2.400.000	4.232.605
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**184.376.331**	**211.034.751**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.867	198.032
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.503.095	3.781.322
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	181.762.369	207.055.397
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2024

Fundaciones

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Objetivos Generales:
-Promocionar y coordinar la realización y desarrollo de programas de investigación científica aplicada a la Biomedicina y a las Ciencias de la Salud.
-Facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con la Universidad Autónoma y con aquellas otras Instituciones, públicas y privadas que dirigen sus actividades a este campo.
-Proyectar a la sociedad y al entorno sanitario los avances de la investigación, la información y la experiencia.
-Facilitar la financiación y la gestión de los procesos de investigación
-Divulgar, compartir y aplicar el conocimiento, los procedimientos y los métodos médicos existentes en la actualidad para tratar de obtener, en la medida de lo posible, una mejora en la calidad de vida de nuestros pacientes.

La Fundación tiene vocación de permanencia, constituyéndose para servir de cauce para el fomento de la investigación científico-técnica, así como para potenciar las áreas de formación y docencia en el campo de las ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Universitario la Princesa, teniendo plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, atendidas las circunstancias de cada momento y según los objetivos concretos, que, a juicio del Patronato, resulten más convenientes.

OBJETIVOS PARA 2024

Objetivos específicos del año 2024:
-Orientar la actividad investigadora e innovadora de la Fundación en base a la demanda generada en la practica clínica.
-Fortalecer la estructura de la Fundación mediante la mejora y diversificación de sus fuentes de financiación, la adecuación de la gestión y organización y la eficiente gestión de sus infraestructuras.
-Facilitar e impulsar el relevo generacional para mantener las líneas de investigación estratégicas.
-Potenciar la visibilidad de la Fundación a través de estrategias de comunicación tanto internas como externas.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	39
Plantilla a 31-12-2023:	41
Plantilla a 31-12-2024:	41

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**8.996.729**	**9.263.729**
- Ingresos de la actividad propia	8.996.729	9.263.729
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	4.575.000	4.580.000
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	200.000	200.000
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	4.221.729	4.483.729
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**0**	**0**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-800.000**	**-680.000**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-800.000	-680.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-5.757.000**	**-6.062.626**
- Sueldos y salarios	-4.317.750	-4.578.731
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.439.250	-1.483.895
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-2.165.556**	**-2.395.654**
- Servicios exteriores	-2.165.556	-2.395.654
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	0
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-2.165.556	-2.395.654
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-260.000**	**-115.000**
- Amortización inmovilizado intangible	-15.000	-15.000
- Amortización de inmovilizado material	-245.000	-100.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**14.173**	**10.449**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**10.000**	**15.000**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	10.000	15.000
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-10.000**	**-10.000**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-10.000	-10.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-10.000	-10.000
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-10.000	-5.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.173	5.449
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	4.173	5.449
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	4.173	5.449

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-4.363.280**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**5.449**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-4.373.729**
- Amortización del Inmovilizado (+)	115.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-4.483.729
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-15.000
- Gastos financieros (+)	10.000
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**0**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**5.000**
- Pagos de intereses (-)	-10.000
- Cobros de intereses (+)	15.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**4.515.860**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**180.000**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	180.000
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**4.335.860**
- Emisión	4.335.860
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	4.335.860
Del Estado	*3.736.774*
De la Comunidad de Madrid	*599.086*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**152.580**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**23.569.119**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**23.721.699**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**375.750**	**260.750**
- Inmovilizado intangible	54.808	39.808
- Inmovilizado material	320.942	220.942
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**25.235.183**	**25.387.763**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.666.064	1.666.064
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.569.119	23.721.699
TOTAL ACTIVO	**25.610.933**	**25.648.513**
***PATRIMONIO NETO**	**3.387.629**	**3.573.078**
- Fondos Propios	2.455.948	2.461.397
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	2.410.137	2.425.948
- Excedente de ejercicios anteriores	11.638	0
- Excedente del ejercicio	4.173	5.449
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	931.681	1.111.681
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**22.223.304**	**22.075.435**
- Provisiones a corto plazo	7.786.647	7.786.647
- Deudas a corto plazo	13.997.832	13.849.963
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	14.014.912	14.014.912
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	-17.080	-164.949
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	438.825	438.825
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**25.610.933**	**25.648.513**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.436.991	6.062.626
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.356.449	3.075.654
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	70.000	10.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**9.863.440**	**9.148.280**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.730.601	4.335.860
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	5.952.839	4.632.420
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	180.000	180.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Incrementar la captación de recursos, tanto públicos como privados, para asegurar la contribución de la FIIBAP de una forma sostenible al desarrollo de las políticas de investigación e innovación en atención primaria.
-Consolidar e incrementar los servicios de soporte a la investigación e innovación para facilitar a las instituciones y a los investigadores las herramientas necesarias para la realización de una investigación de excelencia.
-Impulsar la investigación de excelencia en atención primaria en problemas relevantes y prioritarios para la población y para el Servicio Madrileño de Salud.
-Promover el desarrollo de actividades de innovación, con altos grados de participación directa de pacientes y diferentes profesionales sanitarios, con el fin de mejorar el proceso asistencial y su resultado final.
-Fomentar la comunicación interna y externa de la FIIBAP con el fin de incrementar su cohesión y su visibilidad ante distintos agentes externos, lo que posibilitaría la realización de alianzas estratégicas con entidades clave y la realización de proyectos conjuntos.
-Implantar políticas de mejora continua de la calidad de los distintos procesos de la FIIBAP y su correspondiente acreditación cuando proceda, contribuyendo, desde el ámbito de la gestión, a una ejecución de una política de investigación e innovación de excelencia en todas sus vertientes.

OBJETIVOS PARA 2024

-Potenciar la captación de financiación y la participación en programas internacionales competitivos.
-Consolidar la unidad de gestión de proyectos como estructura especializada y de apoyo a los investigadores en la solicitud y gestión.
-Mantener la estabilidad financiera de la Fundación.
-Potenciar la coordinación con la Unidad de Investigación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, que presta el apoyo metodológico a los proyectos.
-Mantener el número de publicaciones y mejorar la calidad de dichas publicaciones.
-Mejora de la comunicación y difusión externas de la investigación.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	0
Plantilla a 31-12-2023:	5
Plantilla a 31-12-2024:	5

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**2.295.607**	**2.305.775**
- Ingresos de la actividad propia	2.295.607	2.305.775
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	361.165	221.480
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	29.814	668.572
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	1.904.628	1.415.723
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-1.000**	**0**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-14.100**	**-12.601**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-14.100	-12.601
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-1.687.891**	**-1.690.087**
- Sueldos y salarios	-1.270.000	-1.272.205
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-417.891	-417.882
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-564.266**	**-577.087**
- Servicios exteriores	-564.266	-577.087
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-3.500	-5.100
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-450.891	-433.235

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
Transportes	0	0
Primas de seguros	-4.574	-4.419
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-105.301	-134.333
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-15.710**	**-10.150**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-15.710	-10.150
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**12.640**	**15.850**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.640	15.850
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	12.640	15.850
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	12.640	15.850

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-1.383.036**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**15.850**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-1.405.573**
- Amortización del Inmovilizado (+)	10.150
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-1.415.723
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**6.687**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	3.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	3.687
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-20.000**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-20.000**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-20.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**1.518.729**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**1.000**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	1.000
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**1.517.729**
- Emisión	1.517.729
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	1.517.729
De la Comunidad de Madrid	*338.964*
De otros	*1.178.765*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**115.693**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**4.468.192**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**4.583.885**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**26.261**	**36.111**
- Inmovilizado material	26.261	36.111
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**4.679.036**	**4.791.729**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	210.844	207.844
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.468.192	4.583.885
TOTAL ACTIVO	**4.705.297**	**4.827.840**
***PATRIMONIO NETO**	**319.167**	**336.017**
- Fondos Propios	233.667	249.517
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	191.027	203.667
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	12.640	15.850
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	85.500	86.500
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**4.386.130**	**4.491.823**
- Provisiones a corto plazo	454.367	454.367
- Deudas a corto plazo	3.825.521	3.927.527
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	3.825.521	3.927.527
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	10.288	12.854
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	95.954	97.075
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**4.705.297**	**4.827.840**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.016.106	1.690.087
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	723.874	589.688
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	10.000	20.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**1.749.980**	**2.299.775**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.312.949	1.517.729
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	427.031	781.046
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000	1.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Obtener la financiación para la construcción en 2025/2026 de un edificio para el Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Gregorio Marañón dedicado a la investigación biomédica que permita un crecimiento sostenible.
-Incrementar la presencia internacional, aumentando el número de acuerdos internacionales, así como los ingresos provenientes de dichos acuerdos

OBJETIVOS PARA 2024

-Implementación de la reforma laboral.
-Licitación obra del nuevo edificio de Investigación.
-Negociación del nuevo convenio colectivo.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	46
Plantilla a 31-12-2023:	63
Plantilla a 31-12-2024:	81

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024

PROYECTO: PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS CON DONACIONES **65.000**

Adquisición de aplicaciones informáticas y otro inmovilizado intangible para llevar a cabo proyectos financiados con donaciones privadas

Distribución de la inversión por cuenta

(205) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	**50.000**
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	**15.000**

PROYECTO: PROYECTOS DE INVESTIGACION PRIVADOS REINTEGRABLES **205.000**

Adquisición de maquinaria, aplicaciones informáticas y otro inmovilizado intangible para llevara a cabo proyectos subvencionados con fondos privados reintegrables

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	**10.000**
(205) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	**120.000**
(213) MAQUINARIA	**75.000**

PROYECTO: INVERSIONES IMPUTADAS A LA FUNDACIÓN **235.723**

Registro de patentes, equipamientos informáticos y compra de maquinaria y otro inmovilidad intangible necesarios para el desarrollo de la actividad.

Distribución de la inversión por cuenta

(203) PROPIEDAD INDUSTRIAL	**12.420**
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	**7.960**
(205) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	**131.750**
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	**7.580**
(213) MAQUINARIA	**27.200**
(216) MOBILIARIO	**48.813**

PROYECTO: PROYECTOS DE INVESTIGACION CON SUBVENCIONES PUBLICAS **444.260**

Adquisición de maquinaria, aplicaciones informáticas y otro inmovilizado intangible para llevar a cabo proyectos subvencionados con fondos públicos

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	**50.000**
(205) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	**44.260**
(213) MAQUINARIA	**350.000**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**19.623.430**	**20.269.080**
- Ingresos de la actividad propia	19.623.430	20.269.080
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	8.422.740	9.292.880
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	1.473.840	1.179.070
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	9.726.850	9.797.130
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-3.057.264**	**-3.408.610**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-3.625.010**	**-3.475.400**
- Consumo de mercaderías	-3.625.010	-3.475.400
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-10.200.000**	**-10.762.500**
- Sueldos y salarios	-7.803.000	-8.278.846
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.397.000	-2.483.654
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-2.371.390**	**-2.215.220**
- Servicios exteriores	-2.183.680	-2.206.740
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	-143.430	-144.944
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	-110.625	-111.793
Servicios de profesionales independientes	-1.831.030	-1.850.366

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
Transportes	0	0
Primas de seguros	-18.015	-18.206
Servicios bancarios y similares	-9.624	-9.726
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-70.956	-71.705
- Tributos	-7.710	-8.480
Otros tributos	-7.710	-8.480
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-180.000	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-963.106**	**-899.990**
- Amortización inmovilizado intangible	-293.300	-297.170
- Amortización de inmovilizado material	-669.806	-602.820
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-593.340**	**-492.640**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**600.000**	**500.000**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	600.000	500.000
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-5.160**	**-5.680**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-5.160	-5.680
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	594.840	494.320
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.500	1.680
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	1.500	1.680
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.500	1.680

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-8.703.110**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**1.680**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-9.391.460**
- Amortización del Inmovilizado (+)	899.990
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-9.797.130
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-500.000
- Gastos financieros (+)	5.680
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**192.350**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.637.440
- Otros activos corrientes (+/-)	-1.195.510
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-255.700
- Otros pasivos corrientes (+/-)	6.120
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**494.320**
- Pagos de intereses (-)	-5.680
- Cobros de intereses (+)	500.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-949.983**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-949.983**
- Inmovilizado intangible (-)	-426.390
- Inmovilizado material (-)	-523.593
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**9.789.643**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**733.318**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	733.318
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**9.056.325**
- Emisión	9.076.190
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	9.076.190
Del Estado	*6.894.115*
De la Comunidad de Madrid	*840.912*
De otros	*1.341.163*
- Devolución y amortización	-19.865
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	-19.865
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**136.550**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**22.555.463**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**22.692.013**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**8.609.420**	**8.659.413**
- Inmovilizado intangible	688.250	817.470
- Inmovilizado material	1.451.180	1.371.953
- Inversiones en entidades grupo y asociadas a largo plazo	2.300	2.300
- Inversiones financieras a largo plazo	6.467.690	6.467.690
***ACTIVO CORRIENTE**	**36.985.655**	**36.680.275**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.952.559	2.168.729
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.159.210	2.305.600
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	4.159.210	2.305.600
- Inversiones financieras a corto plazo	8.318.423	9.513.933
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22.555.463	22.692.013
TOTAL ACTIVO	**45.595.075**	**45.339.688**
***PATRIMONIO NETO**	**5.100.007**	**5.835.005**
- Fondos Propios	2.187.895	2.189.575
- Dotación fundacional / Fondo social	153.743	153.743
- Reservas	167.046	167.046
- Excedente de ejercicios anteriores	1.865.606	1.867.106
- Excedente del ejercicio	1.500	1.680
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.912.112	3.645.430
***PASIVO NO CORRIENTE**	**363.524**	**362.395**
- Deudas a largo plazo	363.524	362.395
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	1.129	0
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	362.395	362.395
***PASIVO CORRIENTE**	**40.131.544**	**39.142.288**
- Provisiones a corto plazo	19.473.269	19.473.269
- Deudas a corto plazo	19.205.505	18.465.829
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	19.865	1.129
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	19.185.640	18.464.700
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.391.560	1.135.860
- Periodificaciones a corto plazo	61.210	67.330
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**45.595.075**	**45.339.688**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	9.445.951	10.762.500
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.844.480	5.690.620
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	55.120	5.680
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.305.360	3.408.610
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	939.390	949.983
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	19.660	1.129
TOTAL PRESUPUESTO	**19.609.961**	**20.818.522**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.634.020	9.076.190
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	9.175.941	11.009.014
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800.000	733.318
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (en adelante Fundación Niño Jesús) fue constituida en el año 2007.

Nuestra finalidad es promover la investigación científico-técnica en pediatría, así como la formación y docencia en el área de ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación promociona y coordina la realización y desarrollo de programas de investigación científica aplicada a la Biomedicina y Ciencias de la Salud en pediatría, realizando acciones de investigación en todas las especialidades médicas incluidas en la cartera de servicios del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, creando equipos de investigación multidisciplinares agrupados por áreas de investigación atendiendo a las características comunes de cada enfermedad objeto de investigación, principalmente en las siguientes áreas:
-Área de Enfermedades Oncohematológicas: Diagnóstico y nuevos tratamientos para pacientes pediátricos con el desarrollo de nuevas terapias para canceres infantiles y sus secuelas, en particular con medicamentos de terapia avanzada para pacientes oncohematológicos.
-Área de Enfermedades Endocrinológicas: diagnóstico, tratamiento y seguimiento de niños con endocrinopatías, patología del crecimiento y alteraciones metabólicas.
-Área de Enfermedades del Desarrollo del Sistema Nervioso Central: investigación en alteraciones y afecciones en desarrollo cerebral, alteraciones neuropsicológicas y psiquiátricas, avances en neurocirugía y rehabilitación.
-Área de Enfermedades Inmunes: estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades derivadas de reacciones alérgicas inflamatorias, enfermedades neuroinmunes, enfermedades inflamatorias gastrointestinales e infecciones.
-Área de Salud de los Niños y Adolescentes: Se constituye como un área transversal que interrelaciona e integra a los diferentes equipos facilitando el desarrollo de la investigación en las áreas comentadas anteriormente, ya que su actuación es independiente de la afección del paciente. (Farmacia, Urgencias, Anatomía Patología, Cirugía Pediátrica, Cuidados Paliativos, entre otros.)

Por otro lado es importante destacar que entre las infraestructuras de la Fundación se encuentra una Sala Blanca que cuenta con la acreditación de la AEMPS para la fabricación y liberación de medicamentos en investigación y de terapias avanzadas, y dos laboratorios de investigación preclínica de patologías endocrinas y digestivas, asi como oncológicas y oncogeneticas.

A finales del año 2021 se incorporamos la primera sala blanca integral de nueva generación para la elaboración de nuevas terapias avanzadas.

Asimismo facilitamos la investigación y formación del personal investigador en colaboración con la Universidad Autónoma y con aquellas instituciones públicas y privadas que canalizan sus esfuerzos hacia la investigación pediátrica; estando adscritos además a varios de los grupos de investigación del Instituto de Investigación Sanitaria de la Princesa, liderando la línea de investigación en pediatría.

La Fundación participa en diferentes proyectos públicos y privados tanto nacionales como europeos en el ámbito de enfermedades endocrinas, onco-hematología, neurológicas, enfermedades raras, terapias avanzadas, así como proyectos de innovación.

Pueden encontrar información de la actividad de la fundación y vías de colaboración con la misma a través de la web http://fibhnjs.org

Alcanzar nuestros objetivos requiere alinear nuestros valores con la excelencia científica y formativa, ética y vocación, el compromiso con el paciente, el núcleo familiar y la sociedad; apostando por la

calidad, la sostenibilidad y la transparencia generando esperanza.

El nuevo plan estratégico 2023-2027 de la Fundación incorporará el desarrollo de acciones enfocadas a concentrar nuestros esfuerzos en las siguientes líneas de trabajo:

1.Incremento de realización de acciones que permitan consolidar una estructura científica que posicione a la Fundación como un centro referente en investigación pediátrica en el más amplio sentido a nivel estatal, configurándose como instituto de investigación sanitaria pediátrica y logrando reconocimiento en el contexto europeo internacional, así como la alineación de la Fundación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
2.Implementación de una estrategia de fundraising dirigida a la captación de fondos de otras fuentes de financiación públicas y privadas.
3.Definir el programa científico y sus objetivos en las distintas áreas de investigación según las necesidades actuales en investigación, potenciando proyectos transversales en los que participen los diferentes equipos multidisciplinares, siempre respetando los más altos estándares de calidad.
4.Mejorar el posicionamiento externo de la Fundación, potenciando iniciativas que mejoren e incrementen su visibilidad.
5.Generar y consolidar alianzas y colaboraciones con otras entidades públicas y privadas que desarrollan su actividad potenciando iniciativas de crecimiento del sector sociosanitario dentro del ámbito nacional e internacional.
6.Potenciar la investigación clínica con el fin de dar respuesta a las demandas de los pacientes y ser referente en tratamientos y abordajes innovadores.
7.Impulsar un plan específico de innovación para el desarrollo de aplicaciones, dispositivos médicos y otros productos en el entorno hospitalario, incrementando la relación con empresas y universidades.

OBJETIVOS PARA 2024

Como objetivos para 2024 se plantea el incremento de las acciones que permitan la consolidación de la actividad científica y técnica de la Fundación en consonancia con los objetivos propuestos en el Plan Estratégico 2023-2027 de la institución, además de garantizar la sostenibilidad financiera a medio-largo plazo, con el objetivo de poder hacer frente a los futuros escenarios como puede ser la entrada en vigor del nuevo Convenio Colectivo (actualmente en fase de negociación), así como la aplicación de la Ley de la Ciencia, además de continuar potenciando acciones de fundraising dirigidas tanto a empresas como a la sociedad en general.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	13
Plantilla a 31-12-2023:	16
Plantilla a 31-12-2024:	16

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**4.468.417**	**4.080.297**
- Ingresos de la actividad propia	4.468.417	4.080.297
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	2.175.782	2.045.557
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	463.704	460.916
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	1.828.931	1.573.824
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-11.698**	**-39.400**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-697.667**	**-636.847**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-697.667	-636.847
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-2.098.220**	**-2.584.913**
- Sueldos y salarios	-1.601.300	-1.963.526
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-496.920	-621.387
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-1.353.399**	**-505.255**
- Servicios exteriores	-1.173.221	-722.116
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	-46.387	-36.200
Servicios de profesionales independientes	-772.559	-472.196

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
Transportes	0	0
Primas de seguros	-8.929	-9.170
Servicios bancarios y similares	-11.000	-13.000
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-334.346	-191.550
- Tributos	17.341	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	17.341	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-197.519	216.861
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-151.000**	**-152.500**
- Amortización inmovilizado intangible	-6.000	-5.500
- Amortización de inmovilizado material	-145.000	-147.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**156.433**	**161.382**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-17.714**	**-1.200**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-17.714	-1.200

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-17.714	-1.200
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	138.719	160.182
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	138.719	160.182
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	138.719	160.182

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-1.405.290**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**160.182**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-1.636.985**
- Amortización del Inmovilizado (+)	152.500
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	-216.861
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-1.573.824
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	1.200
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**72.713**
- Existencias (+/-)	6.078
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	79.635
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-13.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-1.200**
- Pagos de intereses (-)	-1.200
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-52.000**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-52.000**
- Inmovilizado intangible (-)	-4.000
- Inmovilizado material (-)	-48.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**1.550.000**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**150.000**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	150.000
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**1.400.000**
- Emisión	1.400.000
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	1.400.000
De la Comunidad de Madrid	*191.917*
De otros	*1.208.083*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**92.710**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**6.925.712**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**7.018.422**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**492.941**	**392.441**
- Inmovilizado intangible	6.097	4.597
- Inmovilizado material	486.844	387.844
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**7.682.494**	**7.689.491**
- Existencias	124.469	118.391
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	577.921	498.286
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	54.342	54.342
- Periodificaciones a corto plazo	50	50
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.925.712	7.018.422
TOTAL ACTIVO	**8.175.435**	**8.081.932**
***PATRIMONIO NETO**	**1.881.304**	**2.191.486**
- Fondos Propios	689.836	850.018
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	521.117	659.836
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	138.719	160.182
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.191.468	1.341.468
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**6.294.131**	**5.890.446**
- Provisiones a corto plazo	3.917.541	3.700.680
- Deudas a corto plazo	2.087.681	1.913.857
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	2.087.681	1.913.857
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	144.028	131.028
- Periodificaciones a corto plazo	144.881	144.881
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**8.175.435**	**8.081.932**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.768.844	2.584.913
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	980.626	1.358.963
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	1.200
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	39.400
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	52.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**2.749.470**	**4.036.476**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.272.587	1.400.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.476.883	2.486.476
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	150.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (FIBHCSC) es el órgano de gestión del Instituto de Investigación Sanitaria del HCSC, IdISSC, cuya visión es ser una organización de excelencia científica con visibilidad internacional, que realice investigación en red y que apueste por la innovación y el desarrollo tecnológico, desarrollando una investigación sostenible y fomentando la igualdad de género.

Los objetivos fundamentales de la FIBHCSC son:
-Promocionar y coordinar la realización y desarrollo de programas de investigación científica aplicada a la Biomedicina y a las Ciencias de la Salud.
-Facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con aquellas Instituciones, públicas y privadas que dirigen sus actividades a este campo.
-Proyectar a la sociedad y al entorno sanitario los avances de la investigación, la información y la experiencia.
-Promover la utilización óptima de los recursos puestos al servicio de la investigación, asegurando su eficacia, eficiencia y calidad.
-El desarrollo de la investigación y la gestión conocimiento inspirado en el principio de legalidad, los principios éticos y la deontología profesional.
-Facilitar la financiación y la gestión de los procesos de investigación.
-Tramitar y gestionar los procedimientos administrativos relativos al registro de patentes, propiedad intelectual y propiedad industrial. Será la titular de las patentes que se generen tanto por personal de la Fundación como por personal del Hospital Clínico San Carlos teniendo en cuenta lo que corresponda por la naturaleza del invento y en función del papel desarrollado en la investigación. Actuar como entidad gestora del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos,
-Cualquier otro relacionado con los ya citados que se acuerde por el Patronato de la Fundación, y de modo genérico llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

OBJETIVOS PARA 2024

Para la consecución de estos objetivos se propone para 2024 una serie de actividades que se detallan a continuación. Todas ellas permiten fomentar la cultura de excelencia en la investigación en salud, y promover la traslación de los resultados a la sociedad, al sistema sanitario, a la comunidad científica, y al sistema económico, fomentando la innovación y la transferencia de resultados. Se muestra como ejemplo las siguientes actuaciones:
1. Lanzamiento del Programa Investigación Divulgación Innovación Sanitaria San Carlos (Programa IdISSC)
- Intensificación de la actividad investigadora dirigido a investigadores consolidados y emergentes y en el área de enfermería
- Movilidad
- Plan de retorno de financiación para proyectos y líneas de investigación
- Atracción de talento y de proyectos: apoyo a líneas lideradas por investigadores estabilizados y en la elaboración de propuestas coordinadas por el IdISSC.
- Promoción del acceso abierto
- Traslación a la práctica asistencial y/o transferencia al sector productivo
- Formación trasversal para personal IdISSC
- Apoyo estructural de las UTS-UT (adquisición de autoclave UMECE, software CTMS para UICEC, lanzamiento SHC, implantar definitivamente el sistema fichaje, certificación Unidad de Terapias Experimentales,)
- Divulgación científica e investigación responsable: Apoyar de manera intramural una acción coordinada entre al menos dos grupos de investigación para la cofinanciación de acciones de

investigación responsable. Al menos un objetivo principal de la investigación debe ser la lucha contra las desigualdades y la justicia social, priorizando actuaciones de cooperación internacional.
2. Participar en la negociación del nuevo Convenio Colectivo.
3. Seguimiento de la aplicación de la regularización de proyectos antiguos acordada en Patronato (Dic 2019) y efectuada en 2023
4. Reformulación y actualización de la estrategia y objetivos en la política de OTM-R (procesos de selección abiertos, transparentes y basados en méritos) vinculada al Sello HRS4R europeo.
5. Reforzar la estructura del IdISSC.
6. Actualizar material corporativo IdISSC (folleto informativo, folleto UTS, etc.)

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	55
Plantilla a 31-12-2023:	60
Plantilla a 31-12-2024:	61

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024

PROYECTO: Proyectos de Investigación con Financiación Pública	**70.000**
Estimación de adquisición de Inmovilizado para proyectos con Financiación Pública.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	**2.000**
(213) MAQUINARIA	**53.000**
(215) OTRAS INSTALACIONES	**5.000**
(216) MOBILIARIO	**1.000**
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	**9.000**
PROYECTO: Proyectos de Investigación con Financiación Privada	**170.000**
Estimación de adquisición de Inmovilizado para proyectos con Financiación Privada	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	**6.000**
(213) MAQUINARIA	**136.000**
(215) OTRAS INSTALACIONES	**9.000**
(216) MOBILIARIO	**4.000**
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	**15.000**
PROYECTO: Proyectos de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos	**135.000**
Estimación de adquisición de Inmovilizado para proyectos de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	**4.000**
(213) MAQUINARIA	**92.000**
(215) OTRAS INSTALACIONES	**12.000**
(216) MOBILIARIO	**7.000**
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	**20.000**
PROYECTO: Acciones Propias y del Plan Estratégico	**100.000**
Estimación de adquisición de Inmovilizado por acciones propias del Plan Estratégico	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	**3.000**
(213) MAQUINARIA	**69.000**
(215) OTRAS INSTALACIONES	**9.000**
(216) MOBILIARIO	**3.000**
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	**16.000**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**11.570.000**	**13.185.126**
- Ingresos de la actividad propia	11.570.000	13.185.126
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	6.700.000	7.100.000
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	870.000	950.000
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	4.000.000	5.135.126
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-2.300.000**	**-2.000.000**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-790.000**	**-800.000**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-790.000	-800.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-7.560.000**	**-9.640.193**
- Sueldos y salarios	-5.790.000	-7.321.518
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.770.000	-2.318.675
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-903.000**	**-803.000**
- Servicios exteriores	-1.500.000	-1.600.000
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	-40.000	-45.000
Servicios de profesionales independientes	-210.000	-230.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
Transportes	0	0
Primas de seguros	-15.000	-20.000
Servicios bancarios y similares	-5.000	-5.000
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-1.230.000	-1.300.000
- Tributos	-3.000	-3.000
Otros tributos	-3.000	-3.000
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	600.000	800.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-580.000**	**-620.000**
- Amortización inmovilizado intangible	-7.600	-8.000
- Amortización de inmovilizado material	-572.400	-612.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**215.000**	**240.000**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-348.000**	**-438.067**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**420.000**	**520.000**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	420.000	520.000
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-8.000**	**-10.000**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-8.000	-10.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	412.000	510.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	64.000	71.933
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	64.000	71.933
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	64.000	71.933

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-5.436.193**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**71.933**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-6.065.126**
- Amortización del Inmovilizado (+)	620.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	-800.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-5.375.126
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-520.000
- Gastos financieros (+)	10.000
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**47.000**
- Existencias (+/-)	2.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	105.000
- Otros activos corrientes (+/-)	-30.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-30.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**510.000**
- Pagos de intereses (-)	-10.000
- Cobros de intereses (+)	520.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-5.475.000**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-15.475.000**
- Inmovilizado intangible (-)	-15.000
- Inmovilizado material (-)	-460.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
- Otros activos (-)	-15.000.000
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**10.000.000**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2024
- Otros activos financieros (+)	10.000.000
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**4.240.600**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**0**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**4.240.600**
- Emisión	4.240.600
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	4.240.600
Del Estado	*130.000*
De la Comunidad de Madrid	*626.484*
De otros	*3.484.116*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-6.670.593**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**12.872.653**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**6.202.060**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**13.395.843**	**18.250.843**
- Inmovilizado intangible	17.590	24.590
- Inmovilizado material	1.805.786	1.653.786
- Inversiones financieras a largo plazo	11.572.467	16.572.467
***ACTIVO CORRIENTE**	**15.349.045**	**8.601.452**
- Existencias	16.518	14.518
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.611.940	1.566.940
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	448.089	388.089
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	448.089	388.089
- Inversiones financieras a corto plazo	399.845	429.845
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.872.653	6.202.060
TOTAL ACTIVO	**28.744.888**	**26.852.295**
***PATRIMONIO NETO**	**4.523.466**	**4.405.399**
- Fondos Propios	3.498.490	3.570.423
- Dotación fundacional / Fondo social	30.110	30.110
- Reservas	817.516	817.516
- Excedente de ejercicios anteriores	2.586.864	2.650.864
- Excedente del ejercicio	64.000	71.933
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.024.976	834.976
***PASIVO NO CORRIENTE**	**14.505.903**	**14.385.903**
- Provisiones a largo plazo	11.920.799	11.920.799
- Deudas a largo plazo	2.585.104	2.465.104
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	2.585.104	2.465.104
***PASIVO CORRIENTE**	**9.715.519**	**8.060.993**
- Provisiones a corto plazo	2.144.835	1.344.835
- Deudas a corto plazo	5.846.855	5.022.329
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	5.846.855	5.022.329
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	650.000	650.000
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.073.829	1.043.829
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**28.744.888**	**26.852.295**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	6.868.525	9.640.193
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.726.000	2.403.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	10.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.520.000	2.000.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	430.000	475.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	2.400.000	15.000.000
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**13.944.525**	**29.528.193**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.596.218	4.240.600
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	8.088.307	15.287.593
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	1.200.000	10.000.000
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La actividad de la Fundación, se desarrolla en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación en Ciencias de la Salud, y comprende también los aspectos relativos a la formación, docencia y gestión de la investigación biomédica.

Todo ello, considerando los diferentes elementos de la cadena de valor de la I+D+i biomédica, que implica básicamente: 1) La Identificación de problemas a investigar, recursos humanos, infraestructuras científicas y recursos financieros, 2) Apoyo técnico, administrativo y de gestión, y formación de investigadores y 3) Publicaciones científicas, documentos técnicos como guías de practica clínica, actividades de innovación que comprenden la trasferencia de productos, procesos y servicios al sector productivo en forma de patentes y empresas de base tecnológica.

La obtención de recursos económicos que permiten el desarrollo de programas y proyectos de investigación implica básicamente:
-La participación por los investigadores en diferentes convocatorias de concurrencia competitiva de actividades de I+D+i, que Incluye las actividades de difusión de convocatorias, tramitación de la presentación de la memoria del proyecto de I+D+I ante la entidad convocante de la ayuda y, caso de concesión, la gestión y ejecución del proyecto en los términos establecidos en la memoria eco-nómica del mismo, aceptada por el organismo financiador.
-La búsqueda de financiación mediante acuerdos específicos con terceros, que incluye los programas y proyectos de investigación científico-técnica, formación y docencia en el área de ciencias de la salud cuyas actividades serán financiadas a través de contratos, o convenios específicos con empresas privadas y entidades no lucrativas.
-La investigación clínica con medicamentos, particularmente los ensayos clínicos con medicamentos y los estudios postautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano, y pro-ductos sanitarios el desarrollo de procesos de investigación clínica promovidos por la industria farmacéutica o de carácter independiente, en el marco del Real Decreto 223/2004.

OBJETIVOS PARA 2024

En cuanto a los ejes a desarrollar serian:

-Eje Institucional y de gestión con el desarrollo del Plan Estratégico de I+D+i 2019-2023 del i+12 para dar continuidad a las acciones establecidas desde anteriores. Además dentro del plan estratégico del Hospital, la innovación, la formación y docencia en los que está implicada la Fundación de Investigación Biomédica como ente gestor.

-Eje Estratégico. Plataformas e infraestructuras de apoyo a la Investigación
Plataformas de Apoyo a la Investigación, que son estructuras en ámbitos de actuación específicos de carácter transversal que engloba la Plataforma de Biobancos, de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias y de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos, además, dentro de las tecnologías moleculares y celulares se van a implementar en la Unidad de Genómica dos secuenciadores de nueva generación (NGS), que servirán de apoyo al desarrollo de la medicina genómica, medicina predictiva y medicina personalizad así como la continuación de la puesta en marcha de la Unidad de Innovación para la detección y valorización de los nuevos productos procesos y servicios generados por los profesionales del hospital.

-Eje Estratégico. Personal Investigador
En cuanto a los Recursos Humanos se continuará con la cofinanciación de los diferentes programas públicos de recursos humanos concedidos en las diferentes convocatorias (Acción Estratégica en

Salud). En cuanto a la actividad investigadora e innovadora se pondrán en marcha medidas complementarias de apoyo en la línea de RRHH a proyectos de investigación e innovación, así como diferentes programas de RRHH, dirigidos a los grupos de investigación para para tratar de consolidar su trayectoria científica a fin de dotar de un mayor contenido de grupos clínicos investigadores a nuestra institución.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	26
Plantilla a 31-12-2023:	26
Plantilla a 31-12-2024:	26

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**28.125.770**	**32.758.098**
- Ingresos de la actividad propia	28.125.770	32.758.098
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	17.580.770	22.596.924
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	975.000	1.350.000
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	9.570.000	8.811.174
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-4.200.000**	**-5.350.000**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-5.675.000**	**-5.500.000**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-3.850.000	-4.000.000
- Trabajos realizados por otras entidades	-1.825.000	-1.500.000
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**30.000**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	30.000
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	30.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-14.089.770**	**-16.448.123**
- Sueldos y salarios	-10.500.000	-12.507.989
- Indemnizaciones	-200.000	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.389.770	-3.940.134
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-3.398.000**	**-4.883.000**
- Servicios exteriores	-3.398.000	-4.883.000
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-60.000	-60.000
Reparaciones y conservación	-80.000	-80.000
Servicios de profesionales independientes	-100.000	-50.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
Transportes	0	0
Primas de seguros	-15.000	-250.000
Servicios bancarios y similares	-110.000	-110.000
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	-33.000	-33.000
Otros servicios	-3.000.000	-4.300.000
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-703.000**	**-556.000**
- Amortización inmovilizado intangible	-8.000	-6.000
- Amortización de inmovilizado material	-695.000	-550.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**60.000**	**50.975**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-26.800**	**-35.000**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-26.800	-35.000
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-26.800	-35.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	33.200	15.975
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	33.200	15.975
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	33.200	15.975

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-9.791.388**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**15.975**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-8.220.174**
- Amortización del Inmovilizado (+)	556.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-8.811.174
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	35.000
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-1.552.189**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.049.231
- Otros activos corrientes (+/-)	-550.229
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	47.271
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-35.000**
- Pagos de intereses (-)	-35.000
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-521**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-521**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-521
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**11.230.749**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**-244.851**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	15.300
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	15.300
- Donaciones y legados de capital recibidos	-260.151
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**11.475.600**
- Emisión	11.475.600
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	840.720
Deudas transformables en subvenciones (+)	10.634.880
De la Comunidad de Madrid	*846.131*
De otros	*9.788.749*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**1.438.840**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**49.369.058**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**50.807.898**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**3.816.256**	**3.260.777**
- Inmovilizado intangible	81.685	75.685
- Inmovilizado material	3.733.421	3.183.942
- Inversiones financieras a largo plazo	1.150	1.150
***ACTIVO CORRIENTE**	**55.114.598**	**58.152.898**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.695.769	3.645.000
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.500.000	2.600.000
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	2.500.000	2.600.000
- Inversiones financieras a corto plazo	549.771	1.100.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49.369.058	50.807.898
TOTAL ACTIVO	**58.930.854**	**61.413.675**
***PATRIMONIO NETO**	**8.701.497**	**8.472.621**
- Fondos Propios	4.845.757	4.861.732
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	4.782.557	4.815.757
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	33.200	15.975
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.855.740	3.610.889
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**750.520**
- Deudas a largo plazo	0	750.520
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	750.520
***PASIVO CORRIENTE**	**50.229.357**	**52.190.534**
- Provisiones a corto plazo	23.403.506	23.403.506
- Deudas a corto plazo	24.864.171	26.778.077
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	283.491	373.691
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	24.580.680	26.404.386
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	1.009.800	1.019.980
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	951.880	988.971
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**58.930.854**	**61.413.675**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	13.296.931	16.448.123
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.805.000	10.383.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	26.800	35.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000.000	5.350.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	521
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	260.151
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**26.128.731**	**32.476.795**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.986.277	10.634.880
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	14.942.454	21.076.095
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000	15.300
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	750.520

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-SOSTENIBILIDAD: Promover el acceso a nuevas fuentes de financiación incrementado la masa crítica investigadora a través de la formalización de alianzas, la generación de nuevos grupos de investigación en el marco del Instituto de Investigación Sanitaria en el que la Fundación es un órgano gestor, y la potenciación de los existentes y de la actividad de innovación.
-TRANSPARENCIA: Mejorar la comunicación interna entre las entidades del Instituto y entre los grupos de las mismas a través de la implantación de canales de información bidireccionales.
-VISIBILIDAD: Potenciar la comunicación externa, potenciando la marca en los sectores público y privado.
-RESPONSABILIDAD SOCIAL: Potenciar la traslación de resultados de la I+D+I a la sociedad. Incorporar el diseño de las actividades de I+D+I al paciente. Fomentar la creación de empleo cualificado y la presentación de un servicio sanitario de excedencia a la población. Consolidarse como:
-REFERENTE NACIONAL E INTERNACIONAL en sus áreas de investigación priorizadas, en concreto:
1-Envejecimiento, fragilidad, discapacidad y dependencia.
2-Enfermedades crónicas, inflamatorias, infecciones y degenerativas.
3-Cáncer y patologías de sistemas.
4-Servicios de salud, promoción de la salud y actividad física.
5-Tecnologías aplicadas a la salud.
-Avanzar en el posicionamiento como centro de referencia autonómico, estatal e internacional en envejecimiento en sentido amplio, favoreciendo a su vez la atracción y cooperación de otros profesionales y organizaciones sanitarias de prestigio.

OBJETIVOS PARA 2024

1- Seguimiento y mantenimiento de la certificación de la investigación acorde con UNE 166002:2021.
2- Seguir facilitando el acceso a las convocatorias de proyectos (comunicar todas las convocatorias de las que tengamos conocimiento en la Fundación de Investigación: colaborar en los aspectos económicos de la preparación de proyectos, así como en el 100% de la tramitación de expedientes, presentación de los proyectos a convocatorias de investigación). Durante 2023 se ha incrementado la concurrencia a convocatorias por parte de nuestros investigadores
3- Incentivar la consolidación de los grupos de investigación emergentes, sobre todo centrándonos en una mayor colaboración con UTAPE.
4- Favorecer las actuaciones que propicien la creación de estructuras de colaboración permanentes, esto es, protocolos de actuación conjuntos, intercambio de personal, acciones formativos, etc.
5- Introducción de mejoras en el programa de gestión Fundanet enfocadas a:
- la mejora de la explotación de datos para agilizar la gestión (nueva codificación de proyectos, definición de nuevos estados para los proyectos)
- mejora de la gestión económica (definición e implantación de nuevos informes de control de gestión)
6- Incremento de las acciones de comunicación para acentuar nuestra presencia y visibilidad con el fin de incentivar la investigación en nuestro centro.
7- Seguimiento y cumplimiento del Plan de Igualdad recientemente implementado
8- Renovación del sello HRS4R
9- Mantener la estabilidad financiera de la Fundación. En este punto destacar la mejora del cash-flow incrementando la frecuencia de la emisión de facturas, el control de las fechas de pago a proveedores ajustándose a contrato, y efectuando una gestión de cobros exhaustiva.
10- Realizar las iniciativas de la investigación recogidas en el plan de actuación 2024.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	10
Plantilla a 31-12-2023:	8
Plantilla a 31-12-2024:	9

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**952.000**	**924.775**
- Ingresos de la actividad propia	952.000	924.775
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	300.000	345.824
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	52.000	88.100
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	600.000	490.851
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-15.000**	**-15.000**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-30.000**	**-28.000**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-30.000	-28.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-542.000**	**-530.027**
- Sueldos y salarios	-425.000	-404.039
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-117.000	-125.988
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-324.500**	**-316.700**
- Servicios exteriores	-294.500	-282.700
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	-3.900	-4.000
Servicios de profesionales independientes	-220.000	-210.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
Transportes	0	0
Primas de seguros	-4.100	-4.100
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	-4.500	-4.600
Otros servicios	-62.000	-60.000
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-30.000	-34.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-30.000**	**-32.000**
- Amortización inmovilizado intangible	-2.000	-2.000
- Amortización de inmovilizado material	-28.000	-30.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**10.500**	**3.048**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	10.500	3.048
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	10.500	3.048
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	10.500	3.048

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-418.678**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**3.048**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-424.851**
- Amortización del Inmovilizado (+)	32.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	34.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-490.851
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**3.125**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	5.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.875
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-4.000**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-4.000**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-4.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**494.200**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**0**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**494.200**
- Emisión	494.200
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	494.200
De la Comunidad de Madrid	*166.434*
De Entes de la Comunidad de Madrid	*327.766*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**71.522**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**1.291.269**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**1.362.791**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**153.510**	**125.510**
- Inmovilizado intangible	52.996	50.996
- Inmovilizado material	100.514	74.514
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**3.306.678**	**3.373.200**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	171.303	166.303
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	1.844.106	1.844.106
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.291.269	1.362.791
TOTAL ACTIVO	**3.460.188**	**3.498.710**
***PATRIMONIO NETO**	**1.871.322**	**1.874.370**
- Fondos Propios	1.775.927	1.778.975
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	1.735.427	1.745.927
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	10.500	3.048
- Ajustes por cambio de valor	-199.385	-199.385
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	294.780	294.780
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**1.588.866**	**1.624.340**
- Provisiones a corto plazo	946.353	980.353
- Deudas a corto plazo	576.608	579.957
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	576.608	579.957
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	65.905	64.030
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**3.460.188**	**3.498.710**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	683.994	530.027
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	755.053	310.700
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	15.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	4.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**1.439.047**	**859.727**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	701.643	494.200
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	722.404	365.527
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Favorecer mediante una gestión eficiente la investigación en el hospital
- Financiación de proyectos de investigación, en especial para grupos emergentes y con participación de residentes.
- Fomentar la actividad investigadora otorgando premios a trabajos concluidos en forma de tesis y publicaciones
- Financiar estancias en centros de excelencia
- Gestionar ensayos clínicos promovidos por la industria.

OBJETIVOS PARA 2024

- Gestionar de forma eficiente la investigación del Hospital.
- Continuar favoreciendo la creación y consolidación de grupos de investigación
- Continuar en el plan de difusión de actividades científicas y acceso a programas de investigación financiada
- Continuar favoreciendo el desarrollo de cursos de formación en relación con las actividades sanitarias

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	3
Plantilla a 31-12-2023:	3
Plantilla a 31-12-2024:	4

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**933.000**	**1.162.000**
- Ingresos de la actividad propia	933.000	1.162.000
Cuotas de asociados y afliiados	500.000	720.000
Aportaciones de usuarios	0	0
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	10.000	12.000
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	423.000	430.000
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-12.000**	**-10.000**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-80.000**	**-110.000**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-80.000	-110.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-270.092**	**-206.498**
- Sueldos y salarios	-204.384	-158.504
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-65.708	-47.994
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-428.375**	**-676.250**
- Servicios exteriores	-328.375	-576.250
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-245.625	-306.250

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	0
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-82.750	-270.000
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-100.000	-100.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-77.000**	**-82.000**
- Amortización inmovilizado intangible	0	-2.000
- Amortización de inmovilizado material	-77.000	-80.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**65.533**	**77.252**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	65.533	77.252
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	65.533	77.252
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	65.533	77.252

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-195.748**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**77.252**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-248.000**
- Amortización del Inmovilizado (+)	82.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	100.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-430.000
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-25.000**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-20.000
- Otros activos corrientes (+/-)	-5.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-111.000**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-111.000**
- Inmovilizado intangible (-)	-10.000
- Inmovilizado material (-)	-101.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**534.891**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**0**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**534.891**
- Emisión	534.891
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	534.891
De la Comunidad de Madrid	*144.891*
De otros	*390.000*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**228.143**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**2.159.083**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**2.387.226**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**152.951**	**181.951**
- Inmovilizado intangible	0	8.000
- Inmovilizado material	152.951	173.951
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**2.271.299**	**2.524.442**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	77.216	87.216
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30.000	40.000
- Clientes por ventas y prestación de servicios	9.329	9.329
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	20.671	30.671
- Inversiones financieras a corto plazo	5.000	10.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.159.083	2.387.226
TOTAL ACTIVO	**2.424.250**	**2.706.393**
***PATRIMONIO NETO**	**678.118**	**755.370**
- Fondos Propios	468.207	545.459
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	375.636	375.636
- Excedente de ejercicios anteriores	-2.962	62.571
- Excedente del ejercicio	65.533	77.252
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	209.911	209.911
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**1.746.132**	**1.951.023**
- Provisiones a corto plazo	1.285.581	1.385.581
- Deudas a corto plazo	344.909	449.800
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	236.284	236.284
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	108.625	213.516
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	115.642	115.642
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**2.424.250**	**2.706.393**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	270.092	206.498
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	418.375	686.250
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000	10.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	81.000	111.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**775.467**	**1.013.748**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	548.605	534.891
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	136.862	478.857
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.000	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (FIBHUPH) se constituye en Madrid en el año 2003, autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejería de Sanidad y Consumo, como una entidad sin ánimo de lucro, entre cuyos fines fundacionales se encuentra "promover la Investigación científico-técnica, así como la formación y docencia en el área de las ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, teniendo plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, atendidas las circunstancias de cada momento y según los objetivos concretos que, a juicio del Patronato, resulten más convenientes.

Los objetivos estratégicos a medio y a largo plazo son los siguientes:
- SOSTENIBILIDAD. Promover el acceso a nuevas fuentes de financiación incrementando la masa crítica investigadora a través de alianzas, la generación de nuevos grupos de investigación en el marco del Instituto de Investigación Sanitaria en el que la Fundación es el órgano gestor, y el apoyo a los grupos existentes. La Institución plantea como una de sus señas de identidad fundamentales la innovación, fuertemente soportada por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en apoyo a la investigación. El enfoque habitual de la innovación en estos centros, está típicamente orientado a detectar la innovación que se produce, a difundirla y a trasladarla (a través de Oficinas de Transferencia) al resto de actores. Consideramos fundamental complementar esta visión con la inversa: aportar innovación a las áreas de investigación, basada principalmente en tecnologías de la información, a partir de las mejores prácticas detectadas en el exterior.
- TRANSPARENCIA. Mejorar la comunicación interna a través de la implantación de canales de información bidireccionales.
- VISIBILIDAD. Potenciar la comunicación externa, potenciando la marca en los sectores público y privado.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL. Desarrollar actividades de Investigación Biomédica en unas condiciones de calidad y excelencia, que permitan la traslación de los resultados encaminados a la resolución de problemas de salud de la población, potenciando además la Investigación Biomédica en España. Fomentar la creación de empleo cualificado y la prestación de un servicio sanitario de excelencia a la población. Consolidarse como referente nacional e internacional en sus áreas de investigación priorizadas, en concreto:
(1) Neurociencias y Órganos de los Sentidos
(2) Oncohematología
(3) Biopatología Cardiovascular, Digestivo y Reumatológica
(4) Investigación Quirúrgicas, Trasplantes y Tecnologías Sanitarias

OBJETIVOS PARA 2024

-Potenciar la captación de financiación y la participación en programas internacionales competitivos.
-Consolidar la Unidad de gestión de proyectos como estructura especializada y de apoyo a los Investigadores, en lo relativo a la solicitud de convocatorias de financiación nacionales e internacionales
-Mantener la estabilidad financiera de la Fundación
-Mantener el factor de Impacto a niveles de 2022, así como la calidad de las publicaciones que se generen
-Impulsar la actividad investigadora de excelencia y apostar por áreas y programas científicos diferenciales en las que nuestra Entidad pueda ser un referente

-Integración de los grupos de Investigación del H.U.Infanta Cristina de Parla y del H.U.Severo Ochoa en la Institución
-Plan de visibilidad y comunicación
-Implementación del plan aprobado por el Patronato de HRS4R

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	28
Plantilla a 31-12-2023:	38
Plantilla a 31-12-2024:	45

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**11.146.645**	**8.477.475**
- Ingresos de la actividad propia	11.146.645	8.477.475
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	8.343.185	5.596.059
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	673.782	561.547
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	2.129.678	2.319.869
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-100.420**	**-115.000**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-849.432**	**-1.112.200**
- Consumo de mercaderías	-849.432	-1.112.200
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-4.235.807**	**-4.699.142**
- Sueldos y salarios	-3.237.161	-3.516.512
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-998.646	-1.182.630
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-5.664.798**	**-2.325.345**
- Servicios exteriores	-2.959.015	-2.325.345
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-15.922	-16.802
Reparaciones y conservación	-116.133	-49.493
Servicios de profesionales independientes	-2.564.540	-1.905.307

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
Transportes	0	0
Primas de seguros	-11.932	-6.484
Servicios bancarios y similares	-5.315	-7.203
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-245.173	-340.056
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-2.705.783	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-189.240**	**-147.348**
- Amortización inmovilizado intangible	-68.667	-53.466
- Amortización de inmovilizado material	-120.573	-93.882
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**8.258**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	8.258	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**115.206**	**78.440**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-22.297	-2.400
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-22.297	-2.400
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	92.909	76.040
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	92.909	76.040
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	92.909	76.040

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-2.096.481**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**76.040**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-2.172.521**
- Amortización del Inmovilizado (+)	147.348
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-2.319.869
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**0**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**4.448.000**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**0**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**4.448.000**
- Emisión	4.448.000
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	4.448.000
Del Estado	*3.128.000*
De la Comunidad de Madrid	*581.436*
De otros	*738.564*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**2.351.519**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**21.023.220**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**23.374.739**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**451.048**	**303.700**
- Inmovilizado intangible	43.052	-10.414
- Inmovilizado material	407.996	314.114
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**29.251.313**	**31.602.832**
- Existencias	4.447	4.447
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.198.667	1.198.667
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	281.441	281.441
- Clientes por ventas y prestación de servicios	5.880	5.880
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	275.561	275.561
- Inversiones financieras a corto plazo	6.743.538	6.743.538
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21.023.220	23.374.739
TOTAL ACTIVO	**29.702.361**	**31.906.532**
***PATRIMONIO NETO**	**3.018.315**	**3.094.355**
- Fondos Propios	2.445.999	2.522.039
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	2.150.298	2.150.298
- Excedente de ejercicios anteriores	172.792	265.701
- Excedente del ejercicio	92.909	76.040
- Ajustes por cambio de valor	-32.138	-32.138
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	604.454	604.454
***PASIVO NO CORRIENTE**	**18.743**	**18.743**
- Provisiones a largo plazo	18.743	18.743
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**26.665.303**	**28.793.434**
- Provisiones a corto plazo	17.513.073	17.513.073
- Deudas a corto plazo	8.726.799	10.854.930
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	8.726.799	10.854.930
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	3.180	3.180
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	422.251	422.251
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**29.702.361**	**31.906.532**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.013.492	4.699.142
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.174.594	3.437.545
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.000	115.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**7.303.086**	**8.251.687**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.250.286	4.448.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	5.052.800	3.803.687
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación orientará su actividad a los fines primordiales de promover y gestionar programas y proyectos de investigación en el campo de la Biomedicina y de las Ciencias de la Salud, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población, al progreso científico y a la mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid.

Estos fines se extenderán a otras actividades conexas, instrumentales y de soporte que favorezcan el desarrollo científico, clínico, docente e investigador del Hospital Universitario Ramón y Cajal, bajo las siguientes líneas de acción, enunciativas y no limitativas:
-Promoción, apoyo y soporte a la realización de programas docentes y de formación técnico-asistencial.
-Promoción, apoyo y soporte a las actividades y eventos de carácter científico y de transmisión e intercambio de conocimiento.
-Desarrollo metodológico de la investigación y formación continuada del personal investigador.
-Fomento y soporte del IRYCIS, así como la formalización de alianzas y colaboraciones con otras Universidades, Organismos Públicos de Investigación, la industria, y otras Instituciones y organizaciones públicas o privadas con intereses comunes.
-Traslación a los ámbitos clínicos, tecnológicos, científicos y a la sociedad en general, de los avances y resultados de la investigación; poniendo en valor el conocimiento alcanzado mediante registros y patentes que propicien el retorno de valor y su reinversión.
-Dotación de infraestructuras, sistemas y equipamiento para la investigación, de uso sectorial o común; asegurando su eficacia, eficiencia, calidad y accesibilidad.
-Prestación de servicios especializados de carácter técnico, metodológico, jurídico y de gestión de recursos, a los equipos de investigación.
-Captación y difusión de convocatorias y fuentes de financiación del sistema de investigación.
-Cualesquiera otros que conduzcan al mejor logro de los fines fundacionales.

OBJETIVOS PARA 2024

En línea con el objetivo de mejora continua del IRYCIS, todos los planes de la organización, nucleados en torno al Plan Estratégico 2021-2025, que mantiene la filosofía de reorganización y fortalecimiento de los recursos humanos y materiales del Instituto y la combina con la estrategia del Proyecto Científico Cooperativo para este quinquenio, orientado todo ello a la colaboración científica y la excelencia en I+D+i de nuestros grupos y del personal investigador clínico asociado (PICA). Se ha actualizado el Plan de Integración, se ha elaborado un nuevo Proyecto Científico Cooperativo Quinquenal, un Plan de Comunicación y un Plan de Calidad, vinculado a la actualización de la Política de Calidad del Instituto. Asimismo, la Guía de Buenas Prácticas Científicas se han renovado. Todo ello tras el análisis resultado de la evaluación de: i) el Plan Estratégico anterior (2015-2020); ii) la actividad y producción de los grupos de investigación del Instituto; iii) la actividad y planificación estratégica de la UCAs. .

La Fundación, en consonancia con el Instituto, continúa manteniendo el apoyo a grupos emergentes, el fomento de la innovación, el apoyo al plan de espacios de investigación, conservación del capital humano investigador y hacia la búsqueda de talento nuevo, la consolidación de puestos de trabajo de carácter estructural (gestión de I+D+i e infraestructuras de apoyo científico-técnico), la intensificación de la actividad investigadora de personal asistencial, la internacionalización y mayor visibilidad de la actividad científica del IRYCIS, la obtención de retornos económicos, mediante regalías, por transferencia a la industria del conocimiento científico y las patentes generadas en el IRYCIS, la captación de mecenazgo, el mantenimiento y actualización de la cartera de servicios científico-técnicos

para su venta a clientes externos y la mejora y adquisición de infraestructuras de investigación, como es el caso de la joven Unidad de Data Science, con el objetivo de crear grandes repositorios de datos biomédicos y de explotarlos mediante técnicas de inteligencia artificial.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	53
Plantilla a 31-12-2023:	53
Plantilla a 31-12-2024:	53

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**17.009.047**	**20.690.467**
- Ingresos de la actividad propia	17.009.047	20.690.467
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	0	0
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	8.683.212	11.589.165
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	8.325.835	9.101.302
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**0**	**0**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-6.500.000**	**-7.300.000**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-6.500.000	-7.300.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-10.329.047**	**-13.190.467**
- Sueldos y salarios	-7.811.021	-9.960.951
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.518.026	-3.229.516
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-180.000**	**-200.000**
- Servicios exteriores	-180.000	-200.000
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-180.000	-200.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	0
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	0	0
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**0**	**0**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	0
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	0
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-9.101.302**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**0**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-9.101.302**
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-9.101.302
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**0**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**8.800.000**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**0**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**8.800.000**
- Emisión	8.800.000
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	8.800.000
Del Estado	*5.784.996*
De la Comunidad de Madrid	*1.115.004*
De otros	*1.900.000*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-301.302**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**36.471.990**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**36.170.688**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**10.726.272**	**10.726.272**
- Inmovilizado intangible	13.737	13.737
- Inmovilizado material	4.364	4.364
- Inversiones financieras a largo plazo	10.708.171	10.708.171
***ACTIVO CORRIENTE**	**37.500.302**	**37.199.000**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.028.312	1.028.312
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	36.471.990	36.170.688
TOTAL ACTIVO	**48.226.574**	**47.925.272**
***PATRIMONIO NETO**	**23.440.133**	**23.440.133**
- Fondos Propios	17.308.255	17.308.255
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	15.613.222	15.613.222
- Excedente de ejercicios anteriores	1.665.033	1.665.033
- Excedente del ejercicio	0	0
- Ajustes por cambio de valor	385.559	385.559
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.746.319	5.746.319
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**24.786.441**	**24.485.139**
- Provisiones a corto plazo	9.832.378	9.832.378
- Deudas a corto plazo	13.757.824	13.456.522
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	13.757.824	13.757.824
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	0	-301.302
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.196.239	1.196.239
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**48.226.574**	**47.925.272**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	8.368.583	13.190.467
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.513.182	7.500.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**14.881.765**	**20.690.467**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.041.847	8.800.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	8.839.918	11.890.467
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los objetivos de la Fundación Para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz y el Instituto de Investigación del Hospital La Paz (IDIPAZ) a medio y Largo Plazo son los siguientes:
-Fomentar la colaboración entre investigadores
-Promover la investigación biomédica traslacional y la innovación
-Fomentar la colaboración entre los centros que forman el IdiPAZ
-Favorecer la formación de investigadores (prestando especial atención a la formación de los profesionales sanitarios)
-Incrementar la "masa crítica" a nivel local, las sinergias y el uso eficiente de las infraestructuras
-Fomentar la participación de grupos en investigación en red
-Difusión de los resultados de investigación
-Captación de recursos para la Investigación

OBJETIVOS PARA 2024

Los objetivos de la Fundación Para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz (FIBHULP) y el Instituto de Investigación del Hospital La Paz (IDIPAZ) para el año 2024 son las siguientes:

PROMOCIÓN:
-Desplegar tareas de promoción de la investigación en biomedicina
-Promocionar a los investigadores de las instituciones que forman parte del IdiPAZ y a la actividad científica que realicen en sus centros

FINANCIACIÓN:
-Captar recursos para financiar las actividades de la FIBHULP / IdiPAZ
-Facilitar el acceso y atraer el mecenazgo de las entidades privadas a la investigación biomédica
-Coordinar la utilización de los medios destinados al cumplimiento de los fines fundacionales
-Colaborar con los investigadores en la gestión económica, administrativa y fiscal de los fondos recibidos

COLABORACIÓN:
-Apoyar la investigación clínica, colaborando con el CEIC como modelo de referencia estatal
-Consolidar la Comisión Científica del IdiPAZ como órgano consultivo y de asesoramiento científico

DIFUSIÓN:
-Difundir los resultados científicos que se obtengan de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos
-Promover la colaboración entre los equipos de investigación y la relación entre entidades afines a la FIBHULP / IdiPAZ

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	40
Plantilla a 31-12-2023:	65
Plantilla a 31-12-2024:	79

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**21.829.992**	**22.121.130**
- Ingresos de la actividad propia	21.829.992	22.121.130
Cuotas de asociados y afliiados	11.936.102	11.956.758
Aportaciones de usuarios	0	0
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	2.132.935	2.148.198
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	7.760.955	8.016.174
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-182.255**	**-124.603**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-1.471.999**	**-1.627.750**
- Consumo de mercaderías	-1.471.999	-1.627.750
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-10.998.557**	**-11.375.483**
- Sueldos y salarios	-8.314.700	-8.598.311
- Indemnizaciones	-3.402	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.680.455	-2.777.172
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-8.906.867**	**-9.500.355**
- Servicios exteriores	-7.268.719	-7.730.421
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-7.508	-8.765
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-3.356.970	-3.613.332

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
Transportes	-14.602	-24.856
Primas de seguros	-45.554	-61.040
Servicios bancarios y similares	-59.680	-78.242
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	-19.384	-24.638
Otros servicios	-3.765.021	-3.919.548
- Tributos	-8.829	-9.883
Otros tributos	-8.829	-9.883
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	105.547	-756.874
- Otros gastos de gestión corriente	-1.734.866	-1.003.177
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-1.379.548**	**-960.865**
- Amortización inmovilizado intangible	-306.362	-308.412
- Amortización de inmovilizado material	-1.073.186	-652.453
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**105.395**	**149.918**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-1.003.839**	**-1.318.008**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**1.300.256**	**1.413.826**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.300.256	1.413.826
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-78.200**	**-80.762**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-78.200	-80.762

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	-12	-280
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	1.222.044	1.332.784
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	218.205	14.776
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	218.205	14.776
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	218.205	14.776

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-7.402.598**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**14.776**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-6.777.960**
- Amortización del Inmovilizado (+)	960.865
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	28.434
- Variación de provisiones (+/-)	1.731.617
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-8.166.092
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-1.413.826
- Gastos financieros (+)	80.762
- Diferencias de cambio (+/-)	280
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-1.972.478**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	31.782
- Otros activos corrientes (+/-)	-2.000.279
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	29.821
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-33.802
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**1.333.064**
- Pagos de intereses (-)	-80.762
- Cobros de intereses (+)	1.413.826
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-3.897.264**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-3.897.264**
- Inmovilizado intangible (-)	-75.256
- Inmovilizado material (-)	-565.752
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	-3.256.256
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**8.285.493**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**350.444**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	350.444
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**7.935.049**
- Emisión	7.935.049
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	7.935.049
Del Estado	*6.166.139*
De la Comunidad de Madrid	*1.768.910*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-280**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-3.014.649**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**20.962.792**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**17.948.143**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**32.434.492**	**35.370.891**
- Inmovilizado intangible	2.397.242	2.164.086
- Inmovilizado material	1.507.793	1.421.092
- Inversiones financieras a largo plazo	28.529.457	31.785.713
***ACTIVO CORRIENTE**	**40.827.625**	**39.753.039**
- Existencias	9.250	9.250
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	5.370.379	5.051.907
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.528.411	2.786.667
- Clientes por ventas y prestación de servicios	-33.893	-62.327
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	2.562.304	2.848.994
- Inversiones financieras a corto plazo	11.944.437	13.944.437
- Periodificaciones a corto plazo	12.356	12.635
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	20.962.792	17.948.143
TOTAL ACTIVO	**73.262.117**	**75.123.930**
***PATRIMONIO NETO**	**10.865.879**	**11.081.181**
- Fondos Propios	6.811.057	6.825.833
- Dotación fundacional / Fondo social	60.000	60.000
- Reservas	6.532.852	6.751.057
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	218.205	14.776
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.054.822	4.255.348
***PASIVO NO CORRIENTE**	**21.083.506**	**22.086.683**
- Provisiones a largo plazo	21.083.506	22.086.683
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**41.312.732**	**41.956.066**
- Provisiones a corto plazo	10.564.187	11.258.825
- Deudas a corto plazo	29.062.022	28.980.897
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	29.062.022	28.980.897
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.686.523	1.716.344
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**73.262.117**	**75.123.930**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	10.150.163	11.375.483
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.903.832	10.371.231
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	8.223	80.762
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.134	124.603
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	781.458	641.008
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	3.256.256
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**18.940.810**	**25.849.343**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.752.331	7.935.049
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	8.651.264	17.563.850
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	537.215	350.444
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Favorecer mediante una gestión eficiente, la investigación en el Hospital
-Financiación de proyectos de investigación, en especial para grupos emergentes y con participación de residentes
-Fomentar la actividad investigadora otorgando premios a trabajos concluidos en forma de tesis y publicaciones
-Financiar estancias en centros de excelencia.
-Gestionar ensayos clínicos promovidos por la industria

OBJETIVOS PARA 2024

-Gestionar de forma eficiente, la investigación en el Hospital
-Continuar favoreciendo la creación y consolidación de grupos de investigación
-Continuar en el plan de difusión de actividades científicas y acceso a programa de investigación financiada.
-Continuar favoreciendo el desarrollo de cursos de formación en relación con las actividades sanitarias

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	1
Plantilla a 31-12-2023:	3
Plantilla a 31-12-2024:	3

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**1.494.097**	**1.546.748**
- Ingresos de la actividad propia	1.494.097	1.546.748
Cuotas de asociados y afliiados	1.245.321	1.285.432
Aportaciones de usuarios	0	0
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	35.162	40.136
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	213.614	0
Otras subvenciones a la actividad	*213.614*	*0*
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	221.180
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**0**	**0**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-48.000**	**-53.000**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-48.000	-53.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-402.146**	**-353.158**
- Sueldos y salarios	-302.146	-267.175
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-100.000	-85.983
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-983.161**	**-1.068.803**
- Servicios exteriores	-851.029	-865.589
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	-22.250	-24.156

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
Servicios de profesionales independientes	-775.113	-783.772
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	0
Servicios bancarios y similares	-13.545	-15.451
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-40.121	-42.210
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-132.132	-203.214
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-31.339**	**-34.298**
- Amortización inmovilizado intangible	-12.125	-14.134
- Amortización de inmovilizado material	-19.214	-20.164
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**29.451**	**37.489**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
- Otros gastos financieros	0	0
*** VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
*** DIFERENCIAS DE CAMBIO**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS**	**0**	**0**
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**0**	**0**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**29.451**	**37.489**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**29.451**	**37.489**
*** RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS**	**0**	**0**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**29.451**	**37.489**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**47.522**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**37.489**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**16.332**
- Amortización del Inmovilizado (+)	34.298
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	203.214
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-221.180
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-6.299**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-4.268
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-2.031
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-26.479**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-26.479**
- Inmovilizado intangible (-)	-11.325
- Inmovilizado material (-)	-15.154
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**86.277**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**12.418**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	12.418
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**73.859**
- Emisión	73.859
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	73.859
De la Comunidad de Madrid	*73.859*
De otros	*0*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**107.320**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**2.785.457**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**2.892.777**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**74.605**	**66.786**
- Inmovilizado intangible	13.762	10.953
- Inmovilizado material	60.843	55.833
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**2.950.625**	**3.062.213**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	152.114	155.278
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.054	14.158
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	13.054	14.158
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.785.457	2.892.777
TOTAL ACTIVO	**3.025.230**	**3.128.999**
***PATRIMONIO NETO**	**1.028.692**	**1.078.599**
- Fondos Propios	880.768	918.257
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	821.317	850.768
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	29.451	37.489
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	147.924	160.342
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**1.996.538**	**2.050.400**
- Provisiones a corto plazo	1.359.063	1.562.277
- Deudas a corto plazo	485.885	338.564
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	485.885	338.564
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	151.590	149.559
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**3.025.230**	**3.128.999**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	352.402	353.158
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	736.000	918.589
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	36.000	26.479
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**1.124.402**	**1.298.226**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215.431	73.859
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	898.971	1.211.949
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000	12.418
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los objetivos generales de dicha Fundación son los siguientes:
-SOSTENIBILIDAD. Promover el acceso a nuevas fuentes de financiación incrementando la masa crítica investigadora a través de la generación de nuevos grupos de investigación y la potenciación de los existentes. Además la Fundación se plantea generar innovación que esté ligada a las áreas de investigación, basada principalmente en tecnologías de la información.
-TRANSPARENCIA. Mejorar la comunicación interna a través de canales de información, procedimientos y herramientas que faciliten la información bidireccional.
-VISIBILIDAD. Potenciar la comunicación externa, potenciando la marca en los sectores público y privado.
-RESPONSABILIDAD SOCIAL. Desarrollar actividades de investigación biomédica en unas condiciones de calidad y excelencia, que permitan la traslación de los resultados encaminados a la resolución de problemas de salud de la población.

OBJETIVOS PARA 2024

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares tiene como objetivos para 2024:
-PROMOCIÓN de la investigación
-COLABORACIÓN con otras entidades como universidades y empresas
-FINANCIACION/GESTIÓN, desarrollando una gestión económico-administrativa transparente que permita actualizar la situación económica de la Fundación y que favorezca la captación de recursos y mecenazgo.
-COMUNICACIÓN con los investigadores para facilitar la promoción de la investigación y DIFUSIÓN de los resultados de investigación, de manera que se favorezca la inversión en nueva investigación. Estos objetivos se desarrollarán con acciones concretas:
1. Favorecer la incorporación paulatina de profesionales que den estructura a la Fundación (a la organización básica).
2. Favorecer el desarrollo profesional de los grupos de investigación: favorecer el arranque de grupos con trayectoria científica, pero que habían paralizado su actividad en años previos y favorecer a aquellos grupos de menor trayectoria pero con potencial en el corto y medio plazo.
3. Fomentar la participación de los investigadores en convocatorias de investigación competitiva.
4. Incrementar la visibilidad y la calidad científica de sus actividades, a través del desarrollo conjunto de iniciativas con otras entidades afines.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2022:	1
Plantilla a 31-12-2023:	2
Plantilla a 31-12-2024:	2

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**618.000**	**728.414**
- Ingresos de la actividad propia	618.000	728.414
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	371.000	390.000
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	101.000	108.000
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	146.000	230.414
Otras subvenciones a la actividad	*146.000*	*230.414*
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-43.000**	**-41.000**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-33.000**	**-31.000**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-33.000	-31.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-132.000**	**-169.875**
- Sueldos y salarios	-102.000	-136.730
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-30.000	-33.145
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-368.000**	**-447.414**
- Servicios exteriores	-327.000	-407.414
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
Servicios de profesionales independientes	-327.000	-407.414
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	0
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	0	0
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-41.000	-40.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-22.000**	**-23.500**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-22.000	-23.500
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**20.000**	**15.625**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
- Otros gastos financieros	0	0
*** VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
*** DIFERENCIAS DE CAMBIO**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS**	**0**	**0**
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**0**	**0**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**20.000**	**15.625**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**20.000**	**15.625**
*** RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS**	**0**	**0**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**20.000**	**15.625**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**85.130**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**15.625**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**63.500**
- Amortización del Inmovilizado (+)	23.500
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	40.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**6.005**
- Existencias (+/-)	5
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	3.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	3.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-22.500**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-22.500**
- Inmovilizado intangible (-)	-2.000
- Inmovilizado material (-)	-20.500
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2024
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**76.529**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**1.115**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	1.115
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**75.414**
- Emisión	75.414
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	75.414
De la Comunidad de Madrid	*75.414*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**139.159**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**1.019.645**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**1.158.804**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2023	PREVISTO A 31-12-2024
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**56.244**	**55.244**
- Inmovilizado intangible	3.339	5.339
- Inmovilizado material	52.905	49.905
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**1.095.127**	**1.231.281**
- Existencias	165	160
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	75.317	72.317
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.019.645	1.158.804
TOTAL ACTIVO	**1.151.371**	**1.286.525**
***PATRIMONIO NETO**	**490.030**	**506.770**
- Fondos Propios	424.311	439.936
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	374.311	394.311
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	20.000	15.625
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	65.719	66.834
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**661.341**	**779.755**
- Provisiones a corto plazo	542.292	582.292
- Deudas a corto plazo	61.019	136.433
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	61.019	136.433
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	58.030	61.030
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**1.151.371**	**1.286.525**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2023	2024
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	143.127	169.875
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	438.315	438.414
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	41.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	22.500
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**581.442**	**671.789**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	269.985	305.828
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	311.457	364.846
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.115
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO
PRESUPUESTOS
GENERALES
2024

Comunidad de Madrid
Dirección General de Presupuestos
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO